

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE  
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. -  
SOCIEDAD UNIPERSONAL  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Valoración de las empresas del grupo y asociadas a largo plazo y registro de los dividendos recibidos*

---

**Descripción** El objeto social principal de la Sociedad incluye, entre otros, ostentar y ejercer la titularidad del capital social de sociedades que administran sistemas de registro, liquidación y compensación de valores, entidades de contrapartida central, mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación, entre otras actividades (véase nota 1 de la memoria).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene registradas, en el activo no corriente del balance, inversiones en empresas del grupo y asociadas por un valor neto contable de 383.821 miles de euros. El detalle de estas sociedades se incluye en la Nota 9 de las cuentas anuales adjuntas.

Tal y como se indica en la Nota 4.4.1, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. La estimación del valor recuperable contempla, fundamentalmente, el valor actual de los flujos de efectivo futuros calculados mediante la estimación de lo que se espera percibir como consecuencia de la participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha reconocido 106.796 miles de euros en concepto de ingresos por dividendos recibidos de las empresas del grupo y asociadas, según se muestra en la nota 9 de las cuentas anuales adjuntas.

### **Nuestra respuesta**

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en la realización de pruebas en detalle, entre las cuales destacamos las siguientes:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento del proceso llevado por la Dirección de la Sociedad en relación con la valoración de las sociedades dependientes y asociadas y el registro de los dividendos repartidos por las mismas.
- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones en empresas del grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2024, que comprende, entre otros, la información financiera más reciente para cada una de las sociedades dependientes.
- ▶ Hemos obtenido un entendimiento del proceso de valoración y estimación de las posibles pérdidas de valor por deterioro.

- ▶ Hemos evaluado la metodología utilizada para la identificación de indicios de deterioro de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, así como las hipótesis utilizadas por la Dirección de la Sociedad para la evaluación de la recuperabilidad de dichas inversiones, tomando como referencia los valores teóricos contables de las sociedades dependientes.
- ▶ Hemos inspeccionado los acuerdos en relación con la distribución de dividendos de las sociedades dependientes.

Adicionalmente, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitada en la memoria adjunta a la normativa contable aplicable, así como su consistencia con las estimaciones e hipótesis consideradas por la Dirección.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03057

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

Jaume Pallerols Cat  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 22702)

6 de marzo de 2025



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774013

**Bolsas y Mercados  
Españoles, Sociedad  
Holding de Mercados y  
Sistemas Financieros, S.A.  
- Sociedad Unipersonal**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2024

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. –  
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Not II	31/12/2024	31/12/2023	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
		(*)	(*)			(*)	(*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Inmovilizado intangible	5	399.816	383.407	FONDOS PROPIOS:	13	437.815	365.723
Otro inmovilizado intangible		-	-	Capital		435.112	382.025
Inmovilizado material	6	-	-	Prima de emisión		250.847	250.847
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		-	-	Reservas		124.795	124.887
Instalaciones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9	383.821	366.013	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-	-
Activos financieros no corrientes	8	13.220	15.342	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Activos por impuesto diferido	15	2.775	2.082	Otras aportaciones de socios		-	-
				Reservado al ejercicio		-	-
				(Otros instrumentos de patrimonio neto)		98.604	66.887
				Otras participaciones en patrimonio neto		(40.195)	(60.203)
				<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR:</b>		2.704	4.295
				Ajustes por valoración de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		2.704	4.295
				Operaciones de cobertura		-	-
				Diferencias de conversión		-	-
				Ajustes por valoración en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
				Otros		-	-
				<b>SUBVENCIÓNES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>		-	-
						-	-
						-	-
						-	-
				<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>		4.326	5.278
				Provisiones no corrientes	14	1.379	1.311
				Pasivos por impuesto diferido	15	1.167	1.577
				Otros pasivos no corrientes	16	1.780	2.290
				Periodificaciones a largo plazo		1.780	2.290
				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>		75.604	92.422
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11	39.528	73.738
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		35.821	18.683
				Proveedores	17	626	450
				Proveedores, empresas del grupo y asociadas	18	430	166
				Pasivos por impuesto corriente	15	28.975	15.774
				Otros acreedores	15 y 16	5.790	2.293
				Otros pasivos corrientes		255	-
				Periodificaciones a corto plazo		255	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>517.745</b>	<b>484.423</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>517.745</b>	<b>484.423</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4774014



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774015

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES,  
SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. -  
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Miles de Euros)**

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	4.8	114.623	80.438
<b>Otros ingresos de explotación</b>		406	289
<b>Costes variables directos de las operaciones</b>		-	-
<b>INGRESO NETO</b>		115.029	80.727
<b>Gastos de personal:</b>	16	(1.878)	(2.047)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.446)	(1.306)
Cargas sociales		(344)	(679)
Provisiones y otros gastos de personal		(88)	(62)
<b>Otros gastos de explotación:</b>		(11.612)	(5.799)
Servicios exteriores	17	(11.477)	(5.637)
Tributos		(133)	(161)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(2)	(1)
<b>Amortización del inmovilizado:</b>		-	(30)
Amortización del inmovilizado intangible	5	-	(29)
Amortización del inmovilizado material	6	-	(1)
<b>Excesos de provisiones</b>	14	-	2.816
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		-	(52)
Deterioros		-	(52)
<b>Otros resultados</b>		-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>101.539</b>	<b>75.615</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		2.922	1.426
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.922	1.426
En empresas del grupo y asociadas		1	-
En terceros		2.921	1.426
<b>Gastos financieros:</b>		(3.052)	(2.761)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	11	(3.038)	(2.747)
Por deudas con terceros	7	(1)	(4)
Por actualización de provisiones	14	(13)	(10)
<b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>		-	-
Diferencias de cambio		(639)	2.775
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	8 y 9	(1.676)	(8.473)
Deterioros y pérdidas		(1.676)	(8.473)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(2.445)</b>	<b>(7.033)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>99.094</b>	<b>68.582</b>
Impuestos sobre beneficios	15	510	(1.685)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>99.604</b>	<b>66.897</b>
<b>Resultado el ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>99.604</b>	<b>66.897</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4774016

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES,  
SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. -  
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Miles de Euros)

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		<b>99.604</b>	<b>66.897</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>		(2.121)	881
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	8	(2.121)	881
Otros ingresos/gastos		-	-
<b>Por cobertura de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		-	-
<b>Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>	13 y 14	(91)	38
<b>Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		-	-
<b>Efecto impositivo</b>	13 y 15	530	(220)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>		<b>(1.682)</b>	<b>699</b>
<b>Por valoración de instrumentos financieros</b>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
<b>Por cobertura de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		-	-
<b>Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		-	-
<b>Efecto impositivo</b>		-	-
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>97.922</b>	<b>67.596</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES,  
SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.  
- SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Miles de Euros)

**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Fondos Propios											Subvenciones donaciones y legados recibidos	Ajustes por cambios de valor	Otros Instrumentos de patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto	
	Capital	Prima de emisión, reservas y otros			Resultados de ejercicios anteriores	Fondos Propios		Acciones propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otras aportaciones de socios					
		Prima De Emisión	Reservas	Otras		Prima de emisión, reservas y otros	Dividendo a cuenta									
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022 (*)</b>	250.847	98.646	-	-	-	(65.220)	-	90.783	-	-	-	-	3.634	-	-	378.650
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 (*)</b>	250.847	98.646	-	-	-	(65.220)	-	90.783	-	-	-	-	3.634	-	-	378.650
Total ingresos y gastos reconocidos	-	38	-	-	-	(60.203)	-	66.897	-	-	-	-	661	-	-	67.596
Operaciones con accionistas	-	640	-	-	-	(60.203)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(59.563)
Aumentos de capital / (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	(60.203)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(60.203)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	640	-	-	-	65.220	-	(90.783)	-	-	-	-	-	-	-	640
Pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	-	25.563	-	-	-	65.220	-	(90.783)	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)</b>	250.847	124.867	-	-	-	(60.203)	-	66.897	-	-	-	-	4.295	-	-	386.723
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024</b>	250.847	124.867	-	-	-	(60.203)	-	66.897	-	-	-	-	4.295	-	-	386.723
Total ingresos y gastos reconocidos	-	(91)	-	-	(6.694)	(40.135)	-	99.604	-	-	-	-	(1.591)	-	-	97.922
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(46.829)
Aumentos de capital / (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	(40.135)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(46.829)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) de patrimonio por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	60.203	-	(66.897)	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024</b>	250.847	124.796	-	-	-	(40.135)	-	99.604	-	-	-	-	2.704	-	-	437.816

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP4774017



CLASE 8.ª



OP4774018

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES,  
SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. -  
SOCIEDAD UNIPERSONAL**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Miles de Euros)**

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		<b>106.286</b>	<b>72.777</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		99.094	68.582
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>(105.046)</b>	<b>(67.683)</b>
Amortización del inmovilizado	5 y 6	-	30
Otros ajustes del resultado (netos)		(105.046)	(67.713)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>4.972</b>	<b>112</b>
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>		<b>107.266</b>	<b>71.766</b>
Pagos de intereses	7 y 14	(3.556)	(2.164)
Cobro de dividendos	8 y 9	107.390	74.153
Cobro de intereses	7	2.922	1.462
Cobro/(Pago) por impuesto sobre beneficios	15	510	(1.685)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		-	-
		<b>(20.344)</b>	<b>(12.317)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		<b>(6.138)</b>	<b>(15.353)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(6.138)</b>	<b>(15.353)</b>
Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas	9	(6.138)	(15.353)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros	8	-	-
Otros activos		-	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>(14.206)</b>	<b>3.036</b>
Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas		(14.206)	3.036
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
		<b>(70.842)</b>	<b>(17.974)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>			
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio</b>			
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	13	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
<b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(24.013)</b>	<b>42.229</b>
Emisión			
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	9 y 11	(24.013)	42.229
Devolución y amortización			
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	11	-	-
<b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>		<b>(46.829)</b>	<b>(60.203)</b>
Dividendo bruto	13	(46.829)	(60.203)
Retención	15	-	-
Otros		-	-
		<b>(639)</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>14.461</b>	<b>42.486</b>
Efectivo y equivalentes al comienzo del período	7	70.095	27.609
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	7	84.556	70.095

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774019

## **Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### **1. Reseña histórica de la Sociedad**

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.- Sociedad Unipersonal (en adelante, la “Sociedad”, “Bolsas y Mercados Españoles” o “BME”) se constituyó mediante escritura pública el 15 de febrero de 2002, en ejecución del acuerdo previo formalizado por los accionistas de las sociedades que administran los mercados y sistemas de contratación, registro, compensación y liquidación de valores, en adelante “Sociedades Afectadas” (Bolsas y Mercados Españoles Consulting, S.A. - Sociedad Unipersonal, entonces denominada FC&M, Sociedad Rectora del Mercado de Futuros y Opciones sobre Cítricos, S.A.; MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros, S.A.; Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.).

El 7 de mayo de 2002, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles acordó formular una oferta general de canje de valores sobre la totalidad de las acciones de las Sociedades Afectadas. Durante el ejercicio 2003, y con efectos económicos del 1 de enero de ese año, el Banco de España, previa exclusión del derecho de suscripción preferente de los restantes accionistas, adquirió el 9,78% del capital social, al ser el único suscriptor de la ampliación de capital con aportaciones no dinerarias realizada por Bolsas y Mercados Españoles. El desembolso de esta ampliación de capital se realizó por el Banco de España mediante la aportación no dineraria de la totalidad de acciones de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante, “Sociedad de Sistemas”) de las que esta entidad era entonces titular (4.541 acciones). Adicionalmente, como consecuencia de esta operación, el Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante, el “Grupo” o “Grupo Bolsas y Mercados Españoles”), del que es entidad dominante la Sociedad, comenzó a desempeñar, además de las funciones relativas al registro, compensación y liquidación de valores ya atribuidas a las correspondientes Sociedades Afectadas, las referentes a la compensación, liquidación y registro hasta ese momento encomendadas a la Central de Anotaciones del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones del Banco de España (en adelante, CADE).

Con fecha 14 de julio de 2006, se produjo la admisión a negociación de parte de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como la inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil de la totalidad de las acciones representativas de Bolsas y Mercados Españoles en circulación.

Con fecha 17 de noviembre de 2010, se otorgó la escritura pública de fusión por absorción entre la Sociedad (sociedad absorbente) y MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida) con la disolución sin liquidación de la segunda, inscribiéndose en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid el 1 y 3 de diciembre de 2010, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774020

El 17 de noviembre de 2019 el Consejo de Administración de SIX Group AG decidió formular una Oferta Pública de Adquisición (en adelante, "OPA"), de carácter voluntario, sobre la totalidad de las acciones de BME, representativas del 100% de su capital social. El Consejo de Ministros autorizó el día 24 de marzo de 2020 la adquisición, a través de la mencionada OPA, del 100% del capital social de BME por parte de SIX Group AG. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV") autorizó con fecha 25 de marzo de 2020 la OPA formulada por SIX Group AG e inscribió en el correspondiente registro administrativo el preceptivo folleto informativo. En cumplimiento de la normativa aplicable, BME hizo público el 1 de abril de 2020 el informe sobre la OPA, aprobado por unanimidad por su Consejo de Administración en la reunión celebrada en esa misma fecha, en el que se expresaba una opinión favorable sobre la misma. Con fecha 11 de junio de 2020, la CNMV comunicó que la OPA formulada por SIX Group AG sobre BME fue aceptada por el 93,16% de las acciones a las que se dirigió la oferta y del capital social de BME. La fecha de adquisición o cierre en la que SIX Group AG obtuvo el control de BME fue el 16 de junio de 2020.

Con fecha 10 de septiembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el folleto explicativo de la OPA, los artículos 136 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, de 23 de octubre (en adelante, "LMV") y 48.4 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (en adelante, el "Real Decreto 1066/2007"), así como comunicaciones previas enviadas por SIX Group AG y publicadas en la CNMV, SIX Group AG informó que, una vez finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de compra forzosa (sell out) por parte de los accionistas de BME que no aceptaron la OPA, ejercitaron dicho derecho accionistas que, en conjunto, representaban aproximadamente un 2,46% del capital social de BME. En consecuencia, SIX Group AG alcanzó la titularidad de aproximadamente un 95,62% del capital social de BME, por lo que ejerció el derecho de venta forzosa (squeeze out) por las restantes acciones de BME, que representaban aproximadamente un 4,38% del capital social de BME.

Una vez efectuada la mencionada liquidación de las operaciones de venta forzosa, SIX Group AG pasó a ostentar el 100% de las acciones del capital social de BME, que quedaron oficialmente excluidas de la negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao con fecha 30 de septiembre de 2020.

SIX Group AG, Accionista Único de BME desde el 10 de septiembre de 2020 y hasta el 17 de noviembre de 2022, es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich. SIX Group AG es la sociedad matriz de un grupo de sociedades que opera la infraestructura de los mercados bursátiles en Suiza y a partir del 16 de junio de 2020 en España.

Con fecha 17 de noviembre de 2020, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la declaración de unipersonalidad de la Sociedad, modificando a partir de dicha fecha su denominación social por "Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal".

Con fecha 17 de noviembre de 2022, SIX Group AG transfirió el 100% de las acciones del capital social de BME a la sociedad SIX Exchange Group AG (en adelante, "SIX"), también perteneciente al Grupo SIX. SIX Exchange Group AG es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich.

El objeto social de Bolsas y Mercados Españoles es ostentar y ejercer la titularidad del capital social de sociedades que administren sistemas de registro, liquidación y compensación de valores, entidades de contrapartida central, mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación y ser responsable de la unidad de acción, decisión y coordinación estratégica de los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores, entidades de contrapartida central, los mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación desarrollando para ello las mejores operativas funcionales y estructurales, incluyendo su potenciación de cara al exterior. Todo ello, sin perjuicio de que las Sociedades Afectadas mantengan su identidad, capacidad operativa, órganos de administración y equipos humanos y gerenciales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774021

La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes y de acuerdo con la legislación vigente está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles del ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de febrero de 2025. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por el socio único de la Sociedad el 24 de abril de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. El detalle de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, junto a otra información relevante relacionada con las mismas, se muestra en la Nota 9. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, en comparación con las cuentas anuales de Bolsas y Mercados Españoles, muestran un incremento de los activos totales, del importe neto de la cifra de negocio y del patrimonio neto de 3.900.366 miles de euros, 188.887 miles de euros y 83.166 miles de euros, respectivamente, y una disminución del resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante de 24.620 miles de euros, (un incremento de los activos totales, del importe neto de la cifra de negocio, del patrimonio neto y del resultado del ejercicio de 3.188.742 miles de euros, 208.939 miles de euros, 110.331 miles de euros y 9.153 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2023).

El domicilio social de Bolsas y Mercados Españoles se encuentra situado en Madrid, Plaza de la Lealtad, nº 1.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***2.1 Marco normativo de la información financiera aplicable a la Sociedad***

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, y sus adaptaciones sectoriales y, en particular, la Circular 4/2022, de 22 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros intermedios de las infraestructuras del mercado español de valores (la "Circular 4/2022") (apartado 2.2 de esta Nota).
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y las aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que apliquen a la Sociedad.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***2.2 Imagen fiel***

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de la información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas el socio único de la Sociedad el día 24 de abril de 2024.



**CLASE 8.ª**



OP4774022

Los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo, adjuntos, se presentan conforme a los formatos establecidos en el Anexo I de la Circular 4/2022.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

### **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 4.

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 4.1; 4.2; 4.4; 5; 6; 7; 8; 10 y 11).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Notas 4.11 y 14).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1; 4.2; 5 y 6).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Notas 4.4 y 8).
- El cálculo de las provisiones (Notas 4.9 y 14).

### **2.5 Cambios en criterios contables**

Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774023

## 2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## 2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

## 2.8 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

## 2.9 Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

## 3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023 (*)
Dividendos:		
A cuenta	40.135	60.203
Complementarios	30.102	6.694
Reservas voluntarias	29.367	-
	<b>99.604</b>	<b>66.897</b>

(\*) Con fecha 24 de abril de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2023 sin modificaciones.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en las reuniones celebradas el 30 de mayo de 2024 y el 17 de diciembre de 2024, aprobó la distribución de dos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2024, por importe de 20.068 miles de euros cada uno (40.135 miles de euros en total), que se incluyen en el epígrafe "Dividendo a cuenta", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 (Nota 13).



OP4774024

**CLASE 8.ª**

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023, por importe de 60.203 miles de euros, que se incluye en el epígrafe "Dividendo a cuenta", minorando el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 (Nota 13). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad por su importe equivalente en francos suizos.

Los estados contables provisionales que, conforme a lo establecido en el Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles ha formulado, en cada una de las fechas que se indican, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de dichos dividendos a cuenta, son los siguientes:

	Miles de euros	
	30/04/2024	30/11/2024
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	42.077	57.742
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-	(20.068)
<b>Cantidad disponible para distribuir</b>	<b>42.077</b>	<b>37.674</b>
Liquidez disponible	44.005	36.870
Importe del dividendo a cuenta	(20.068)	(20.068)
<b>Remanente</b>	<b>23.937</b>	<b>16.802</b>

	Miles de euros
	19/12/2023
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	63.596
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
<b>Cantidad disponible para distribuir</b>	<b>63.596</b>
Liquidez disponible	67.515
Importe del dividendo a cuenta	(60.203)
<b>Remanente</b>	<b>7.312</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774025

#### **Limitaciones para la distribución de dividendos**

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 13).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

#### **4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido las siguientes:

##### **4.1 Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

##### *Otro inmovilizado intangible*

La Sociedad registra en este epígrafe los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de tres años (Nota 5).

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias por la amortización de los elementos del inmovilizado intangible se registran en el epígrafe "Amortización del inmovilizado - Amortización del inmovilizado intangible".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para el inmovilizado material (Nota 4.2).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774026

#### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, considerando los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario y otras instalaciones	10
Equipos de procesos de datos	4

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran, en su caso, como mayor coste de los mismos.

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de que el valor contable de los activos registrados en este epígrafe excede de su correspondiente importe recuperable, la Sociedad procede a reconocer contablemente la pérdida de valor que haya podido producirse en dichos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso, en su caso, con abono al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.3 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

La Sociedad actúa únicamente como arrendataria del edificio que constituye la sede operativa de la Sociedad y que es propiedad de Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan linealmente en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan (Nota 17).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774027

#### 4.4 Instrumentos financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

##### 4.4.1 Activos financieros

###### i. Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como:

1. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría las adquisiciones temporales de activos en los que la Sociedad invierte los excedentes de tesorería y que se registran en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" (Nota 7), los saldos incluidos en los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", "Activos financieros corrientes" (Nota 8) e "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" (Nota 10) y la fianza constituida a largo plazo por el alquiler del edificio donde desarrolla actualmente su actividad la Sociedad, cuyo importe se registra en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del balance (Nota 8).
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa (Nota 9). Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores y no hayan sido adquiridos con propósito de negociación o se hayan clasificado como inversiones mantenidas hasta el vencimiento u otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen dentro de esta categoría las inversiones (instrumentos de patrimonio) incluidas en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del balance (Nota 8).

La Sociedad mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio que al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se han valorado a valor razonable con cambios en patrimonio (epígrafe "Ajustes por cambios de valor - Ajustes por valoración de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio neto").

En el balance, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como "activos corrientes" aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como "activos no corrientes" los de vencimiento superior a dicho período.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774028

## ii. Valoración y registro de resultados de los activos financieros

### Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se valoran a su valor razonable, registrándose en el epígrafe de Patrimonio neto "Ajustes por cambios de valor- Ajustes por valoración de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" y "Ajustes por cambio de valor - Ajustes por valoración en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", el resultado de las variaciones en dicho valor razonable (Notas 8 y 13), hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor. No obstante lo anterior, las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774029

Cuando se produce un deterioro correspondiente a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, éste se registra en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17). Para los restantes activos financieros, cuando el deterioro corresponda a activos financieros asociados a la actividad ordinaria de la Sociedad, éste se registra con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del margen de explotación, recogién dose, en los restantes casos, dentro del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros del activo se incrementará, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, con abono al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias “Otros gastos de explotación – Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales”, para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, con abono a la correspondiente partida del margen de explotación, para los restantes activos financieros asociados a la actividad ordinaria de la Sociedad y con abono al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones y reclasificaciones de instrumentos financieros” para los restantes activos financieros.

### iii. Técnicas de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 8):

	Porcentaje	
	2024	2023
<b>Valor de mercado basado en:</b>		
Cotizaciones publicadas en mercados activos	73,08%	76,32%
Modelos internos	26,92%	23,68%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

### iv. Baja del balance de los activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad (como en ventas en firme de activos).

### 4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. En concreto, se incluyen dentro de esta categoría los saldos incluidos en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” (Nota 17) y “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” (Nota 11).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774030

#### 4.4.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen acciones y participaciones en patrimonio propias.

#### 4.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio que se producen al realizar transacciones en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio a la fecha de cada transacción. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en su caso, en el epígrafe "Diferencias de cambio".

La Sociedad no ha presentado durante los ejercicios 2024 y 2023 ni al 31 de diciembre de 2024 y 2023 saldos y transacciones en moneda extranjera significativos.

#### 4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad

#### 4.7 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



CLASE 8.ª



OP4774031

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Con fecha 16 de febrero de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollaban las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Esta resolución constituyó el desarrollo reglamentario de los criterios de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad y sustituyó las anteriores resoluciones que sobre esta materia había emitido el ICAC.

Dicha Resolución introdujo determinadas modificaciones como la revisión de los criterios para poder reconocer activos fiscales diferidos, donde se suprimió el límite de no poder activar bases imponibles negativas u otros activos fiscales cuya recuperación fuera estimada en un plazo superior a diez años contados desde la fecha de cierre o los pasivos fiscales diferidos relacionados con deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio o de su amortización sistemática. Asimismo, aclaró los criterios a seguir al contabilizar el gasto por Impuesto sobre Sociedades en las cuentas anuales individuales de las sociedades que tributan en régimen especial de consolidación fiscal, independientemente de los acuerdos de reparto de la carga tributaria que pudieran haberse alcanzado entre dichas empresas del Grupo. La política seguida por el Grupo Bolsas y Mercados Españoles, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en repartir la carga fiscal consolidada de forma proporcional a las bases imponibles individuales de cada sociedad dentro del grupo fiscal, por lo que la mencionada resolución no tuvo un impacto significativo en la Sociedad. El saldo deudor neto resultante de la diferencia entre la parte de la base imponible consolidada imputada a cada una de estas sociedades y el importe recibido por Bolsas y Mercados Españoles de éstas en concepto de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, se registra en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del activo del balance (Nota 10).

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 23 de diciembre de 2002, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal en el Grupo Consolidado Fiscal en el que ha figurado desde el 1 de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2020 como sociedad dominante. A partir del 1 de enero de 2021 y con motivo de la compra de la sociedad por parte de SIX Group AG en el ejercicio 2020 (véase Nota 1), la Sociedad ha pasado a ostentar la condición de entidad representante del Grupo Consolidado Fiscal, siendo la entidad dominante no residente del Grupo, SIX Group AG.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774032

#### 4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los dividendos percibidos que proceden inequívocamente de beneficios generados por las sociedades participadas con anterioridad a la adquisición de la participación por la Sociedad, se registrarán como menor coste de la inversión.

Debido a su objeto social (Nota 1), los ingresos de Bolsas y Mercados Españoles corresponden, básicamente, a los dividendos percibidos de sus sociedades participadas, que en virtud de lo establecido en la consulta incluida en el BOICAC nº 79 se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocio" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con lo establecido por la norma de valoración y la mencionada consulta, los dividendos percibidos de las empresas del Grupo y multigrupo se registran en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, habiéndose registrado dividendos de estas inversiones por importe de 106.796 miles de euros y 73.486 miles de euros durante los ejercicios 2024 y 2023 (Nota 9), respectivamente, con abono al epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios". Adicionalmente, formando parte del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" se registran los dividendos de las inversiones financieras a largo plazo, por importe de 1.121 miles de euros y 923 miles de euros en los ejercicios 2024 y 2023 (Nota 8), respectivamente, y otros ingresos derivados de su actividad por importe de miles 4.574 miles de euros y 6.029 miles de euros, respectivamente, que corresponden, fundamentalmente, a la prestación de servicios a las sociedades del Grupo (Nota 18).

#### 4.9 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de la Sociedad. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774033

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.10 Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable, se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, dentro del epígrafe “Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16). Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

#### **4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **4.12 Compromisos por pensiones**

##### *i. Compromisos post-empleo*

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.



CLASE 8.ª



OP4774034

#### *Planes de aportación definida*

Bolsas y Mercados Españoles tiene suscrito un seguro con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros, destinado a constituir un sistema complementario de pensiones a los Directivos de Primer Nivel (Nota 16). En el ejercicio 2024, el Grupo ha firmado un nuevo plan de aportación única de 500.01 euros al año, gestionado por MAPFRE Inversión SV, S.A. que tiene como beneficiarios a todos los empleados del Grupo. En el ejercicio 2024 se aportaron 7 miles de euros a este plan.

#### *Planes de prestación definida*

La Sociedad registra en el epígrafe “Provisiones no corrientes” del pasivo del balance el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan y del coste por los servicios pasados cuyo registro se difiera en el tiempo, según se explica a continuación (Nota 14).

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, más, en su caso, la parte pendiente de imputar a resultados de costes por servicios pasados, en el epígrafe “Activos financieros no corrientes”. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran “activos del Plan” aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Bolsas y Mercados Españoles.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho Plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del Plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

El “coste de los servicios pasados” que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), incluida la amortización del coste de los servicios pasados no reconocidos, en el epígrafe “Gastos de personal – Provisiones y otros gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el epígrafe “Gastos financieros – Por actualización de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el epígrafe “Gastos financieros – Por actualización de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP4774035

Las pérdidas y ganancias actuariales se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a:

- Compromisos por premios de jubilación, correspondientes a la obligación de abonar un premio al empleado que cese en dicha Sociedad al cumplir los 65 años con motivo de haber solicitado su jubilación.

En el ejercicio 2006, la Sociedad se acogió a la Orden EHA/3433/2006, de 2 de noviembre, sobre las condiciones técnicas especiales aplicables a contratos de seguro y planes de pensiones que instrumenten determinados compromisos por pensiones vinculados a la jubilación, lo que le permitió la financiación de la obligación devengada al 31 de diciembre de 2006, así como la aplicación de hipótesis de permanencia en plantilla. El vehículo utilizado por la Sociedad fue un contrato de seguros con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros.

- Compromisos por asistencia sanitaria, entendidos como la obligación, limitada a un colectivo específico de trabajadores de la Sociedad, de suscribir una póliza de asistencia sanitaria complementaria a la Seguridad Social, siendo los beneficiarios de la póliza a cargo de la Sociedad los empleados en activo y sus beneficiarios, entendiéndose como tales a los que la Seguridad Social reconozca el derecho a la asistencia sanitaria, bajo el mismo número de afiliación del trabajador, regulado por la Normativa vigente de la Seguridad Social en cada momento, así como las jubilaciones que se produzcan a partir del convenio en el que se regula dicha prestación sanitaria, y sus beneficiarios (entendiéndose como tales los mencionados anteriormente, así como las situaciones de viudedad y orfandad, que se produzcan a partir de la firma del presente convenio, y sean beneficiarios del titular).

#### *ii. Otras retribuciones a largo plazo*

La Sociedad, de acuerdo con lo estipulado en el convenio colectivo, tiene la obligación de abonar una gratificación como premio a la buena conducta y cualidades sobresalientes de sus empleados, reflejadas en su fidelidad por los años de servicios continuados, cuando cumplan 25, 35 y 45 años de servicio efectivo (Nota 14).

Las otras retribuciones a largo plazo, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestaciones definidas, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado se reconoce de forma inmediata y que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de personal – Sueldos, salarios y asimilados".

#### **4.13 Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (Nota 18).

#### **4.14 Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774036

- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración de los flujos de efectivo de las actividades de inversión, los cobros y pagos procedentes de activos financieros de rotación elevada se presentan en el estado de flujos de efectivo netos.

Asimismo, se ha considerado como "efectivo o equivalentes" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

#### **4.15 Estados de cambios en el patrimonio neto**

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio corriente y su comparativo. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### *Estados de ingresos y gastos reconocidos*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a. El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b. Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la Sociedad.
- c. Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d. El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

##### *Estados totales de cambios en el patrimonio neto*

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774037

- b. Total Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### 4.16 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
	Otro Inmovilizado Intangible
<b>Coste:</b>	
Saldo al 1 de enero de 2023	618
Adiciones	-
Bajas	(52)
Deterioros de valor	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>567</b>
Adiciones	-
Bajas	(3)
Deterioros de valor	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>564</b>
<b>Amortización acumulada:</b>	
Saldo al 1 de enero de 2023	(537)
Dotaciones	(29)
Bajas	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(567)</b>
Dotaciones	-
Bajas	3
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(564)</b>
<b>Activo intangible neto:</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, y en uso, ascendía a 564 miles de euros y 566 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774038

Asimismo, durante el ejercicio 2024 se han dado de baja elementos de mobiliario por importe bruto de 3 miles de euros, totalmente amortizados (0 miles de euros en el ejercicio anterior).

Durante el ejercicio 2024 no se han registrado deterioros, tampoco en el ejercicio 2023.

## **6. Inmovilizado material**

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Mobiliario y Otras Instalaciones	Equipos de Procesos de Datos	Total
<b>Coste:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2023	80	16	96
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>80</b>	<b>16</b>	<b>96</b>
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	(78)	(78)
Trasposos	(62)	62	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>18</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2023	(80)	(15)	(95)
Dotaciones	-	(1)	(1)
Bajas	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(80)</b>	<b>(16)</b>	<b>(96)</b>
Dotaciones	-	-	-
Bajas	-	78	78
Trasposos	62	(62)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>18</b>
<b>Activo material neto:</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-	-

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, y en uso, por importe de 18 miles de euros y 96 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2024 se han dado de baja elementos de mobiliario por importe bruto de 78 miles de euros, totalmente amortizados (0 miles de euros en el ejercicio 2023).

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



CLASE 8.ª



OP4774039

### 7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye los depósitos bancarios a la vista (que se registran dentro de la cuenta “Tesorería”) y los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. Estos últimos activos se registran en la cuenta “Otros activos líquidos equivalentes”.

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación:</b>		
Tesorería-		
Cuentas corrientes a la vista	84.556	70.095
	84.556	70.095
Otros activos líquidos equivalentes -		
Adquisiciones temporales de activos	-	-
	-	-
Menos-Pérdidas por deterioro		
<b>Saldos netos</b>	<b>84.556</b>	<b>70.095</b>

El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han registrado pérdidas por deterioro en estos activos financieros.

Dentro del epígrafe “Gastos financieros - Por deudas con terceros” de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge la penalización correspondiente al tipo de interés negativo cargado a la Sociedad por los saldos mantenidos en cuenta corriente durante los ejercicios 2024 y 2023 por importe de 1 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente.

### 8. Activos financieros no corrientes y corrientes

#### Activos financieros no corrientes

El saldo del epígrafe “Activos financieros no corrientes” al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Clases	Miles de Euros					
	2024			2023		
	Instru- mentos de Patrimonio	Otros Activos Financieros	Total	Instru- mentos de Patrimonio	Otros Activos Financieros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	17	17	-	18	18
Activos a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto: Valorados a valor razonable	13.203	-	13.203	15.324	-	15.324
	<b>13.203</b>	<b>17</b>	<b>13.220</b>	<b>15.324</b>	<b>18</b>	<b>15.342</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774040

Dentro del epígrafe “Activos financieros no corrientes - Otros activos financieros” del balance al 31 de diciembre de 2024, se recoge la fianza constituida a largo plazo por el alquiler del edificio donde desarrolla actualmente su actividad la Sociedad por importe de 15 miles de euros (15 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (Notas 4.3 y 18), así como 2 miles de euros y 3 miles de euros en el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente correspondientes a los activos imputables de planes de jubilación que la Entidad tiene contratados con sus empleados (Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (todos ellos a largo plazo) corresponden, básicamente, a determinadas inversiones en valores de renta variable, cuyo desglose y composición se detalla a continuación:

	% de participación	Miles de Euros	
		2024	2023
<b>Valores de renta variable cotizada:</b> Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V.	0,99%	9.649	11.694
<b>Valores de renta variable no cotizada a valor razonable:</b> Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia, S.A.	7,80%	2.007	2.094
OMIP - Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A.	5,00%	1.512	1.509
Noster Finance, S.L.	11,28%	35	26
		<b>13.203</b>	<b>15.323</b>

Durante el ejercicio 2024 se han reconocido beneficios procedentes de las variaciones negativas en el valor razonable de Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V. con respecto al 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.045 miles de euros (355 miles de euros de beneficios por variaciones positivas al 31 de diciembre de 2023) con abono al patrimonio neto, así como las ganancias procedentes de las variaciones negativas en el valor razonable de los valores de renta variable no cotizada con respecto al 31 de diciembre de 2023 por importe de 77 miles de euros (525 miles de euros de pérdidas por variaciones positivas al 31 de diciembre de 2023) con cargo al patrimonio neto, dentro del epígrafe “Ajustes por cambios de valor- Ajustes por valoración de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” del balance (Nota 13).

Durante el ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad percibió dividendos por importe de 1.121 miles de euros y 923 miles de euros procedentes de estas participaciones, que se recogen dentro del saldo del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocio” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha registrado correcciones por deterioro de valor en sus inversiones financieras a largo plazo.

#### **Activos financieros corrientes**

En el ejercicio 2023 venció el préstamo concedido a la sociedad participada Noster Finance, S.L. por importe de 226 miles de euros poniéndose de manifiesto pérdidas por deterioro por dicho importe.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774041

### 9. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo e importe neto de la cifra de negocios

El detalle de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Instrumentos de patrimonio-</b>		
Coste	384.283	378.780
Correcciones valorativas por deterioro	(14.668)	(12.767)
	<b>369.615</b>	<b>366.013</b>
<b>Créditos a empresas</b>	<b>14.206</b>	-
	<b>383.821</b>	<b>366.013</b>

#### ***Instrumentos de patrimonio***

La práctica totalidad del saldo del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", por importe de 106.796 miles de euros y 73.486 miles de euros durante los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, corresponde a dividendos percibidos de las empresas del Grupo y multigrupo (Nota 4.8).

#### ***Créditos a empresas***

Con fecha 16 de diciembre de 2024 BME Holding firmó dos acuerdos de crédito con Regis-TR Luxemburgo y Regis-TR UK por un importe disponible total de 13.000 miles de euros y 1.000 miles de libras, respectivamente. Estos créditos tienen una fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2027, con un tipo de interés fijo de 4% y 5,35%, respectivamente. En caso de que los prestatarios incumplieran el pago del principal del préstamo reembolsable en virtud lo acordado, el prestamista tendrá derecho a cobrar un interés de demora del 5% anual a partir de la fecha de reembolso o de vencimiento del pago por motivos excepcionales. Al 31 de diciembre de 2024 se han devengado unos intereses de 15,9 miles de euros y 1,6 miles de libras respectivamente, pagaderos semestralmente comenzando el 30 de junio de 2025 (Nota 10).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774042

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, todas ellas no cotizadas, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, incluyendo el detalle de los dividendos percibidos, es la siguiente:

Datos al 31 de diciembre de 2024 (Miles de Euros)									
	Dividendos recibidos (Nota 18)	Domicilio	Porcentaje de participación directa	Capital	Prima de emisión y reservas	Dividendo a cuenta	Resultado		Resto de patrimonio neto
							Explotación	Neto	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	20.900	Madrid	100,00%	21.348	19.173	(20.900)	23.245	21.776	1.376
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	7.533	Barcelona	100,00%	8.564	1.998	(6.700)	4.578	7.175	909
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	4.028	Bilbao	100,00%	2.957	2.891	(3.500)	577	4.105	470
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	3.861	Valencia	100,00%	4.111	926	(3.500)	692	4.078	559
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	600	Madrid	100,00%	3.005	1.842	(600)	1.279	1.156	1.958
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	2.800	Madrid	100,00%	18.030	35.667	(2.800)	2.041	2.856	1.821
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	2.100	Madrid	100,00%	6.650	6.419	(2.100)	105	2.505	1.025
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	-	Barcelona	100,00%	60	1.641	-	941	873	-
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal (1) (3)	49.709	Madrid	100,00%	114.38	23.258	(28.500)	39.570	31.198	2.897
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal (1)	-	Madrid	100,00%	10	256	-	(414)	(305)	93
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. (1) (2)	2.439	Madrid	49,71%	4.165	2.493	(24.900)	39.559	29.807	369
Bolsas y Mercados Españoles Imtech, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	-	Madrid	100,00%	331	12.146	-	(4.221)	(3.146)	(11.196)
BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	3.884	Madrid	100,00%	757	15.576	-	(2.446)	(1.840)	(8.405)
BME Latam S.A.S - Sociedad Unipersonal (1)	108	Colombia	100,00%	33	47	-	(5)	(5)	(20)
BME Group Services - Sociedad Unipersonal (1)	31.560	Madrid	100,00%	5.560	27.159	-	1.395	1.317	-
BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	128	Madrid	100,00%	60	261	-	86	67	-
SIX Financial Information España, S.A - Sociedad Unipersonal (1)	3.894	Madrid	100,00%	1.220	2.436	-	61	50	30
Openbrick, S.L. (1)	2.504	Madrid	22,63%	1	3.957	-	(209)	(211)	(2)
<b>Total</b>	<b>369.616</b>								

(1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que son objeto de auditoría, salvo los correspondientes a Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal, BME Regulatory Services, BME Latam S.A.S, SIX Financial Information España, S.A. y Openbrick, S.L.

(2) Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. - Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2024 cuyos estados financieros individuales, son objeto de auditoría (no son objeto de auditoría su única sociedad dependiente "LATAM Exchanges Data, Inc." ni su entidad asociada "LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.").

(3) Datos obtenidos de los estados financieros de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2024 cuyos estados financieros individuales, son objeto de auditoría (son también objeto de auditoría sus sociedades dependientes "Regis-TR, UK" y "Regis-TR, SA").



CLASE 8.ª



OP4774043

Datos al 31 de diciembre de 2023 (Miles de Euros)										
	Coste (Nota 18)	Dividendos recibidos (Nota 18)	Domicilio	Porcentaje de participación directo	Capital	Prima de emisión y reservas	Dividendo a cuenta	Resultado		Resto de patrimonio neto
								Explotación	Neto	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	55.020	22.000	Madrid	100,00%	21.348	17.352	(22.000)	26.718	24.322	1.377
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	38.654	6.591	Barcelona	100,00%	8.564	2.090	(6.400)	4.891	7.233	909
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	25.806	8.739	Bilbao	100,00%	2.957	2.896	(5.300)	2.717	5.828	470
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	15.958	7.525	Valencia	100,00%	4.111	895	(4.700)	2.047	5.061	559
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	13.180	2.760	Madrid	100,00%	3.005	1.319	(2.000)	3.152	2.536	1.958
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	52.957	4.500	Madrid	100,00%	18.030	35.316	(4.500)	5.343	4.908	1.821
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	8.913	-	Madrid	100,00%	6.650	4.165	-	747	2.327	1.025
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	1.374	1.147	Barcelona	100,00%	60	570	-	1.394	1.073	-
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)(3)	112.935	8.714	Madrid	100,00%	114.380	23.491	(8.000)	36.200	29.209	2.837
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L., - Sociedad Unipersonal (1)	202	-	Madrid	100,00%	10	271	-	(114)	(88)	182
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. (1)(2)	2.439	11.520	Madrid	49,71%	4.165	2.524	(22.000)	38.081	27.710	369
Bolsas y Mercados Españoles Imntech, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	1.901	-	Madrid	100,00%	331	12.154	-	(3.506)	(8.037)	(3.159)
BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	3.884	-	Madrid	100,00%	757	15.762	-	(554)	(427)	(7.979)
BME Latam S.A.S. - Sociedad Unipersonal (1)	108	-	Colombia	100,00%	50	121	-	(15)	(40)	-
BME Group Services - Sociedad Unipersonal (1)	31.560	-	Madrid	100,00%	5.560	25.988	-	1.907	1.539	-
BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	128	-	Madrid	100,00%	60	262	-	66	50	-
SIX Financial Information España, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	994	-	Madrid	100,00%	424	217	-	28	30	(22)
Total	366.013	73.486								

(1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que son objeto de auditoría, salvo los correspondientes a Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal, BME Regulatory Services, BME Latam S.A.S y SIX Financial Information España, S.A.

(2) Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. - Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2023 cuyos estados financieros individuales, son objeto de auditoría (no son objeto de auditoría su única sociedad dependiente "LATAM Exchanges Data, Inc." ni su entidad asociada "LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.").

(3) Datos obtenidos de los estados financieros de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2023 cuyos estados financieros individuales, son objeto de auditoría (son también objeto de auditoría sus sociedades dependientes "Regis-TR, UK" y "Regis-TR, SA").



OP4774044

**CLASE 8.ª**

Los movimientos producidos en los ejercicios 2024 y 2023 en las “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio” se muestran a continuación:

**Ejercicio 2024**

	Saldos al 31 de diciembre de 2023	Adiciones	(Retiros/ Deterioros)	Saldos al 31 de diciembre de 2024
<b>Coste:</b>				
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal	55.020	-	-	55.020
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	38.654	-	-	38.654
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	25.806	-	-	25.806
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	15.958	-	-	15.958
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal	52.957	-	-	52.957
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.- Sociedad Unipersonal	13.180	-	-	13.180
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal	8.913	-	-	8.913
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal	1.374	-	-	1.374
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal	112.935	-	-	112.935
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L.- Sociedad Unipersonal	202	-	-	202
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.	2.439	-	-	2.439
Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal	1.901	-	(1.901)	-
BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal	3.884	-	-	3.884
BME Latam S.A.S	108	-	-	108
BME Group Services, S.A.- Sociedad Unipersonal	31.560	-	-	31.560
BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal	128	-	-	128
SIX Financial Information España, S.A.	994	3.000	-	3.994
Openbrick, S.L.	-	2.504	-	2.504
<b>Total</b>	<b>366.013</b>	<b>5.504</b>	<b>(1.901)</b>	<b>369.616</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774045

### Ejercicio 2023

	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Adiciones	(Retiros/ Deterioros)	Saldos al 31 de diciembre de 2023
<b>Coste:</b>				
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal	55.020	-	-	55.020
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	38.654	-	-	38.654
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	25.806	-	-	25.806
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	15.958	-	-	15.958
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal	52.957	-	-	52.957
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.- Sociedad Unipersonal	13.180	-	-	13.180
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal	8.913	-	-	8.913
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal	1.374	-	-	1.374
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal	112.935	-	-	112.935
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L.- Sociedad Unipersonal	202	-	-	202
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.	2.439	-	-	2.439
Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal	10.149	-	(8.248)	1.901
BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal	3.884	-	-	3.884
BME Latam S.A.S	108	-	-	108
BME Group Services, S.A.- Sociedad Unipersonal	16.560	15.000	-	31.560
BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal	128	-	-	128
SIX Financial Information España, S.A.	-	994	-	994
<b>Total</b>	<b>358.267</b>	<b>15.994</b>	<b>(8.248)</b>	<b>366.013</b>

Con fecha 12 de diciembre de 2024, con objeto de redondear el valor nominal de las acciones de SIX Financial Information España, S.A, la Entidad acordó aumentar el capital social por un importe de 1,5 miles de euros, elevando el valor nominal de las acciones existentes a 10,6 euros. En la misma fecha, la Entidad realizó otra ampliación del capital social de dicha sociedad por importe de 2.998 miles de euros, mediante la emisión de 74.957 acciones de 10,6 euro de valor nominal cada una con una prima de emisión de 29,40 euros por cada nueva acción. Con fecha 20 de diciembre de 2024 se ha otorgado la escritura pública de ampliación de capital, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 20 de diciembre de 2024. Ambas ampliaciones se han desembolsado en efectivo.

Con fecha 19 de junio de 2024, la Entidad adquirió 1.002 participaciones, equivalentes al 22,63% del capital social de Openbrick, S.L., mediante aportación dineraria de 2.504 miles de euros de la ampliación de capital realizada por la sociedad adquirida en dicha fecha, desembolsando íntegramente el valor nominal y la prima de asunción totales correspondientes a dichas participaciones.

Con fecha 4 de diciembre de 2023, la Entidad realizó una ampliación del capital social de BME Group Services, S.A.- Sociedad Unipersonal con la aportación en efectivo de 15.000 miles de euros, mediante la emisión de 2.500.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una con una prima de emisión de 5,00 euros por cada nueva acción. Con fecha 5 de diciembre de 2023 se ha otorgado la escritura pública de ampliación de capital, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 20 de diciembre de 2023.

Con fecha 27 de marzo de 2023, BME adquirió el 100% del capital social de "SIX Financial Information España, Sociedad Anónima." cuyo valor razonable se estimó en 994 miles de euros.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha registrado correcciones por deterioro de valor de su participación en Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal por importe de 1.901 miles de euros (8.248 miles de euros en el ejercicio 2023, Nota 15).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774046

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad es la Sociedad dominante del Grupo Bolsas y Mercados Españoles. En esta Nota se detallan las variaciones más relevantes que se han producido en las participaciones durante los ejercicios 2024 y 2023. En el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles se detalla determinada información de las sociedades que componen el Grupo, tanto de las participadas directamente por la Sociedad, como las principales sociedades participadas indirectamente.

#### **10. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo**

El detalle de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Créditos a empresas	18	
Otros activos financieros (Nota 18)	5.381	7.216
	<b>5.399</b>	<b>7.216</b>

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del epígrafe “Créditos a empresas” recoge el saldo deudor por un importe de 18 miles de euros correspondiente al devengo de los intereses de los acuerdos de crédito con Regis-TR Luxemburgo y Regis-TR UK (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2024 el saldo del epígrafe “Otros activos financieros” recoge el saldo deudor por importe de 4.853 miles de euros correspondiente a la diferencia entre la parte de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades consolidado imputada a cada una de las sociedades dentro del grupo fiscal y el importe recibido por Bolsas y Mercados Españoles de éstas en concepto de pagos a cuenta y el saldo deudor por importe de 528 miles de euros correspondiente al dividendo a cobrar del ejercicio por parte de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao. Este saldo se encuentra ya cobrado a la fecha de formulación.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo del epígrafe “Otros activos financieros” recoge el saldo deudor por importe de 4.031 miles de euros correspondiente a la diferencia entre la parte de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades consolidado imputada a cada una de las sociedades dentro del grupo fiscal y el importe recibido por Bolsas y Mercados Españoles de éstas en concepto de pagos a cuenta, el saldo deudor por importe de 2.038 miles de euros correspondiente al resultado de la liquidación de cada una de las sociedades dentro del Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido (Notas 15-a), así como un saldo deudor por importe de 1.147 miles de euros correspondiente al dividendo a cobrar del ejercicio por parte de MEFF Tecnología y Servicios. Este saldo está ya cobrado a la fecha de formulación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774047

### **11. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo**

Durante el ejercicio 2017, con el objeto de realizar una más eficiente gestión de la tesorería del Grupo en el desarrollo de su actividad empresarial, la Sociedad firmó un acuerdo con Bankinter, S.A. y determinadas sociedades del Grupo para la gestión de una cuenta corriente bancaria centralizada por parte de la Sociedad en la cual se vierten los saldos de las cuentas corrientes bancarias de las diversas sociedades firmantes del acuerdo.

En el marco de este acuerdo, la Sociedad firmó en el ejercicio 2017:

- un “Contrato Marco de Prestación de Servicios - Sistema de Optimización de Tesorería” con Bankinter, S.A. para regular el sistema de centralización de la gestión de tesorería de la Sociedad y sus sociedades dependientes.
- un “Contrato de centralización de cuentas Cash Pooling” con determinadas sociedades del Grupo, que puede ser considerado de préstamo, por el que se produce el traspaso de posiciones de tesorería. En virtud de este contrato el saldo a favor de cada una de las sociedades del Grupo devengará a su favor un tipo de interés anual del Euribor más un 0,5 por 100 que se calculará sobre el saldo medio mensual que resulte a su favor en el mes natural. La duración de estos contratos es indefinida y al 31 de diciembre de 2023 las sociedades del Grupo suscritas eran Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.- Sociedad Unipersonal y BME Servicios Corporativos, S.A.

El 15 de noviembre de 2024, la Entidad firmó un “Contrato de centralización de cuentas Cash Pooling” con su Accionista Único, que puede ser considerado de préstamo, por el que se produce el traspaso de posiciones de tesorería. En virtud de este contrato el saldo a favor de la Entidad devengará a su favor un tipo de interés anual del ESTR menos un 0,95 por 100 que se calculará sobre el saldo medio mensual que resulte a su favor en el mes natural. El saldo a favor del Accionista Único devengará a su favor un tipo de interés anual del ESTR menos un 0,85 por 100 que se calculará de manera similar.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad refleja en el epígrafe “Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo” del balance al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, 39.920 miles de euros y 73.102 miles de euros, respectivamente, correspondientes a la deuda contraída con las sociedades del Grupo por los saldos de la cuenta corriente que dichas sociedades han puesto a disposición de la Sociedad como gestora de la cuenta bancaria centralizada, así como 132 miles de euros en concepto de intereses devengados no pagados al 31 de diciembre de 2024 (637 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2023) (Nota 18). Al 31 de diciembre de 2024 se han devengado intereses en favor de las sociedades del Grupo como remuneración del contrato de centralización de cuentas Cash Pooling por importe de 3.038 miles de euros (2.747 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 18).

### **12. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financiero**

Tal y como se describe en la Nota 1, la Sociedad es cabecera del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, cuyas políticas de control y gestión de riesgos le son de aplicación. En este sentido, el desarrollo de la política de control y gestión de riesgos corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos corporativo, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas tal y como se describe en la Nota 24 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles formuladas el 27 de febrero de 2025.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774048

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

**a) Exposición al riesgo de crédito**

Los principales activos financieros de la Sociedad son adquisiciones temporales de activos en los que la Sociedad invierte los excedentes de tesorería, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo y activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de las adquisiciones temporales de activos y fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado adecuada calificación crediticia.

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, éstos se corresponden fundamentalmente con saldo con entidades del Grupo que mantienen una adecuada posición en términos de solvencia y liquidez. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

**b) Exposición al riesgo de liquidez**

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance (Nota 7).

**c) Exposición al riesgo de interés**

Dado que la cartera de activos financieros con exposición al riesgo de tipos de interés se compone principalmente de adquisiciones temporales de activos (cuyo subyacente es Deuda Pública), la exposición al riesgo de interés es mínima, ya que los vencimientos son a muy corto plazo y permite adecuar rápidamente su rentabilización a la evolución del tipo de interés.

En la Nota 7 se detalla el valor en libros de los activos financieros agrupados en función de las fechas de vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo, así como los tipos de interés efectivos.

**d) Exposición a otros riesgos de mercado**

Los riesgos e incertidumbres que afronta la Sociedad en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que las filiales obtienen sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.

**e) Concentración de riesgos**

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.



OP4774049

CLASE 8.ª

### 13. Patrimonio neto

A continuación, se desglosa el movimiento del Patrimonio Neto de Bolsas y Mercados Españoles durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros										
	Capital	Reservas Legal y Estatutarias	Otras Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Otras aportac. de socios	Resultado del Ejercicio	Dividendo a Cuenta (Nota 3)	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	Ajustes por Cambios de Valor	Total	Dividendo Complementario
Saldos al 1 de enero de 2023	250.847	54.016	44.629	-	-	90.783	(65.220)	-	3.634	378.690	-
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	25.563	-	-	(90.783)	65.220	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	66.897	-	-	-	66.897	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	-	-	(60.203)	-	-	(60.203)	-
Dividendo extraordinario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 14)	-	-	38	-	-	-	-	-	-	38	-
Plan de incentivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor y cambio tipo impositivo	-	-	-	-	-	-	-	-	661	661	-
Otras variaciones	-	-	641	-	-	-	-	-	-	641	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2023</b>	<b>250.847</b>	<b>54.016</b>	<b>70.671</b>	-	-	<b>66.897</b>	<b>(60.203)</b>	-	<b>4.295</b>	<b>386.723</b>	-
Saldos al 1 de enero de 2024	250.847	54.016	70.671	-	-	66.897	(60.203)	-	4.295	386.723	6.994
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	-	(66.897)	60.203	-	-	(6.694)	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	99.604	-	-	-	99.604	-
Dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024	-	-	-	-	-	-	(40.135)	-	-	(40.135)	-
Dividendo extraordinario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas y ganancias actuariales (Nota 14)	-	-	(91)	-	-	-	-	-	-	(91)	-
Plan de incentivos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor y cambio tipo impositivo	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.591)	(1.591)	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre 2024</b>	<b>250.847</b>	<b>54.016</b>	<b>70.780</b>	-	-	<b>99.604</b>	<b>(40.135)</b>	-	<b>2.704</b>	<b>437.816</b>	-

#### Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad está representado por 83.615.558 acciones de 3,00 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por su Accionista Único, SIX Exchange Group AG (Nota 1). Las acciones de la Sociedad gozan todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

#### Reservas

##### Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 esta reserva se encontraba completamente constituida.

##### Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de este epígrafe se corresponde con reservas de libre disposición.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774050

### **Ajustes por cambios de valor**

Este capítulo del balance recoge el importe neto del efecto fiscal de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto que, conforme a lo dispuesto en la Nota 4.4, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta seguidamente:

	Miles de Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2023</b>	<b>3.634</b>
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	661
Otros	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>4.295</b>
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	(1.591)
Otros	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>2.704</b>

Las ganancias (pérdidas) netas por valoración al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden, fundamentalmente, a los ajustes por valoración procedentes de la variación en el valor razonable de las acciones mantenidas por la Sociedad en Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. y determinados valores de renta variable no cotizados en el ejercicio 2024 (Nota 8).

### **Otra información**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia que a 31 de diciembre de 2024 la Sociedad dominante tiene formalizados contratos por servicios con su Accionista Único.



CLASE 8.ª



OP4774051

#### 14. Provisiones y contingencias

##### Provisiones no corrientes

El detalle de este epígrafe del balance al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal (Nota 4.11)		Otras Provisiones		Total	
	Compromisos por Pensiones (*)		2024	2023	2024	2023
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	320	466	988	3.369	1.308	3.835
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a resultados (Nota 16)	17	14	410	(2.390)	427	(2.376)
Dotación (liberación) con cargo (abono) a patrimonio neto (Nota 13)	57	(38)	-	-	57	(38)
Traspasos	-	(175)	(396)	51	(396)	(124)
Fondos utilizados y otros (Nota 15-c)	(19)	53		(42)	(19)	11
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>375</b>	<b>320</b>	<b>1.002</b>	<b>988</b>	<b>1.377</b>	<b>1.308</b>

(\*) Incluye 2 miles de euros y 3 miles de euros en el ejercicio 2024 y 2023, respectivamente, correspondientes a activos a largo plazo por planes de pensiones por jubilación registrados en el epígrafe del balance "Activos financieros no corrientes".

##### Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal – Compromisos por pensiones

Las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal corresponden a retribuciones a largo plazo de prestación definida y otras retribuciones a largo plazo al personal (Nota 4.11).

El valor actual de los compromisos por pensiones ha sido determinado por la Sociedad, que ha aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	Premios de Jubilación		Asistencia Sanitaria		Premios de Permanencia	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Tasa de descuento	3,35%	3,50%	3,55%	3,50%	3,30%	3,50%
Tablas de mortalidad	PER2020 col 1 <sup>er</sup> orden					
Edad de jubilación	65 años					
Rendimiento esperado de los activos	3,35%	3,50%	3,55%	3,50%	3,30%	3,50%
Crecimiento de la indemnización	-	-	-	-	-	-



OP4774052

**CLASE 8.ª**

- Tasa de descuento: la Sociedad ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones. En concreto, la Sociedad ha utilizado la rentabilidad de los índices Markit iBoxx € Corporates AA.

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2024 y 2023 en los saldos netos acumulados de estas provisiones, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Premios de Jubilación	Asistencia Sanitaria	Permanencia	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(61)</b>	<b>527</b>	<b>-</b>	<b>466</b>
Incrementos por:				
Coste de los servicios (Nota 16)	4	-	-	3
Pérdidas (ganancias) actuariales netas	(25)	(13)	-	(38)
Gastos financieros	(1)	11	-	11
Traspasos	17	(192)	-	(175)
Disminuciones por:				
Pago de prima por exteriorización y prestaciones pagadas	63	(10)	-	53
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(3)</b>	<b>323</b>	<b>-</b>	<b>320</b>
Incrementos por:				
Coste de los servicios (Nota 16)	4	-	-	4
Pérdidas (ganancias) actuariales netas	5	52	-	57
Gastos financieros	-	13	-	13
Traspasos	-	-	-	-
Aumentos/Disminuciones por:				
Pago de prima por exteriorización y otras prestaciones pagadas	(8)	(11)	-	(19)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(2)</b>	<b>377</b>	<b>-</b>	<b>375</b>

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a los compromisos por jubilación se muestran a continuación:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2024	2023
Coste de servicios del período corriente	4	4
Coste por intereses	3	3
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	(3)	(4)
Coste de servicios pasados	-	-
	<b>4</b>	<b>3</b>



OP4774053

**CLASE 8.ª**

El movimiento en el valor actual de los compromisos por jubilación asumidos por la Sociedad es el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	76	314
Coste de servicios del período corriente	4	4
Coste por servicios pasados	-	-
Coste por intereses	3	3
(Ganancias)/pérdidas actuariales	7	-
Trasposos	-	(245)
Prestaciones pagadas	-	-
<b>Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio</b>	<b>90</b>	<b>76</b>

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por jubilación ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal por – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	76	355
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	3	4
Ganancias/(pérdidas) actuariales	2	25
Trasposos	1	(245)
Prestaciones pagadas y otros	-	(70)
Primas pagadas	8	7
<b>Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio</b>	<b>90</b>	<b>76</b>

La situación de los compromisos por jubilación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones	90	76
Menos-		
Valor razonable de los activos del plan	(90)	(76)
Servicios pasados no reconocidos	(2)	(3)
<b>Saldo de balance compromisos por jubilación</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>

*Otras provisiones*

El saldo del epígrafe “Otras provisiones” del balance incluye la previsión de gastos o salidas de recursos en que se espera incurrir por el desarrollo normal de las actividades de la Sociedad.

Se han registrado dotaciones por importe de 400 miles de euros en concepto de LTI en el epígrafe “Servicios Exteriores”.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774054

## **15. Administraciones Públicas y situación fiscal**

### **a) Grupo fiscal consolidado**

Bolsas y Mercados Españoles tributa por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal. De acuerdo con la normativa vigente, con efecto 1 de enero de 2021 el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Bolsas y Mercados Españoles, como Sociedad representante de la entidad dominante no residente, SIX Group AG (Nota 4.7) y, como dependientes, a la totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación a excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., BME LATAM S.A.S., Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd y LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

El resto de las entidades dependientes presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

En reunión de 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, acordó por unanimidad la adopción del Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido ejerciendo la opción establecida en el artículo 163 sexies. Cinco de la Ley 37/1992, con efectos desde el 1 de enero de 2015. Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud para la tributación en el mencionado Régimen Especial, en que la Sociedad figura como entidad dominante siendo las sociedades dependientes las siguientes: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., BME Clearing S.A.U., MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Sociedad de Bolsas, S.A., Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

Con efectos desde el 1 de enero de 2017, se incorporaron al mencionado Régimen Especial las siguientes sociedades: Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y BME Post Trade Services, S.A.U. Con efectos desde el 1 de enero de 2020 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2022 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2023 se ha incorporado al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.

De acuerdo al Régimen Especial mencionado anteriormente, la Sociedad reconoce en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" el saldo deudor correspondiente al resultado neto de la liquidación del Impuesto sobre Valor Añadido de cada una de las sociedades dependientes adheridas al Régimen Especial (Notas 10 y 18) y en el epígrafe "Acreedores varios", dentro de la cuenta "Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Valor Añadido" el saldo acreedor neto correspondiente a la obligación tributaria del conjunto de Sociedades adheridas al Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido.

El Grupo Bolsas y Mercados Españoles forma parte de SIX, un grupo multinacional de gran magnitud en los términos definidos por el artículo 6.1 de la Ley 7/2024. La Dirección del Grupo SIX ha realizado una evaluación de su potencial exposición al impuesto complementario de Pilar II, concluyendo que no tiene una exposición material dicho impuesto.



CLASE 8.ª



OP4774055

**b) Saldos con las Administraciones Públicas**

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Activo no corriente:</b>		
Activos por Impuesto diferido	2.775	2.052
	<b>2.775</b>	<b>2.052</b>
<b>Activo corriente:</b>		
Activos por impuesto corriente-		
Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	24.521	19.396
Otros activos fiscales	-	-
	<b>24.521</b>	<b>19.396</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>		
Pasivos por Impuesto diferido	1.167	1.677
	<b>1.167</b>	<b>1.677</b>
<b>Pasivo corriente:</b>		
Pasivos por impuesto corriente-		
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	28.975	15.774
Otros acreedores-		
Organismos de la Seguridad Social acreedores	24	22
Hacienda Pública acreedora por retenciones	222	208
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Valor Añadido	900	1.266
	<b>1.146</b>	<b>1.496</b>
	<b>1.146</b>	<b>17.270</b>

**c) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	99.094	68.582
Diferencias permanentes:		
Deterioro participadas (Nota 9)	1.901	8.248
Otros gastos no deducibles	213	234
Exención de dividendos (Nota 9)	(107.188)	(73.609)
Limitación a la exención de dividendos	5.359	3.680
Otros	-	-
Diferencias temporarias:		
Con origen en el ejercicio		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 14, 16 y 19)	31	354
Otras provisiones a corto/largo plazo (Nota 19)	2.687	-
Otras (Notas 16 y 19)	107	118
Con origen en ejercicios anteriores		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	(11)	(10)
Otras provisiones	-	(2.771)
<b>Base imponible</b>	<b>2.193</b>	<b>4.826</b>



CLASE 8.ª



OP4774056

**d) Impuestos reconocidos en el patrimonio neto**

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2024			2023		
	Aumentos / Saldo	Disminuciones / Saldo	Total	Aumentos / Saldo	Disminuciones / Saldo	Total
<b>Por impuesto diferido:</b>						
Con origen en el ejercicio						
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 8)	528	-	528	-	(220)	(220)
Con origen en ejercicios anteriores						
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	(1.433)	(1.433)	-	(1.213)	(1.213)
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal				-	-	-
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>528</b>	<b>(1.433)</b>	<b>(905)</b>	<b>-</b>	<b>(1.433)</b>	<b>(1.433)</b>
<b>Otros:</b>						
Con origen en ejercicios anteriores						
Otros (Nota 13)	-	(293)	(293)	-	(293)	(293)
<b>Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio</b>	<b>528</b>	<b>(1.726)</b>	<b>(1.198)</b>	<b>-</b>	<b>(1.726)</b>	<b>(1.726)</b>

**e) Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades**

La conciliación entre el Resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Base imponible</b>	<b>2.193</b>	<b>4.826</b>
Compensación bases imponibles negativas	<b>(1.000)</b>	-
Cuota al 25%	298	1.207
Impacto diferencias temporarias	(703)	577
Deducciones:		
Otras	(88)	(77)
Ajuste positivo sobre beneficios	(17)	(22)
<b>Total gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(510)</b>	<b>1.685</b>

El ingreso por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2024 asciende a 510 miles de euros (gasto de 1.685 miles de euros en el ejercicio 2023) y figura registrado con abono al epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias (cargo en el ejercicio 2023).



CLASE 8.ª



OP4774057

**f) Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades**

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	210	1.130
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	(720)	555
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>(510)</b>	<b>1.685</b>

**g) Activos y pasivos por impuesto diferidos registrados**

El detalle del saldo de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activos por Impuesto Diferidos		Pasivos por Impuesto Diferidos	
	2024	2023	2024	2023
Ajuste por valoración activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (Nota 8)	262	243	1.167	1.677
	262	243	1.167	1.677
Diferencias temporarias:				
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	319	314	-	-
Otras provisiones a corto/largo plazo	1.482	810	-	-
Otras	712	685	-	-
	2.513	1.809	-	-
<b>Total activos y pasivos por impuesto diferido</b>	<b>2.775</b>	<b>2.052</b>	<b>1.167</b>	<b>1.677</b>

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

**h) Bases imponibles negativas**

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, Bolsas y Mercados Españoles tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar, no activadas, originadas como consecuencia de las pérdidas del ejercicio 2002, que ascienden a 146 y 1.146 miles de euros, respectivamente, sin plazo máximo para ser compensadas, conforme a la normativa vigente (Nota 4.7).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Administradores de la Sociedad han considerado conveniente no registrar en el balance los activos por bases imponibles negativas.

**i) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de las operaciones realizadas en los cuatro últimos ejercicios, por los impuestos que le son de aplicación.



CLASE 8.ª



OP4774058

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones llevadas a cabo por las autoridades fiscales antes mencionadas pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que como resultado de dichas inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

### **16. Gastos de personal**

La composición del saldo de este epígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	1.446	1.306
Cargas sociales	344	679
Provisiones y otros gastos de personal	88	62
	<b>1.878</b>	<b>2.047</b>

Durante el ejercicio 2024, dentro del saldo del epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados", se recogen indemnizaciones por importe de 393 miles de euros (0 miles de euros durante el ejercicio 2023).

Dentro del saldo del epígrafe "Provisiones y otros gastos de personal" se recogen dotaciones a las provisiones por beneficios para empleados realizadas durante el ejercicio 2024 por importe de 4 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2023) (Nota 14).

En la cuenta "Cargas sociales" se recogen 107 miles de euros en el ejercicio 2024 (458 miles de euros en el ejercicio 2023), correspondientes a la aportación periódica anual al seguro suscrito en el ejercicio 2006 con Aegón Seguros de Vida, Ahorro e Inversión, S.A., destinado a constituir un sistema complementario de pensiones a los Directivos de Primer Nivel (Notas 4.11, 15-c y 19).

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías, es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2024	2023
Alta Dirección	1	2
Dirección media	2	2
Técnico especializado	8	8
Auxiliares / Soporte	2	2
	<b>13</b>	<b>14</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774059

Asimismo, la distribución por sexos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, detallada por categorías, es la siguiente:

	Número de Empleados			
	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	1	-	2	-
Dirección media	-	2	-	2
Técnico especializado	2	6	2	6
Auxiliares / Soporte	1	1	1	1
	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>9</b>

Con fecha 9 de enero de 2023 se ha llevado a cabo una reorganización corporativa mediante la cual BME Group Services, S.A. (sociedad perteneciente a Grupo BME) ha adquirido mediante el pago en efectivo a determinadas sociedades, entre las que se encuentra la Sociedad, ciertas ramas de actividad del Grupo dedicadas a la prestación de servicios de apoyo corporativo y servicios IT. La imputación del ingreso derivado de este contrato se periodificará linealmente a lo largo de la vida del mismo y se ha registrado en el epígrafe “Otros pasivos no corrientes” del balance de situación.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que al 31 de diciembre de 2024 la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles es: mujeres 29%; hombres 71%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido empleados con discapacidad superior al 33%.

Los importes pendientes de pago en concepto de remuneraciones al 31 de diciembre de 2024 ascendían a 3.703 miles de euros (797 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), que se registran en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios” del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 existían anticipos y préstamos concedidos al personal de la Sociedad por importe de 11 miles de euros (21 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), que se encuentran registrados en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Otros deudores” del balance a dicha fecha.

**17. Otros gastos de explotación – servicios exteriores**

A continuación, se presenta el desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Arrendamientos de oficinas, instalaciones y otros	-	23
Equipos y software	71	65
Viajes, marketing y promoción	929	838
Servicios de profesionales independientes	5.696	2.785
Servicios de información	5	41
Energía y suministros	37	-
Serguridad, limpieza y mantenimiento	7	-
Publicaciones	-	(3)
Resto de gastos (Nota 19)	4.732	1.888
	<b>11.477</b>	<b>5.637</b>



CLASE 8.ª



OP4774060

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El importe de los honorarios de Ernst & Young, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 246 miles de euros (202 miles de euros durante el ejercicio 2023 facturados en el ejercicio anterior). Adicionalmente, se han realizado procedimientos de auditoría sobre los estados financieros de BME utilizados en, entre otros, el proceso de consolidación del Grupo SIX, para los que se han emitido Interoffice Reports para los auditores de la casa matriz (SIX Group AG). Los honorarios por estos servicios de auditoría durante el ejercicio 2024 han ascendido a 31 miles de euros (30 miles de euros durante el ejercicio 2023).

El importe de los honorarios de la sociedad auditora por otros servicios durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 28 miles de euros (28 miles de euros en el ejercicio 2023), que corresponden con la revisión relacionada con el Informe de verificación independiente de seguridad limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado.

#### **Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

A continuación, se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y, posteriormente, por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	34,25	33,59
Ratio de operaciones pagadas	34,82	34,23
Ratio de operaciones pendientes de pago	20,39	9,36
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	3.285	4.938
Total pagos pendientes	136	131
Volumen monetario facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (miles de euros)	2.747	4.396
Porcentaje sobre el total pagos realizados	83,63%	89,03%
	(Número de facturas)	(Número de facturas)
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	627	762
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	92,89%	89,65%

#### **Información sobre arrendamientos**

A continuación se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles:

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	8
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

(\*) Importes no actualizados por IPC.



CLASE 8.ª



OP4774061

Dichos inmuebles, en régimen de arrendamiento operativo, constituyen la sede operativa de la Sociedad. Dicho contrato de arrendamiento tiene vencimiento en el ejercicio 2023, siendo automáticamente prorrogado, en su caso, por periodos anuales sucesivos.

Asimismo, cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia de los contratos, teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

#### ***Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales***

Durante el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro del saldo del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" practicado en los ejercicios 2024 y 2023, no se han registrado deterioros por operaciones comerciales significativos.

No hay importes vencidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 relativo a saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excepto "Clientes, empresas del grupo y asociadas", "Otros deudores" y "Activos por impuesto corriente").



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774062

**18. Saldos con partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantenía los siguientes saldos con empresas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles y con su Accionista Único (Nota 1):

Miles de Euros	2024				
	Sociedad dominante del Grupo	Sociedad dominante directa	Otras del Grupo		TOTAL
			BME	SIX	
<b>Activo:</b>					
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	-	-	369.615	-	369.615
Créditos a empresas del grupo a largo plazo (Nota 9)	-	-	14.206	-	14.206
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes, empresas del grupo y asociadas	2.191	-	67	153	2.411
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	-	634	5.399	-	6.033
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a largo plazo	-	-	15	-	15
	<b>2.191</b>	<b>634</b>	<b>389.301</b>	<b>153</b>	<b>392.279</b>
<b>Pasivo:</b>					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 11)	-	-	39.529	-	39.529
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	1.393	-	1.393
Periodificaciones a corto plazo	-	-	255	-	255
Periodificaciones a largo plazo	-	-	1.781	-	1.781
	-	-	<b>42.958</b>	-	<b>42.958</b>
<b>Gastos:</b>					
Otros gastos de explotación - Servicios exteriores	-	-	4.227	-	4.227
Otros gastos	-	-	51	-	51
Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	-	-	3.038	-	3.038
	-	-	<b>7.317</b>	-	<b>7.317</b>
<b>Ingresos:</b>					
Importe neto de la cifra de negocios- Dividendos (Nota 9)	-	-	106.797	-	106.797
Ventas y prestación de servicios	2.571	-	2.858	1.275	6.704
Otros ingresos de explotación	-	-	255	-	255
Ingresos financieros	-	1	18	-	19
	<b>2.571</b>	<b>1</b>	<b>109.928</b>	<b>1.275</b>	<b>113.775</b>



OP4774063

**CLASE 8.ª**

Miles de Euros	2023				TOTAL
	Sociedad dominante del Grupo	Sociedad dominante directa	Otras del Grupo		
			BME	SIX	
<b>Activo:</b>					
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	-	-	366.013	-	366.013
Créditos a empresas del grupo a largo plazo (Nota 9)	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	2.079	-	2.079
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	-	-	7.216	-	7.216
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a largo plazo	-	-	15	-	15
	-	-	<b>375.323</b>	-	<b>375.323</b>
<b>Pasivo:</b>					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 11)	-	-	73.740	-	73.740
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	-	166	-	166
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-	-	-
Periodificaciones a largo plazo	-	-	2.290	-	2.290
	-	-	<b>76.196</b>	-	<b>76.196</b>
<b>Gastos:</b>					
Otros gastos de explotación - Servicios exteriores	-	-	972	-	972
Otros gastos	-	-	-	-	-
Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	-	-	2.747	-	2.747
	-	-	<b>3.720</b>	-	<b>3.720</b>
<b>Ingresos:</b>					
Importe neto de la cifra de negocios- Dividendos (Nota 9)	-	-	73.486	-	73.486
Ventas y prestación de servicios	-	-	5.908	82	5.990
Otros ingresos de explotación	-	-	255	-	255
Ingresos financieros	-	-	-	-	-
	-	-	<b>79.649</b>	<b>82</b>	<b>79.731</b>

En relación con los saldos y operaciones realizadas con su Accionista Único, durante el ejercicio 2024 se pagaron dividendos por un importe bruto de 40.135 miles de euros (65.220 miles de euros durante el ejercicio 2023).



OP4774064

**CLASE 8.ª****19. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección y detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores**

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 por los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Miles de Euros			
	Sueldos	Indemnizaciones(*)	Planes de Pensiones y otros	Total
<b>Ejercicio 2024-</b> Consejo de Administración Alta Dirección (Nota 16)	1.841	2.687	127	4.528
<b>Ejercicio 2023-</b> Consejo de Administración Alta Dirección (Nota 16)	1.621	-	138	1.809
	-	-	212	212

(\*) Indemnización correspondiente a la finalización del contrato de D. Javier Hernani Burzako

El Consejo de Administración, en su reunión de 25 de noviembre de 2021 acordó por unanimidad someter al socio único, SIX Group AG a la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2021 y siguientes y adoptó, entre otros, los acuerdos de fijación de los importes de las remuneraciones que correspondía percibir a los Consejeros de la Sociedad en su condición de tales en concepto de asignación fija (incluida la asignación fija del Vicepresidente no ejecutivo por el desempeño de funciones institucionales adicionales a las inherentes al cargo) y de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones para los ejercicios 2022 y siguientes, acuerdos condicionados a la aprobación por el socio único de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2023 y siguientes, que se produjo el 17 de diciembre de 2021.

Esta Política de Remuneración de los Consejeros fue modificada por el socio único de la Sociedad SIX Exchange Group AG con fecha 20 de abril de 2023, sin que esta modificación afectará a las asignaciones fijas y dietas de asistencia percibidas por los Consejeros en su condición de tales.

En su reunión de fecha 26 de febrero de 2024, el Consejo de Administración aprobó el importe de la remuneración fija del Consejero Delegado correspondiente al ejercicio 2024, el sistema de determinación de su retribución variable (STI) para el ejercicio 2024, y el importe máximo teórico correspondiente al ejercicio 2024 del Plan de Incentivos a Largo Plazo (LTI) del Grupo SIX, todo ello de conformidad con la mencionada Política de Remuneraciones de los Consejeros. El importe máximo teórico correspondiente al ejercicio 2024 del Consejero Delegado por el Plan de Incentivos a Largo Plazo es de 400 miles de euros.

***Indemnizaciones por cese de contrato***

En el caso de cese de D. Javier Hernani Burzako, revocación de sus facultades o poderes, o extinción del contrato a iniciativa de éste basada en un incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad, el Consejero Delegado tendrá derecho: "A percibir el mayor de los dos siguientes importes: (i) el abono de una cantidad equivalente a dos años de la suma de la retribución fija y variable anual vigente al momento de la extinción de la relación como Consejero Delegado o (ii) la indemnización legal prevista en el Estatuto de los Trabajadores en cada momento para el despido declarado como improcedente. En caso de cese por quebrantamiento de sus deberes como Consejero de la Sociedad debidamente declarado por un tribunal y/o concurrencia de los presupuestos necesarios para que BME pueda ejercitar la acción social de responsabilidad contra el mismo, no procederá la reanudación de la relación laboral, ni el abono de la cantidad anteriormente señalada".



CLASE 8.ª



OP4774065

En noviembre de 2024, D. Javier Hernani Burzako cesó como Consejero Delegado del Grupo, y posteriormente, en enero de 2025, se ha producido la extinción del contrato entre este y BME. Como consecuencia de este hecho, el Grupo ha registrado la provisión a 31 de diciembre de 2024 por la finalización de su contrato.

Asimismo, con respecto a la Alta Dirección, un directivo tiene firmado un contrato de alta dirección con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a veintidós meses de salario bruto anual salvo que la normativa laboral vigente disponga una indemnización superior. Asimismo, un directivo tiene firmado contrato laboral ordinario con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a cuarenta y cinco días por año trabajado y un directivo tiene firmado un contrato mercantil con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a dos años de retribución fija y variable anual salvo que la normativa laboral vigente disponga una indemnización superior.

#### ***Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital***

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los Consejeros de la Sociedad han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital, así como que no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.

#### **20. Estructura financiera**

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad es la Sociedad dominante del Grupo Bolsas y Mercados Españoles. En la Nota 9 se detallan las variaciones más relevantes que se han producido en las participaciones durante los ejercicios 2024 y 2023. En el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Bolsas y Mercados Españoles se detalla determinada información de las sociedades que componen el Grupo, tanto de las participadas directamente por la Sociedad, como las principales sociedades participadas indirectamente.

#### **21. Hechos posteriores**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay hechos posteriores dignos de mención que no hayan sido desglosados en esta memoria.



CLASE 8.ª



OP4774066

**Bolsas y Mercados Españoles. Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal**

**Informe de gestión individual – EJERCICIO 2024**

**1. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad**

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.- Sociedad Unipersonal (en adelante, la “Sociedad”, “Bolsas y Mercados Españoles” o “BME”) es la sociedad cabecera del Grupo Bolsas y Mercados Españoles y sus ingresos provienen, fundamentalmente, de los dividendos percibidos de las sociedades participadas.

Durante el ejercicio 2024 el importe neto de la cifra de negocios ha ascendido a 114.623 miles de euros de los que 106.796 miles de euros corresponden a ingresos por dividendos procedentes de las sociedades participadas (73.486 miles de euros procedentes de empresas de Grupo en el ejercicio 2023) y 7.827 miles de euros a ingresos por la prestación de servicios con empresas del Grupo (5.989 miles en el ejercicio 2023).

Los costes operativos de 2024 (definidos como la suma de “Gastos de personal” y “Otros gastos de explotación”) ascendieron a 13.490 miles de euros.

El beneficio neto del ejercicio 2024 ascendió a 99.604 miles de euros, (66.897 miles de euros en el ejercicio 2023).

La evolución de los negocios de la Sociedad, en la medida en que sus ingresos proceden de la distribución de dividendos de las filiales, está estrechamente ligado con la evolución de los negocios de las sociedades del Grupo.

El análisis detallado de la evolución de los negocios del Grupo así como la evolución previsible para el ejercicio 2024 se encuentra recogida en el Informe de Gestión Consolidado.

**2. Principales riesgos e incertidumbres**

La presencia de BME en toda la cadena de valor de la gestión de varios mercados financieros supone su exposición a riesgos de variada naturaleza. En la nota 23 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas se hace una descripción completa de los citados riesgos.

El desarrollo de la política de control y gestión de riesgos, definida por el Consejo de Administración y gestionada por el Comité de Dirección, corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas. También corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos la elaboración del Inventario de Riesgos a nivel corporativo, cuyo mantenimiento está a cargo de los diferentes responsables de la gestión de los riesgos identificados y del Responsable de Riesgos.

El Comité de Continuidad y Riesgos ha construido un Marco de Gestión de Riesgos que permite la identificación, análisis, evaluación, gestión, control, seguimiento y notificación de todos los riesgos de una forma homogénea. En este marco metodológico de referencia coexisten en función de la naturaleza de los riesgos:

- Gestión descentralizada de los riesgos de negocio, con autonomía de gestión por parte de cada Unidad de Negocio/Área Corporativa e información común hacia el Comité de Continuidad y Riesgos.
- Gestión centralizada para los riesgos de ámbito corporativo (estratégicos, financieros, normativos, tecnológicos, seguridad de la información, recursos humanos y no financieros), coordinados entre las diferentes áreas y tratados a nivel corporativo con comunicación homogénea al Comité de Continuidad y Riesgos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774067

Para el mantenimiento del Inventario de Riesgos corporativo se actualiza periódicamente, por parte de cada responsable de la gestión de los riesgos, la información relativa a cada uno de los Riesgos Globales identificados (necesaria para su gestión y control), se identifican nuevos eventos y controles, y se reorganizan, en su caso, los planes de acción.

El Comité de Continuidad y Riesgos recibe información correspondiente a los principales eventos de riesgos identificados, los cambios en su valoración, medidas para su mitigación, planes de acción y estatus. Esta información junto con la actualización de la información de riesgos cuya gestión le corresponde al propio Comité, se revisa y comparte en el propio Comité, y sus conclusiones se elevan al Comité de Dirección, a la Comisión de Auditoría y Riesgos y al Consejo de Administración de BME.

### **3. Acontecimientos ocurridos después del cierre**

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que no se hayan reflejado en las cuentas anuales.

### **4. Evolución previsible de la Sociedad**

Los resultados de la Sociedad de los ejercicios futuros vendrán determinados, fundamentalmente, por los dividendos que perciba de las filiales, los cuales dependerán básicamente de la evolución de los resultados de las mismas descritos en el informe de gestión consolidado.

### **5. Actividades en materia de investigación y desarrollo**

BME sigue desarrollando su modelo de innovación y mejora tecnológica, con base en el diseño y el desarrollo de sus propias aplicaciones para dar servicio a las unidades de negocio. Durante el ejercicio 2024 ha continuado el desarrollo de proyectos con alto valor añadido:

- Desarrollo de los sistemas para la prestación de nuevos servicios (de derivados y de productos FX Rolling).
- Desarrollo de nuevas funcionalidades para REGIS-TR y mejoras de la plataforma SMART y Clearing.

### **6. Adquisiciones de acciones propias**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

### **7. Uso de instrumentos financieros**

BME aplica una política de máxima prudencia en la inversión de sus recursos líquidos. Su Consejo de Administración ha establecido unas líneas de actuación muy concretas que restringen los instrumentos financieros a la inversión en Deuda del Estado, Deuda de las Comunidades Autónomas, Deuda emitida por los Estados integrados en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria europea, Emisiones de Renta Fija de mercado AIAF avaladas por el Estado y Emisiones de Renta Fija de mercado AIAF elegidas por el Banco de España como aptas para la realización de operaciones de política monetaria y gestión de garantías ante los sistemas de pagos. Asimismo, el Consejo de Administración adoptó una estructura de la cartera consistente en la inversión de la posición de tesorería propia, fundamentalmente, en plazos cortos, permitiéndose, no obstante, la inversión de una parte de la misma en mayores plazos (3-5 años) para maximizar la rentabilidad de la inversión.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP4774068

#### **8. Otra información relevante**

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales y, en el caso de las sociedades cotizadas, publicar en su página web, su periodo medio de pago a proveedores.

Adicionalmente, el artículo 262.1 de la Ley de Sociedades de Capital establece la obligación de publicar esta información en el Informe de Gestión. En relación con esta obligación de información BME tenía un Período medio de pago durante el ejercicio 2024 de 33,59 días (ver nota 17 de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales).

Dicho periodo medio de pago ha sido calculado conforme a lo recogido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las CCAA en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicado el 4 de febrero de 2014 en el BOE, y que resulta de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015.

#### **9. Estado de información no financiera**

BME no reúne los requisitos establecidos en el párrafo tercero de apartado 1 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su redacción dada por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, por lo que no debe incluir en el Informe de Gestión Individual un Estado de Información No Financiera individual o elaborar un informe separado con el mismo contenido que el previsto para las cuentas consolidadas por el artículo 49, apartados 5, 6 y 7, del Código de Comercio, al no concurrir los requisitos establecidos en el citado artículo 262.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774069

---

D. Johannes Dijsselhof  
Presidente

---

D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz  
Vicepresidente

---

D. Juan Flames Omarrementaría  
Consejero Delegado

---

D<sup>a</sup>. Marion Leslie

---

D<sup>a</sup>. Belén Romana García

---

D. Daniel Schmucki

---

D. Bjorn Sibbern

Diligencia que extiende el Secretario del Consejo de Administración, D. Ignacio Gómez-Sancha, para hacer constar que, formuladas las Cuentas Anuales individuales de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. al 31 de diciembre de 2024 y el Informe de Gestión individual correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, por los miembros del Consejo de Administración en sesión del día 27 de febrero de 2025, todos ellos, a excepción de la Sra. Leslie y los Sres. Dijsselhof, Sibbern, Schmucki y Flames Omarrementería, han procedido a suscribir dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales que se componen de 56 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números 0P4774013 a 0P4774068, ambas inclusive, y a estampar su firma. Los nombres y apellidos de los señores Consejeros, junto con su firma, constan en la hoja de papel timbrado clase 8ª, número 0P4774069.

D. Johannes Dijsselhof, D. Bjørn Sibbern, Dª. Marion Leslie y D. Daniel Schmucki han formulado las Cuentas Anuales individuales e Informe de Gestión individual que se acompañan, pero no han estampado su firma en la hoja de firmas al haber asistido a la reunión del Consejo de Administración mediante videoconferencia, tal y como permite el apartado 2 del artículo 24 de los Estatutos sociales.

D. Juan Ramón Flames Omarrementería no ha firmado las Cuentas Anuales individuales e Informe de Gestión individual que se acompañan al no haber podido asistir a la totalidad de la reunión del Consejo de Administración. Sin embargo, debe entenderse prestada la conformidad del Sr. Flames Omarrementería al haber delegado su representación y voto en el D. Johannes Dijsselhof, para la adopción de los acuerdos pertinentes en la reunión del Consejo de Administración del día 27 de febrero de 2025 y, entre ellos, la formulación de las Cuentas Anuales individuales e Informe de Gestión individual al 31 de diciembre de 2024.

De lo que doy fe,

Madrid, 27 de febrero de 2025

D. Ignacio Gómez-Sancha  
Secretario del Consejo de Administración

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas  
emitido por un Auditor Independiente**

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE  
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. - SOCIEDAD  
UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

---

**Descripción** Los derechos por prestación de servicios (contratación, compensación, liquidación, admisión de valores a negociación, de permanencia y de difusión de información, entre otros - véanse las Notas 2.n y 17 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas) se registran en función del momento en que se satisfacen las obligaciones de ejecución, conforme a los cánones y tarifas publicados en los respectivos boletines de cotización, y su cuantía depende, entre otros, de factores propios de la operativa del Grupo, como el número de operaciones o transacciones, el importe de cuotas de acceso a infraestructuras y derechos de uso de las mismas, o la gestión del mantenimiento de posiciones.

En el cálculo de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos sistemas informáticos y electrónicos, susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en las comunicaciones entre ellos, tal y como se indica en la Nota 23.a de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de la auditoría del Grupo por el número de sistemas intervinientes en el proceso de cálculo para el registro de los ingresos, así como por las características de los procesos informáticos que soportan dichos cálculos, de forma que identificamos como riesgo de incorrección material de nuestra auditoría el adecuado registro de los ingresos conforme a la normativa aplicable.

---

### Nuestra respuesta

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado y comprobado el sistema de control interno y llevado a cabo pruebas sustantivas. Nuestras pruebas se han centrado en:

- ▶ Hemos obtenido un entendimiento de los servicios y cánones asociados a los mismos y de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación, cálculo, contabilización y facturación de los servicios a clientes del Grupo, así como del entorno de control interno y los controles clave que forman parte del mismo.
- ▶ En relación con los principales sistemas que intervienen en los cálculos de los ingresos por servicios y cánones, con la participación de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos analizado el entorno general de control informático sobre los principales sistemas y aplicaciones que soportan los procesos informáticos automatizados en el reconocimiento de ingresos. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para el reconocimiento de ingresos.

- ▶ Hemos analizado la razonabilidad de las relaciones entre las cuentas contables involucradas en el proceso de reconocimiento de ingresos.
- ▶ Hemos comprobado que los registros contables entre las cuentas a cobrar y el efectivo representan transacciones reales de efectivo, y que estas transacciones se han aplicado a las prestaciones de servicio correctas.
- ▶ Hemos realizado, para determinados ingresos, pruebas de detalle sobre una muestra de registros de ingresos, seleccionados de manera aleatoria, para comprobar si se han registrado en el momento y por la cuantía correctos.
- ▶ Hemos obtenido confirmaciones externas de una muestra de los saldos de las cuentas a cobrar y de la facturación efectuada durante el ejercicio 2024.
- ▶ Hemos realizado un recálculo de determinados ingresos para contrastar los resultados obtenidos con los registrados por el Grupo.

### ***Evaluación del deterioro de los fondos de comercio***

---

**Descripción** Tal como se indica en la nota 5, el Grupo mantiene reconocido en el balance consolidado fondos de comercio por importe de 102.156 miles de euros que corresponde a distintas unidades generadoras de efectivo. El importe recuperable para cada unidad generadora de efectivo (UGE) ha sido estimado sobre la base de su valor en uso. Estos importes recuperables se basan, principalmente, en previsiones de flujos de efectivo futuros descontados que requieren la aplicación de juicios de valor, por parte de los administradores de la Sociedad dominante, respecto a determinadas hipótesis clave como, por ejemplo, el cumplimiento del plan de negocio, la tasa de descuento, las tasas de inflación, el tipo de cambio y la tasa de crecimiento a largo plazo.

La información relativa a los criterios aplicados por los administradores y las principales hipótesis utilizadas en la determinación de los deterioros del valor del fondo de comercio se encuentran recogidos en las notas 2.b y 5 de la memoria consolidada adjunta.

Debido a su relevancia para el Grupo, la dirección realiza un especial seguimiento a los fondos de comercio, particularmente en la unidad generadora de efectivo (UGE) de Regis-TR, realizando con periodicidad anual, o en el caso en el que existan indicios de deterioro, una evaluación del deterioro de los mismos.

Hemos obtenido, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, un entendimiento del proceso realizado por la dirección para la estimación del importe recuperable.

Este aspecto ha sido un tema relevante de auditoría por requerir un elevado grado de juicio y estimación.

### **Nuestra respuesta**

---

En relación con esta área, nuestros procedimientos han incluido, entre otros:

- ▶ La revisión de la razonabilidad de la metodología de construcción del flujo de caja descontado de cada UGE en colaboración con nuestros especialistas de valoraciones, cubriendo, en particular, la tasa de descuento utilizada y la tasa de crecimiento a largo plazo.
- ▶ Comprobación de la exactitud matemática del cálculo del deterioro de los fondos de comercio, así como de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo.

- ▶ La revisión de la información financiera proyectada en cada plan de negocio a través del análisis de la información financiera histórica, las condiciones actuales del mercado y nuestras expectativas sobre su potencial evolución.
- ▶ La revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada en relación con el análisis de recuperabilidad realizado sobre el fondo de comercio y el deterioro del mismo.

---

### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- ▶ Planificamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/03058  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

Jaume Pallerols Cat  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 22702)

6 de marzo de 2025



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774071

**Bolsas y Mercados Españoles,  
Sociedad Holding de Mercados y  
Sistemas Financieros, S.A. -  
Sociedad Unipersonal y  
sociedades que componen el  
Grupo Bolsas y Mercados  
Españoles**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de  
Gestión Consolidado correspondientes al  
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre  
de 2024

GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inmovilizado intangible	5	198.468	200.303	FONDOS PROPIOS	11	520.982	487.116
Patentes, licencias, marcas o similares		68.048	69.700	Capital		574.389	523.383
Fondo de comercio		106.389	102.155	Prima de emisión		250.847	250.847
Aplicaciones informáticas		24.031	28.417	Reservas		231.872	225.701
Inmovilizado material	6	71.234	71.189	(Acciones y participaciones de la sociedad dominante)		-	-
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	2	9.517	9.566	(Acciones y participaciones de sociedades anteriores)		-	-
Activos financieros no corrientes	7	15.387	17.651	Resultado del ejercicio	21	74.984	75.048
Otros activos no corrientes	16	11.369	10.533	(Dividendo en curso)		(40.135)	(60.203)
				Otros instrumentos de patrimonio		-	-
				<b>OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO</b>		3.414	4.688
				Perdidas que no se reclasificarán al resultado		3.090	4.644
				Perdidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio		324	54
				Ingresos de cambio de moneda		-	-
				Operaciones de conversión		-	-
				Diferencias de valoración		324	54
				Otros ajustes por cambios de valor		-	-
				<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>		520.982	487.091
				<b>SOCIOS EXTERNOS</b>		-	-
						-	25
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta		88.851	71.801	Subvenciones		11.470	9.953
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	55.241	45.501	Provisiones no corrientes		442	404
Cuentas por ventas y prestación de servicios		-	-	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	12	11.028	9.549
Sociedades contabilizadas aplicando el método de participación		-	-	Pasivos financieros no corrientes	13	21.186	23.145
Activos por impuesto corriente		5.939	6.846	Pasivos por impuesto diferido	7	27.719	29.453
Otros deudores		27.671	19.454	Otros pasivos no corrientes	15	8.901	7.624
Inversiones en empresa del Grupo y asociadas a corto plazo		42.761	1.000			69.276	70.175
Otros activos financieros propios	21	3.728.064	3.036.781	<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Otros activos financieros corrientes	7	3.470.368	2.765.711	Provisiones corrientes	13	2.883	235
Instrumentos financieros recibidos de los participantes		157.894	228.850	Pasivos financieros corrientes	7	2.710	2.686
Saldo deudores por liquidación		99.710	42.505	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	21	-	-
Materialización del efectivo retenido por liquidación		-	-	Otros pasivos financieros corrientes	7	3.728.235	3.036.959
Deudores de efectivo retenido		-	-	Garantías recibidas de los participantes		3.470.446	2.765.895
Valores retenidos		92	5	Instrumentos financieros en contrapartida central		157.987	228.554
Otros activos corrientes	10	2.028	1.490	Saldo acreedores por liquidación		99.710	42.505
Deudores por liquidación	9	259.433	263.053	Acreedores de efectivo retenido		92	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.121.137	3.374.125	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		69.728	60.959
				Proveedores	14	44.306	27.026
				Proveedores, sociedades contabilizadas aplicando el método de participación	14	28.022	17.606
				Pasivos por impuesto corriente	14 y 16	16.400	16.327
				Otros acreedores	14	-	-
				Otros pasivos corrientes	15	4.288	5.727
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		3.827.854	3.106.566
						4.418.112	3.673.857

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024.

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados conforme a lo indicado en la nota 1.g).



CLASE 8.ª



OP4774072

CLASE 8.<sup>a</sup>

OP4774073

## GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**  
(Miles de Euros)

	Notas	(Debe)/Haber	
		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>Importe neto de la cifra de negocio</b>	17	303.510	289.377
<b>Trabajos realizados por el Grupo para su activo</b>	5-b	11.716	12.727
<b>Otros ingresos de explotación</b>	17	278	1.339
<b>Costes variables directos de las operaciones</b>	17	(10.364)	(9.723)
<b>INGRESO NETO</b>		<b>305.140</b>	<b>293.720</b>
<b>Gastos de personal-</b>	18	<b>(102.727)</b>	<b>(89.545)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(79.746)	(69.407)
Cargas sociales		(18.248)	(15.451)
Provisiones y otros gastos de personal		(4.733)	(4.687)
<b>Otros gastos de explotación-</b>	19	<b>(85.814)</b>	<b>(63.277)</b>
Servicios exteriores		(79.486)	(57.039)
Tributos		(5.652)	(5.579)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(676)	(659)
<b>Amortización del inmovilizado</b>		<b>(21.357)</b>	<b>(20.430)</b>
Amortización del inmovilizado intangible	5	(13.332)	(13.239)
Amortización del inmovilizado material	6	(8.025)	(7.191)
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	5 y 6	<b>(196)</b>	<b>(18.481)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>95.046</b>	<b>101.987</b>
<b>Ingresos financieros-</b>		<b>9.980</b>	<b>13.061</b>
De participaciones en instrumentos de patrimonio	7 y 20	1.159	962
De valores negociables y otros instrumentos financieros	20	8.821	12.099
<b>Gastos financieros-</b>		<b>(2.818)</b>	<b>(8.934)</b>
Por deudas con terceros	20	(570)	(433)
Por actualización de provisiones	20	(304)	(235)
Garantías recibidas de los participantes	20	(1.944)	(8.266)
<b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros-</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Cartera de negociación y otros		-	-
Imputación a resultado del ejercicio por activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	20	<b>(740)</b>	<b>2.758</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	7 y 20	<b>443</b>	<b>(519)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>6.865</b>	<b>6.366</b>
<b>Resultado de entidades valoradas por el método de la participación</b>	2	<b>(39)</b>	<b>31</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>101.872</b>	<b>108.384</b>
<b>Impuestos sobre beneficios</b>	16	<b>(26.888)</b>	<b>(32.708)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>74.984</b>	<b>75.676</b>
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas, neto de impuestos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>74.984</b>	<b>75.676</b>
Resultado atribuido a la sociedad dominante	11	74.984	76.048
Resultado atribuido a socios externos		-	(372)

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados conforme a lo indicado en la nota 1.g).



OP4774074

CLASE 8.<sup>a</sup>

GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023  
(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>		74.984	75.676
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁN AL RESULTADO</b>		(4.559)	753
Por revalorización / (reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		(3.005)	92
Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado global	7 y 11	(2.072)	881
Resto de ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del período		-	-
Efecto impositivo	11	518	(220)
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL – PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO</b>		270	145
<b>Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral:</b>		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo:</b>		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
d) Otras reclasificaciones		-	-
<b>Diferencias de conversión:</b>	11	270	145
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		270	145
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
<b>Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
<b>Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período</b>		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
<b>Efecto impositivo</b>		-	-
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO</b>	11	70.695	76.578
a) Atribuidos a la entidad dominante		70.695	76.950
b) Atribuidos a intereses minoritarios		-	(372)

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados conforme a lo indicado en la nota 1.g).

GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante										Socios Externos	Meto
	Fondos Propios											
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios Anteriores	Otras aportaciones de socios	Dividendo a cuenta	(Acciones y participaciones de la Sociedad Dominante)	Resultado del ejercicio atribuido a la Dominante	Otros Instrumentos de patrimonio	Otro resultado global acumulado		
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	250.847	-	125.887	-	-	(65.220)	-	163.998	-	3.892	312	479.716
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	250.847	-	125.887	-	-	(65.220)	-	163.998	-	3.892	312	479.716
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	92	-	-	(60.203)	-	76.090	-	806	(372)	76.576
Operaciones con accionistas	-	-	640	-	-	-	-	-	-	-	345	(59.216)
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(60.203)	-	-	-	-	-	(60.203)
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) de patrimonio por operaciones con acciones o participaciones de socios Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	345	345
Otras operaciones con accionistas	-	-	640	-	-	-	-	-	-	-	-	640
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	99.018	-	-	-	-	(163.998)	-	-	(260)	(20)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	-	-	99.016	-	-	-	-	(163.998)	-	-	(260)	(20)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	225.637	-	-	(60.203)	-	76.050	-	4.658	25	497.054
Saldo final al 31 de diciembre de 2023 (*)	250.847	-	225.637	-	-	(60.203)	-	76.050	-	4.658	25	497.054
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	64	-	-	-	-	(2)	-	-	-	62
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	250.847	-	225.701	-	-	(60.203)	-	76.048	-	4.658	25	497.116
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	(3.095)	(6.694)	-	(40.135)	-	74.984	-	(1.284)	-	(46.829)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos / (Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(40.135)	-	-	-	-	-	(46.829)
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) de patrimonio por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adquisiciones / (ventas) de participaciones de socios Externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con accionistas	-	-	9.176	(6.694)	-	-	-	(76.048)	-	-	(25)	(25)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	9.176	(6.694)	-	-	-	(76.048)	-	-	(25)	(25)
Pagos basados en instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	231.672	-	-	(40.135)	-	74.984	-	3.414	-	520.982
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	250.847	-	231.672	-	-	(40.135)	-	74.984	-	3.414	-	520.982

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados conforme a lo indicado en la nota 1.g).



CLASE 8.ª



OP4774075



CLASE 8.ª



OP4774076

GRUPO BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		<b>94.274</b>	<b>75.803</b>
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos		101.872	108.387
Ajustes al resultado		7.323	17.828
Amortización del inmovilizado	5 y 6	21.357	19.638
Otros ajustes del resultado (netos)		(14.034)	(1.810)
Cambios en el capital corriente (1)		5.919	(25.010)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(20.840)	(25.402)
Pagos de intereses		(3.192)	(8.512)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		9.980	13.061
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	16	(26.888)	(32.709)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		(740)	2.758
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		<b>(48.911)</b>	<b>5.660</b>
Pagos por inversiones		(53.165)	(12.373)
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas		(2.504)	(364)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5 y 6	(335)	(4.473)
Otros activos financieros		(7.804)	(7.536)
Otros activos		(42.522)	-
Cobros por desinversiones		4.254	18.033
Empresas del grupo, multigrupo y asociadas		-	3.036
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	5 y 6	-	8.360
Otros activos financieros	20	-	5.389
Otros activos		4.254	1.248
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		<b>(48.983)</b>	<b>(63.473)</b>
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio de la sociedad dominante		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio de la sociedad dominante		-	-
Adquisición de participaciones de socios externos	11	-	-
Venta de participaciones de socios externos		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero		-	(1.000)
Emisión		-	(1.000)
Devolución y amortización		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(46.829)	(60.203)
Dividendo bruto	11	(46.829)	(60.203)
Retención	16	-	-
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(2.154)	(2.270)
Pagos de intereses		-	-
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación (2)		(2.154)	(2.270)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>(3.620)</b>	<b>17.990</b>
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>(48.983)</b>	<b>(63.473)</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		263.053	245.063
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		259.433	263.053
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO:</b>			
Caja y bancos	9	122.507	154.013
Otros activos financieros	9	136.926	109.040
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>		<b>259.433</b>	<b>263.053</b>

Las Notas 1 a 24 y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

(1) Con el objeto de presentar de forma más clara los cambios en el capital corriente, los flujos de efectivo generados por los otros activos y pasivos financieros corrientes (véase Nota 7) se incluyen en el estado de flujos de efectivo por su importe neto.

(2) Corresponde a los pagos en efectivo correspondientes al principal del pasivo por arrendamiento (Nota 2-r).

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Datos reexpresados conforme a lo indicado en la nota 1.g).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774077

## Grupo Bolsas y Mercados Españoles

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### 1. Reseña histórica, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

#### *a) Reseña histórica*

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. (en adelante, la “Sociedad”, “Bolsas y Mercados Españoles” o “BME”) se constituyó mediante escritura pública el 15 de febrero de 2002, en ejecución del acuerdo previo formalizado por los accionistas de las sociedades que administraban los mercados y sistemas de contratación, registro, compensación y liquidación de valores, en adelante “Sociedades Afectadas” (FC&M Sociedad Rectora del Mercado de Futuros y Opciones sobre Cítricos, S.A.; MEFF AIAF SENAF Holding de Mercados Financieros, S.A.; Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.).

El 7 de mayo de 2002, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles acordó formular una oferta general de canje de valores sobre la totalidad de las acciones de las Sociedades Afectadas. Durante el ejercicio 2003, y con efectos económicos del 1 de enero de ese año, el Banco de España, previa exclusión del derecho de suscripción preferente de los restantes accionistas adquirió el 9,78% del capital social, al ser el único suscriptor de la ampliación de capital con aportaciones no dinerarias realizada por Bolsas y Mercados Españoles. El desembolso de esta ampliación de capital se realizó por el Banco de España mediante la aportación no dineraria de la totalidad de acciones de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (en adelante, Sociedad de Sistemas) de las que esta entidad era entonces titular (4.541 acciones). Adicionalmente, como consecuencia de esta operación, el Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante, el “Grupo”), del que es entidad dominante Bolsas y Mercados Españoles, comenzó a desempeñar, además de las funciones relativas al registro, compensación y liquidación de valores ya atribuidas a las correspondientes Sociedades Afectadas, las referentes a la compensación, liquidación y registro hasta ese momento encomendadas a la Central de Anotaciones del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones del Banco de España (en adelante, CADE). Asimismo, como consecuencia de esta operación surgió en el Grupo un fondo de comercio, atribuido específicamente a las mencionadas funciones antes asignadas a CADE y soportado por los ingresos futuros que proporciona esta actividad, así como las sinergias operativas y de negocio que proporciona la consolidación de plataformas de liquidación (Notas 2-b y 5).

Con fecha 14 de julio de 2006, se produjo la admisión a negociación de las acciones de Bolsas y Mercados Españoles en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como la inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil de la totalidad de las acciones representativas de Bolsas y Mercados Españoles en circulación.



CLASE 8.ª



OP4774078

El 17 de noviembre de 2019 el Consejo de Administración de SIX Group AG decidió formular una Oferta Pública de Adquisición (en adelante, "OPA"), de carácter voluntario, sobre la totalidad de las acciones de BME, representativas del 100% de su capital social. El Consejo de Ministros autorizó el día 24 de marzo de 2020 la adquisición, a través de la mencionada OPA, del 100% del capital social de BME por parte de SIX Group AG. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV") autorizó con fecha 25 de marzo de 2020 la OPA formulada por SIX Group AG e inscribió en el correspondiente registro administrativo el preceptivo folleto informativo. En cumplimiento de la normativa aplicable, BME hizo público el 1 de abril de 2020 el informe sobre la OPA, aprobado por unanimidad por su Consejo de Administración en la reunión celebrada en esa misma fecha, en el que se expresaba una opinión favorable sobre la misma. Con fecha 11 de junio de 2020, la CNMV comunicó que la OPA formulada por SIX Group AG sobre BME fue aceptada por el 93,16% de las acciones a las que se dirigió la oferta y del capital social de BME. La fecha de adquisición o cierre en la que SIX Group AG obtuvo el control de BME fue el 16 de junio de 2020.

Con fecha 10 de septiembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el folleto explicativo de la OPA, los artículos 136 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, de 23 de octubre entonces vigente y 48.4 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (en adelante, el "Real Decreto 1066/2007"), así como comunicaciones previas enviadas por SIX Group AG y publicadas en la CNMV, SIX Group AG informó que, una vez finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de compra forzosa (sell out) por parte de los accionistas de BME que no aceptaron la OPA, ejercitaron dicho derecho accionistas que, en conjunto, representaban aproximadamente un 2,46% del capital social de BME. En consecuencia, SIX Group AG alcanzó la titularidad de aproximadamente un 95,62% del capital social de BME, por lo que ejerció el derecho de venta forzosa (squeeze out) por las restantes acciones de BME, que representaban aproximadamente un 4,38% del capital social de BME.

Una vez efectuada la mencionada liquidación de las operaciones de venta forzosa, SIX Group AG pasó a ostentar el 100% de las acciones del capital social de BME, que quedaron oficialmente excluidas de la negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao con fecha 30 de septiembre de 2020.

SIX Group AG, Accionista Único de BME desde el 10 de septiembre de 2020 y hasta el 17 de noviembre de 2022, es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich. SIX Group AG es la sociedad matriz de un grupo de sociedades (Grupo SIX) que opera la infraestructura de los mercados bursátiles en Suiza y a partir del 16 de junio de 2020 en España.

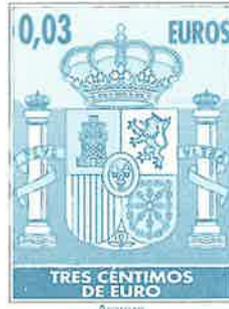
Con fecha 17 de noviembre de 2020, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la declaración de unipersonalidad de la Sociedad, modificando a partir de dicha fecha su denominación social por "Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal".

Con fecha 17 de noviembre de 2022, SIX Group AG transfirió el 100% de las acciones del capital social de BME a la sociedad SIX Exchange Group AG (en adelante, "SIX"), también perteneciente al Grupo SIX. SIX Exchange Group AG es una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Suiza, con domicilio social en Hardturmstrasse 201, CH-8005 Zúrich, Suiza, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón de Zúrich.

El objeto social de Bolsas y Mercados Españoles es ostentar y ejercer la titularidad directa o indirecta del capital social de sociedades que administren sistemas de registro, liquidación y compensación de valores, entidades de contrapartida central, mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación y ser responsable de la unidad de acción, decisión y coordinación estratégica de los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores, entidades de contrapartida central, los mercados secundarios y sistemas multilaterales de negociación desarrollando para ello las mejores operativas funcionales y estructurales que sean consistentes con la consecución de mayores niveles de eficiencia global de los mismos, incluyendo su potenciación de cara al exterior. Todo ello, sin perjuicio de que las sociedades que integran el Grupo mantengan su identidad, su capacidad operativa, sus órganos de administración y sus equipos humanos y gerenciales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774079

El domicilio social de Bolsas y Mercados Españoles se encuentra en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

En el Anexo I se incluyen los datos más significativos de las sociedades que componen el Grupo.

**b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

De acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deben presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE). Como se ha indicado en el literal anterior, a partir del 30 de septiembre de 2020, las acciones de BME no cotizan en mercados oficiales de valores (Nota 1-a), no obstante, los Administradores de la Sociedad seguirán presentando de manera continuada sus cuentas anuales consolidadas conforme a las NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad (en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2025) de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la normativa mercantil aplicable al Grupo, así como los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio 2024. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2024 y fueron aprobadas por el Accionista Único el 24 de abril de 2024.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

*i. Adaptación de nuevas normas e interpretaciones emitidas*

**Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio**

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en el ejercicio anterior, ya que ninguna de las normas, interpretaciones o modificaciones que son aplicables por primera vez en este ejercicio ha tenido impacto en las políticas contables del Grupo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774080

### ***Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio***

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones a las normas emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea, cuando entren en vigor, si le son aplicables. Aunque el Grupo está actualmente analizando su impacto, en función de los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas, excepto por las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones emitidas:

#### **Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y medición de Instrumentos Financieros**

Las modificaciones aclaran que los pasivos financieros se dan de baja en la “fecha de liquidación”. No obstante, introducen una opción de política contable para dar de baja los pasivos, que se liquiden mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Por otro lado, las modificaciones aclaran, a través de guías adicionales, la clasificación de los activos financieros con características vinculadas a ESG (Medioambiente, Social y Gobierno, por sus siglas en inglés) y otros eventos contingentes. También, se han desarrollado aclaraciones sobre los préstamos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente. Por último, se han introducido nuevos desgloses para los instrumentos financieros con características continuas y los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable a través del otro resultado global.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

#### **NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros**

La IFRS 18 principalmente introduce, entre otros cambios, tres nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

- Mejora la comparabilidad del estado de rendimiento financiero introduciendo tres nuevas categorías: operativo, inversión y financiación; así como nuevos subtotales: resultado operativo y resultado antes de financiación e impuesto de la ganancia.
- Proporciona una mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la Dirección introduciendo nuevas guías y desgloses.
- Facilita guías para proporcionar una agrupación más útil de la información en los estados financieros.

Esta norma será de aplicación a partir del 1 de enero de 2027.

#### **c) Estimaciones realizadas**

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Las principales políticas contables, principios y criterios de valoración se indican en la Nota 2.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774081

En las cuentas anuales consolidadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 2-c, 2-d, 2-e, 2-h, 5, 6, 7, 8, 9, 10),
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las provisiones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 2-k y 13),
- La vida útil del inmovilizado intangible y material (Notas 2-c; 2-d; 5 y 6),
- El valor razonable de determinado inmovilizado intangible en el contexto de la asignación del precio pagado en la combinación de negocios (Nota 1-h),
- La evaluación de la posible pérdida por deterioro de los fondos de comercio (Notas 2-b y 5),
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Notas 2-e y 7),
- El cálculo de provisiones (Notas 2-i; 2-j; 2-k; 12 y 13) y la consideración de pasivos contingentes (Nota 2-j),
- El período para el reconocimiento de ingresos (Notas 2-n y 17) y pasivos por contrato (Notas 2-h y 15),
- El reconocimiento de activos por impuesto diferido (Notas 2-o y 16),
- Las hipótesis empleadas en la determinación de los pasivos por arrendamiento (Notas 2-r y 7-b).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

#### **d) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **e) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales consolidadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y sociedades que integran el Grupo para continuar como empresa en funcionamiento.



CLASE 8.ª



OP4774082

**f) Hechos posteriores**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no hay hechos posteriores significativos adicionales a los que han sido desglosados en esta memoria.

**g) Información comparativa**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en las cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2023 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2023. Las cifras comparativas han sido reexpresadas para reflejar el cambio en la política contable sobre el registro de las licencias de suscripción de software, de acuerdo con lo requerido por la NIC 8.

Como consecuencia de las tendencias cambiantes del mercado que hacen que las licencias de software se proporcionen cada vez más mediante suscripción, BME realizó una revisión exhaustiva de sus políticas contables relacionadas con las licencias de suscripción de software.

Tras la revisión, BME determinó que las licencias de suscripción de software, alojadas en las instalaciones o en un entorno de nube administrado por un tercero designado por SIX y que es independiente del proveedor de software, cumplen con los criterios de definición y reconocimiento de la NIC 38. Esta conclusión se basa en el hecho de que SIX obtiene el control sobre la licencia de software al tomar posesión de la licencia de software durante el período de la licencia al alojarla en su propia infraestructura. Como resultado, las licencias de suscripción de software alojadas en su propia infraestructura se reconocerán en el balance general y se reconocerán y valorarán conforme la NIIF 16. En períodos de presentación de informes anteriores, SIX ha contabilizado las licencias de suscripción de software como acuerdos de servicio, contabilizándolas como gasto a medida que se incurren.

Este cambio en la política contable ha sido aplicado retrospectivamente a partir del 1 de enero de 2023, y los importes comparativos del periodo anterior han sido reexpresados. Como medida transitoria, las licencias de suscripción de software que vencen dentro de los 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial no se reconocieron en el balance y se tratan como licencias a corto plazo. La siguiente tabla proporciona más detalles sobre el impacto de este cambio en la política contable:

	Cuentas anuales consolidadas 31.12.23	Ajuste por cambio en la política contable	Cuentas anuales consolidadas reexpresadas 31.12.23
<b>ACTIVO</b>			
Inmovilizado intangible	26.749	1.671	28.420
Otros activos corrientes	2.466	(976)	1.490
<b>PASIVO</b>			
Pasivos financieros corrientes	2.282	403	2.685
Pasivos financieros no corrientes	22.936	206	23.142
Pasivo por impuesto diferido	29.433	20	29.453
<b>PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</b>			
Reservas consolidadas	171.622	64	171.686
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS</b>			
Servicios exteriores	22.548	(796)	21.752
Amortización del inmovilizado intangible	12.447	792	13.239
Gastos financieros	426	7	433



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774083

#### **h) Combinación de negocios**

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han producido combinaciones de negocio significativas.

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### **a) Principios de consolidación y combinaciones de negocios**

#### *i. Entidades dependientes*

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer el control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el epígrafe “Socios externos” de los balances consolidados adjuntos y la participación en los resultados del ejercicio se presenta en el epígrafe “Resultado atribuido a socios externos” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación. En caso necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las sociedades dependientes para adaptar las políticas contables utilizadas a las que utiliza el Grupo.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las principales sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas (que incluye denominación, domicilio y la proporción de participación de la Sociedad dominante en su capital).

El método de consolidación por integración global se ha aplicado a la totalidad de las sociedades participadas, con la excepción de la participación en el capital social de LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. que asciende al 49% y de Openbrick, S.L. que asciende al 23%, y que se han integrado por el método de la participación (véase apartados siguientes).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774084

## ii. Acuerdos conjuntos

Se consideran “acuerdos conjuntos” aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

El Grupo aplica NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” a todos los acuerdos conjuntos. Las inversiones en acuerdos conjuntos bajo NIIF 11 se clasifican como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. El Grupo ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que son negocios conjuntos. Los negocios conjuntos se contabilizan usando el “método de la participación”; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados, en su caso, los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo I de esta Memoria se detalla la información correspondiente a los negocios conjuntos.

## iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que se tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o gestión conjunta. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran, en su caso, por el “método de la participación”; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados, en su caso, los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

El valor de la inversión en entidades asociadas se registra en el epígrafe “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” del balance consolidado. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de este epígrafe incluye la valoración de las inversiones en las entidades asociadas LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. y Openbrick, S.L. (al 31 de diciembre de 2023 incluía la valoración de la inversión en LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.).

## iv. Variaciones en el perímetro de consolidación

### Ejercicio 2024

#### v. Adquisiciones, ventas y otras operaciones societarias

Durante el ejercicio 2024 se ha producido la siguiente operación societaria relevante en el Grupo:

- Adquisición del 22,63% de Openbrick, S.L.:

Con fecha 19 de junio de 2024, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.U. adquirió el 22,63% de las acciones de Openbrick, S.L.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774085

- Liquidación de Latam Exchanges Data, Inc.:

En febrero de 2024 se produjo la liquidación y posterior disolución de Latam Exchanges Data, Inc. en cuyo capital el Grupo tenía una participación del 51%.

Durante el ejercicio 2024 no se ha modificado el perímetro de consolidación salvo por lo indicado anteriormente.

#### *Ejercicio 2023*

Durante el ejercicio 2023 se produjeron las siguientes operaciones societarias relevantes en el Grupo:

- *Venta del 100% de Open Finance, S.L.U.:*

Con fecha 6 de junio de 2023, Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U. accionista del 100% de Open Finance, S.L.U. llegó a un acuerdo de venta de la totalidad de su participación a Banco Inversis, S.A. (Nota 20).

- *Adquisición del 100% SIX Financial Information España, S.A.U.*

Con fecha 27 de marzo de 2023, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.U. adquirió el 100% de las acciones de SIX Financial Information España, S.A.U.

Durante el ejercicio 2023 no se ha modificado el perímetro de consolidación salvo por lo indicado anteriormente

#### *vi. Combinaciones de negocios*

Una combinación de negocios es una transacción u otro suceso en el que la adquirente obtiene el control de uno o más negocios. A estos efectos, una entidad controla a otra cuando dispone del poder para dirigir sus políticas financieras y de explotación, por disposición legal, estatutaria o acuerdo, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Por su parte, se define negocio como un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

En particular, la adquisición del control sobre una entidad se considera una combinación de negocios.

Las combinaciones de negocios por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente aplicando el método de adquisición, cuyas principales fases se resumen de la siguiente manera:

- Identificar la entidad adquirente.
- Determinar la fecha de adquisición.
- Reconocer y valorar los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante en la adquirida, salvo por las excepciones indicadas en la NIIF 3, con carácter general, los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados de la entidad o negocio adquirido se valoran en el momento de la adquisición del control por su valor razonable.



CLASE 8.ª



OP4774086

- Reconocer y valorar el fondo de comercio o la ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas con contrapartida en la cuenta de resultados consolidada por comparación entre el precio satisfecho en la combinación y el valor inicial de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados del negocio adquirido.

En aquellas situaciones en las que el Grupo obtiene el control de una adquirida en la que mantiene una participación en el patrimonio neto inmediatamente antes de la fecha de adquisición (combinación de negocios realizada por etapas), éste valora nuevamente sus participaciones en el patrimonio de la adquirida previamente mantenidas por su valor razonable en la fecha de adquisición y reconoce las ganancias o pérdidas resultantes, si las hubiera, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de combinaciones de negocios realizadas sin transferencia de contraprestación, como son las combinaciones de negocios realizadas solo mediante un contrato, el Grupo registra, en su caso, el importe de los activos y pasivos netos de la entidad adquirida aplicando los criterios y principios contenidos en la NIIF 3 (con carácter general y con las excepciones establecidas en dicha NIIF 3), por su valor razonable, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo, de manera que no se registran fondos de comercio o ganancias procedentes de la compra en este tipo de combinaciones de negocios.

#### **b) Fondo de comercio**

El fondo de comercio representa pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que se someten periódicamente a análisis de deterioro procediéndose a su saneamiento en caso de producirse el mismo. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, el fondo de comercio se refiere tanto a los generados en consolidación como a los que tienen su origen en los estados financieros de las sociedades de Grupo (éste último caso únicamente en lo relativo a Iberclear - Nota 5).

A efectos de realizar el análisis de deterioro, cada uno de los fondos de comercio está asignado a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que en su mayoría son independientes de los flujos generados por otros activos u otro grupo de activos. Cada unidad o unidades a las que se asignan el fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento operativo.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada para determinar si están deterioradas. Este análisis se realiza al menos anualmente, y siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de determinar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo a la que se haya podido asignar una parte del fondo de comercio se compara el valor en libros de esa unidad, ajustado, en su caso, por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los socios externos a su valor razonable, con su importe recuperable.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.



CLASE 8.ª



OP4774087

Si el importe en libros de la unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, el Grupo reconocerá una pérdida por deterioro; la pérdida resultante se distribuirá reduciendo en primer lugar el valor en libros del fondo de comercio atribuido a esa unidad y en segundo lugar, si quedasen pérdidas por imputar, minorando el valor en libros del resto de los activos, asignando la pérdida remanente en proporción al valor en libros de cada uno de los activos existentes en dicha unidad. En caso de que se haya optado por valorar los socios externos a su valor razonable, se reconocerá el deterioro del fondo de comercio imputable a estos socios externos. En cualquier caso, las pérdidas por deterioro relacionadas con el fondo de comercio nunca serán objeto de reversión.

Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

#### **c) Otro inmovilizado intangible**

Son activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Grupo) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

La totalidad de los activos intangibles del Grupo son de vida útil definida y corresponden, básicamente, a aplicaciones informáticas, listas de clientes y marcas a excepción de las marcas con vida útil indefinida adquiridas en la combinación de negocios descrita en la Nota 1h. Gran parte de las aplicaciones informáticas se han desarrollado internamente por el Grupo (Nota 5). Estos activos se amortizan a lo largo del período que represente la mejor estimación de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales (Nota 2-d).

Los desembolsos incurridos durante la fase de investigación, en el caso de proyectos internos relacionados con aplicaciones informáticas, se reconocen como gastos del período en el que se incurren. Los desembolsos incurridos durante la fase de desarrollo de aplicaciones informáticas, en el caso de proyectos internos, se reconocen como activos intangibles, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, si se pueden demostrar los siguientes extremos:

1. La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar la aplicación informática.
2. La intención de completar la aplicación informática para usarla.
3. La capacidad para utilizar la aplicación informática.
4. La utilidad de la aplicación informática.
5. La capacidad para valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible a la aplicación informática durante su desarrollo.



OP4774088

## CLASE 8.<sup>a</sup>

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a la amortización del ejercicio de las aplicaciones informáticas se registra en la cuenta "Amortización del inmovilizado - Amortización del inmovilizado intangible".

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en que se incurrían.

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (Nota 2-d).

### d) *Inmovilizado material*

El inmovilizado de uso propio (que corresponde a la totalidad del inmovilizado material y que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta "Amortización del inmovilizado - Amortización del inmovilizado material" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios (excepto terrenos)	2%
Mobiliario e instalaciones	8% - 20%
Equipos de proceso de datos	17% - 33%
Elementos de transporte y otros	5% - 17%
Activos por derecho de uso	8%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, se reconoce la reversión de la pérdida por deterioro registrada en periodos anteriores y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774089

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

Tanto los cargos como las reversiones de pérdidas por deterioro se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

#### **e) Instrumentos financieros**

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel. Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (Nota 13).

#### Activos financieros

##### *i. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración*

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

##### *Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.



## CLASE 8.ª



OP4774090

La Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría. Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### *Activos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774091

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

- El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.

Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, la Sociedad tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se valoran considerando el valor patrimonial de las mismas como referencia para la valoración, considerando que es próximo a su valor razonable.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.



## CLASE 8.ª



OP4774092

### ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

En los balances consolidados adjuntos, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como “activos corrientes” aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como “activos no corrientes” los de vencimiento superior a dicho período.

Los distintos tipos de instrumentos financieros antes descritos se clasifican en el balance del siguiente modo:

- Activos financieros no corrientes: incluye valores de renta variable cotizados y no cotizados, que se ha elegido, de manera irrevocable en el momento de reconocimiento inicial, contabilizar a valor razonable con cambios en otro resultado global, así como fianzas constituidas a largo plazo, fundamentalmente, por el alquiler de los edificios donde desarrollan actualmente su actividad las sociedades del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, junto con el activo resultante, en su caso, de la valoración de los compromisos post-empleo de prestación definida por premios de jubilación que se valoran en ambos casos a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- Activos financieros corrientes: incluye, básicamente, depósitos en entidades de crédito en los que se invierten parte de los excedentes de tesorería mantenidos por las sociedades del Grupo que se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- Otros activos financieros corrientes - Materialización de garantías recibidas de los participantes: incluye, básicamente, adquisiciones temporales de activos, depósitos requeridos y entregados y, en su caso, otros activos líquidos equivalentes a efectivo, en los que se invierten los fondos de los que dispone transitoriamente el Grupo con origen en los depósitos reglamentarios que los miembros de BME Clearing (Anexo I) y los sujetos del mercado eléctrico, en el que MEFF Tecnología y Servicios (Anexo I) actúa como gestor de liquidaciones y garantías, han de formalizar para garantizar las posiciones que mantengan en sus respectivos mercados (apartado v. de esta misma Nota). Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- Otros activos financieros corrientes - Instrumentos financieros en contrapartida central: corresponden con las posiciones registradas en la interposición de BME Clearing en las obligaciones resultantes de las transacciones de operaciones de instrumentos derivados (opciones y energía), valores de renta variable y valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo), para los que el BME Clearing actúa como contrapartida central (Nota 7).

Las posiciones de estos activos financieros coinciden con las correspondientes posiciones de pasivos financieros (operaciones de venta de instrumentos derivados, valores de renta variable y valores de renta fija) y se reconocen por criterio de liquidación.

Tanto la operativa realizada por la cámara de contrapartida central en su interposición como modelo de negocio, así como las características contractuales de las obligaciones contraídas cumplen las premisas para clasificar los activos financieros por posiciones en contrapartida central a valor razonable.

- Otros activos financieros corrientes - Saldos deudores por liquidación: incluye los saldos pendientes de liquidación (se realiza al día siguiente), por la variación de los márgenes de los derivados (futuros, IRS, xRolling de divisa y Energía), por las opciones negociadas en el día, y por las actualizaciones del margen inicial. Estos activos financieros se valoran a valor razonable.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774093

- Otros activos financieros corrientes - Materialización del efectivo retenido por liquidación: recoge el efectivo retenido resultante de la conclusión del ciclo de liquidación cuando el importe de las compras sin liquidar es menor al importe de las ventas sin liquidar. Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo.
- Otros activos financieros corrientes - Deudores de efectivo retenido: recoge el efectivo retenido temporalmente en el proceso de liquidación, como consecuencia de la interposición de BME Clearing en todas las instrucciones de compra y venta de valores de renta variable y valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo). Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- Otros activos financieros corrientes - Valores retenidos: la Sociedad reconoce un activo financiero cuando un miembro comprador no aporte el efectivo suficiente para pagar compras de valores en el plazo previsto y se halle en descubierto de efectivo, o por disfunciones en el proceso normalizado de liquidación. Estos activos financieros se valoran a valor razonable.
- Otros activos financieros corrientes - Deudores por liquidación: recogen los diferencias que se produzcan en los importes de las partidas de activo y pasivo de «Instrumentos de contrapartida central» y que persisten hasta que se complete la liquidación de todas las instrucciones de compra y ventas emitidas para una misma fecha teórica de liquidación. Estos activos financieros se valoran a valor razonable.
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (activo corriente): incluye, básicamente, saldos originados por la prestación de servicios acorde con el objeto social de las sociedades del Grupo, así como con las Administraciones Públicas. Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Asimismo, incluye los activos por contrato, que se definen como el derecho a una contraprestación a cambio de los bienes o servicios que el Grupo ha transferido a un cliente, si ese derecho de cobro está condicionado a algo distinto al paso del tiempo. Si el Grupo ejecuta sus obligaciones transfiriendo bienes o servicios al cliente antes de que este pague la contraprestación o antes de que sea exigible el pago, el Grupo presentará el contrato como un activo por contrato, excluyendo cualquier importe que se haya presentado como una cuenta a cobrar. El Grupo contabiliza los activos por contrato en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo no ha registrado activos por contrato por importes significativos.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (activo corriente): incluye tesorería, adquisiciones temporales de activos, imposiciones financieras a corto plazo y, en su caso, otros activos líquidos equivalentes (con plazo de vencimiento inferior a tres meses) en los que se invierten los excedentes de tesorería mantenidos por las sociedades del Grupo. Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

### iii. Deterioro del valor de los activos financieros

#### Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a, en el caso de instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774094

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En todos los casos, dichas correcciones se realizan con cargo o abono al epígrafe "Otros gastos de explotación - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en el caso de deterioro de créditos comerciales de dudoso cobro y su reversión (Nota 8), y "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en los casos restantes (Notas 7 y 9).

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

El modelo de deterioro de activos de NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para valorar las pérdidas de crédito esperadas que usa una corrección de valor por pérdidas esperadas durante toda la vida para las cuentas comerciales a cobrar, los otros deudores y los activos por contrato (apartado *h* de esta misma Nota).

Para valorar las pérdidas crediticias esperadas, se han reagrupado las cuentas comerciales a cobrar, los otros deudores y los activos por contrato en base a las características del riesgo de crédito compartido y los días vencidos. Los activos por contrato están relacionados con el trabajo no facturado en progreso y tienen sustancialmente las mismas características de riesgo que las cuentas comerciales a cobrar para los mismos tipos de contratos. Por lo tanto, el Grupo ha concluido que las tasas de pérdidas esperadas para las cuentas comerciales a cobrar son una aproximación razonable de las tasas de pérdidas para los activos por contrato.

Las tasas de pérdidas esperadas se basan en pérdidas crediticias históricas experimentadas durante al menos tres periodos de 24 meses antes del 1 de enero de 2024 y 2023. Sobre esta base, se determinan las correcciones de valor por pérdidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Las cuentas comerciales a cobrar se dan de baja cuando no existe una expectativa razonable de recuperación. Los indicadores de que no existe una expectativa razonable de recuperación incluyen, entre otros, el hecho de que un deudor no se comprometa en un plan de reembolso con el Grupo y el incumplimiento de los pagos contractuales durante un periodo superior a 5 años.

En relación con el resto de activos financieros clasificados a coste amortizado, no se han identificado pérdidas por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se registran en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

Durante el ejercicio 2024 se han registrado pérdidas netas por variación de provisiones correspondientes a Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar por importe de 676 miles de euros (pérdidas netas por importe de 659 miles de euros en Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar durante el ejercicio 2023) (Nota 8).



CLASE 8.ª



OP4774095

iv. Técnicas de valoración

A continuación, se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Nota 7):

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

El detalle de los valores razonables en los niveles I, II y III al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Total balance	Valor razonable	Miles de euros		
			Jerarquía valor razonable		
2024			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 (*)
Activos financieros no corrientes valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.240	14.240	9.649	-	4.591
Instrumentos financieros en contrapartida central	157.894	157.894	-	157.894	-
Saldos deudores por liquidación	99.710	99.710	-	99.710	-
	<b>271.844</b>	<b>271.844</b>	<b>9.649</b>	<b>257.604</b>	<b>4.591</b>

(\*) El saldo corresponde a determinados valores de renta variable no cotizados valorados a valor razonable.

	Total balance	Valor razonable	Miles de euros		
			Jerarquía valor razonable		
2023			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 (*)
Activos financieros no corrientes valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.313	16.313	11.694	-	4.619
Instrumentos financieros en contrapartida central	228.560	228.560	-	228.560	-
Saldos deudores por liquidación	42.505	42.505	-	42.505	-
	<b>287.378</b>	<b>287.378</b>	<b>11.694</b>	<b>271.065</b>	<b>4.619</b>

(\*) El saldo corresponde a determinados valores de renta variable no cotizados valorados a valor razonable.

No se han registrado transferencias entre los niveles 1 y 2 durante los ejercicios 2024 y 2023.

v. Baja del balance de los activos

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774096

## Pasivos financieros

### *i. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración*

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

#### *Pasivos financieros a coste amortizado*

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (“proveedores”) y los débitos por operaciones no comerciales (“otros acreedores”).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

#### *Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



## CLASE 8.ª



OP4774097

### ii. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

En los balances consolidados adjuntos, los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

Los distintos tipos de instrumentos financieros se clasifican en el balance del siguiente modo:

- Los pasivos financieros no corrientes y corrientes incluyen el pasivo surgido de la aplicación de la NIIF 16 con plazo vencimiento superior e inferior a un año, respectivamente.
- Otros pasivos financieros corrientes - Garantías recibidas de los participantes: son los depósitos reglamentarios que los miembros de BME Clearing y los sujetos del mercado eléctrico, en el que MEFF Tecnología y Servicios actúa como gestor de liquidaciones y garantías, han de formalizar para garantizar las posiciones que mantengan en sus respectivos mercados.
- Otros pasivos financieros corrientes - Instrumentos financieros en contrapartida central: corresponden a los pasivos resultantes de las posiciones registradas en la interposición de BME Clearing en las transacciones de operaciones de instrumentos derivados (opciones y energía), valores de renta variable y valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo), para los que el BME Clearing actúa como contrapartida central (Nota 7). Se valoran aplicando los mismos criterios definidos para dichos activos (apartado iii).
- Otros pasivos financieros corrientes - Saldos acreedores por liquidación: incluye los pasivos pendientes de liquidación (se realiza al día siguiente), por la variación de los márgenes de los derivados (futuros, IRS, xRolling de divisa y Energía), por las opciones negociadas en el día, y por las actualizaciones del margen inicial. Estos pasivos financieros se valoran a valor razonable.
- Otros pasivos financieros corrientes - Acreedores de efectivo retenido: recoge el efectivo retenido temporalmente en el proceso de liquidación, como consecuencia de la interposición de BME Clearing en todas las instrucciones de compra y venta de valores de renta variable y valores de renta fija (operativa en BME Clearing Repo). Estos activos financieros se valoran a coste amortizado dado el modelo de negocio del Grupo y los términos contractuales de los flujos de efectivo.
- Otros pasivos financieros corrientes - Acreedores por liquidación: recogen las diferencias que se produzcan en los importes de las partidas de activo y pasivo de «Instrumentos de contrapartida central» y que persisten hasta que se complete la liquidación de todas las instrucciones de compra y ventas emitidas para una misma fecha teórica de liquidación. Estos pasivos financieros se valoran a valor razonable.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 también se recogen los importes pendientes de pago con proveedores, personal y Administraciones Públicas derivados de la actividad de las distintas sociedades del Grupo en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo de los balances consolidados.

### Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exige legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774098

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **f) Instrumentos de patrimonio neto**

##### *i. Definición*

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por el Grupo se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

Las acciones propias adquiridas por la Sociedad dominante se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto en el epígrafe "Acciones y participaciones de la sociedad dominante" (Nota 11). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no mantiene acciones propias registradas en el balance consolidado.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidos su emisión y amortización, serán registrados directamente contra patrimonio neto.

#### **g) Clasificación de deudas entre corriente y no corriente**

En los balances consolidados adjuntos, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

#### **h) Otros activos y otros pasivos (corrientes y no corrientes)**

Los epígrafes otros activos y otros pasivos del balance consolidado recogen el importe de los activos y pasivos no registrados en otras partidas. Dichos saldos, corresponden básicamente a cuentas de periodificación (excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en que están recogidos los instrumentos financieros que los generan).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774099

Asimismo, el epígrafe otros pasivos del balance consolidado incluye a los pasivos por contrato, que se definen como la obligación del Grupo de transferir a un cliente bienes o servicios por los cuales ha recibido del cliente una contraprestación (o por los cuales es exigible al cliente un importe en concepto de contraprestación). Si el cliente paga una contraprestación, o el Grupo tiene un derecho incondicional a recibir un importe en concepto de contraprestación (es decir, una cuenta a cobrar), antes de que el Grupo transfiera un bien o servicio al cliente, el Grupo presentará el contrato como un pasivo por contrato cuando el pago se realice o cuando el pago sea exigible (si esta fecha fuera anterior). El Grupo contabiliza los pasivos por contrato en el epígrafe "Otros pasivos".

**i) Provisiones y pasivos (activos) contingentes**

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas, y
- Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (Nota 12 y 13). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, en su caso.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son ajustadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuir.

**j) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las sociedades del Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen que no se encuentre ya adecuadamente provisionado (Nota 12 y 13).



CLASE 8.ª



OP4774100

Durante el ejercicio 2024 se encuentran en curso las siguientes notificaciones y demandas:

Demanda interpuesta por una asociación de consumidores, frente a Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (sociedad dependiente) (Anexo I) y otro codemandado, en la que se solicita que se dicte sentencia por la que se declare el incumplimiento de los codemandados de sus deberes legales de supervisión y vigilancia del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) en cuanto a la incorporación y seguimiento de una empresa concreta, en el MAB, y, en consecuencia, se condene a los codemandados de forma solidaria al pago de 3.329 miles de euros más los intereses legales pertinentes.

Se dictó sentencia por el Juzgado de Primera Instancia de Madrid desestimando la demanda y absolviendo a los codemandados. Esta sentencia fue apelada y la Audiencia Provincial de Madrid ha resuelto desestimando las pretensiones frente a Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., y absolviendo a la misma, condenando al otro codemandado que ha recurrido en casación. Al no recurrir el actor en casación, el proceso debería concluir en lo que respecta a Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. No existe provisión en relación con este litigio al considerarse un pasivo contingente.

#### **k) Retribuciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo**

Determinadas sociedades del Grupo están obligadas, según sus convenios colectivos vigentes y/o según el convenio colectivo, que aplica a la mayoría de las sociedades del Grupo, a determinados compromisos con sus empleados.

##### *i. Compromisos post-empleo*

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, ya sean cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos, tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “planes de aportación definida”, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado (registradas en el epígrafe “Gastos de personal - Cargas sociales” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas) a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como “planes de prestación definida”.

##### *Planes de aportación definida*

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe “Gastos de personal - Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, en su caso, por su valor actual, en el epígrafe “Provisiones no corrientes - Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal” del pasivo del balance consolidado.



## CLASE 8.ª



OP4774101

El Grupo tiene suscrito un acuerdo con un colectivo reducido de empleados, por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se venía haciendo al fondo externo "Plan de Pensiones AIAF Mercado de Renta Fija", integrado en Santander Colectivos Renta Variable Mixta 2, Fondo de Pensiones, cuya Entidad Gestora es Santander Pensiones S.A., E.G.F.P. En junio de 2024 este plan se ha traspasado a MAPFRE Inversión S.V., S.A. El gasto correspondiente a las aportaciones realizadas por el Grupo a este plan durante los ejercicios 2024 y 2023, por importe de 40 miles de euros y 49 miles de euros, respectivamente, se registra en el saldo del epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 18).

En el ejercicio 2024, el Grupo ha firmado un nuevo plan de aportación única de 500.01 euros al año, gestionado por MAPFRE Inversión SV, S.A. que tiene como beneficiarios a todos los empleados del Grupo. En el ejercicio 2024 se aportaron 485 miles de euros a este plan.

Asimismo, el Grupo tiene suscrito un seguro colectivo de vida de prestaciones de previsión social, para la cobertura de la jubilación, fallecimiento e invalidez permanente de determinados Directivos (véase Nota 4). La aportación periódica anual a dicho seguro, incluyendo las aportaciones correspondientes a empleados del Grupo no incluidos en la categoría de Alta Dirección, asciende en total en el ejercicio 2024 a 540 miles de euros (688 miles de euros en el ejercicio 2023) y que se registra en el saldo del epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" (Nota 18).

### *Planes de prestación definida*

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones no corrientes - Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del pasivo del balance consolidado (Nota 13) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del Plan.

El valor actual de las obligaciones post-empleo de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se liquidarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del activo del balance consolidado (Nota 7). Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del Plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles para los acreedores del Grupo, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho Plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del Plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.
- No son instrumentos financieros intransferibles por el Grupo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774102

Los planes de prestación definida se reconocen de la siguiente manera:

- a) Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen en el ejercicio por cambios en las hipótesis financiero-actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realidad se reconocen de forma inmediata en el periodo en que ocurren directamente en "Otros ingresos y gastos reconocidos" dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos del Grupo. Dichos importes no podrán ser reclasificados en la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios posteriores.
- b) El coste de los servicios del periodo corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio para los empleados, y los "costes por servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconocen íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos de personal – Provisiones y otros gastos de personal".
- c) El coste por intereses de la obligación y la rentabilidad esperada de los activos afectos al plan de prestación definida son determinados como una cantidad neta por intereses, la cual se calcula aplicando el tipo de descuento al inicio del ejercicio sobre el pasivo (activo) del plan de prestación definida y se registra en el epígrafe de "Gastos financieros - Por actualización de provisiones".

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Grupo corresponden a:

- Compromisos por premios de jubilación, correspondientes a la obligación de determinadas sociedades del Grupo de abonar un premio al empleado que cese en dicha Sociedad a partir de una determinada edad (60 - 65 años) con motivo de haber solicitado su jubilación.

En el ejercicio 2006, el Grupo exteriorizó los compromisos por premios de jubilación. El vehículo utilizado por el Grupo fue un contrato de seguros con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros.

- Compromisos por asistencia sanitaria, entendidos como la obligación, limitada a un colectivo específico de trabajadores del Grupo, de suscribir una póliza de asistencia sanitaria complementaria a la Seguridad Social, siendo los beneficiarios de la póliza a cargo de la Sociedad los empleados en activo y sus beneficiarios, entendiéndose como tales a los que la Seguridad Social reconozca el derecho a la asistencia sanitaria, bajo el mismo número de afiliación del trabajador, regulado por la Normativa vigente de la Seguridad Social en cada momento, así como las jubilaciones que se produzcan a partir del presente convenio, y sus beneficiarios (entendiéndose como tales los mencionados anteriormente, así como las situaciones de viudedad y orfandad, que se produzcan a partir de la firma del presente convenio, y sean beneficiarios del titular).

#### *ii. Otras prestaciones a largo plazo al personal*

Las otras prestaciones a largo plazo al personal, entre las que se encuentran la obligación de determinadas sociedades del Grupo de pagar una gratificación como premio a la buena conducta, y cualidades sobresalientes de sus empleados reflejadas en su fidelidad por los años de servicios continuados, cuando cumplan 25, 30, 35 y 45 años de servicio efectivo se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774103

#### **l) Indemnizaciones por cese**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada.

El Grupo ha registrado en el epígrafe “Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, el gasto correspondiente a las indemnizaciones devengadas por los despidos comprometidos durante los ejercicios 2024 y 2023 (Nota 18), cuyos importes pendientes de pago figuran, en su caso, registrados en el pasivo del balance consolidado al cierre del ejercicio dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores” (Nota 14). El Grupo registró en el epígrafe “Gastos de personal - Sueldos, salarios y asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 (Nota 18), el gasto correspondiente a las dotaciones a las provisiones por el plan de bajas incentivadas aprobado por los Administradores del Grupo en el ejercicio 2018, limitado a un colectivo reducido de empleados que cumplan con determinadas características, cuyos importes pendientes de pago figuran registrados en el pasivo del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 dentro del epígrafe “Otras retribuciones a largo plazo al personal” (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, salvo el mencionado plan de bajas incentivadas, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

#### **m) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente, se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Importe neto de la cifra de negocio*

Sustancialmente todos los ingresos registrados por el Grupo corresponden con ingresos procedentes de contratos con clientes. Con carácter general, los ingresos se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de ejecución mediante la transferencia de un bien o servicio prometido (es decir, un activo) a un cliente, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Un activo se transfiere cuando, o a medida que, el cliente obtiene el control de ese activo. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Las obligaciones de ejecución de los servicios prestados por el Grupo son satisfechas en un momento concreto o a lo largo del tiempo, y los contratos no cuentan con componentes de financiación significativos, contraprestaciones variables relevantes, ni obligaciones de devolución o reembolso. Asimismo, se han evaluado los costes incurridos por obtener los contratos por clientes y se ha concluido que son inmateriales. En relación con ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio derivados de obligaciones de ejecución satisfechas en ejercicios anteriores, se han registrado en el ejercicio los relacionados con los pasivos por contratos registrados, no existiendo ingresos por cambios en los precios de transacción.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774104

A continuación, se resumen los criterios utilizados por el Grupo para el reconocimiento de los ingresos más significativos:

- Obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto: los ingresos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se considera satisfecha la obligación de ejecución con el cliente. Para determinar el momento concreto en que se satisface una obligación de ejecución, el Grupo considera cuando se ha realizado la transferencia del bien o servicio prometido y tiene un derecho incondicional a contraprestación. El Grupo factura determinados bienes o servicios en el momento concreto en que se satisface la obligación de ejecución o con una periodicidad definida (generalmente mensual), registrando una cuenta a cobrar que representa un derecho incondicional a contraprestación que sólo requiere el paso del tiempo para que el pago de esa contraprestación sea exigible. Una vez satisfecha la obligación de ejecución, no existe pasivo por contrato a registrar en el balance consolidado.
- Obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo: el Grupo transfiere el control de un bien o servicio prometido a lo largo del tiempo y, por tanto, satisface una obligación de ejecución y reconoce los ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del tiempo. Para determinar el período en que se satisface una obligación de ejecución, el Grupo considera los plazos establecidos de ejecución para la transferencia del bien o servicio prometido y la existencia de un derecho incondicional a contraprestación. A efectos prácticos, cuando los servicios prometidos se presten a través de un tiempo específico, los ingresos se podrán reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal, a lo largo del intervalo de tiempo acordado, o se podrán reconocer según el grado de realización de la prestación del servicio prometido a la fecha del balance consolidado, siempre y cuando pueda ser estimado con fiabilidad. En ambos casos, el Grupo factura el bien o servicio prometido según lo acordado en el contrato, registrando una cuenta a cobrar que representa un derecho incondicional a contraprestación que sólo requiere el paso del tiempo para que el pago de esa contraprestación sea exigible. A su vez, dichas obligaciones de ejecución podrán ser satisfechas como se indica a continuación:
  - Durante el ejercicio contable: una vez satisfecha la obligación de ejecución al final del ejercicio contable, no existe pasivo por contrato pendiente de reconocer en resultados por este servicio ya satisfecho.
  - Durante varios ejercicios contables: la obligación de ejecución se satisface a lo largo de varios ejercicios contables, por cuanto al final del ejercicio existe un pasivo por contrato pendiente de reconocer en resultados por este servicio parcialmente satisfecho.

A continuación, se resumen los tipos de ingresos más significativos del Grupo, desglosados en función de las distintas unidades de negocio en las que se encuentra estructurada la gestión del Grupo Bolsas y Mercados Españoles (Nota 17):

#### BXS (Exchanges)

Dentro de la unidad de negocio de BXS (Exchanges) se recogen los ingresos generados por las áreas de negocio de Renta Variable, Renta Fija, Derivados, Market Data y otras soluciones de trading, cuya tipología de ingresos se describe a continuación:

##### a) Renta Variable

Los ingresos por prestación de servicios de "Renta Variable" se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según los cánones y tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, publicados en los Boletines de cotización de las bolsas de valores y circulares de los sistemas multilaterales de negociación y otras infraestructuras de mercado (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- Contratación: ingresos por comisiones aplicadas por cada operación de compra o de venta sobre valores negociados en el mercado. El Grupo factura estas comisiones mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774105

- Accesos y miembros: ingresos en concepto de cánones de acceso y permanencia en infraestructuras, así como los ingresos por alta y permanencia de los miembros del mercado. El Grupo factura estas comisiones mensual y/o trimestralmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Listing - Permanencia: recogen la cuota anual a pagar por los emisores de valores en las Bolsas de Valores y otros mercados regulados y sistemas multilaterales de negociación gestionados por el Grupo en concepto de permanencia en el mismo. El Grupo factura la "Permanencia" al inicio de cada año natural o desde el momento en que se hayan emitido los valores en caso de primera admisión a cotización, y corresponden a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Listing - Admisión: recogen los ingresos por los servicios prestados por el Grupo a los emisores en concepto de derechos de admisión de los valores a negociación en las Bolsas de Valores y otros mercados regulados y sistemas multilaterales de negociación gestionados por el Grupo. El Grupo factura la "Admisión" en el momento en que se admiten los valores, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante varios ejercicios contables.

En septiembre de 2018 el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, CINIIF) publicó una decisión tentativa, y definitiva en enero de 2019, sobre su interpretación de las obligaciones de ejecución que se derivan de los servicios de listing prestados por los mercados de valores, concluyendo respecto al caso analizado que sólo existe una obligación de ejecución que se satisface a lo largo del tiempo y no observa pueda identificarse una obligación de ejecución distinta prestada en el momento en concreto en el que una entidad inicia su cotización. Por tanto, según esta decisión, las tarifas por admisión de valores a negociación en los mercados de valores de renta variable se devengan como ingresos a lo largo de la vida del servicio prestado, esto es, en base a la estimación del tiempo en el que los valores emitidos estén cotizando en los mencionados mercados. La Dirección del Grupo realiza esta estimación en base a la información histórica de los mercados gestionados y a estimaciones futuras de permanencia en los mercados de los valores y emisores.

La obligación de ejecución se satisface durante el periodo estimado en el que los valores emitidos por el emisor cotizan en los mercados gestionados por el Grupo BME, que generalmente se estiman en un periodo medio de 8 años para los valores que cotizan en el Mercado Continuo y en BME MTF Equity.

### b) Renta Fija

Los ingresos por prestación de servicios de "Renta Fija" se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según los cánones y tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, publicados en el Boletín de información general de BME Renta Fija (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- Contratación: corresponden a las comisiones aplicadas por cada operación de compra o de venta sobre emisiones negociadas en BME renta fija. El Grupo factura estas comisiones mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- Accesos y miembros: recogen los ingresos en concepto de cánones de acceso y permanencia en infraestructuras, así como los ingresos por alta y permanencia de los miembros del mercado. El Grupo factura estas comisiones mensual y/o trimestralmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.



OP4774106

## CLASE 8.ª

- Listing - Permanencia: recoge los ingresos por el servicio de mantenimiento de registro hasta el vencimiento de cada ISIN prestados por el Grupo a los emisores sobre los valores de renta fija admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija. El Grupo factura la totalidad del servicio de “Permanencia” sobre valores de renta fija de forma anticipada en el momento de la admisión a cotización, y corresponden a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante varios ejercicios contables, en concreto el periodo transcurrido entre la fecha de emisión y el vencimiento de la misma en los mercados gestionados por el Grupo BME.
- Listing - Admisión: corresponden, fundamentalmente, con los servicios prestados por el Grupo a los emisores en concepto de derechos de admisión de las emisiones en AIAF Mercado de Renta Fija. El Grupo factura la “Admisión” en el momento en que se admiten los valores, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante varios ejercicios contables, en concreto el periodo transcurrido entre la fecha de emisión y el vencimiento de la misma en los mercados gestionados por el Grupo BME.

En septiembre de 2018 el CINIIF publicó una decisión tentativa, y definitiva en enero de 2019, sobre su interpretación de las obligaciones de ejecución que se derivan de los servicios de listing prestados por los mercados de valores, concluyendo respecto al caso analizado que sólo existe una obligación de ejecución que se satisface a lo largo del tiempo y no observa pueda identificarse una obligación de ejecución distinta prestada en el momento en concreto en el que una entidad inicia su cotización. Por tanto, según esta decisión, las tarifas por admisión de valores a negociación en los mercados de valores de renta fija se devengan como ingresos a lo largo de la vida del servicio prestado que se corresponde con la vida de la emisión.

### c) Derivados

Los ingresos por servicios de “Derivados” se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, establecidas por MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, ingresos por:

- Contratación: recogen las comisiones por negociación de futuros y opciones sobre acciones y futuros y opciones sobre el índice IBEX 35® y derivados sobre energía. El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- Accesos y miembros: corresponden a las tarifas de conexión, que cubren los costes asociados a la gestión de la red de comunicaciones para instalaciones estándar, así como los ingresos por el alquiler de equipos informáticos (terminales MEFF) por el Grupo a distintas entidades. El Grupo factura estos servicios al inicio de cada trimestre natural y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.

### d) Market Data

Los ingresos procedentes de servicios de “Market Data” se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, establecidas, fundamentalmente, por Bolsas y Mercados Españoles Market Data y BME Regulatory Services (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- Colocation, proximity y London Hub: Recogen ingresos por diversos servicios de acceso y conectividad a los sistemas de negociación y de difusión de información del Grupo ofrecidos a los clientes. El Grupo factura estos servicios de manera mensual, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774107

- Información en tiempo real: incluyen los ingresos por la actividad de difusión de información de fuente primaria en tiempo real. El Grupo factura estos servicios de manera mensual y trimestral, respectivamente, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Otros servicios de información: recogen ingresos por otros servicios de información financiera tales como boletines de cotización y otros productos de información de fin de día e histórica. El Grupo factura estos servicios de manera mensual y trimestral, respectivamente, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Servicios regulatorios: recogen servicios para el cumplimiento de las diferentes obligaciones normativas establecidas por MiFID II (APA, SIA, IS). El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.

e) Info Trading Solutions

- Plataformas de información: Incluyen servicios de redifusión de información a diversos clientes, tanto agencias de información como de otro tipo. Dicha información se refiere a cotizaciones de títulos valores, tanto históricas como en tiempo real, evolución de los mercados, así como otras noticias generales y financieras. El Grupo factura estos servicios de manera mensual, trimestral o anualmente, en función del cliente, y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Servicios de acceso a otros sistemas de negociación (mercados internacionales). El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Consultoría y venta de sistemas. El Grupo factura estos servicios según el calendario de facturación acordado con el cliente. Corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable o durante varios ejercicios contables.

BSS (Securities Services)

Dentro de la unidad de negocio de BSS (Securities Services) se recogen los ingresos generados por las áreas de negocio de Clearing, Liquidación y Registro y Trade Repository, cuya tipología de ingresos se describe a continuación:

a) Clearing

Los ingresos por prestación de servicios de clearing se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, establecidas por BME Clearing y MEFF Tecnología y Servicios (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- Compensación: incluyen los ingresos devengados por las comisiones cobradas por el Grupo, por la compensación de operaciones en los distintos segmentos de la cámara BME Clearing (Renta Variable, Derivados Financieros, Renta Fija, Interest Rate Swap y Energía). El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- Accesos y miembros: recogen la tarifa general de miembro, las de pertenencia a los distintos grupos de segmentos, así como, en su caso, las de incorporación como miembro compensador. El Grupo factura estas comisiones trimestralmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.



## CLASE 8.ª



OP4774108

- Mantenimiento de la posición abierta: recoge la tarifa de mantenimiento de la posición abierta de Miembros Compensadores en los distintos segmentos de la cámara. El Grupo facturaba esta tarifa mensualmente y correspondía a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable. En 2023, tras la modificación de las tarifas de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal, esta línea de servicio fue reemplazada por los servicios de gestión de colateral.
- Servicios de gestión de colateral: Recoge, desde febrero de 2023 los ingresos derivados de los servicios de gestión de los fondos entregados en garantía por los miembros. Este importe se calcula como un neto entre los ingresos derivados de la inversión de los fondos entregados, menos la remuneración a los miembros calculada en función de un tipo de interés con referencia al mercado menos un diferencial.
- Penalizaciones: recoge los ingresos por los servicios de gestión de fallidos cuando se producen incidencias en la liquidación en el segmento de renta variable y renta fija. El Grupo factura esta tarifa mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- REE: Recoge los ingresos facturados al operador del Sistema eléctrico español por los servicios de gestión de cobros y pagos, incluyendo la expedición de las facturas correspondientes, así como recepción y gestión de las garantías, prestados en el mercado eléctrico. El Grupo factura esta tarifa mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Consultoría y venta de sistemas. El Grupo factura estos servicios según el calendario de facturación acordado con el cliente. Corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable o durante varios ejercicios contables.

### b) Liquidación y Registro

Los ingresos por prestación de servicios de liquidación y registro se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, publicadas en las respectivas circulares de Iberclear (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, los ingresos por:

- Liquidación, que recogen las comisiones cobradas por el Grupo por las actividades de liquidación de operaciones de renta fija (valores de Deuda Pública en Anotaciones y valores del Mercado de Renta Fija AIAF), renta variable, así como los ingresos devengados por el traslado a las entidades participantes de los costes que se deriven de la aplicación de las tarifas de T2S. El Grupo factura estas comisiones mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas en un momento concreto.
- Registro, incluyen, entre otros, los ingresos devengados por las comisiones cobradas a los participantes por el registro de todos aquellos valores representados mediante anotaciones en cuenta admitidos a negociación en las Bolsas de Valores (renta variable), en AIAF Mercado de Renta Fija y en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, así como valores admitidos a negociación en otros mercados secundarios oficiales u otros mercados regulados y sistemas multilaterales de negociación cuando sus órganos rectores designen a Iberclear como entidad encargada del registro contable. El Grupo factura estas comisiones mensualmente y corresponden a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Servicios a emisores: incluyen los ingresos facturados por Iberclear a las entidades emisoras en concepto de cuota de emisora, inclusiones y exclusiones de valores que se realicen en el Registro, servicios de comunicación de titularidad, así como por otros servicios a emisores. El Grupo factura estas comisiones anual, mensual y trimestralmente y recoge obligaciones de ejecución satisfechas tanto en un momento concreto como a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774109

- Otros servicios de post-contratación: incluye ingresos por servicios tales como la gestión técnica del Registro Nacional de los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RENADE), contingencia y comunicación financiera, gestión de eventos corporativos y llevanza del libro de registro de accionistas, consultoría y otros servicios de post-contratación de valores, compensación y depositaría.

### c) Trade Repository

Recoge los ingresos de la compañía RegisTR encargada de proporcionar servicios de registro y reporte de transacciones sobre instrumentos financieros derivados sometidas a obligaciones de información en el contexto de regulación europea EMIR, EMIR UK, SFTR y FinfraG. El Grupo factura estos servicios mensual, trimestral y anualmente y recoge obligaciones de ejecución satisfechas tanto en un momento concreto como a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable

### d) Wealth Tech and others

- Herramientas para el asesoramiento y gestión de carteras relativos al suministro de soluciones para Wealth Management desarrolladas por el Grupo y su integración con el backoffice del cliente. El Grupo reconoce estos ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance consolidado. El Grupo factura estos servicios según el calendario de facturación acordado con el cliente. Corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable o durante varios ejercicios contables.
- DLT- Labs donde se incluyen los ingresos por el servicio de digitalización de certificación y pignoración de valores.

En el ejercicio 2024 y desde la venta de Open Finance en 2023 el Grupo ya no presta estos servicios.

### BFI (Financial Information)

Dentro de la unidad de negocio de BFI (Financial Information) se recogen los ingresos de las áreas de negocio de servicios de valor añadido que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio según las tarifas a aplicar en el ejercicio correspondiente, establecidas, fundamentalmente, por el Grupo BME Inntech y BME Market Data (Anexo I) y recogen, fundamentalmente, ingresos por:

- Índices: recoge ingresos por la actividad de difusión de información en tiempo real y a fin de día de los índices gestionados por el Grupo BME, así como licencias para el uso de los mismos. El Grupo factura estos servicios mensual, trimestral y anualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Servicios regulatorios, que permitan a los clientes el cumplimiento de las diferentes obligaciones normativas establecidas por los reguladores del sector financiero a través de la utilización de las distintas plataformas de cumplimiento normativo del Grupo. El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.
- Consultoría informática y mantenimientos y desarrollos de software. El Grupo factura estos servicios según el calendario de facturación acordado con el cliente. Corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable o durante varios ejercicios contables.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774110

#### Corporativa

- Prestación de cursos de formación, repercusión de costes de líneas, equipos y conectividad y otros servicios. El Grupo factura estos servicios mensualmente y corresponde a obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo, durante el ejercicio contable.

#### *ii. Costes variables directos de las operaciones*

Los costes incrementales directamente atribuibles a la prestación de un servicio, tales como los costes que dependen de los volúmenes de contratación o liquidación o aquellos provenientes de acuerdos de reparto de ingresos o de fuentes de información adquiridas se registran en este epígrafe en función del criterio de devengo y de forma correlativa a las operaciones directamente relacionadas con los mismos.

#### *iii. Ingresos y gastos no financieros*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### *iv. Ingresos y gastos financieros*

BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal percibe, en el desempeño de sus funciones de cámara de compensación, rendimientos financieros por los fondos aportados en garantía por los miembros del mercado (Nota 7).

Hasta febrero de 2023 la Sociedad registraba dichos rendimientos financieros en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros" (6.130 miles de euros), que eran íntegramente trasladados a los miembros, registrándose en el epígrafe "Gastos financieros – Garantías recibidas de los participantes" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A partir de febrero, se produjo una modificación de las tarifas y un cambio en el modelo de remuneración de las garantías, en línea con el modelo estándar aplicado por las cámaras de referencia, por el cual la Sociedad obtiene i) sobre las garantías depositadas en efectivo un margen de intereses, correspondiente al neto entre los intereses recibidos por la inversión del efectivo aportado en garantía y la remuneración entregada a los miembros, que corresponde al tipo €STR menos un spread, como se indica en la Instrucción de Remuneración de garantías en efectivo y ii) sobre las garantías depositadas en valores una tarifa fija (puntos básicos) sobre dicho importe. Ambos importes se reconocen como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" (ver nota 17). Los intereses recibidos por la inversión del efectivo aportado en garantía por los miembros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Asimismo, MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U. traslada a los sujetos del mercado eléctrico los rendimientos positivos/negativos obtenidos por la inversión de las garantías recibidas de dichos sujetos, registrados con abono/cargo al epígrafe "Gastos financieros - Garantías recibidas de los participantes"/"Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros" y con cargo/abono al epígrafe "Gastos financieros - Garantías recibidas de los participantes"/"Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros", de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Notas 7 y 20).

#### **n) Compensaciones de saldos**

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774111

#### **o) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en el patrimonio neto, o bien de una combinación de negocios, en la que el correspondiente impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas.

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos fiscales corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no exceda a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Con fecha 16 de febrero de 2016, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 9 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por la que se desarrollaban las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios. Esta resolución constituyó el desarrollo reglamentario de los criterios de registro y valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad y sustituyó las anteriores resoluciones que sobre esta materia había emitido el ICAC.

Dicha Resolución introdujo determinadas modificaciones como la revisión de los criterios para poder reconocer activos fiscales diferidos, donde se suprimió el límite de no poder activar bases imponibles negativas u otros activos fiscales cuya recuperación fuera estimada en un plazo superior a diez años contados desde la fecha de cierre, o los pasivos fiscales diferidos relacionados con deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio o de su amortización sistemática. Asimismo, aclaró los criterios a seguir al contabilizar el gasto por impuesto sobre beneficios en las cuentas anuales individuales de las sociedades que tributan en régimen especial de consolidación fiscal, independientemente de los acuerdos de reparto de la carga tributaria que pudieran haberse alcanzado entre dichas empresas del Grupo. La política seguida por el Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado consiste en repartir la carga fiscal consolidada de forma proporcional a las bases imponibles de cada Sociedad, por lo que la mencionada Resolución no tuvo un impacto significativo en el Grupo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774112

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, si éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y evaluar la razonabilidad de su recuperabilidad en el correspondiente marco temporal, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Con fecha 23 de diciembre de 2002, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Consolidación Fiscal en el Grupo Consolidado Fiscal en el que ha figurado desde el 1 de enero de 2003 y hasta el 31 de diciembre de 2020 como sociedad dominante. A partir del 1 de enero de 2021 y con motivo de la compra de la sociedad por parte de SIX Group AG en el ejercicio 2020 (véase Nota 1), la Sociedad ha pasado a ostentar la condición de entidad representante del Grupo Consolidado Fiscal, siendo la entidad dominante no residente del Grupo, SIX Group AG.

#### **p) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las diferencias de cambio que se producen al convertir las transacciones que se realizan en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 20); a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable en "Otro resultado global", las cuales se registran conjuntamente sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Respecto a la conversión de Estados financieros individuales cuya moneda funcional es distinta del euro, los estados financieros individuales de las sociedades dependientes están preparados en la moneda funcional de cada sociedad. A efectos de consolidación, los activos y pasivos se convierten a euros al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio; las partidas del beneficio (pérdida) del periodo se convierten al tipo de cambio medio del periodo al que se refieren; y el capital, prima de emisión y reservas se convierten aplicando el tipo de cambio histórico. Las diferencias motivadas por esta conversión, derivadas de participaciones mayoritarias en sociedades dependientes, en empresas asociadas y en empresas controladas conjuntamente, se incluyen dentro del epígrafe "Diferencias de conversión" en el estado de resultado global. En el caso de participaciones no dominantes, estas diferencias de conversión se reflejan en el epígrafe "Socios Externos" dentro del patrimonio neto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774113

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio no es significativa, por tanto, el efecto estimado sobre el patrimonio del Grupo y sobre las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de una apreciación o depreciación del tipo de cambio del euro respecto a otras divisas no es significativo.

#### q) **Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrándose en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" (Nota 19).

Desde el 1 de enero de 2019 los arrendamientos, sin distinción entre operativos o financieros, y con las excepciones contempladas en la NIIF 16, se reconocen como un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en especie), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar,
- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descontarán utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario. El tipo de interés implícito es el tipo de interés con arreglo al cual el valor actual de a) los pagos por arrendamiento y b) el valor residual no garantizado es igual a la suma de i) el valor razonable del activo subyacente y ii) cualquier coste directo inicial del arrendador. El tipo de interés incremental es el tipo de interés que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

A estos efectos, el Grupo ha calculado la tasa de descuento utilizando el tipo de interés incremental del arrendatario estimando un rating sintético en función de empresas comparables del sector y un tipo de interés en función de los plazos de los arrendamientos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774114

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses.

Dada la operativa del Grupo, los arrendamientos sujetos a la aplicación de la norma son principalmente los relacionados a contratos de inmuebles, equipos de procesos de datos y licencias de suscripción de software, siendo el resto de los arrendamientos inmateriales. Para estos contratos y de cara a aplicar la NIIF 16, el Grupo realizó las siguientes estimaciones:

- o Plazo de arrendamiento: el Grupo evaluó la posible consideración de ejecución de opciones de extensión o cancelación anticipada y se consideró en la estimación del plazo de arrendamiento.
- o Tasa de descuento: teniendo en cuenta que el Grupo optó por aplicar la norma de forma retrospectiva modificada, la tasa de descuento utilizada en transición fue el tipo de interés incremental del arrendatario estimado a dicha fecha. A estos efectos, el Grupo calculó dicho tipo de interés incremental estimando un rating sintético en función de empresas comparables del sector y un tipo de interés en función de los plazos de los arrendamientos.

A continuación, se muestra el detalle de activos por derecho de uso reconocidos y los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Activos por derecho de uso (Nota 6)</b>	<b>31/12/2024</b> (Miles de euros)	<b>31/12/2023 (*)</b> (Miles de euros)
Activos por derecho de uso – Inmuebles	13.222	13.688
Activos por derecho de uso - Equipos de Proceso de Datos	5.452	6.457
Activos por derecho de uso – Licencias de suscripción de software	823	1.671
<b>Total activos por derechos de uso</b>	<b>19.497</b>	<b>21.816</b>

<b>Pasivos por arrendamiento (Nota 7-b)</b>	<b>31/12/2024</b> (Miles de euros)	<b>31/12/2023 (*)</b> (Miles de euros)
Pasivos por arrendamiento corrientes	2.710	2.685
Pasivos por arrendamiento no corrientes	21.186	23.142
<b>Total pasivos por arrendamiento</b>	<b>23.896</b>	<b>25.827</b>

(\*) Datos reexpresados conforme a lo indicado en la nota 1.g).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774115

#### **r) Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la entidad.

A efectos de la elaboración de los flujos de efectivo de las actividades de inversión, los cobros y pagos procedentes de activos financieros de rotación elevada se presentan en el estado de flujos de efectivo netos.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, que no constituyen materialización de garantías recibidas de los participantes, sin considerar los instrumentos financieros para los que BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal actúa como contrapartida central, la materialización del efectivo retenido por liquidación ni los deudores (acreedores) por liquidación de operaciones diarias con opciones, futuros y derivados de energía ni los deudores (acreedores) de efectivo por liquidación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados, los pagos en efectivo por arrendamiento pasan a recogerse como flujo de las actividades de financiación dentro del epígrafe "Otros flujos de efectivo de actividades de financiación - Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación".

#### **s) Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados**

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado (otro resultado global). Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como otro resultado global acumulado que no se reclasificarán en resultados.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como otro resultado global acumulado que pueden reclasificarse en resultados.
- d. El efecto impositivo correspondiente a las letras anteriores, salvo, en su caso, para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El resultado global total del ejercicio, calculado como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.



CLASE 8.ª



OP4774116

Los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, derivados de participaciones en entidades valoradas por el método de la participación, se presentarán, en su caso, netos de impuestos en el epígrafe “Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas”.

**t) Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados**

En estos estados se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios de criterio contable y ajustes por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Total Ingresos / (gastos) reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

**3. Distribución de resultados de Bolsas y Mercados Españoles**

La propuesta de distribución del resultado de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad dominante del Grupo, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023 (**)
<b>Dividendos:</b>		
A cuenta	40.135	60.203
Complementarios	30.102	6.694
<b>Reservas voluntarias</b>	<b>29.367</b>	-
<b>Beneficio neto de Bolsas y Mercados Españoles (*)</b>	<b>99.604</b>	<b>66.897</b>

(\*) Beneficios obtenidos por la Sociedad dominante que figuran en sus cuentas anuales individuales correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 y que constituyen la base de distribución según la normativa española vigente.

(\*\*) Con fecha 24 de abril de 2024, el Accionista Único aprobó la propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2023 sin modificaciones.

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en las reuniones celebradas el 30 de mayo de 2024 y el 17 de diciembre de 2024, aprobó la distribución de sendos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2024, por importe de 20.068 miles de euros cada uno (40.135 miles de euros en total), que se incluyen en el epígrafe “Dividendo a cuenta”, minorando el capítulo “Patrimonio Neto” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 (Nota 11).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774117

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, en la reunión celebrada el 20 de diciembre de 2023, aprobó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023, por importe de 60.203 miles de euros, que se incluyó en el epígrafe “Dividendo a cuenta”, minorando el capítulo “Patrimonio Neto” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2023 (Nota 11). A dicha fecha, el dividendo había sido liquidado en su totalidad por su importe equivalente en francos suizos.

Los estados contables provisionales que, conforme a lo establecido en el Artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles ha formulado, en cada una de las fechas que se indican, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago de dichos dividendos a cuenta, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	30/11/2024	30/04/2024
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo (*)	57.742	42.077
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(20.068)	-
<b>Cantidad disponible para distribuir</b>	<b>37.674</b>	<b>42.077</b>
Liquidez disponible	36.870	44.005
Importe del dividendo a cuenta	(20.068)	(20.068)
<b>Remanente</b>	<b>16.802</b>	<b>23.937</b>

	Miles de Euros
	20/12/2023
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo (*)	63.596
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-
<b>Cantidad disponible para distribuir</b>	<b>63.596</b>
Liquidez disponible	67.515
Importe del dividendo a cuenta	(60.203)
<b>Remanente</b>	<b>7.312</b>

(\*) Correspondiente a los estados financieros individuales de Bolsas y Mercados Españoles.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774118

#### 4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles y a los miembros de la Alta Dirección

##### a) *Retribuciones al Consejo de Administración*

En los ejercicios 2024 y 2023, el Consejo de Administración ha determinado el importe de las dietas y retribución fija que han percibido los miembros del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles en su condición de tales durante dichos ejercicios, dentro del importe máximo de la remuneración anual a percibir por los Consejeros que aprobó el socio único el 17 de diciembre de 2021 y de acuerdo con la Política de remuneraciones de los Consejeros. Dicha Política fue modificada con fecha 20 de abril de 2023, sin afectar al importe máximo de la remuneración anual de los Consejeros.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles han devengado los siguientes importes brutos, tanto por razón de su pertenencia al Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles y de otras entidades del Grupo, como por las funciones ejecutivas que desempeñan en el grupo:

	Miles de Euros									
	Retribución Fija Estatutaria		Retribución Variable		Indemnizaciones		Otros Conceptos		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024 <sup>(2)</sup>	2023	2024 <sup>(3)</sup>	2023 <sup>(3)</sup>	2024	2023
Miembros del Consejo de Administración <sup>(1)</sup>	1.182	1.137	652	576	2.687	-	127	138	4.648	1.851

(1) Datos correspondientes a remuneraciones de los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración devengadas por razón de su pertenencia al Consejo de Administración y Comisiones de Bolsas y Mercados Españoles y de otras entidades del Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023.

(2) Indemnización correspondiente a la finalización del contrato de D. Javier Hernani Burzako. Véase apartado e) a continuación.

(3) Véase apartado b) a continuación.

El Consejo de Administración, en su reunión de 25 de noviembre de 2021 acordó por unanimidad someter al socio único, SIX Group AG a la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2021 y siguientes y adoptó, entre otros, los acuerdos de fijación de los importes de las remuneraciones que correspondía percibir a los Consejeros de la Sociedad en su condición de tales en concepto de asignación fija (incluida la asignación fija del Vicepresidente no ejecutivo por el desempeño de funciones institucionales adicionales a las inherentes al cargo) y de dietas por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones para los ejercicios 2022 y siguientes, acuerdos condicionados a la aprobación por el socio único de la Política de Remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2023 y siguientes, que se produjo el 17 de diciembre de 2021.

Esta Política de Remuneración de los Consejeros fue modificada por el socio único de la Sociedad SIX Exchange Group AG con fecha 20 de abril de 2023, sin que esta modificación afectará a las asignaciones fijas y dietas de asistencia percibidas por los Consejeros en su condición de tales.

En su reunión de fecha 26 de febrero de 2024, el Consejo de Administración aprobó el importe de la remuneración fija del Consejero Delegado correspondiente al ejercicio 2024, el sistema de determinación de su retribución variable (STI) para el ejercicio 2024, y el importe máximo teórico correspondiente al ejercicio 2024 del Plan de Incentivos a Largo Plazo (LTI) del Grupo SIX, todo ello de conformidad con la mencionada Política de Remuneraciones de los Consejeros. El importe máximo teórico correspondiente al ejercicio 2024 del Consejero Delegado por el Plan de Incentivos a Largo Plazo es de 400 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774119

**b) Otras prestaciones a miembros del Consejo de Administración**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen otras prestaciones post-empleo, ni otras prestaciones a largo plazo, respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, salvo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las relativas al Consejero Delegado, habiéndose realizado en el ejercicio 2024 aportaciones por importe de 107 miles de euros y 20 miles de euros en concepto de aportación anual al sistema de previsión social con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros y prima de seguro de vida y póliza de asistencia sanitaria, respectivamente (118 miles de euros y 20 miles de euros durante el ejercicio 2023).

Asimismo, durante el ejercicio 2024 y 2023 no se abonaron otras gratificaciones a los miembros del Consejo de Administración.

**c) Créditos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles.

**d) Alta Dirección**

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como miembros de la Alta Dirección de Bolsas y Mercados Españoles a 10 personas, incluyendo a la Directora de Auditoría Interna, en ambos ejercicios. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido variaciones en la composición de los miembros de la Alta Dirección de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se han devengado retribuciones a favor de dichos Directivos por importe de 3.502 miles de euros y 3.301 miles de euros, respectivamente, que se han registrado con cargo al epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 18-a). En el ejercicio 2024 no se han pagado indemnizaciones a este colectivo (99 miles de euros en el ejercicio 2023). Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se devengaron dietas a favor de los miembros de la Alta Dirección. Asimismo, el importe por el Plan de Incentivos a Largo Plazo correspondiente a la Alta Dirección para el ejercicio 2024 y 2023 ha sido de 320 y 390 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 se han realizado prestaciones post-empleo a favor de estos Directivos por importe de 389 miles de euros (396 miles de euros en el ejercicio 2023), que corresponden, por importe de 388 miles de euros a la aportación periódica anual al seguro suscrito en el ejercicio 2006 con Aegón España, S.A. de Seguros y Reaseguros, destinado a constituir un sistema complementario de pensiones (340 miles de euros durante el ejercicio 2023) y por importe de 1 miles de euros a aportaciones realizadas por el Grupo a planes de aportación definida en el ejercicio 2024 (3 miles de euros en el ejercicio 2023) (Nota 2-k).

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han realizado otras prestaciones a largo plazo respecto a los miembros de la Alta Dirección de Bolsas y Mercados Españoles, diferentes de las descritas en los párrafos anteriores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, ni existían anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Alta Dirección de Bolsas y Mercados Españoles diferentes a los anteriormente descritos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774120

**e) Indemnizaciones por cese de contrato**

En el caso de cese de D. Javier Hernani Burzako, revocación de sus facultades o poderes, o extinción del contrato a iniciativa de éste basada en un incumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad, el Consejero Delegado tendrá derecho: "A percibir el mayor de los dos siguientes importes: (i) el abono de una cantidad equivalente a dos años de la suma de la retribución fija y variable anual vigente al momento de la extinción de la relación como Consejero Delegado o (ii) la indemnización legal prevista en el Estatuto de los Trabajadores en cada momento para el despido declarado como improcedente. En caso de cese por quebrantamiento de sus deberes como Consejero de la Sociedad debidamente declarado por un tribunal y/o concurrencia de los presupuestos necesarios para que BME pueda ejercitar la acción social de responsabilidad contra el mismo, no procederá la reanudación de la relación laboral, ni el abono de la cantidad anteriormente señalada".

En noviembre de 2024, D. Javier Hernani Burzako cesó como Consejero Delegado del Grupo, y posteriormente, en enero de 2025, se ha producido la extinción del contrato entre este y BME. Como consecuencia de este hecho, el Grupo ha registrado la provisión a 31 de diciembre de 2024 por la finalización de su contrato.

Asimismo, con respecto a la Alta Dirección, un directivo tiene firmado un contrato de alta dirección con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a veintidós meses de salario bruto anual salvo que la normativa laboral vigente disponga una indemnización superior. Asimismo, un directivo tiene firmado contrato laboral ordinario con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a cuarenta y cinco días por año trabajado y un directivo tiene firmado un contrato mercantil con el derecho a percibir en el supuesto de despido una indemnización equivalente a dos años de retribución fija y variable anual salvo que la normativa laboral vigente disponga una indemnización superior.

**f) Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los miembros del Consejo de Administración han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital, así como que no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774121

## 5. Inmovilizado intangible

### a) Fondo de comercio

#### i. Composición del saldo

Los fondos de comercio existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se desglosan a continuación:

Sociedades Consolidadas (Anexo I)	Miles de Euros	
	2024	2023
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	16.995	16.995
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	6.184	6.184
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	4.940	4.940
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal (Iberclear) Regis-TR	52.500 21.537	52.500 21.537
	<b>102.156</b>	<b>102.156</b>

El movimiento habido en el fondo de comercio registrado en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldos iniciales	102.156	120.582
Deterioro del fondo de comercio	-	(18.426)
<b>Saldos finales</b>	<b>102.156</b>	<b>102.156</b>

El fondo de comercio correspondiente a Iberclear, surgió como consecuencia de la operación societaria realizada en el ejercicio 2003 (Nota 1-a) y estaba soportado por los resultados futuros que proporcione la operativa de compensación, liquidación y registro de Deuda Pública anteriormente encomendada a la Central de Anotaciones del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones del Banco de España, (CADE) así como por las sinergias operativas y de negocio que proporciona la consolidación de plataformas de liquidación.

Durante el ejercicio 2015, con motivo de los cambios operativos, técnicos, de gestión y normativos que se fueron produciendo en el seno del Grupo, la Sociedad concluyó que la UGE inicialmente definida (CADE), así como la información financiera y de gestión referente al negocio de CADE, perdió significado ya que dicha gestión pasó de realizarse de forma separada a realizarse de forma integrada a un nivel equivalente al del segmento de negocio de Liquidación (Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores). En consecuencia, en el ejercicio 2015 se consideró que el citado fondo de comercio se debía asignar a la Sociedad Iberclear siendo ésta la que cumpliría con la definición de UGE, tal y como establece la NIC 36.6.

Con fecha 31 de marzo de 2022 Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal ha adquirido el 50% de las acciones de Regis-TR, S.A. y Regis-TR, UK Ltd a Clearstream Banking, S.A. y Clearstream Holding, AG, respectivamente. Como resultado de esta operación societaria se generó un fondo de comercio por importe de 39.963 miles de euros (Nota 1-h).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774122

El fondo de comercio correspondiente a Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal, surgió como consecuencia de la operación societaria realizada en el ejercicio 2002 (Nota 1-a) y estaba soportado por los resultados futuros que proporcione la operativa de la totalidad de sociedades españolas que administran los sistemas de registro, compensación y liquidación de valores de las sociedades rectoras de los mercados de valores y derivados y de los sistemas multilaterales de negociación.

Los Administradores de Bolsas y Mercados Españoles de acuerdo con las estimaciones, proyecciones y valoraciones internas y externas de las que disponen, han valorado si existen indicios de deterioro de los fondos de comercio anteriores, procediendo a la estimación de su importe recuperable.

#### *ii. Valoración*

En relación con el principal fondo de comercio del Grupo, en 2024 y 2023, la metodología de valoración utilizada para la obtención del valor en uso asociado a la sociedad Iberclear es la del descuento de los flujos libres de caja (DCF) futuros asociados a dichas sociedades para un período de proyección hasta 2026. En particular, la expectativa que se ha descontado ha sido el flujo de caja neto. Las hipótesis clave para el cálculo del valor en uso son (i) proyecciones de resultados, basadas en los presupuestos financieros, que cubren un periodo de entre tres y cinco años, (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de extrapolar los resultados a perpetuidad.

El valor presente de los flujos futuros a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado, tanto en el ejercicio de valoración del 2024 como en el de 2023, utilizando como tasa de descuento la rentabilidad de los activos sin riesgo más una prima de riesgo específica acorde con el negocio de la sociedad. Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada se situó en 6,83% en el ejercicio 2024 (9,8% en el ejercicio 2023). El valor residual se ha estimado en las valoraciones de ambos ejercicios como el valor actual de una renta perpetua que se estima generará la sociedad Iberclear a partir del último año de la proyección (tomando como base el resultado neto operativo normalizado del año 2027, en ambos ejercicios) y considerando, a efectos del análisis de sensibilidad, una tasa de crecimiento nominal anual del 1,5%, en ambos ejercicios.

Respecto a las hipótesis para el cálculo del valor en uso, la dirección considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis indicadas supondría que el valor contable de la UGE excediera de su valor recuperable.

Del ejercicio de valoración realizado sobre la UGE Iberclear no se ha puesto de manifiesto deterioro alguno.

En 2024 y 2023, la metodología de valoración utilizada para la obtención del valor en uso asociado a la unidad generadora de efectivo Regis-TR es la del descuento de los flujos libres de caja (DCF) futuros asociados a dicha sociedad para un período de proyección hasta 2026 y 2025. En particular, la expectativa que se ha descontado ha sido el flujo de caja neto. Las hipótesis clave para el cálculo del valor en uso son (i) proyecciones de resultados, basadas en los presupuestos financieros, que cubren un periodo de entre tres y cinco años, (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan y (iii) tasas de crecimiento constantes con el fin de extrapolar los resultados a perpetuidad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774123

El valor presente de los flujos futuros a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado, en el ejercicio de valoración del 2024 y 2023, respectivamente, utilizando como tasa de descuento la rentabilidad de los activos sin riesgo más una prima de riesgo específica acorde con el negocio de la UGE. Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada se situó en el 6,25% en el ejercicio 2024 (7,2% en el ejercicio 2023). El valor residual se ha estimado como el valor actual de una renta perpetua que se estima generará la UGE a partir del último año de la proyección (tomando como base el resultado neto operativo normalizado del año 2026) y considerando, a efectos del análisis de sensibilidad, una tasa de crecimiento nominal anual del 2,00% (1,98% en el ejercicio 2023).

Del ejercicio de valoración realizado sobre la UGE de Regis-TR no se ha puesto de manifiesto deterioro alguno. Durante el ejercicio 2023, se registraron deterioros de fondos de comercio por importe de 18.426 miles de euros relativos a la UGE de RegisTR de acuerdo con los resultados de la estimación de su valor en uso efectuado, que se registraron en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".

Para la valoración del fondo de comercio de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal, se realizan estimaciones del importe recuperable calculando su valor en uso mediante la estimación de un múltiplo que relaciona el valor en libros de la UGE (incluyendo su fondo de comercio) y la media del dividendo repartido en el ejercicio corriente y el presupuestado para el ejercicio siguiente.

La dirección considera que ningún cambio razonable y posible supondría que el valor contable de la UGE excediera de su valor recuperable.

Del ejercicio de valoración realizado sobre la UGE de las sociedades rectoras no se ha puesto de manifiesto deterioro alguno.

Durante el ejercicio 2024 no se han registrado deterioros relativos a fondos de comercio. Durante el ejercicio 2023, se registraron deterioros de fondos de comercio por importe de 18.426 miles de euros.

## b) Resto de inmovilizado intangible

### i. Composición del saldo y movimientos significativos

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2024	2023
Aplicaciones informáticas y otros	3-15 años	96.112	85.769
Patentes, licencias, marcas y similares	5-20 años	76.170	76.170
<b>Total bruto</b>		<b>172.282</b>	<b>161.939</b>
<i>De los que:</i>			
<i>Desarrollados internamente</i>	4-5 años	76.224	62.665
<i>Compras</i>	3-15 años	96.058	99.274
Menos:			
Amortización acumulada		(77.970)	(62.661)
<b>Total neto</b>		<b>94.312</b>	<b>99.278</b>



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774124

Su movimiento (importes brutos) ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldos iniciales	161.939	153.809
Adiciones:		
<i>Por desarrollos internos</i>	11.355	12.727
<i>Por compras</i>	335	1.068
Retiros / Otros movimientos	(1.347)	(5.665)
Deterioros de valor	-	-
<b>Saldos finales</b>	<b>172.282</b>	<b>161.939</b>

La totalidad de las adiciones por desarrollos internos realizados durante los ejercicios 2024 y 2023 se han registrado con abono al epígrafe "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, por unos importes de 11.355 miles de euros y 12.727 miles de euros, respectivamente, y son en su mayoría derivados de los servicios de desarrollo para Regis-TR, S.A. y desarrollos de proyectos internos como la renovación de la plataforma de negociación Smart, desarrollo de la plataforma de negociación de productos xRolling, el servicio TCA (Transaction Cost Analysis), desarrollo de la plataforma de derivados sobre activos digitales, Open Growth y de la plataforma de Clearing, entre otros.

Los retiros / otros movimientos del ejercicio 2023 se corresponden principalmente con la venta de la sociedad Open Finance, S.L. (Nota 2-a.iii).

El importe de los activos intangibles de vida útil definida totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 59.716 miles de euros y 42.750 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, a dichas fechas no existían restricciones de titularidad sobre los activos intangibles ni existía ningún activo destinado a la venta.

### ii. Amortización de los activos intangibles de vida definida

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada de estas partidas:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldos iniciales	(63.790)	(51.680)
Dotaciones con cargo a resultados	(13.333)	(12.447)
Retiros/Otros movimientos	(846)	1.467
<b>Saldos finales</b>	<b>(77.969)</b>	<b>(62.660)</b>

### iii. Pérdidas por deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado intangible

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han producido enajenaciones de inmovilizado intangible.



OP4774125

**CLASE 8.ª**

**6. Inmovilizado material**

El movimiento habido en este epígrafe de los balances consolidados, íntegramente compuesto por inmovilizado material de uso propio, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Inmovilizado Material de Uso Propio							Total
	Terrenos	Edificios	Mobiliarios e Instalaciones	Equipos de Proceso de Datos	Elementos de Transporte y Otros	Inmovilizado en Curso	Activos por derecho de uso – Inmuebles	
<b>Coste:</b>								
Saldos al 1 de enero de 2023	24.375	9.902	34.097	41.987	53	-	39.259	149.673
Adiciones(*)	-	-	5.252	2.168	116	-	8.055	15.591
Retiros	-	-	(3.317)	(82)	-	-	-	(3.399)
Trasposos	-	-	(19)	(18)	37	-	-	-
Otros	-	-	(105)	(186)	-	-	(356)	(647)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>24.375</b>	<b>9.902</b>	<b>35.908</b>	<b>43.869</b>	<b>206</b>	<b>-</b>	<b>46.958</b>	<b>161.218</b>
Adiciones	-	-	3.050	4.292	123	-	94	7.559
Altas por combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(587)	(4.262)	(59)	-	-	(4.908)
Trasposos	-	-	(4.870)	4.908	(26)	-	-	12
Otros	-	-	(2)	31	(153)	-	656 <sup>(1)</sup>	532
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>24.375</b>	<b>9.902</b>	<b>33.499</b>	<b>48.838</b>	<b>91</b>	<b>-</b>	<b>47.708</b>	<b>164.413</b>
<b>Amortización acumulada:</b>								
Saldos al 1 de enero de 2023	-	(3.284)	(23.656)	(34.255)	(53)	-	(25.493)	(86.741)
Adiciones	-	(198)	(1.804)	(3.556)	(35)	-	(1.598)	(7.191)
Dotaciones (Nota 2-d)	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	3.315	62	-	-	-	3.377
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	81	166	-	-	279	526
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>(3.482)</b>	<b>(22.064)</b>	<b>(37.583)</b>	<b>(88)</b>	<b>-</b>	<b>(26.812)</b>	<b>(90.029)</b>
Adiciones	-	(198)	(1.776)	(3.833)	(35)	-	(2.183)	(8.025)
Dotaciones (Nota 2-d)	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	565	-	58	-	-	623
Otros	-	-	-	4.218	-	-	-	4.128
Trasposos	-	-	2.500	(2.500)	35	-	-	35
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>-</b>	<b>(3.680)</b>	<b>(20.776)</b>	<b>(39.698)</b>	<b>(30)</b>	<b>-</b>	<b>(28.995)</b>	<b>(93.179)</b>
<b>Activo material neto:</b>								
Saldos al 31 de diciembre de 2023	24.375	6.420	13.844	6.286	118	-	20.146	71.189
Saldos al 31 de diciembre de 2024	24.375	6.222	12.723	9.140	62	-	18.712	71.234

(1) En los ejercicios 2024 y 2023, corresponde a las actualizaciones derivadas de los ajustes relacionados con los cambios en el índice de precios en arrendamientos bajo NIIF 16 (Nota 2-r).

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, por importe de 45.438 miles de euros y de 44.825 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 21 de diciembre de 2005, el Grupo adquirió un terreno y unos inmuebles, junto con sus instalaciones, al que se trasladaron en el ejercicio 2006 las sociedades del Grupo radicadas en Madrid, con un coste global de adquisición de 37.185 miles de euros. No obstante, parte de las sociedades del Grupo han desarrollado su actividad durante los ejercicios 2024 y 2023, en inmuebles utilizados en régimen de arrendamiento.

Durante el ejercicio 2024, se han dado de baja elementos del inmovilizado material por importe de 4.908 miles de euros (3.399 miles de euros en el ejercicio 2023) y una amortización acumulada de 4.854 miles de euros, (3.379 miles de euros en el ejercicio 2023) que han generado 54 miles de euros de pérdidas por enajenaciones de elementos de inmovilizado (20 miles de euros en el ejercicio 2023), que se registran en el capítulo "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.



CLASE 8.ª



OP4774126

**7. Activos (pasivos) financieros corrientes, otros activos (pasivos) financieros corrientes y activos (pasivos) financieros no corrientes**

**a) Activos financieros no corrientes, activos financieros corrientes y otros activos financieros corrientes**

**i. Desglose**

El desglose del saldo de estos epígrafes de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación por valoración, origen y clasificación por presentación, moneda y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2024		31/12/2023	
	No Corrientes	Corrientes	No Corrientes	Corrientes
<b>Clasificación por valoración:</b>				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	14.240	-	16.313	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	257.696	-	271.070
Activos financieros a coste amortizado	1.147	3.513.129	1.338	2.765.711
	<b>15.387</b>	<b>3.770.825</b>	<b>17.651</b>	<b>3.036.781</b>
<b>Origen y clasificación por presentación:</b>				
Activos financieros no corrientes	15.387	-	17.651	-
Activos financieros corrientes	-	42.761	-	-
Otros activos financieros corrientes	-	-	-	-
Materialización de garantías recibidas de los participantes	-	3.470.368	-	2.765.711
Instrumentos financieros en contrapartida central	-	157.894	-	228.560
Saldo deudores por liquidación	-	99.710	-	42.505
Materialización del efectivo retenido por liquidación	-	-	-	-
Deudores de efectivo retenido	-	-	-	5
Valores retenidos	-	-	-	-
Deudores por liquidación	-	92	-	-
	<b>15.387</b>	<b>3.770.825</b>	<b>17.651</b>	<b>3.036.781</b>
<b>Moneda:</b>				
Euro	3.731	3.770.825	3.863	3.036.781
Otras monedas	11.656	-	13.788	-
	<b>15.387</b>	<b>3.770.825</b>	<b>17.651</b>	<b>3.036.781</b>
<b>Naturaleza:</b>				
Instrumentos de patrimonio				
Valores de renta variable	14.240	-	16.313	-
Instrumentos financieros en contrapartida central-				
Valores de renta fija en contrapartida central (BME Clearing Repo)	-	23.128	-	39.313
Derivados en contrapartida central	-	131.593	-	186.302
Valores de renta variable en contrapartida central	-	3.173	-	2.945
Otros activos financieros-				
Adquisiciones temporales de activos sobre valores de Deuda Pública	-	58.699	-	55.400
Depósitos en entidades de crédito (propios)	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito (ajenos)	-	3.411.669	-	2.710.311
Saldo deudores por liquidación	-	99.710	-	42.505
Deudores de efectivo retenido	-	-	-	5
Deudores por liquidación	-	92	-	-
Fianzas entregadas	872	-	898	-
Otros	-	42.761	-	-
Compromisos post-empleo				
Premios de jubilación	275	-	440	-
	<b>15.387</b>	<b>3.770.825</b>	<b>17.651</b>	<b>3.036.781</b>
Menos- Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>15.387</b>	<b>3.770.825</b>	<b>17.651</b>	<b>3.036.781</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774127

*Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global*

A continuación, se detallan los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	% de participación	Miles de Euros	
		31/12/2024	31/12/2023
<b>No corrientes-</b>			
<b>Valores de renta variable cotizada a valor razonable:</b>			
Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V.	0,99%	9.649	11.694
<b>Valores de renta variable no cotizada a valor razonable:</b>			
Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español, S.A. (OMEL)	5,65%	1.037	990
OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A.	5,00%	1.512	1.509
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	7,80%	2.007	2.094
Noster Finance, S.L.	11,27%	35	26
		<b>14.240</b>	<b>16.313</b>

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo Bolsas y Mercados Españoles ha percibido dividendos con origen en estos valores por importe de 1.159 miles de euros y de 962 miles de euros, respectivamente, que se han registrado en el epígrafe “Ingresos financieros - De participaciones en instrumentos de patrimonio” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 20).

*Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 estos activos financieros corresponden con los instrumentos financieros en contrapartida central y los saldos deudores por liquidación.

El importe liquidado de los márgenes diarios de activo (saldo deudor) coincide con el importe agregado de los márgenes diarios de pasivo (saldo acreedor), por lo que los mismos no se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

*Activos financieros a coste amortizado*

En esta categoría se incluyen la materialización de garantías recibidas de los participantes, la materialización del efectivo retenido por liquidación, los deudores de efectivo retenido, y activos financieros corrientes.

Dentro del epígrafe “Materialización de garantías recibidas de los participantes” se incluyen las garantías exigidas por Banco de España al Grupo por importe de 5.010 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (4.927 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). Dichas garantías son calculadas por Banco de España con periodicidad trimestral, ajustándose por tanto el importe bloqueado en la cuenta corriente con dicha periodicidad.



OP4774128

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- En el ejercicio 2023 venció el préstamo concedido a la sociedad participada Noster Finance, S.L. por importe de 226 miles de euros. Con fecha 14 de junio de 2024 se ha firmado un nuevo acuerdo, ampliando el periodo del préstamo hasta el año 2030.

**ii. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medio**

Seguidamente, se presenta el desglose por vencimientos de los epígrafes del balance consolidado “Activos financieros corrientes” y “Otros activos financieros corrientes” (salvo las posiciones en Renta Fija en contrapartida central (BME Clearing Repo), valores de Renta Variable en contrapartida central, Opciones en contrapartida central, deudores por liquidación de operaciones diarias con opciones y futuros y deudores de efectivo por liquidación):

*Activos financieros corrientes y Otros activos financieros corrientes*

	Miles de Euros					Tipo de Interés Medio
	Hasta 1 Semana	Entre 1 Semana y 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Total	
<b>31 de diciembre de 2024:</b>						
Otros activos financieros-						
Adquisiciones temporales de activos	58.699	-	-	-	58.699	2,85%
Depósitos en entidades de crédito (ajenos)	3.411.669	-	-	-	3.411.669	2,905%
	<b>3.470.368</b>	-	-	-	<b>3.470.368</b>	
<b>31 de diciembre de 2023:</b>						
Otros activos financieros-						
Adquisiciones temporales de activos	55.400	-	-	-	55.400	3,92%
Depósitos en entidades de crédito (ajenos)	2.710.311	-	-	-	2.710.311	4,00%
	<b>2.765.711</b>	-	-	-	<b>2.765.711</b>	

**iii. Adquisiciones y enajenaciones***Instrumentos de patrimonio*

Las principales adquisiciones y enajenaciones de los instrumentos de patrimonio realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023 se indican a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2023	<b>15.432</b>
Adquisiciones	-
Más- Ajustes por cambios de valor (Bruto)	881
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>16.313</b>
Adquisiciones	-
- Ajustes por cambios de valor (Bruto)	(2.073)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>14.240</b>



CLASE 8.ª



OP4774129

Durante el ejercicio 2024 se han reconocido minusvalías procedentes de las variaciones negativas en el valor razonable de Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V. con respecto al 31 de diciembre de 2023 por importe de 2.045 miles de euros (plusvalías procedentes de las variaciones positivas por importe de 355 miles de euros durante el ejercicio 2023) con abono al patrimonio neto atribuido a la entidad dominante, así como las variaciones negativas del valor razonable de los valores de renta variable no cotizada con respecto al 31 de diciembre de 2023 por importe de 28 miles de euros (variaciones positivas de 526 miles de euros durante el ejercicio 2023) con cargo al patrimonio neto atribuido a la entidad dominante, dentro del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Partidas que no se reclasificarán al resultado". Estas variaciones se registran netas de efecto impositivo.

#### *Otros activos financieros*

Las principales adquisiciones y enajenaciones de los Otros activos financieros (depósitos en entidades de crédito - propios-) durante los ejercicios 2024 y 2023 se indican a continuación:

	Miles de Euros	
	Depósitos a plazo	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	<b>5.389</b>	<b>5.389</b>
Adquisiciones	5.821	5.821
Amortizaciones	(11.210)	(11.210)
Mas- Ajustes por coste amortizado (Bruto)	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Adquisiciones	219.922	219.922
Amortizaciones	216.820	216.820
Mas- Ajustes por coste amortizado (Bruto)	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.102</b>	<b>3.102</b>

Las principales adquisiciones y enajenaciones de adquisiciones temporales de activos realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestran en la Nota 9, junto con los saldos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

#### *iv. Pérdidas por deterioro*

En el ejercicio 2023 se pusieron de manifiesto pérdidas por deterioro derivadas del préstamo concedido a Noster Finance, S.L. por importe de 226 miles de euros, clasificado en el epígrafe "Otros activos financieros-Otros" a 31 de diciembre de 2023, que resultó impagado al vencimiento (Nota 20). Durante el ejercicio 2024, se ha procedido a revertir este deterioro como consecuencia del nuevo contrato firmado el 14 de junio de 2024 (Nota 7.a). Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto otras pérdidas por deterioro que afectaran a los "Activos financieros no corrientes", "Otros activos financieros corrientes" y "Activos financieros corrientes".



CLASE 8.ª



OP4774130

**b) Pasivos financieros no corrientes, Pasivos financieros corrientes y Otros pasivos financieros corrientes**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a la clasificación, origen, moneda y naturaleza de las operaciones es el siguiente:

	Miles de euros			
	31/12/2024		31/12/2023	
	No corrientes	Corrientes	No Corrientes (*)	Corrientes (*)
<b>Clasificación por valoración:</b>				
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	257.697	-	271.060
Pasivos financieros a coste amortizado	21.186	3.473.248	23.142	2.768.585
	<b>21.186</b>	<b>3.730.945</b>	<b>23.142</b>	<b>3.039.645</b>
<b>Origen y clasificación por presentación:</b>				
Pasivos financieros no corrientes	21.186	-	23.142	-
Pasivos financieros corrientes	-	2.710	-	2.685
Otros pasivos financieros corrientes				
Garantías recibidas de los participantes	-	3.470.446	-	2.765.895
Instrumentos financieros en contrapartida central	-	157.987	-	228.554
Saldos acreedores por liquidación	-	99.710	-	42.505
Acreedores de efectivo retenido	-	92	-	-
Acreedores por liquidación	-	-	-	5
	<b>21.186</b>	<b>3.730.945</b>	<b>23.142</b>	<b>3.039.645</b>
<b>Moneda:</b>				
Euro	21.186	3.730.945	23.142	3.039.645
Otras monedas	-	-	-	-
	<b>21.186</b>	<b>3.730.945</b>	<b>23.142</b>	<b>3.039.645</b>
<b>Naturaleza:</b>				
Instrumentos financieros en contrapartida central				
Valores de renta fija en contrapartida central (BME Clearing Repo)	-	23.128	-	39.313
Derivados en contrapartida central	-	131.593	-	186.302
Valores de renta variable en contrapartida central	-	3.266	-	2.945
Otros pasivos financieros				
Garantías recibidas de				
BME Clearing y MEFF Tecnología y Servicios	-	3.470.446	-	2.765.895
Saldos acreedores por liquidación	-	99.710	-	42.505
Acreedores de efectivo retenido	-	92	-	-
Acreedores por liquidación	-	-	-	-
Pasivos por arrendamiento (Nota 2-q)	21.186	2.710	23.142	2.685
	<b>21.186</b>	<b>3.730.945</b>	<b>23.142</b>	<b>3.039.645</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>21.186</b>	<b>3.730.945</b>	<b>23.142</b>	<b>3.039.645</b>

(\*) Datos reexpresados conforme a lo indicado en la nota 1.g).

Los Administradores consideran que el importe en libros de los saldos incluidos en el epígrafe "Otros pasivos financieros corrientes" de los balances consolidados se aproximan a su valor razonable.



OP4774131

**CLASE 8.<sup>a</sup>****8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar****i. Desglose**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados:

	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	58.667	48.331
Sociedades contabilizadas aplicando el método de participación	-	-
Menos- Pérdidas por deterioro	(3.426)	(2.830)
	<b>55.241</b>	<b>45.501</b>
Activos por impuesto corriente (Nota 16)	27.671	19.454
Otros deudores		
Administraciones públicas (Nota 16)	4.510	4.572
Préstamos al personal	1.429	2.274
	<b>33.610</b>	<b>26.300</b>
	<b>88.851</b>	<b>71.801</b>

El saldo de la cuenta “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” corresponde, fundamentalmente, a los importes a cobrar procedentes de la prestación de servicios por las distintas sociedades que integran el Grupo.

El importe en libros de las cuentas de deudores por prestación de servicios y otras cuentas a cobrar es similar a su valor razonable. Estas cuentas no generan intereses.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Grupo no ha registrado activos por contrato por importes significativos.

**ii. Pérdidas por deterioro**

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios”, durante los ejercicios 2024 y 2023 de los balances consolidados:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	2.830	2.959
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio y saneamientos	3.409	2.441
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(2.733)	(1.782)
<b>Dotaciones (recuperaciones) netas del ejercicio y saneamientos</b>	<b>676</b>	<b>659</b>
Aplicaciones sin efecto en resultados	(80)	(788)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>3.426</b>	<b>2.830</b>

Las dotaciones netas realizadas durante el ejercicio 2024 por importe de 676 miles de euros (dotaciones netas de 659 miles de euros en el ejercicio 2023), para cubrir las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se registran en el epígrafe “Otros gastos de explotación - Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 19).



OP4774132

**CLASE 8.ª**

El epígrafe de “Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio y saneamientos” incluye 3.409 miles de euros de dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (2.441 miles de euros de dotaciones con cargo a resultados del ejercicio y saneamientos en el ejercicio 2023).

A continuación, se presenta el desglose de los importes de los epígrafes “Clientes por ventas y prestaciones de servicios”, “Sociedades contabilizadas aplicando el método de participación” y “Otros deudores” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en función del plazo de vencimiento de dichos importes y las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos:

	Miles de Euros						
	Saldos no Vencidos y Vencidos Hasta 3 Meses	Con Saldos Vencidos e Impagados					Total
		Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
<b>31 de diciembre de 2024:</b>							
Por área geográfica-España	11.385	531	1.129	252	614	1.413	15.324
Resto del mundo	9.289	852	811	508	372	331	12.163
	<b>20.674</b>	<b>1.383</b>	<b>1.940</b>	<b>760</b>	<b>986</b>	<b>1.744</b>	<b>27.487</b>
<b>31 de diciembre de 2023:</b>							
Por área geográfica-España	36.992	598	1.802	217	490	998	41.097
Resto del mundo	10.475	1.336	1.385	455	329	100	14.080
	<b>47.467</b>	<b>1.934</b>	<b>3.187</b>	<b>672</b>	<b>819</b>	<b>1.098</b>	<b>55.177</b>

**9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye los activos financieros en los que se invierten a corto plazo los excesos de tesorería del Grupo Bolsas y Mercados Españoles. El desglose al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Clasificación:</b>		
Tesorería	122.507	154.013
Imposiciones financieras a corto plazo	136.926	109.040
	259.433	263.053
Menos-Pérdidas por deterioro	-	-
<b>Saldos netos</b>	<b>259.433</b>	<b>263.053</b>

El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774133

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las adquisiciones temporales de activos correspondientes a los epígrafes “Otros activos financieros corrientes” (Nota 7) y “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” e imposiciones financieras a corto plazo correspondientes al epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” de los balances consolidados ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	Adquisiciones Temporales de Activos	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	<b>120.500</b>	<b>120.500</b>
Compras	2.645.393	2.645.393
Ventas	(2.710.493)	(2.710.493)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>55.400</b>	<b>55.400</b>
Compras	2.181.566	2.181.566
Ventas	(2.178.267)	(2.178.267)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>58.699</b>	<b>58.699</b>

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han registrado pérdidas por deterioro en estos activos financieros.

#### 10. Otros activos corrientes

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge, los gastos anticipados relacionados con actividades de explotación registrados por las distintas sociedades del Grupo.

#### 11. Patrimonio neto

El epígrafe “Patrimonio neto” de los balances consolidados incluye, básicamente, las aportaciones realizadas por los accionistas y los resultados acumulados reconocidos a través de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan en las partidas que correspondan según su naturaleza.



OP4774134

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en los diferentes epígrafes que forman parte de este capítulo se indica a continuación:

	Miles de Euros											Dividendo Complementario
	Capital	Prima de Emisión	Reservas		Acciones y Participaciones de la sociedad Dominante	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Entidad Dominante	Dividendo a Cuenta (Nota 3)	Otros Instrumentos de Patrimonio	Otro resultado global acumulado	Socios Externos	Patrimonio Neto	
			Reserva Legal	Otras Reservas								
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	250.847	-	54.016	71.871	-	163.998	(65.220)	-	3.892	312	479.716	-
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	-	99.018	-	(163.998)	65.220	-	-	(260)	(20)	-
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	92	-	-	-	-	-	-	92	-
Pagos con instrumentos de patrimonio Neto (Nota 1B)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	-	-	-	-	-	-	-	806	-	-	806	-
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	345	345	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	76.050	-	-	-	(372)	75.678	-
Dividendos a cuenta y contra reservas	-	-	-	-	-	-	(60.203)	-	-	-	(60.203)	-
Adquisiciones / (ventas) de participaciones de socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	640	-	-	-	-	-	-	640	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	250.847	-	54.016	171.621	-	76.050	(60.203)	-	4.698	25	497.054	-
<b>Ajuste por cambios de criterio contable</b>	-	-	-	64	-	(2)	-	-	-	-	62	-
<b>Saldos al 1 de enero de 2024</b>	250.847	-	54.016	171.685	-	76.048	(60.203)	-	4.698	25	497.116	-
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	9.176	-	(76.048)	60.203	-	-	(25)	(6.694)	6.694
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de patrimonio Neto (Nota 1B)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	-	-	-	-	-	-	-	(1.284)	-	-	(1.284)	-
Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	74.984	-	-	-	-	74.984	-
Dividendos a cuenta y contra reservas	-	-	-	-	-	-	(40.135)	-	-	-	(40.135)	-
Adquisiciones / (ventas) de participaciones de socios externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	(3.005)	-	-	-	-	-	-	(3.005)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	250.847	-	54.016	177.856	-	74.984	(40.135)	-	3.414	-	520.982	6.694

**a) Capital**

*i. Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros (Sociedad Dominante)*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de Bolsas y Mercados Españoles está representado por 83.615.558 acciones de 3,00 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por su Accionista Único, SIX Exchange Group AG en el ejercicio 2024 y SIX Exchange Group AG en el ejercicio 2023 (Nota 1-a). Las acciones de la Sociedad gozan todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

*ii. Entidades dependientes*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

1. Ninguna de las acciones de las entidades dependientes (Anexo I) cotizan en mercados oficiales de valores. Desde el 30 de septiembre de 2020, las acciones de BME no cotizan en mercados oficiales de valores (Nota 1-a).
2. Ninguna entidad dependiente tenía parte de su capital social pendiente de desembolsar.



**CLASE 8.ª**



OP4774135

3. No existían ampliaciones de capital en curso en las entidades dependientes o éstas no eran significativas en el contexto del Grupo.
4. No existen capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas o Socios de las entidades dependientes o éstos no eran significativos en el contexto del Grupo.

*iii. Otra información*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia que a 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad dominante no ha formalizado contratos por servicios con su Accionista Único.

**b) Reservas**

*i. Reserva legal*

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad dominante del Grupo tiene dotada en su totalidad la Reserva legal por importe de 54.016 miles de euros, incluida en el epígrafe “Reservas” del balance consolidado adjunto.

*ii. Otras reservas*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de este epígrafe se corresponde con reservas de libre disposición.

**c) Acciones propias**

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

**d) Otros instrumentos de patrimonio**

Incluye el importe correspondiente a instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, a las variaciones de éste por remuneraciones al personal, y a otros conceptos no registrados en otras partidas de fondos propios.

**e) Otro resultado global acumulado**

Este capítulo de los balances consolidados recoge el importe neto del efecto fiscal de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto atribuido a la entidad dominante, en “Partidas que no se reclasificarán al resultado”; así como el importe neto de las diferencias de conversión que se producen al convertir en euros los saldos de las entidades Regis-TR UK Ltd., BME LATAM S.A.S. (anteriormente denominada BME Soporte Local Colombia S.A.S.) y LATAM Exchanges Data, Inc., cuya moneda funcional es distinta del euro, que se clasifica en “Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio”.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774136

El movimiento del saldo de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	4.698	3.892
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	(1.554)	661
Diferencias de conversión	270	145
<i>Disminuciones por:</i>		
<i>Importes traspasados a la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>3.414</b>	<b>4.698</b>

Las ganancias (pérdidas) netas por valoración corresponden a los ajustes por valoración procedentes de la variación en el valor razonable de las acciones mantenidas por el Grupo en Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. y determinados valores de renta variable no cotizados en los ejercicios 2024 y 2023 (Nota 7-a).

**f) Socios externos**

El importe registrado en el epígrafe "Socios externos" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por importe de 0 miles de euros y 25 miles de euros, respectivamente, corresponde con los intereses minoritarios que ostentan el 49% de LATAM Exchanges Data, Inc. (Nota 2.a).

**12. Provisiones no corrientes – otras provisiones**

Este epígrafe recoge las provisiones registradas por el Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, derivadas de las contingencias propias de su actividad. A continuación, se muestran los movimientos habidos en los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	404	2.706
Dotaciones con cargo a resultados	242	-
Recuperaciones con abono a resultados	-	(2.276)
Otros	(204)	(26)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>442</b>	<b>404</b>



CLASE 8.ª



OP4774137

### 13. Provisiones no corrientes – Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

El desglose del saldo de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2024	31/12/2023
Provisiones por beneficios para empleados –		
Premios por buena conducta, fidelidad y años de servicio	102	114
Prestaciones sanitarias	9.342	7.868
	<b>9.444</b>	<b>7.982</b>
Otras retribuciones a largo plazo al personal	1.584	1.567
<b>Total</b>	<b>11.028</b>	<b>9.549</b>

En el epígrafe “Otras retribuciones a largo plazo al personal” se registra, fundamentalmente, el plan de bajas incentivadas aprobado por los Administradores del Grupo en el ejercicio 2018, limitado a un colectivo reducido de empleados del área de tecnología que cumplen con determinadas características de edad y años cotizados en las sociedades del Grupo. Al cierre del ejercicio 2024 se han registrado en el epígrafe “Provisiones corrientes” 0 miles de euros correspondientes al plan de bajas incentivadas que vence durante el ejercicio 2025 (235 miles de euros en el ejercicio 2023).

#### **Provisiones por beneficios para empleados**

Determinadas sociedades del Grupo están obligadas, según el Convenio Colectivo (convenios colectivos, en su caso), al pago a su personal de determinados compromisos por premios por buena conducta, fidelidad y años de servicio continuados si se cumplen determinados requisitos, por premios de jubilación y por asistencia sanitaria (Nota 2-k).

El valor actual de los compromisos por pensiones ha sido determinado por el Grupo, que ha aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “Unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido los siguientes:

	2024	2023
Tasa de descuento	3,35%	3,80%
Tablas de mortalidad	PER2020 col 1 <sup>er</sup> orden	PER2020 col 1 <sup>er</sup> orden
Edad de jubilación	65 años	65 años
Rendimiento esperado de los activos	3,35%	3,80%
Incremento coste asistencia sanitaria	4,00%	3,95%
Incremento salarial a futuro	2,5%	2,5%
Crecimiento de la indemnización premios de jubilación	-	-

(\*) Horquilla de tasas de mercado aplicadas a las diferentes sociedades del Grupo, según la duración media para el pago de prestaciones en cada uno de los convenios colectivos.

(\*\*) Datos estadísticos elaborados a partir de las tablas de mortalidad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774138

- Tasa de descuento: El Grupo ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones. En concreto, el Grupo ha utilizado la rentabilidad de los índices Markit iBoxx € Corporates AA. La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo, de planes de jubilación y de prestaciones de asistencia sanitaria de 9,2 años y 16,1 años respectivamente.

La sensibilidad de la obligación por prestación definida post-empleo, para premios de jubilación y asistencia sanitaria a cambios en las principales hipótesis ponderadas es como sigue:

	Variación en Hipótesis en pb	Incremento en Hipótesis	Disminución en Hipótesis
Premios de jubilación:			
Tasa de descuento	50	(4,29%)	4,61%
Asistencia sanitaria:			
Tasa de descuento	50	(7,55%)	8,51%
Premios de permanencia:			
Tasa de descuento	50	(2,41%)	2,54%

El análisis anterior de sensibilidad se basa en un cambio en una hipótesis mientras el resto se mantiene constante.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones por pensiones posteriores a la jubilación no descontadas, en miles de euros, es el siguiente:

	2025	2026	2027	2028	2029	2030 - 2034
Premios de jubilación	207	216	489	560	727	1.905
Asistencia sanitaria	275	287	314	338	361	2.143



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774139

El movimiento que se ha producido en los ejercicios 2024 y 2023 en los saldos netos acumulados de estas provisiones, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Compromisos por Pensiones (Activo) / Pasivo - Nota 2.k			Otras retribuciones a Largo Plazo al Personal	Total
	Premios de Jubilación	Asistencia Sanitaria	Premios de Permanencia		
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	<b>(1.625)</b>	<b>7.825</b>	<b>195</b>	<b>1.529</b>	<b>7.924(***)</b>
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a resultados (*)	235	369	14	533	1.151
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio Neto (Nota 11)	36	(136)	8	-	(92)
Fondos utilizados	914	(189)	(103)	-	622
Trasposos a corto plazo (**)	-	-	-	(496)	(496)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(440)</b>	<b>7.869</b>	<b>114</b>	<b>1.566</b>	<b>9.109 (***)</b>
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a resultados (*)	297	390	8	809	1.504
Dotación (liberación) neta con cargo (abono) a Patrimonio Neto (Nota 11)	(197)	1.523	-	-	1.326
Fondos utilizados	5	(246)	(20)	-	(261)
Trasposos a corto plazo (**)	-	-	-	(791)	(791)
Otros	-	(194)	-	-	(194)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(335)</b>	<b>9.342</b>	<b>102</b>	<b>1.584</b>	<b>10.693</b>

(\*) Las dotaciones netas con cargo a resultados correspondientes a premios de permanencia corresponden a coste de los servicios del periodo corriente por importe de 4 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2023) (Nota 18), ganancias actuariales por importe de 0 miles de euros (8 miles de euros en el ejercicio 2023) (Nota 18) y coste por intereses por importe de 4 miles de euros (7 miles de euros en el ejercicio 2023) (Nota 20).

(\*\*) Recoge el traspaso a pasivo corriente dentro del epígrafe "Provisiones corrientes" del importe de otras retribuciones al personal con vencimiento en el corto plazo.

(\*\*\*) En el caso de que del cálculo del valor actual de las obligaciones de los compromisos post-empleo de prestación definida surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que puedan retornar al Grupo en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el epígrafe "Activos financieros no corrientes del activo del balance consolidado (Nota 7).



CLASE 8.ª



OP4774140

### Premios de Jubilación

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado con respecto a los compromisos por jubilación se muestran a continuación:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2024	2023
Coste de servicios del período corriente (Nota 18)	300	280
Coste por servicios pasados (Nota 18)	-	-
Coste por intereses (Nota 20)	212	187
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (Nota 20)	(215)	(232)
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio neto	(197)	36
	<b>100</b>	<b>271</b>

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por jubilación ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	5.498	5.316
Coste de servicios del período corriente	300	280
Coste por intereses	212	187
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio neto	(22)	(255)
Prestaciones pagadas	-	(30)
<b>Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio</b>	<b>5.988</b>	<b>5.498</b>

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a compromisos por jubilación ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	5.938	6.941
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	215	232
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas en el patrimonio neto	175	(292)
Primas pagadas	445	381
Prestaciones pagadas y otros	(450)	(1.324)
<b>Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al final del ejercicio</b>	<b>6.323</b>	<b>5.938</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774141

La situación de los compromisos por premios de jubilación se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones	5.988	5.498
Menos:		
Valor razonable de los activos del plan	6.323	5.938
<b>Provisiones (Activos) por beneficios para empleados premios de jubilación (Nota 7)</b>	<b>(335)</b>	<b>(440)</b>

Los activos afectos al Plan se encuentran materializados en pólizas de seguros cualificadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

El importe de aportaciones esperadas a los planes de prestaciones post-empleo para el próximo ejercicio 2024 asciende a 630 miles de euros (549 miles de euros en el ejercicio 2023).

#### Asistencia sanitaria

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado con respecto a los compromisos por asistencia sanitaria se muestran a continuación:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Asistencia Sanitaria	Miles de Euros	
	2024	2023
Coste de servicios del período corriente (Nota 18)	89	96
Coste por intereses (Nota 20)	302	273
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio neto	1.522	(136)
	<b>1.913</b>	<b>233</b>

El movimiento en el valor actual de la obligación devengada por compromisos por asistencia sanitaria ha sido el siguiente:

Obligaciones por Prestaciones a Largo Plazo al Personal – Asistencia Sanitaria	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	7.869	7.825
Coste de servicios del período corriente	89	96
Coste por intereses	302	273
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el patrimonio neto	1.523	(136)
Prestaciones pagadas	(247)	(189)
Otros	(194)	-
<b>Valor actual de las obligaciones al final del ejercicio</b>	<b>9.342</b>	<b>7.869</b>

La situación de los compromisos por asistencia sanitaria se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor actual de las obligaciones	9.342	7.869
Menos:		
Valor razonable de los activos del plan	-	-
<b>Provisiones por beneficios para empleados - Asistencia Sanitaria</b>	<b>9.342</b>	<b>7.869</b>



CLASE 8.ª



OP4774142

#### 14. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Seguidamente se muestra el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Proveedores	44.306	27.026
Proveedores, sociedades contabilizadas aplicando el método de participación	-	-
Pasivo por impuesto corriente (Nota 16)	29.022	17.606
Otros acreedores		
Administraciones públicas (Nota 16)	6.788	6.417
Remuneraciones pendientes de pago (Notas 2.1 y 18)	9.612	9.910
	16.400	16.327
	<b>89.728</b>	<b>60.959</b>

La cuenta "Proveedores" incluye, principalmente, los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados.

Los Administradores consideran que el importe en libros de los saldos incluidos en el epígrafe "Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance consolidado, se aproxima a su valor razonable.

#### 15. Otros pasivos corrientes y no corrientes

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge, fundamentalmente, los ingresos anticipados registrados por las distintas sociedades del Grupo en el ejercicio 2019 en concepto de admisión de valores a negociación derivado de la entrada en vigor de la NIIF 15 y los pasivos por contrato registrados por ingresos procedentes de contratos con clientes cuyas obligaciones de ejecución se encierran parcialmente satisfechas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

En concreto, al 31 de diciembre de 2024, se estima que los pasivos por contrato se recuperarán con abono a resultados en los siguientes ejercicios:

Ejercicio	Miles de Euros
	Total
2025	4.288
2026	2.322
2027	1.936
2028	1.557
Siguientes	3.086
<b>Total</b>	<b>13.189</b>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han registrado cambios en los pasivos por contratos derivados de modificaciones en la medición de la progresión, cambios en estimaciones ni de modificaciones en contratos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774143

## **16. Situación fiscal**

### **a) Grupo fiscal consolidado**

De acuerdo con la normativa vigente, con efectos 1 de enero de 2021 el Grupo Fiscal Consolidado incluye a Bolsas y Mercados Españoles, como Sociedad representante de la entidad dominante no residente, SIX Group AG (Nota 2.p) y, como dependientes, a la totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación (Anexo I) a excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A.U., BME LATAM S.A.S. (anteriormente denominada BME Soporte Local Colombia S.A.S.), Regis-TR, S.A., Regis-TR UK, Ltd y LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

En su reunión de 17 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, acordó por unanimidad la adopción del Régimen Especial de Grupo de Entidades en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido ejerciendo la opción establecida en el artículo 163 sexies. Cinco de la Ley 37/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido con efectos desde el 1 de enero de 2015. Posteriormente, con fecha 29 de diciembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles presentó la solicitud para la tributación en el mencionado Régimen Especial, en que la Sociedad figura como entidad dominante siendo las sociedades dependientes las siguientes: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U., BME Clearing S.A.U., MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U., Sociedad de Bolsas, S.A., Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

Con efectos desde el 1 de enero de 2017, se incorporaron al mencionado Régimen Especial las siguientes sociedades: Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U., Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A.U., Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.U. y BME Post Trade Services, S.A.U. Con efectos desde el 1 de enero de 2020 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. Con efectos desde el 1 de enero de 2022 se incorporó al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.U. Adicionalmente, con efectos desde el 1 de enero de 2023 se ha incorporado al mencionado Régimen Especial, Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.

El Grupo Bolsas y Mercados Españoles forma parte de SIX, un grupo multinacional de gran magnitud en los términos definidos por el artículo 6.1 de la Ley 7/2024. La Dirección del Grupo SIX ha realizado una evaluación de su potencial exposición al impuesto complementario de Pilar II, concluyendo que no tiene una exposición material dicho impuesto.

### **b) Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

Todas las sociedades del Grupo tienen abiertas a inspección fiscal la totalidad de las operaciones realizadas en los cuatro últimos ejercicios (o desde la fecha de constitución para aquellas entidades constituidas con posterioridad a dicho plazo), por los impuestos que les son de aplicación.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de Bolsas y Mercados Españoles y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.



CLASE 8.ª



OP4774144

**c) Saldos mantenidos con la Administración Fiscal**

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2024	2023
<b>Activos por impuesto diferido:</b>		
Impuestos diferidos con origen en- Diferencias entre criterios contables y fiscales	11.369	10.533
	<b>11.369</b>	<b>10.533</b>
<b>Activos por impuesto corriente (Nota 8):</b>		
Activos fiscales con origen en- Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	27.671	19.454
Otros activos fiscales	-	-
	<b>27.671</b>	<b>19.454</b>
<b>Otros deudores (Nota 8):</b>		
Impuesto sobre el Valor Añadido	4.083	4.520
Otros activos fiscales	427	52
	<b>4.510</b>	<b>4.572</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido:</b>		
Impuestos diferidos con origen en- Diferencias entre criterios contables y fiscales	27.719	29.433
	<b>27.719</b>	<b>29.433</b>
<b>Pasivos por impuesto corriente (Nota 14):</b>		
Pasivos fiscales con origen en- Provisión del Impuesto sobre Sociedades	29.022	17.606
	<b>29.022</b>	<b>17.606</b>
<b>Otros acreedores (Nota 14):</b>		
Pasivos fiscales con origen en- Retenciones a cuenta y cuotas a pagar a la Seguridad Social	5.234	6.483
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.554	(66)
	<b>6.788</b>	<b>6.417</b>

El epígrafe "Activos por impuesto diferido" (activo no corriente) al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 incluye, fundamentalmente, el activo por impuesto diferido derivado del efecto fiscal de la aplicación de la NIIF 15 y NIIF 16, por importe de 3.052 y 3.824 miles de euros, respectivamente, por las aportaciones realizadas a los seguros suscritos destinados a constituir un sistema complementario de pensiones, por importe de 1.544 y 1.405 miles de euros, respectivamente, así como por los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por el Grupo, por importe de 3.242 y 3.140 miles de euros, respectivamente, (Nota 2-k).

El saldo del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 recoge, entre otros, el efecto fiscal de la amortización del fondo de comercio con origen en Iberclear (Nota 5) por importe de 10.774 y 9.993 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, se incluyen en el saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024, 866 miles de euros correspondientes al efecto impositivo del ajuste por valoración de la participación del Grupo en Bolsa Mexicana de Valores, S.A., de C.V. (1.377 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) (Nota 7).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774145

**d) Conciliación de los resultados contable y fiscal y entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades**

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos y el gasto por impuesto sobre sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Resultado consolidado antes de impuestos	101.872	108.387
Efecto de las diferencias permanentes y ajustes de consolidación	6.131	24.086
Efecto de las diferencias temporarias:		
Aumentos	7.362	4.159
Disminuciones	(6.510)	(8.554)
Base imponible consolidada	108.855	128.078
Compensación bases imponibles negativas	(1.000)	
Tipo impositivo medio	26,66%	26,94%
Cuota	29.022	34.508
Impacto diferencias temporarias y ajustes de consolidación	(1.190)	(1.289)
Deducciones	(268)	(202)
<b>Total gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>27.564</b>	<b>33.017</b>

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2024 asciende a 27.564 miles de euros (33.017 miles de euros en el ejercicio 2023), y figura registrado con cargo al epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Adicionalmente, en este mismo epígrafe, se incluye en el ejercicio 2024 un ingreso por importe de 676 miles de euros con origen, fundamentalmente, en las deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo (un ingreso por importe 308 miles de euros en el ejercicio 2023 con origen, principalmente, las deducciones fiscales por actividades de investigación y desarrollo percibidas en el ejercicio).

Al 31 de diciembre de 2024, la provisión correspondiente al citado impuesto, neta de retenciones, que asciende a 29.022 miles de euros (17.606 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) se registra en el epígrafe "Pasivos por impuesto corriente" (pasivo corriente).

La totalidad de las sociedades consolidadas con domicilio en España tributan a un tipo de gravamen del 25% sobre la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, con excepción de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A., Sociedad Unipersonal, que tributa a un tipo de gravamen del 19%, y cuya base imponible al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 asciende a 686 miles de euros y 2.897 miles de euros, respectivamente.

Ejercicio 2024

	Miles de Euros	
	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos deudores	11.369	10.533
Impuestos diferidos acreedores	(27.719)	(29.433)
<b>Total activos y pasivos por impuesto diferido</b>	<b>(16.350)</b>	<b>(18.900)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774146

**e) Bases imponibles negativas**

Al 31 de diciembre de 2024, las bases imponibles negativas susceptibles de ser compensadas fiscalmente en las futuras liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades, correspondientes a las entidades consolidadas, son las siguientes:

Año de Origen	Miles de euros
2002	1.146
2010	1.597
2011	2.355
2012	2.524
2013	2.854
	<b>10.476</b>

Al 31 de diciembre de 2024, los Administradores del Grupo han considerado conveniente no registrar en el balance consolidado los activos por bases imponibles negativas.



OP4774147

**CLASE 8.ª**

**17. Importe neto de la cifra de negocio, otros ingresos de explotación y costes variables directos de las operaciones**

**a) Importe neto de la cifra de negocio**

Seguidamente se describen las distintas actividades realizadas por las distintas unidades de negocio gestionadas por el Grupo que componen el "Importe neto de la cifra de negocio - Prestación de servicios" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas:

Unidad de Negocio/Área de negocio	Descripción de la Actividad Fundamental de cada Unidad de Negocio
<p><b>BXS (Exchanges)</b></p> <p><i>Renta Variable</i></p> <p><i>Renta Fija</i></p> <p><i>Derivados</i></p> <p><i>Market Data</i></p> <p><i>Info Trading Solutions</i></p>	<p>Prestación de servicios de contratación de valores de renta variable, accesos al mercado y membresía así como servicios de listing (admisión y permanencia) a emisores en los mercados de renta variable gestionados por el Grupo BME.</p> <p>Prestación de servicios de contratación de valores de renta fija privada y deuda pública, accesos al mercado y membresía así como servicios de listing (admisión y permanencia) en los mercados de renta fija gestionados por el Grupo BME.</p> <p>Prestación de servicios de contratación de productos derivados financieros e instrumentos derivados sobre electricidad y acceso y membresía en el mercado de derivados gestionado por el Grupo BME.</p> <p>Servicios de acceso y conectividad a los sistemas de negociación y de difusión de información del Grupo (Colocation, proximity y London Hub), servicios de información en tiempo real, fin de día e históricos de todos los instrumentos financieros admitidos a cotización en los diferentes mercados del Grupo BME y servicios regulatorios para el cumplimiento de las diferentes obligaciones normativas establecidas por MiFID (APA, SIA, IS).</p> <p>Prestación de servicios de plataformas de información para la redifusión de datos tanto históricos como en tiempo real, evolución de los mercados, así como otras noticias generales y financieras. Servicios de acceso a otros sistemas de negociación (mercados internacionales). Consultoría y venta de sistemas.</p>
<p><b>BSS (Securities Services)</b></p> <p><i>Clearing</i></p> <p><i>Liquidación y Registro</i></p> <p><i>Wealth Teach and Others</i></p>	<p>Actividades de compensación y contrapartida central de operaciones de valores de renta variable, derivados financieros, repos sobre Deuda Pública, derivados OTC sobre tipos de interés e instrumentos derivados sobre electricidad y gas de las que se derivan, fundamentalmente, ingresos por servicios de compensación, accesos y membresía, mantenimiento de la posición abiertas y penalizaciones. Así mismo se recogen en este área determinados servicios de gestión de cobros y pagos y garantías en el mercado eléctrico y servicios de consultoría.</p> <p>Prestación de servicios de liquidación de operaciones de renta fija (valores de Deuda Pública en Anotaciones y valores del Mercado de Renta Fija AIAF) y renta variable, así como servicios de registro sobre los valores de renta fija y renta variable cuando se designe a Iberclear como entidad encargada del registro contable. Asimismo se recogen en este área de negocio diversos servicios a entidades emisoras (cuota de emisora, inclusión y exclusión de valores en el registro, servicios de comunicación de titularidad y otros servicios a emisores) así como otros servicios de post-contratación (gestión técnica del Registro Nacional de los Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RENADE), servicios de contingencia y comunicación financiera, gestión de eventos corporativos y llevanza del libro de registro de accionistas, consultoría y otros servicios de post-contratación de valores, compensación y depositaria). Así mismo, se incluyen los ingresos por servicios de Trade Repository.</p> <p>Herramientas para el asesoramiento y gestión de carteras relativos al suministro de soluciones para Wealth Management desarrolladas por el Grupo y su integración con el backoffice del cliente, así como proyectos en tecnología blockchain (DLT- Labs).</p>
<p><b>BFI (Financial Information)</b></p> <p>Servicios de Valor Añadido</p>	<p>Actividad de difusión de información en tiempo real y a fin de día de los índices gestionados por el Grupo BME así como licencias para el uso de los mismos; servicios regulatorios, que permitan a los clientes el cumplimiento de las diferentes obligaciones normativas, consultoría informática y mantenimientos y desarrollos de software.</p>



OP4774148

**CLASE 8.ª**

Unidad de Negocio/Área de negocio	Descripción de la Actividad Fundamental de cada Unidad de Negocio
<b>Corporativa</b>	
Corporativa	Prestación de cursos de formación, repercusión de costes de líneas, equipos y conectividad y otros servicios.

La anterior tabla recoge la estructura de unidades de negocio y áreas de negocio, así como las actividades realizadas en cada una de ellas conforme a la organización existente en el Grupo BME desde el 1 de enero de 2021 derivada del proceso de integración con el Grupo SIX (Nota 1-a).

El desglose del “Importe neto de la cifra de negocio - Prestación de servicios” obtenido por las unidades de negocio gestionadas por el Grupo descritas anteriormente durante los ejercicios 2024 y 2023 se detalla a continuación (Nota 2-n).

	Miles de Euros	
	2024	2023
Renta Variable	69.376	74.720
Renta Fija	7.218	7.581
Derivados	8.320	7.950
Market Data	46.505	45.599
Info Trading Solutions	8.617	8.554
Otros ingresos	183	-
<b>BXS (Exchanges)</b>	<b>140.219</b>	<b>144.404</b>
Clearing	27.334	26.490
Liquidación y Registro	102.052	96.654
Wealth Tech Solutions	-	1.920
Otros ingresos	791	440
<b>BSS (Securities Services)</b>	<b>130.177</b>	<b>125.504</b>
Servicios de valor añadido	10.442	9.170
<b>BFI (Financial Information)</b>	<b>10.442</b>	<b>9.170</b>
<b>Corporativa</b>	<b>2.259</b>	<b>2.583</b>
<b>Otros ingresos con Grupo SIX</b>	<b>20.413</b>	<b>7.716</b>
	<b>303.510</b>	<b>289.377</b>

**b) Otros ingresos de explotación**

Dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación” se recogen 278 miles de euros en concepto de repercusiones de gastos (58 miles de euros en el ejercicio 2023).

**c) Costes variables directos de las operaciones**

Dentro del epígrafe “Costes variables directos de las operaciones” se recogen 10.364 miles de euros (9.723 miles de euros en el ejercicio 2023) referentes a los costes incrementales directamente atribuibles a la prestación de un servicio, tales como los costes que dependen de los volúmenes de contratación o liquidación (costes por servicios de liquidación e información facturados por T2S a Iberclear) o aquellos provenientes de acuerdos de reparto de ingresos o de fuentes de información adquiridas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774149

## 18. Gastos de personal

### a) Composición

El desglose del epígrafe “Gastos de personal”, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados:		
Sueldos y salarios	74.951	68.296
Indemnizaciones	4.795	1.111
	79.746	69.407
Cargas sociales:		
Seguridad Social	16.929	14.763
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2-k)	1.319	688
	18.248	15.451
Provisiones y otros gastos de personal	4.733	4.687
	<b>102.727</b>	<b>89.545</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existían remuneraciones pendientes de pago al personal, en concepto de sueldos, salarios y asimilados, por importe de 9.612 miles de euros y 9.910 miles de euros, respectivamente, que se registran en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otros acreedores” de los balances consolidados (Nota 14).

### b) Número de empleados

El número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, detallado por sexo y categorías, es el siguiente:

	Número de Empleados			
	2024 (*)		2023 (*)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	7	3	8	3
Dirección media	39	23	38	25
Técnico especializado	408	239	377	229
Auxiliares / Soporte	223	93	187	79
	<b>677</b>	<b>358</b>	<b>610</b>	<b>336</b>

(\*) A estos efectos, no se tienen en cuenta los empleados correspondientes a la entidad integrada por el método de la participación LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. ni Openbrick S.L.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que al 31 de diciembre de 2024 la distribución por sexos de los miembros del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles es: hombres 71%; mujeres 29%. (ejercicio 2023: hombres 67% y mujeres 33%)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774150

El número medio de empleados del Grupo al cierre del ejercicio, distribuido por categorías profesionales es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2024 (*)	2023 (*)
Alta Dirección	11	12
Dirección media	64	63
Técnico especializado	636	597
Auxiliares / Soporte	290	267
	<b>1.001</b>	<b>939</b>

(\*) A estos efectos, no se tienen en cuenta los empleados correspondientes a la entidad integrada por el método de la participación LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. ni Openbrick S.L.

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2024 y 2023, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	2024 (*)	2023 (*)
Técnico especializado	7	7
Auxiliares / Soporte	1	2
	<b>8</b>	<b>9</b>

(\*) A estos efectos, no se tienen en cuenta los empleados correspondientes a la entidad integrada por el método de la participación LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. ni Openbrick S.L.

A este respecto, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo ha colaborado con el desarrollo de actividades de inserción laboral y de creación de empleo de personas con discapacidad, en base al Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, que regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva del 2% en favor de trabajadores discapacitados establecida en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que establece que la cantidad de trabajadores con discapacidad igual o mayor al 33% no debe ser inferior al 2% del total de la plantilla.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774151

## 19. Otros gastos de explotación

El desglose, por conceptos, del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023 (*)
Servicios exteriores:		
Arrendamientos (Nota 2-r)	282	125
Equipos y software	16.414	21.752
Red de comunicaciones	3.573	3.098
Viajes, marketing y promoción	3.301	3.736
Servicios de profesionales independientes	37.614	13.648
Servicios de información	846	813
Energía y suministros	1.674	1.198
Seguridad, limpieza y mantenimiento	4.221	4.291
Publicaciones	-	33
Resto de gastos	11.561	8.345
	<b>79.486</b>	<b>57.039</b>
Contribuciones e impuestos	5.652	5.579
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por Operaciones comerciales (Nota 8)	676	659
	<b>85.814</b>	<b>63.277</b>

(\*) Datos reexpresados conforme a lo indicado en la nota 1.g).

El saldo de la cuenta “Contribuciones e impuestos” recoge, fundamentalmente, los ajustes en la imposición sobre beneficios, los ajustes en la imposición indirecta en el Impuesto sobre el Valor Añadido de circulante y de inversiones, y los tributos satisfechos por las distintas sociedades del Grupo, básicamente, por los siguientes conceptos: Impuesto de Actividades Económicas, Impuesto Sobre Bienes Inmuebles y tasas satisfechas a Ayuntamientos.

El saldo de la cuenta “Equipos y software” incluye en los ejercicios 2024 y 2023, entre otros, gastos relativos a mantenimientos informáticos y servicios informáticos incurridos por el Grupo.

El saldo de la cuenta “Resto de gastos” incluye gastos incurridos por mensajería y otros gastos diversos, así como los importes percibidos por los miembros del Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles por razón de su pertenencia al Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles y de otras entidades del Grupo (Nota 4).

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, los gastos anticipados por diversos conceptos se registraban en el epígrafe “Otros activos corrientes” del activo del balance consolidado (Nota 10).



CLASE 8.ª



OP4774152

El importe de los honorarios de Ernst & Young, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas, y determinadas cuentas anuales individuales de sociedades del Grupo durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 573 miles de euros (520 miles de euros en el ejercicio 2023). Adicionalmente, se han realizado procedimientos de auditoría sobre los estados financieros de BME utilizados en, entre otros, el proceso de consolidación del Grupo SIX, para los que se han emitido Interfirm Reports para los auditores de la casa matriz (SIX Group AG). Los honorarios por estos servicios de auditoría durante el ejercicio 2024 han ascendido a 31 miles de euros (30 miles de euros en el ejercicio 2023). El importe de los honorarios de la sociedad auditora por otros servicios durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 28 miles de euros (28 miles de euros en el ejercicio 2023), que corresponden con la revisión relacionada con el Informe de verificación independiente de seguridad limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado. Asimismo, los honorarios percibidos por los servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional del auditor de cuentas han ascendido en el ejercicio 2024 a 105 miles de euros (los honorarios a otras firmas distintas al auditor de la matriz ascendieron a 205 miles de euros en 2023).

**Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales**

A continuación, se detalla la información relativa al período medio de pago a proveedores requerida por la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 tomando en consideración las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y, posteriormente, por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	28,63	30,65
Ratio de operaciones pagadas	28,85	30,73
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,47	11,27
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	75.774	80.247
Total pagos pendientes	1.518	330
Volumen monetario facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (miles de euros)	68.161	70.722
Porcentaje sobre el total pagos realizados	89,95%	88,13%
	(Número de facturas)	(Número de facturas)
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	11.438	12.050
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	91,81%	92,89%

**Información sobre arrendamientos**

A continuación, se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá el Grupo, derivados de contratos de arrendamiento, incluyendo a estos efectos los arrendamientos bajo el alcance de la NIIF 16 (Notas 1-b y 2-r):

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	3.123
Entre 1 y 5 años	14.450
Más de 5 años	8.595
	<b>26.168</b>

(\*) Importes no actualizados por IPC.



CLASE 8.ª



OP4774153

Dichos arrendamientos, constituyen, fundamentalmente, sedes operativas de algunas de las Sociedades del Grupo, así como otros inmuebles destinados a dar soporte técnico a diversas sociedades del Grupo. El principal contrato de arrendamiento tiene vencimiento en el ejercicio 2034.

Asimismo, cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia de los contratos, teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

La diferencia entre dichos pagos futuros mínimos y los pasivos por arrendamiento (Nota 2-q) corresponde principalmente a los impuestos que se incluyen en el cálculo de los pagos futuros mínimos.

## 20. Resultado financiero

A continuación, se desglosan los resultados financieros producidos durante los ejercicios 2024 y 2023, por concepto:

	Miles de Euros	
	2024	2023 (*)
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 7)	1.159	962
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
Fianzas y depósitos recibidos del mercado	1.943	8.266
Otros ingresos financieros	6.878	3.833
	8.821	12.099
	<b>9.980</b>	<b>13.061</b>
Gastos financieros		
Por deudas con terceros	(570)	(433)
Por actualización de provisiones (Nota 13)	(304)	(235)
Garantías recibidas de los participantes (Nota 7)	(1.944)	(8.266)
	<b>(2.818)</b>	<b>(8.934)</b>
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	<b>(740)</b>	<b>2.758</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	443	(519)
<b>Resultado financiero</b>	<b>6.865</b>	<b>6.366</b>

(\*) Datos reexpresados conforme a lo indicado en la nota 1.g).

En el ejercicio 2024 no se han registrado pérdidas en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" (Nota 7-a.iv.).

En el ejercicio 2023 se registraron pérdidas por importe de 226 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" derivadas del deterioro del préstamo concedido a Noster Finance, S.L. por importe de 226 miles de euros (Nota 7-a.iv.). Durante el ejercicio 2024, se ha procedido a revertir este deterioro (Nota 7).

Adicionalmente, en el ejercicio 2023, se registraron pérdidas por importe de 293 miles de euros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" como consecuencia de la venta de Open Finance, S.L.U. a Banco Inversis, S.A. (Nota 2-a.iv.).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774154

Hasta febrero de 2023 el Grupo trasladó a los miembros los rendimientos positivos obtenidos por las inversiones de las garantías (Notas 2-m.iv), no habiéndose reconocido ningún resultado financiero neto significativo para el Grupo como resultado de esta gestión en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. A partir del mes de febrero de 2023, como consecuencia del cambio de tarifas de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal, el Grupo pasó a registrar la gestión del colateral dentro del importe neto de la cifra de negocios (Nota 2.m.iv).

## **21. Operaciones con partes vinculadas**

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, su Accionista Único, SIX Exchange Group AG, la sociedad dominante del grupo, SIX Group AG, y entidades vinculadas al Grupo SIX, el “personal clave” de la Dirección de Bolsas y Mercados Españoles (miembros de su Consejo de Administración y Directivos de Primer Nivel, junto a sus familiares cercanos), los accionistas de su Accionista Único así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer una influencia significativa o su control.

La totalidad de las operaciones con partes vinculadas corresponde a saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración, con los miembros de la Alta Dirección del Grupo, según la información incluida en la Nota 4 y las realizadas con las sociedades participadas LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. y Openbrick S.L. (véanse Nota 2.a y Anexo I), así como con su Accionista Único, SIX Exchange Group AG, entidades pertenecientes al Grupo SIX y entidades vinculadas.

En relación con las operaciones realizadas con LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V., Openbrick S.L. y su Accionista Único, SIX Exchange Group AG, la sociedad dominante del Grupo, SIX Group AG, así como entidades pertenecientes al Grupo SIX y sus entidades vinculadas, seguidamente se detallan los gastos e ingresos, así como los saldos de las transacciones realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023:



OP4774155

CLASE 8.ª

	2024				Total
	Sociedad dominante del Grupo	Sociedad dominante directa	Otras empresas del grupo	Otras partes vinculadas	
<b>Activo:</b>					
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.038	-	10.825	260	15.123
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	-	42.560	-	-	42.560
Otros activos corrientes	-	-	-	-	-
Otros activos financieros corrientes-					
Instrumentos financieros en contrapartida central	-	-	-	81	81
Saldos deudores por liquidación	-	-	-	8.646	8.646
	<b>4.038</b>	<b>42.560</b>	<b>10.825</b>	<b>8.987</b>	<b>66.410</b>
<b>Pasivo:</b>					
Otros pasivos financieros corrientes-					
Garantías recibidas de los participantes	-	-	-	114.363	114.363
Instrumentos financieros en contrapartida central	-	-	-	14.839	14.839
Saldos acreedores por liquidación	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	7.818	7	7.825
	-	-	<b>7.818</b>	<b>129.209</b>	<b>137.027</b>
<b>Gastos:</b>					
Recepción de servicios	-	-	30.052	85	30.137
	-	-	<b>30.052</b>	<b>85</b>	<b>30.137</b>
<b>Ingresos:</b>					
Prestación de servicios	2.571	57	18.348	-	20.976
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	-	-	-	-
Ingresos financieros	38	53	-	-	91
De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	-	-	-	-
	<b>2.609</b>	<b>110</b>	<b>18.348</b>	<b>-</b>	<b>21.067</b>



OP4774156

## CLASE 8.ª

	2023				Total
	Sociedad dominante del Grupo	Sociedad dominante directa	Otras empresas del grupo	Otras partes vinculadas	
<b>Activo:</b>					
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	1.999	6.226	322	8.547
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-	-
Otros activos corrientes	-	-	-	-	-
Otros activos financieros corrientes-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros en contrapartida central	-	-	-	98	98
Saldos deudores por liquidación	-	-	-	-	-
	-	<b>1.999</b>	<b>6.226</b>	<b>420</b>	<b>8.645</b>
<b>Pasivo:</b>					
Otros pasivos financieros corrientes-					
Garantías recibidas de los participantes	-	-	-	117.062	117.062
Instrumentos financieros en contrapartida central	-	-	-	12.806	12.806
Saldos acreedores por liquidación	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	2.177	-	2.177
	-	-	<b>2.177</b>	<b>129.868</b>	<b>132.045</b>
<b>Gastos:</b>					
Recepción de servicios	-	-	10.913	-	10.913
	-	-	<b>10.913</b>	-	<b>10.913</b>
<b>Ingresos:</b>					
Prestación de servicios	-	-	8.291	1.420	9.710
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-	-	-	-	-
Ingresos financieros	-	-	-	-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros	-	-	-	-	-
	-	-	<b>8.291</b>	<b>1.420</b>	<b>9.710</b>

En relación con los saldos y operaciones realizadas con su Accionista Único, SIX Exchange Group AG, durante el ejercicio 2024 se han pagado dividendos por un importe bruto de 40.135 miles de euros (60.203 miles de euros en el ejercicio 2023) (Nota 3 y 11).

El 15 de noviembre de 2024, varias sociedades del Grupo firmaron un "Contrato de centralización de cuentas Cash Pooling" con su Accionista Único, que puede ser considerado de préstamo, por el que se produce el traspaso de posiciones de tesorería. En virtud de este contrato el saldo a favor devengará a su favor un tipo de interés anual del Euribor menos un 0,95 por 100 que se calculará sobre el saldo medio mensual que resulte a su favor en el mes natural. El saldo a favor del Accionista Único devengará a su favor un tipo de interés anual del Euribor menos un 0,85 por 100 que se calculará de manera similar.

De acuerdo con lo anterior, el Grupo refleja en el epígrafe "Activos financieros corrientes propios" del balance al 31 de diciembre de 2024 42.560 miles de euros (ningún importe por este concepto a 31 de diciembre de 2023), correspondientes a los saldos de la cuenta corriente puestos a disposición de la Sociedad como gestora de la cuenta bancaria centralizada, así como 53 miles de euros en concepto de intereses al 31 de diciembre de 2024 (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2023).

Dada la naturaleza del negocio de las sociedades integradas en el Grupo y de gran parte de sus accionistas (fundamentalmente entidades de crédito y empresas de servicios de inversión) la práctica totalidad de éstos realizan operativa relacionada con la contratación, liquidación o emisión de valores, que genera ingresos a favor del Grupo y se realiza en condiciones de mercado.



CLASE 8.ª



OP4774157

## 22. Otra información

A continuación, se desglosa la siguiente información al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Avales y garantías gestionados:		
Garantías recibidas		
Recibidas mediante transferencia de valores	208.920	355.419
Recibidas mediante prenda	379.459	453.929
	588.379	809.348
Avales y garantías recibidos	1.451.736	1.768.535
	<b>2.040.115</b>	<b>2.577.833</b>

En el epígrafe avales y garantías recibidos se recogen las garantías recibidas por BME Clearing, S.A. y formalizadas por sus miembros para garantizar las posiciones que mantienen en los respectivos segmentos por importe de 588.379 miles de euros a 31 de diciembre de 2024 (809.348 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) adicionales a las garantías depositadas en efectivo mencionadas en la Nota 7.

Los avales y garantías recibidos recogen principalmente las garantías por los sujetos del mercado de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. adicionales a las garantías depositadas en efectivo mencionadas en la Nota 7.

## 23. Gestión del riesgo

A continuación, se presentan los principales riesgos a los que se expone el Grupo como resultado de la gestión de varios mercados financieros:

### a) Riesgos operacionales

Aquellos que podrían producir pérdidas directas o indirectas en caso de materializarse debido a inadecuaciones o fallos en los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Los riesgos operacionales se clasifican en función de su aplicabilidad al Grupo BME en su conjunto o su identificación exclusiva para alguna de las distintas unidades de negocio y áreas corporativas.

Dentro de estos riesgos operacionales, los siguientes son comunes a todas las unidades de negocio y áreas corporativas del Grupo BME:

- Riesgo de fraude: Es el riesgo de que se produzca una acción, tanto con origen interno como externo, dirigida a eludir una normativa y que cause un perjuicio a un tercero o al propio Grupo.
- Riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información: Aquel que se produce por fallos en los sistemas informáticos y electrónicos utilizados por el Grupo, ya sea a nivel interno o a nivel de mercado. Puede darse por un error en las comunicaciones o por el incorrecto funcionamiento del hardware o del software. Incluye los fallos en la recogida y difusión de la información de mercado a los usuarios de la misma. También se incluyen las alteraciones y/o intrusiones que se pudieran producir en la seguridad de los sistemas. Dada su operativa, estos riesgos se consideran críticos para el Grupo BME.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774158

- Riesgo de errores administrativos: Aquellos producidos por un cálculo erróneo, por una ejecución deficiente, por fallos en las operativas manuales o por falta de actualización de bases de datos. También se incluyen aquellos derivados de errores en la facturación o en el seguimiento del cobro.

A continuación, se indican los principales riesgos operacionales derivados de las actividades específicas realizadas por las distintas sociedades del Grupo BME:

- Riesgos de inadecuado funcionamiento de los mercados:
  - Posibilidad de ocurrencia de errores en los procesos de contratación o supervisión que impidan el funcionamiento adecuado del sistema en su conjunto.
- Riesgos del Sistema de Liquidación de Valores (Iberclear):
  - Riesgo de errores en los procesos de liquidación: Estos riesgos pueden estar relacionados con el retraso en la liquidación en T2S o en la recepción de la información del emisor o agente de pagos y con el cálculo de tarifas que provoquen un error en la liquidación o en la cuantía de efectivo que debe ser cargado o abonado.
  - Riesgo de errores en los procesos de reconciliación: Es el riesgo que existe de no coincidencia de datos entre ARCO y T2S en lo relativo a posiciones o cuentas.
- Riesgos relativos a la difusión de información:
  - Estos riesgos están principalmente relacionados con la indisponibilidad de los sistemas durante un tiempo superior al tiempo de recuperación establecido que comprometan la difusión de información de los sistemas de negociación.

## b) Riesgos de mercado

Refleja el riesgo actual o potencial que suponen las oscilaciones desfavorables de los tipos de interés y los cambios de precios y cotizaciones.

Puesto que la cartera de activos financieros se compone principalmente de adquisiciones temporales de activos (cuyo subyacente es Deuda Pública), la exposición al riesgo de interés es mínima, ya que los vencimientos son a muy corto plazo y la misma permite adecuar rápidamente su rentabilización a la evolución del tipo de interés. Por otro lado, la inexistencia de financiación ajena o pasivos financieros que supongan una carga financiera supone que el Grupo no está expuesto a incrementos de los tipos de interés que pudieran erosionar sus márgenes o necesitar una política de coberturas específica.

El Grupo no posee instrumentos financieros en moneda extranjera distintos de las inversiones financieras a largo plazo descritas en la Nota 7.

Los riesgos e incertidumbres que afronta el Grupo en la consecución de sus objetivos se derivan principalmente de la evolución del volumen de actividad de los mercados en los que obtiene sus ingresos principales.

La experiencia demuestra que los mercados financieros están sujetos a ciclos de variada duración e intensidad que influyen notablemente la actividad que se registra. Adicionalmente, al tratarse de un sector sujeto a una extensa regulación, los cambios que puedan producirse en el marco regulatorio podrían afectar a la capacidad de la empresa de mejorar sus resultados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774159

El modelo de cálculo de garantías desarrollado por BME Clearing ofrece un nivel de cobertura apropiado para momentos de tensión, alineado con el alto nivel de confianza que exige la normativa (EMIR), el cual a su vez se refuerza aún más con la metodología de Stress aplicada bajo otros requerimientos específicos de EMIR. Finalmente, para situaciones extremas que van más allá de los supuestos recogidos bajo estos niveles de confianza, BME Clearing complementa el control de la cobertura con el análisis de escenarios de sensibilidad.

BME Clearing dispone de procedimientos para reconocer los cambios en las condiciones de mercado, incluido el aumento de la volatilidad o la reducción de la liquidez de los instrumentos financieros que son compensados, a fin de adaptar rápidamente el cálculo de sus requisitos de márgenes de tal forma que reflejen adecuadamente las nuevas condiciones de mercado.

BME Clearing realiza, además, diariamente y para cada cuenta con posición abierta, pruebas retrospectivas ("back tests") para evaluar la cobertura de sus márgenes efectuando una comparación a posteriori de los resultados observados (máximas pérdidas registradas en un plazo de reacción determinado) con los resultados previstos en términos de garantías por posición requeridas.

Por otro lado, en la valoración de los activos recibidos temporalmente como garantías depositadas por los miembros, BME Clearing aplica un recorte de valoración prudencial ("haircut"), que a su vez se contrasta nuevamente con pruebas retrospectivas ("back tests") para evaluar su idoneidad.

BME Clearing aplica "haircuts" por los siguientes conceptos relacionados con riesgo de mercado:

- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo de tipo de cambio.
- Riesgo de crédito-spread (prima de riesgo).
- Riesgo de fluctuación de precios.
- Riesgo de concentración.

### c) Riesgo de liquidez y de solvencia

Se define como el riesgo de que alguna empresa del Grupo no pudiera hacer frente a los pagos a los que se hubiera comprometido.

Desde el punto de vista financiero, el Grupo es capaz de generar fondos líquidos suficientes para mantener su liquidez a corto plazo y su solvencia a medio y largo plazo, como se desprende de los respectivos estados de flujos de efectivo consolidados de las presentes cuentas anuales consolidadas. Dicha posición de liquidez y la capacidad de generación de flujos de caja del Grupo, permite a la sociedad carecer de deuda financiera, permitiendo la financiación de sus actividades de explotación e inversión con la generación de flujos de efectivo de las propias actividades.

La capacidad de generación de liquidez por parte del Grupo BME, basada fundamentalmente en el cobro efectivo de una gran parte de sus ingresos en plazos muy cortos y en el permanente esfuerzo del Grupo en la contención de costes, garantiza las operaciones futuras.

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo el Grupo, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno y, en caso necesario, por el Accionista Único, se han fijado para todo el Grupo criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de interés.



CLASE 8.ª



OP4774160

No existen obligaciones contractuales, pasivos contingentes y otros compromisos firmes que a la fecha se conozcan susceptibles de cambiar las necesidades de liquidez y recursos de capital del Grupo. Tampoco existen operaciones fuera de balance que afecten a la futura evolución de la liquidez en el Grupo.

- El riesgo de liquidez – financiación, es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para atender a sus compromisos de pago o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones onerosas.
- El riesgo de liquidez - mercado, es el riesgo de que el Grupo tenga pérdidas ocasionadas por la venta de activos donde el precio de ejecución es significativamente inferior al valor de mercado previsto debido a una devaluación producida por fricciones en el equilibrio oferta/demanda.

En este sentido, BME Clearing por la especificidad de sus actividades, tiene un adecuado control de ambos riesgos de liquidez, coherente, contrastado y en línea con las mejores prácticas (incluso las más conservadoras) en la gestión de riesgos financieros.

En cuanto al riesgo de liquidez- financiación, BME Clearing cuenta con un plan completo y riguroso de liquidez donde se dispone de una cadena de recursos garantizados, en caso de una necesidad eventual, que excede la disponibilidad de las capas iniciales de liquidez. Complementariamente, BME Clearing realiza a diario una simulación en la que ocurre un impago simultáneo de los dos Miembros Compensadores con mayor exposición y evalúa la suficiencia de todos los recursos mencionados.

Una manera de controlar la iliquidez de mercado es el establecimiento de los mencionados “haircuts”, los cuales además están aplicados en niveles de escenarios de tensión, por lo que es fácil que la garantía se liquide por su valor reducido, tanto en una situación normal de mercado como en una situación extrema de tensión de caída de los precios.

Por otro lado, existen dos tipos de “iliquidez de mercado”. La iliquidez exógena resulta de las características propias de los valores, de la diferencia entre el precio de compra y de venta que afectan a la liquidación de los valores que poseen los participantes del mercado. La iliquidez endógena es específica de la posición individual de cada participante del mercado, donde cuanto mayor sea la posición de un participante mayor será la iliquidez del valor para este participante.

Sirviendo el método de aplicación de “haircuts” como sistema de control de la liquidez exógena, BME Clearing aplica además un control del riesgo de liquidez endógena a través del control del riesgo de concentración, ajustando al alza las garantías por posición en base a un baremo de exposiciones que son medidas frente al volumen medio diario negociado de los activos.

#### d) **Riesgo de crédito o contraparte**

Aquel que ocurre en caso de incumplimiento de pagos por parte de un deudor o bien en caso de que se deteriore su calidad crediticia. Se identifican dos riesgos principales en el Grupo BME:

- Riesgo de Contraparte asociado a BME Clearing: En su función de Cámara de Contrapartida Central, el riesgo que asume BME Clearing, S.A.U., como contraparte de la posición de un Miembro Compensador es cubierto por la gestión activa del riesgo de las garantías exigidas y constituidas por los Miembros Compensadores respecto del mencionado riesgo.



CLASE 8.ª



OP4774161

- Riesgo por impago de facturas o cánones.

En este sentido, cabe destacar que los principales activos financieros del Grupo, sin considerar los activos para los que BME Clearing, S.A.U. actúa como contrapartida central, son adquisiciones temporales de activos, saldos de efectivo, pagarés de empresa, valores de Deuda Pública española y deudores por prestación de servicios y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de los activos y fondos líquidos es mínimo dado que las contrapartes son entidades bancarias, a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado adecuada calificación crediticia, o el Banco de España.

- Riesgo de concentración de contrapartes. Para el adecuado control del riesgo derivado de las posiciones en activos financieros y exposiciones a contrapartes, BME Clearing efectúa un seguimiento continuo y eficiente del riesgo de concentración de contrapartes en distintos niveles:
  - A nivel agregado.
  - A nivel de cada Miembro Compensador.
  - A nivel de cada cuenta abierta en la ECC.
  - En cada emisor.
  - En cada país.

Por otro lado, BME Clearing tiene en cuenta, además de las características de los activos, los riesgos implícitos en los mismos, entre los que se encuentran el riesgo de volatilidad, riesgo de entrega (en el caso de 'commodities'), duración, iliquidez, riesgos no lineales, "jump-to-default risk" y "wrong-way-risk", estos dos últimos especialmente relacionados con el riesgo de crédito o contraparte.

En cuanto al riesgo de contraparte más específicamente relacionado con el incumplimiento de los miembros, BME Clearing calcula mensualmente el importe de la Garantía Colectiva para cada uno de sus segmentos. Este importe está calculado de tal manera que cubre el mayor riesgo en situación de stress test, registrado en el último trimestre natural, en base al máximo riesgo diario registrado por los dos Miembros Compensadores con más riesgo, en un mismo escenario de riesgo, más un porcentaje adicional ("buffer"), según se establezca en cada segmento.

El riesgo de contraparte eventualmente no cubierto por los recursos financieros específicos de la ECC (esto es, los márgenes exigidos a los miembros, el fondo de garantía colectiva y los recursos propios dedicados adicionales) también es objeto de análisis en BME Clearing. El riesgo de contraparte no cubierto se define como la pérdida esperada por impago de la contraparte ante la insuficiencia de garantías acreditadas (recursos financieros específicos) que pudieran generarse debido a acontecimientos de mercado extraordinarios que provoquen situaciones extremas de riesgo de impago de los miembros compensadores.

BME Clearing dispone de un modelo interno para la estimación de la pérdida esperada por insuficiencia de garantías ante acontecimientos de mercado y crediticios extraordinarios.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774162

Respecto al riesgo de crédito asociado al cobro efectivo de las diferentes tarifas que el Grupo tiene establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, es de destacar que la mayor parte de sus clientes en términos de volumen de facturación, son entidades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades competentes. Adicionalmente, el hecho de que la mayoría de dichos servicios se cobran en el plazo establecido preceptivo para las correspondientes operaciones de cada mercado, a través de las propias instrucciones de liquidación que emite la Cámara de Contrapartida Central, del mismo modo que instruye la liquidación de las propias operaciones, supone en la práctica la existencia de saldos a cobrar de clientes por la operativa regular por períodos muy cortos. En cualquier caso, los riesgos de crédito atribuibles a las deudas comerciales se reflejan en el balance netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

#### e) Riesgos del entorno

Riesgos de cumplimiento especialmente relacionados con cambios regulatorios, reputación del Grupo, competencia sectorial, relación con stakeholders, entorno político, económico, legal, penal y fiscal.

En relación con estos riesgos, la capacidad de gestión y la diversificación de fuentes de ingresos, permiten mitigar los mismos de forma adecuada.

Adicionalmente en esta categoría también se incluyen los siguientes riesgos no financieros: el riesgo ambiental (posibilidad de que se produzca un daño en el medioambiente derivado de la actividad del Grupo) y el riesgo de corrupción y soborno (posibilidad de incumplimiento de normas y estándares éticos que suelen derivar en infracciones administrativas e incluso delitos), si bien estos últimos riesgos han sido evaluados como poco significativos en el Grupo BME.

## 24. Gestión del capital

Los recursos propios gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están formados, fundamentalmente, por los importes del capital, las reservas y el resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante que figuran en los balances consolidados, dentro del capítulo "Fondos propios", deducidos los dividendos a cuenta y las acciones propias, que figuran también en dicho capítulo de los balances consolidados (Nota 11).

La gestión de capital dentro del Grupo se realiza a dos niveles: regulatorio y financiero.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774163

La gestión del capital regulatorio parte del análisis de la base de capital establecida por la normativa aplicable al 31 de diciembre de 2024. En este sentido, cabe mencionar que además de a las restricciones generales de recursos propios derivadas de la Ley de Sociedades de Capital, la gestión de los recursos propios que realiza el Grupo se ajusta, para determinadas sociedades del mismo, a las exigencias sobre recursos propios establecidas en la normativa específica aplicable a las mismas, en concreto a lo dispuesto en:

1. El artículo 100.1 del Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercados, mantiene la misma redacción en relación con los recursos propios de los mercados regulados que, con anterioridad, recogía el artículo 10.1 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre, por el que se desarrollan el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y el Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de mercado de valores y por el que se modifican parcialmente el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y por el que se modifican parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2009, de 4 de noviembre, y otros reales decretos en materia de mercado de valores, que ha quedado derogado por el anterior. El mencionado artículo 100.1 del Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, prevé que “Los recursos propios de los organismos rectores deberán cubrir los distintos riesgos de la entidad, tales como los operacionales, jurídicos, de inversión y, en su caso, liquidación o reestructuración. El capital de los organismos rectores será el necesario para asegurar la consecución de su objeto social”.
2. En el mes de agosto de 2012 entró en vigor el Reglamento 648/2012 del Parlamento Europeo relativo, entre otros, a las entidades de contrapartida central. Dicho Reglamento establece, entre otras cosas, los requisitos prudenciales aplicables a las entidades de contrapartida central (ECC por sus siglas), a fin de garantizar que sean seguras y sólidas, y cumplan en todo momento los requisitos de capital. Dado que los riesgos derivados de las actividades de compensación están cubiertos en gran medida por recursos financieros específicos, estos requisitos de capital deben garantizar que una ECC esté en todo momento adecuadamente capitalizada para hacer frente a los riesgos de crédito, de contraparte y de mercado, así como a los riesgos operacionales, jurídicos y empresariales, que no estén ya cubiertos por recursos financieros específicos, y que pueda proceder a una reestructuración o a una liquidación ordenadas de sus actividades en caso necesario.

En este sentido, en el mes de diciembre de 2012 se aprobó el Reglamento Delegado (UE) 152/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre, por el que se completa el Reglamento (UE) n° 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a las normas técnicas de regulación relativas a los requisitos de capital de las ECC.

Tal y como se indica en dichas normas técnicas de regulación, las ECC dispondrán de capital suficiente para cubrir la suma de los requerimientos por liquidación o reestructuración de sus actividades, por sus riesgos operacionales y jurídicos, por sus riesgos de crédito, de contraparte y de mercado, así como su riesgo empresarial.

BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal, como ECC del Grupo BME, dispone de un marco de gestión de riesgos compuesto por políticas, procedimientos y sistemas de gestión que le permite identificar, medir y controlar los riesgos a que está o puede estar expuesta. Todos los riesgos se identifican en primer lugar en el Comité de Riesgos, donde se revisan periódicamente los aspectos de la gestión de riesgos relacionados con la operativa diaria, en concreto el nivel de cumplimiento de los criterios, modelos y parámetros relacionados con la gestión de riesgo.

En el caso de BME Clearing, S.A.- Sociedad Unipersonal, en el marco del proceso de evaluación y confirmación de la licencia para operar como una ECC exigido por la normativa EMIR y realizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Colegio de Reguladores constituido al efecto, se concluyó que los recursos propios de BME Clearing, S.A., - Sociedad Unipersonal eran suficientes y cumplían los requerimientos de capital incluidos en las normas técnicas de regulación relativas a los requisitos de capital de las ECC.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774164

3. En el mes de julio 2014 se publicó el Reglamento 909/2014 (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores (DCV). En este sentido, el mencionado Reglamento establece que el capital, junto con los beneficios no distribuidos y las reservas del DCV, deberá ser proporcional a los riesgos derivados de las actividades del mismo y será suficiente en todo momento para garantizar que el DCV esté adecuadamente protegido frente a los riesgos operacionales, legales, de negocio, de custodia y de inversión, de modo que el DCV pueda seguir prestando servicios como empresa en funcionamiento y garantizar que se pueda proceder a la liquidación o reestructuración ordenadas de las actividades del DCV en un plazo adecuado de seis meses como mínimo en diferentes escenarios de estrés.

Asimismo, el Reglamento requiere que los DCV cuenten con un plan para obtener capital adicional en el supuesto de que su capital se aproxime a los requisitos previstos anteriormente o desciendan por debajo de estos; para la reestructuración o a la liquidación ordenada de sus actividades y servicios en el supuesto de que el DCV no pueda obtener capital adicional. Este plan ha sido aprobado durante el ejercicio 2019 por el Consejo de Administración del DCV.

Con fecha 11 de noviembre de 2016 se publicó el Reglamento 2017/390 (UE) por el que se completa el Reglamento 909/2014 (UE) en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a determinados requisitos prudenciales aplicables a los depositarios centrales de valores y a las entidades de crédito designadas que ofrecen servicios auxiliares de tipo bancario.

Con fecha 20 de septiembre de 2019 Iberclear, como Depositario Central de Valores del Grupo BME, recibió la autorización de la CNMV para seguir prestando servicios en su condición de DCV, siendo desde dicha fecha obligatorio el cumplimiento de los requisitos de capital conforme a la norma técnica antes mencionada.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las distintas sociedades del Grupo a las que les resulta de aplicación las anteriores normas especiales sobre disposición de sus recursos propios cumplan los requisitos establecidos por la normativa.

La gestión del capital desde el punto de vista financiero tiene como objetivo optimizar la creación de valor del Grupo y de las unidades de negocio que lo integran y maximizar la creación de valor para el accionista.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo es fundamental analizar las necesidades futuras de financiación en base a estimaciones que permitan realizar proyecciones del capital regulatorio y del capital necesario desde el punto de vista financiero. En función de las mismas, se planifican medidas de gestión necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo el Grupo, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno y, en caso necesario, por su Accionista Único, se han fijado para todo el Grupo criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de mercado.

# Anexo I

## Ejercicio 2024

Denominación	Miles de Euros									
	Datos al 31 de diciembre de 2024									
	Domicilio	Porcentaje de Participación Directa	Porcentaje de Participación Indirecta	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Dividendo a Cuenta	Explotación	Resultado Neto	Resto de Patrimonio Neto	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	21.348	19.173	(20.900)	23.245	21.776	1.376	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Barcelona	100%	-	8.564	1.998	(6.700)	4.578	7.175	909	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Bilbao	100%	-	2.957	2.891	(3.500)	577	4.105	470	
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Valencia	100%	-	4.111	926	(3.500)	692	4.078	559	
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	114.380	23.258	(28.500)	39.570	31.198	2.837	
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	10	256	-	(414)	305	93	
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. (1)(2)	Madrid	51%	49%	4.165	2.493	(24.900)	39.559	29.807	369	
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	3.005	1.842	(600)	1.279	1.156	1.958	
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	18.030	35.667	(2.800)	2.041	2.856	1.821	
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Barcelona	100%	-	60	1.641	-	941	873	-	
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	6.650	6.419	(2.100)	105	2.505	1.025	
BME Servicios Corporativos, S.A. (1)(3)	Madrid	-	100%	25.000	27.043	-	544	963	74	
Bolsas y Mercados Españoles Inttech, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)(4)	Madrid	100%	-	331	12.146	-	(4.221)	(3.146)	(10.810)	
BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	757	15.576	-	(2.446)	(1.840)	(8.405)	
BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal (1)	Madrid	100%	-	60	261	-	86	67	-	
Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A. (1)	Madrid	100%	-	5.560	27.159	-	1.395	1.317	-	
Regis-TR, S.A. (1)	Luxemburgo	-	100%	13.600	4.760	-	4.473	3.346	19.709	
Regis-TR UK, Ltd (1)	Londres	-	100%	1.838	-	-	(19)	(1)	1.485	
SIX Financial Information España, S.A.	Madrid	-	100%	1.220	2.436	-	61	50	30	
<b>Sociedades participadas a través de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas:</b>										
Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. (1)	Madrid	-	100%	60	1.703	(600)	1.061	811	350	
Sociedad de Bolsas, S.A. (1)	Madrid	-	100%	8.414	5.642	(1.200)	2.737	2.922	1.429	

- (1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que son objeto de auditoría, salvo los correspondientes a Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L.- Sociedad Unipersonal, LATAM Exchanges Data, Inc., BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal y Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.
- (2) Sociedad participada indirectamente a través de las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.- Sociedad Unipersonal y Sociedad de Bolsas, S.A. Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. - Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2024, cuyos estados financieros individuales son objeto de auditoría.
- (3) Sociedad participada indirectamente a través de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.- Sociedad Unipersonal, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A.- Sociedad Unipersonal, MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.- Sociedad Unipersonal, Sociedad de Bolsas, S.A. y Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.- Sociedad Unipersonal.
- (4) Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Inttech, S.A. - Sociedad Unipersonal, cuyos estados financieros individuales son objeto de auditoría.



CLASE 8.ª



OP4774165

Denominación	Miles de Euros									
	Datos al 31 de diciembre de 2023									
	Domicilio	Porcentaje de Participación Directa	Porcentaje de Participación Indirecta	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Dividendo a Cuenta	Resultado		Resto de Patrimonio Neto	
							Explotación	Neto	Neto	
Sociedad Reclora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal <sup>(1)</sup>	Madrid	100%	-	21.348	17.952	(22.000)	26.718	24.322	1.377	
Sociedad Reclora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal <sup>(1)</sup>	Barcelona	100%	-	8.564	2.090	(6.400)	4.650	7.202	909	
Sociedad Reclora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal <sup>(1)</sup>	Bilbao	100%	-	2.957	2.896	(5.300)	2.717	5.804	470	
Sociedad Reclora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal <sup>(1)</sup>	Valencia	100%	-	4.111	895	(4.700)	2.050	5.063	559	
Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal <sup>(1)</sup>	Madrid	100%	-	114.360	23.491	(8.000)	36.200	29.209	2.837	
Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal <sup>(1)</sup>	Madrid	100%	-	10	271	-	(114)	(88)	182	
Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. <sup>(1)(2)</sup>	Madrid	51%	49%	4.165	2.524	(22.000)	38.081	27.710	369	
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal <sup>(1)</sup>	Madrid	100%	-	3.005	1.319	(2.000)	3.152	2.536	1.958	
BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal <sup>(1)</sup>	Madrid	100%	-	18.030	35.316	(4.500)	5.343	4.908	1.821	
MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal <sup>(1)</sup>	Barcelona	100%	-	60	570	-	1.394	1.073	-	
MEFF Sociedad Reclora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal <sup>(1)</sup>	Madrid	100%	-	6.650	4.165	-	717	2.304	1.025	
BME Servicios Corporativos, S.A. <sup>(1)(3)</sup>	Madrid	-	100%	25.000	562	-	2.073	1.852	74	
Bolsas y Mercados Españoles Imntech, S.A. - Sociedad Unipersonal <sup>(1)(4)</sup>	Madrid	100%	-	331	12.154	-	(3.505)	(8.036)	(3.159)	
BME Post Trade Services, S.A. - Sociedad Unipersonal <sup>(1)</sup>	Madrid	100%	-	757	15.762	-	(554)	(427)	(7.978)	
LATAM Exchanges Data, Inc. <sup>(1)</sup>	Miami	-	51%	6.027	-	-	(895)	(695)	5.367	
BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal <sup>(1)</sup>	Madrid	100%	-	60	262	-	66	50	-	
Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A. <sup>(1)</sup>	Madrid	100%	-	5.560	25.968	-	1.907	1.539	15.429	
Regis-TR, S.A. <sup>(1)</sup>	Londres	-	100%	3.600	5.759	(1.000)	8.462	65	307	
SIX Financial Information España, S.A.	Madrid	-	100%	423	217	-	27	29	21	
<b>Sociedades participadas a través de las Sociedades Recloras de las Bolsas de Valores españoles:</b>										
Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A. <sup>(1)</sup>	Madrid	-	100%	60	1.188	(1.500)	2.624	1.960	350	
Sociedad de Bolsas, S.A. <sup>(1)</sup>	Madrid	-	100%	8.414	5.193	(1.500)	2.100	2.120	1.429	

- (1) Datos obtenidos de los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que son objeto de auditoría, salvo los correspondientes a Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal, LATAM Exchanges Data, Inc., BME Regulatory Services, S.A. - Sociedad Unipersonal y Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.
- (2) Sociedad participada indirectamente a través de las Sociedades Recloras de las Bolsas de Valores españolas, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, MEFF - Sociedad Reclora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad de Bolsas, S.A. Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. - Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2023, cuyos estados financieros individuales son objeto de auditoría.
- (3) Sociedad participada indirectamente a través de la Sociedad Reclora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, MEFF Sociedad Reclora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad de Bolsas, S.A. y Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal.
- (4) Datos obtenidos de los estados financieros de Bolsas y Mercados Españoles Imntech, S.A. - Sociedad Unipersonal, cuyos estados financieros individuales son objeto de auditoría.

CLASE 8.<sup>a</sup>

OP4774166

**Ejercicio 2024**

Miles de Euros												
Datos al 31 de diciembre de 2024												
	Domicilio	Porcentaje de Participación	Valor de la Participación	Datos de las Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas			Patrimonio Neto					
				Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Resultado Neto	Resto de Patrimonio Neto	
<b>Método de la participación:</b> LATAM Exchanges Data México de C.V. (1) (1)	Ciudad de México Madrid	49% 22.63%	11 2.504	102 4.118	25 373	- -	(3) (210)	22 1	3 3.957	(2) (209)	(3) (210)	55 (5)

(\*) Inversiones en asociadas (Nota 2-a).

(1) Datos obtenidos de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que no son objeto de auditoría.

**Ejercicio 2023**

Miles de Euros												
Datos al 31 de diciembre de 2023												
	Domicilio	Porcentaje de Participación	Valor de la Participación	Datos de las Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas			Patrimonio Neto					
				Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Capital	Prima de Emisión y Reservas	Resultado Neto	Resto de Patrimonio Neto	
<b>Método de la participación:</b> LATAM Exchanges Data México de C.V. (1) (1)	Ciudad de México	49%	11	137	73	360	(375)	50	121	(15)	(40)	(67)

(\*) Inversiones en asociadas (Nota 2-a).

(2) Datos obtenidos de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, que no son objeto de auditoría.



**CLASE 8.ª**



OP4774167



CLASE 8.ª



OP4774168

#### ***Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal***

Se constituyó en Madrid, el 7 de junio de 1989, por el procedimiento de fundación simultánea, con la denominación de Sociedad Promotora de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A., transformándose, con fecha 27 de julio de 1989, en Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad adquirió 15.025 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la mencionada compra, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 participaciones permanentes en Sociedad de Bolsas, S.A y Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A., con unos porcentajes de participación del 25% y 48%, respectivamente. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad vendió la participación que ostentaba del 90% en Visual Trader Systems, S.L. a Bolsas y Mercados Españoles, previo a la absorción de Visual Trader, S.L. por Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.408 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,35%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. En este sentido y conforme al mencionado protocolo, con fecha 1 de enero de 2011 la Sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de información. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 10,09% al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

#### ***Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal***

Con fecha 8 de junio de 1989, se constituyó la Sociedad Promotora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A., transformándose, con fecha 26 de julio de 1989, en Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.

Durante el ejercicio 2009, la sociedad adquirió 15.027 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la mencionada compra, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 una participación permanente en Sociedad de Bolsas, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad liquidó durante el ejercicio 2017 la participación permanente del 100% en Centro de Cálculo de Bolsa, S.A.

Durante el ejercicio 2011 y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.268 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,18%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 9,93% al 31 de diciembre de 2024 y 2023.



CLASE 8.ª



OP4774169

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en sus reuniones del 25 de junio de 2015 y del 27 de julio de 2015, a lo largo de 2015 se llevó a cabo el traspaso progresivo a Iberclear del registro contable de las acciones de las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV), de los valores de renta variable admitidos exclusivamente a negociación en la Bolsa de Barcelona y de los valores no cotizados registrados en el SCLBARNA, que finalizó en el ejercicio 2016 con el traspaso de los restantes valores de renta variable y de los valores de la deuda pública de la Generalitat de Catalunya, por lo que la sociedad dejó de prestar los servicios de Compensación y Liquidación durante el ejercicio 2016.

#### ***Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal***

Se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 26 de julio de 1989.

Durante el ejercicio 2009, la sociedad adquirió 15.025 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la mencionada compra, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 una participación permanente en Sociedad de Bolsas, S.A, con un porcentaje de participación del 25%.

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.268 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,18%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la Sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 9,93% al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Durante el ejercicio 2015, el Socio Único tomó la decisión de concentrar en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal todas las actividades que llevaba a cabo en el referido ámbito de los depositarios centrales de valores y, entre ellas, las que hasta ahora venía llevando a cabo el Servicio de Anotaciones en cuenta y de Compensación y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao ("SCL BILBAO"). De conformidad con lo anterior, a lo largo del ejercicio 2015 se produjo el traspaso progresivo a Iberclear del registro contable de valores, que finalizó en el ejercicio 2016 con el traspaso de los restantes valores de renta variable admitidos exclusivamente a negociación en la Bolsa de Bilbao y de las emisiones de Deuda Pública del gobierno vasco y de las diputaciones forales, por lo que la sociedad dejó de prestar los servicios de Anotaciones en cuenta y de Compensación y Liquidación durante el ejercicio 2016.

#### ***Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal***

Se constituyó como sociedad anónima, por un período de tiempo indefinido, el 25 de julio de 1989.

Durante el ejercicio 2009, la sociedad adquirió 15.025 acciones de la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., equivalente a un porcentaje de participación del 25%, a Bolsas y Mercados Españoles, por importe de 118,6 miles de euros. Como consecuencia de la compra mencionada anteriormente, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Asimismo, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 participaciones permanentes en Sociedad de Bolsas, S.A., con un porcentaje de participación del 25%. Durante el ejercicio 2017 la Sociedad vendió la participación que ostentaba del 10% en Visual Trader Systems, S.L. a Bolsas y Mercados Españoles, previo a la absorción de Visual Trader, S.L. por Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.



CLASE 8.ª



OP4774170

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 8.268 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 10,18%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la Sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 9,93% al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Durante el ejercicio 2015, el Socio Único tomó la decisión de concentrar en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal todas las actividades que llevaba a cabo en el referido ámbito de los depositarios centrales de valores y, entre ellas, las que hasta ahora venía llevando a cabo el Servicio de Anotaciones en cuenta y de Compensación y Liquidación de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia ("SACL"). De conformidad con lo anterior, a lo largo del ejercicio 2015 se produjo el traspaso progresivo a Iberclear de todas las posiciones existentes en el SACL, el cual finalizó el 25 de enero de 2016, y resolvió el Convenio suscrito entre el Banco de España y la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. – Sociedad Unipersonal de fecha 18 de febrero de 2008.

La información más relevante de las principales sociedades participadas por las cuatro Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores se detalla a continuación:

#### **Sociedad de Bolsas, S.A.**

Sociedad de Bolsas, S.A. se constituyó en Madrid el 16 de marzo de 1989, por el procedimiento de fundación simultánea, bajo la denominación de Mercado Continuo, S.A. Su capital social inicial (8.414 miles de euros) fue suscrito y desembolsado por las cuatro Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas.

El 1 de febrero de 1990, se procedió a una redistribución del capital mediante la compra y venta de acciones entre las cuatro Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores españolas, de acuerdo con la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, según la cual, el capital de la Sociedad debe ser propiedad por partes iguales de las cuatro Sociedades Rectoras.

El 26 de febrero de 1990, Mercado Continuo, S.A. cambió su denominación por la de Sociedad de Bolsas, S.A. y modificó parcialmente sus estatutos para adaptarse a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, de Mercado de Valores y en los artículos 18 a 22 del Real Decreto 726/1989, de 23 de junio, sobre Sociedades Rectoras y Miembros de las Bolsas de Valores, Sociedades de Bolsas y Fianza Colectiva.

La operativa de la Sociedad consiste, básicamente, en la explotación de los programas que permiten la contratación de los valores integrados en el sistema de "mercado continuo" en las cuatro Bolsas de Valores oficiales españolas y en la supervisión de la actuación de los miembros del mercado en relación con dichos valores.

Asimismo, la sociedad, en un servicio adicional prestado a los miembros del mercado, adquirió a finales del ejercicio 1991 los índices MEFF-30 y FLEX-35, refundiéndolos en un sólo índice, el IBEX 35®, que actúa como subyacente para la contratación de opciones y futuros sobre índices bursátiles. La Sociedad es propietaria del conjunto de los índices IBEX y se encarga de su gestión, difusión diaria, su supervisión y se ha venido encargando de su comercialización.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774171

Con fecha 1 de enero de 2011 la Sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de información, conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles. Como continuación al mencionado Protocolo, con fecha 20 de junio de 2017 se celebró un Segundo Protocolo de Difusión de Información, en virtud del cual se acuerda que Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asuma la promoción y comercialización del uso de los Índices Ibex, titularidad de Sociedad de Bolsas, S.A.

En enero de 2018, la Sociedad suscribió una ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., manteniendo una participación del 2,50% en dicha sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

La sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A., con un porcentaje de participación del 11%.

#### ***Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A.***

Bolsas y Mercados Españoles Sistema de Negociación, S.A. se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 21 de febrero de 2006 con el nombre de Mercado Alternativo Bursátil, S.A., mediante el procedimiento de fundación simultánea, por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. Con fecha 6 de mayo de 2010 cambió su denominación por la actual.

Su objeto social inicial era organizar, administrar y supervisar los sistemas multilaterales de negociación, BME MTF Equity y Mercado de Valores Latinoamericanos (en adelante Latibex), asumiendo la responsabilidad de su organización y funcionamiento interno, para lo cual será titular de los medios necesarios.

No obstante, el 30 septiembre de 2020, la Junta General modificó la referencia en el objeto social a "Mercado Alternativo Bursátil", sustituyéndola por "BME MTF Equity", nueva denominación del sistema multilateral de negociación autorizada por la CNMV el 29 de julio de 2020.

Por tanto, la sociedad ostenta la condición legal de entidad rectora del BME MTF Equity (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil) y de Latibex.

BME MTF Equity, cuya creación fue autorizada por el Consejo de Ministros, a propuesta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), el 30 de diciembre de 2005, como un Sistema Organizado de Negociación, de ámbito nacional, sujeto a la supervisión de la CNMV en su organización y funcionamiento, y cuyo objetivo básico es ofrecer un sistema organizado de contratación, liquidación, compensación y registro de operaciones que se efectúen sobre:

- a. Acciones y otros valores de Instituciones de Inversión Colectiva
- b. Valores e instrumentos emitidos o referidos a entidades de reducida capitalización
- c. Otros valores e instrumentos que por sus especiales características, siguieran un régimen singularizado

En la actualidad, BME MTF Equity dispone de tres segmentos diferenciados de negociación de valores:

1. BME IIC, que agrupa los segmentos de Sociedades de inversión de Capital Variable (SICAV), Sociedades de Inversión Libre (SIL) y Fondos.
2. BME ECR, que incluye el actual segmento de entidades de capital riesgo.



CLASE 8.ª



OP4774172

3. BME Growth (tras haber conseguido de la CNMV el reconocimiento de la categoría europea de SME (Growth Market), que incluye los mencionados segmentos de Empresas en Expansión y Sociedades Anónimas Cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (Socimi).

Latibex, cuya creación fue autorizada por el Consejo de Ministros el 29 de noviembre de 1999, como un Sistema Organizado de Negociación, de ámbito nacional, sujeto a la supervisión de la CNMV en su organización y funcionamiento, y cuyo objetivo básico es ofrecer un sistema multilateral de contratación, liquidación, compensación y registro de operaciones que se efectúen sobre valores emitidos por entidades radicadas en países latinoamericanos y previamente admitidos a negociación en una Bolsa de Latinoamérica.

Como requisito necesario para asumir la condición de sociedad rectora de los referidos sistemas multilaterales de negociación se produjo la adquisición por parte de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal a Bolsas y Mercados Españoles, (entonces titular del 100% del capital de la Sociedad) del 100% del capital de la Sociedad a partes iguales. Como consecuencia de lo anterior, las cuatro sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, se convirtieron en accionistas de la sociedad con un 25% de las acciones cada uno.

Con fecha 16 de abril de 2010, la sociedad recibió autorización de la CNMV, para transformar a BME MTF Equity y LATIBEX (anteriormente sistemas organizados de negociación) en sistemas multilaterales de negociación. Posteriormente, con fecha 6 de mayo de 2010, la sociedad elevó a público el cambio de su objeto social, ampliándolo a la organización, administración y supervisión del mercado Latibex y cambiando su denominación social por la actual.

Con fecha 28 de noviembre de 2013, se inauguró el segmento de negociación de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (en adelante, SOCIMI) de BME MTF Equity.

Con fecha 29 de julio de 2020, la CNMV autorizó el registro del segmento BME Growth de BME MTF Equity como Mercado de PYME en expansión.

#### ***Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.***

Con fecha 23 de mayo de 2008, se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, la sociedad Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., siendo su Accionista Único Bolsas y Mercados Españoles, con un capital social de 61 miles de euros (formalizados en 1.220 acciones de un valor nominal de cincuenta euros cada una de ellas).

Con fecha 22 de diciembre de 2010, la Sociedad, en su condición de Accionista Único de la sociedad, decidió ampliar el capital social de la sociedad en 2.000.000 euros (formalizado en 40.000 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas por la Sociedad). La escritura pública de ampliación de capital fue otorgada el 28 de diciembre de 2010 y presentada en el Registro Mercantil el 29 de diciembre de 2010, inscribiéndose en el mismo el 3 de enero de 2011.

Durante el ejercicio 2011 la Sociedad decidió ampliar el capital social de la sociedad en 2.000.000 de euros (formalizados en 40.000 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una). Dicha ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija .S.A. – Sociedad Unipersonal, entonces denominada AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, BME Clearing, S.A.- Sociedad Unipersonal, entonces denominada MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados de Renta Variable, S.A. - Sociedad Unipersonal y Bolsas y Mercados Españoles, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011.



CLASE 8.ª



OP4774173

Asimismo, en enero de 2018 los accionistas decidieron ampliar el capital social de la sociedad en 104.150 euros (formalizados en 2.083 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una). Dicha ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por Sociedad de Bolsas, S.A. y elevada a público en escritura de fecha 9 de febrero de 2018 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 8 de marzo de 2018.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los accionistas de la sociedad y sus porcentajes de participación son los siguientes:

Sociedad	Porcentaje de Participación
Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal	49,71%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal	10,09%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%
Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, S.A. - Sociedad Unipersonal	9,93%
MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal	7,77%
Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal	0,14%
Sociedad de Bolsas, S.A.	2,50%

Con fecha 1 de enero de 2011 la sociedad asumió la línea de negocio de difusión de información, conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles. Como continuación al mencionado Protocolo, con fecha 20 de junio de 2017 se celebró un Segundo Protocolo de Difusión de Información, en virtud del cual se acuerda que Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asuma la promoción y comercialización del uso de los Índices Ibx, titularidad de Sociedad de Bolsas, S.A.

Constituye el objeto social de la sociedad:

- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, comercializar y distribuir información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial, de todo tipo, por medios informáticos y por cualquier otro medio.
- Elaborar, desarrollar y comercializar programas, material informático, sistemas u otros elementos destinados a la captación, tratamiento, difusión y uso de la información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial de todo tipo.
- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir y distribuir información sobre operaciones relativas a instrumentos financieros, así como comunicarla a cualesquiera instituciones o autoridades públicas o privadas, nacionales e internacionales.
- Desarrollar actividades de consultoría y asesoría relacionadas con procedimientos, desarrollos y gestión de las actividades anteriormente indicadas.

Tales actividades las podrá desarrollar la sociedad por sí misma o interesándose en las actividades de otras sociedades de análoga finalidad, a cuyos efectos podrá promover la constitución de las mismas, así como participar en su capital.

La Sociedad llevará a cabo las actividades comprendidas en su objeto social sin que ello obste a la aplicación de los regímenes legales y de supervisión, inspección o control administrativo a que pueda estar sujeta la información objeto de tales actividades.



CLASE 8.ª



OP4774174

La sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 una participación permanente en LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V. con un porcentaje de participación del 51%.

Asimismo, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2023 una participación permanente en LATAM Exchanges Data, Inc. con un porcentaje de participación del 51%. Con fecha 29 de febrero de 2024 se ha producido la liquidación de la sociedad y la baja de su participación en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A.

La información más relevante de dichas sociedades participadas se recoge a continuación:

#### ***LATAM Exchanges Data, Inc.***

Con fecha 15 de mayo de 2018, se formalizó la constitución de una sociedad conforme a las leyes del estado de la Florida de Estados Unidos de América, denominada "LATAM Exchanges Data, Inc." El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de Miami, Florida (Estados Unidos de América). El capital desembolsado a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 6.382 miles de dólares (equivalentes a 6.027 miles de euros), dividido en 100 acciones ordinarias, que fueron suscritas por Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. (51%) y Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (49%).

La sociedad tenía como objeto social el diseño, comercialización y venta de la información de los mercados latinoamericanos.

Con fecha 29 de febrero de 2024 se ha producido la liquidación de la sociedad.

#### ***LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.:***

Con fecha 6 de marzo de 2019, se formalizó la constitución de una sociedad conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, denominada "LATAM Exchanges Data México, S.A. de C.V.". El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de México. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de 2.000 miles de pesos (equivalentes a 92 miles de euros a fecha de constitución), suscrito y representado por 200 acciones de Serie "A", con un valor nominal de 10 miles de pesos mexicanos cada una, de las que han sido desembolsadas 500 miles de pesos, por ambos accionistas, en su porcentaje correspondiente, el 7 de octubre de 2019 (equivalentes a 23 miles de euros a fecha de aportación). El capital social variable está representado por acciones de Serie "B". Las acciones fueron suscritas por Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. (49%) y Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (51%).

La Sociedad tendrá por objeto social la prestación habitual y profesional de servicios para elaborar productos de información globales, para ser distribuidos a nivel internacional exclusivamente por LATAM Exchange Data, Inc.

#### ***BME Clearing, S.A. - Sociedad Unipersonal***

MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, se constituyó el 7 de diciembre de 1988 bajo la denominación de OM Ibérica, S.A., comenzando sus operaciones el 8 de noviembre de 1989.

Su actividad fundamental era la gestión del Mercado de Productos Financieros Derivados de Renta Variable y la de cámara de compensación y liquidación de las operaciones de dicho mercado. Durante el ejercicio 2010, y como resultado de la publicación del Real Decreto 1282/2010, de 15 de octubre por el que se regulaban los mercados secundarios oficiales de futuros, opciones y otros instrumentos financieros derivados, la sociedad modificó sus estatutos sociales, en los que, fundamentalmente, se recogía el cambio de su denominación social por la de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. y la ampliación de su objeto social a la realización de las actividades previstas en el artículo 59 de la Ley del Mercado de Valores, así como las previstas en el artículo 44 ter relativo a la actividad de contrapartida central recogidas en dicho Real Decreto, entendiéndose comprendidas dentro de su objeto social todas las actividades que posibiliten su cumplimiento y resulten ajustadas a derecho y, en particular, a las normas que en cada momento regulen los mercados.



CLASE 8.ª



OP4774175

En este sentido con fecha 21 de diciembre de 2010, la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó en el Boletín Oficial del Estado, el nuevo Reglamento del Mercado Secundario Oficial de Futuros y Opciones (MEFF) cuya entrada en vigor se produjo el 24 de enero de 2011.

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 6.473 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en esta del 7,97%. Dicha ampliación de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. En este sentido y conforme al mencionado protocolo, con fecha 1 de enero de 2011 la sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de información.

Con fecha 28 de junio de 2012, los Consejos de Administración de MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal y la sociedad, suscribieron un Proyecto Común de Fusión consistente en la absorción de MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal por la sociedad con extinción de la primera por disolución sin liquidación, con transmisión en bloque de su patrimonio a MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, la cual ha adquirido por sucesión universal, los derechos y obligaciones de MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal.

Asimismo, con fechas 28 y 29 de junio de 2012, los Consejos de Administración de la sociedad y de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal, respectivamente, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal a favor de la sociedad, consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los medios técnicos y humanos que soportan el mercado de derivados, de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal a favor de la Sociedad, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componen la referida unidad económica.

La escritura pública de fusión y escisión parcial fue otorgada el 26 de noviembre de 2012, inscribiéndose en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid los días 14 y 28 de diciembre de 2012, respectivamente.

Las operaciones de fusión y escisión parcial descritas anteriormente tuvieron como finalidad la reorganización de las sociedades del Grupo Bolsas y Mercados Españoles que desarrollan actividades en el ámbito de los mercados de productos derivados y los servicios técnicos que son la base de este mercado, con el fin de hacer más eficiente la estructura del Grupo supervisado, así como reorganizar las actividades de las sociedades intervinientes.

Finalmente, como consecuencia de las nuevas actividades a realizar por la Sociedad en cuanto a la actividad de cámara de contrapartida central de valores de renta fija, ésta modificó su Reglamento con fecha 31 de octubre de 2012.

Con fecha 27 de junio de 2013, los Consejos de Administración de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal y de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad escindida) a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad beneficiaria), consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los elementos patrimoniales, medios técnicos y humanos necesarios para gestionar el mercado secundario oficial de productos derivados de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componían la referida unidad económica.



CLASE 8.ª



OP4774176

Con fecha 9 de septiembre de 2013 se otorgó la escritura pública de escisión parcial, inscribiéndose en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de septiembre de 2013. Desde esa fecha, BME Clearing tiene por objeto social la realización de las actividades de interposición por cuenta propia respecto de los procesos de compensación y liquidación de valores o instrumentos financieros, que en aquel momento estaban previstas en el artículo 44 ter de la Ley del Mercado de Valores y su normativa de desarrollo de aplicación en cada momento.

La operación de escisión parcial descrita anteriormente tuvo como finalidad la reorganización de las sociedades del Grupo Bolsas y Mercados Españoles que desarrollan actividades en el ámbito de los mercados de productos derivados y los servicios técnicos que son la base de este mercado, con el fin de hacer más eficiente la estructura del Grupo supervisado así como reorganizar las actividades de las sociedades intervinientes.

Asimismo, con fecha 13 de diciembre la sociedad transmitió su participación en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. y Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. a MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U.

Con fecha 16 de septiembre de 2014, la CNMV comunicó a BME Clearing S.A. - Sociedad Unipersonal la concesión de la autorización para prestar servicios de compensación en calidad de entidad de contrapartida central de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento (UE) 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contrapartida central y los registros de operaciones y el punto 1 del artículo 44 ter. de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Asimismo, con fecha 29 de julio de 2015, la CNMV comunicó a BME Clearing S.A. – Sociedad Unipersonal la concesión de la autorización para ampliar su actividad de entidad de contrapartida central, de acuerdo con el artículo 15 de EMIR, en relación con instrumentos financieros de renta variable y en relación con derivados (extrabursátiles) de tipo de interés (IRS), autorizando igualmente la modificación del Reglamento de BME Clearing S.A. – Sociedad Unipersonal, las Condiciones Generales del Segmento de Renta Variable y las Condiciones Generales del Segmento de derivados (extrabursátiles) de tipos de interés.

Por tanto, con la entrada en vigor de la Reforma del sistema español de compensación, liquidación y registro de valores de renta variable, desde el 27 de abril de 2016, la sociedad ha incorporado a su actividad la compensación de operaciones sobre valores admitidos a negociación en las Bolsas de Valores españolas y en los sistemas multilaterales de negociación BME MTF Equity y Latibex.

BME Clearing, S.A.U. obtuvo con fecha 1 de junio de 2017, autorización para extender sus servicios como entidad de contrapartida central a contratos sobre GAS, con entrega física, que forma parte del Segmento de Energía de la ECC.

#### **MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal**

MEFF Tecnología y Servicios, S.A., antes denominada Mercado Español de Futuros Financieros Services, S.A., se constituyó como Sociedad Anónima, el 4 de julio de 1996.

Con fecha 11 de mayo de 2006 MEFF Tecnología y Servicios firmó un contrato con Red Eléctrica de España, S.A., por el cual ésta designa a MEFF Tecnología y Servicios como tercero autorizado para la gestión de cobros y pagos, incluyendo la expedición de las facturas correspondientes, así como para la recepción y gestión de las garantías, interponiéndose como contraparte central entre las entidades suministradoras y adquirentes de energía eléctrica, denominadas Sujetos del Mercado. En este sentido, Red Eléctrica de España, S.A. es el Operador del Sistema Eléctrico Español que tiene encomendadas, en virtud de la Ley 54/1997, modificada por el RD Ley 5/2005, entre otras, las funciones de liquidación y comunicación de los pagos y cobros, así como la recepción y gestión de las garantías, que en su caso procedan, de las operaciones realizadas por los Sujetos del Mercado con referencia a servicios de ajustes del sistema y garantía de potencia.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774177

Con fechas 28 y 29 de junio de 2012, los Consejos de Administración de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal y la sociedad, respectivamente, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de la sociedad a favor de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los medios técnicos y humanos que soportan el mercado de derivados, de la Sociedad a favor de MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componen la referida unidad económica. La escritura pública de escisión parcial fue otorgada el 26 de noviembre de 2012, inscribiéndose en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid los días 14 y 28 de diciembre de 2012, respectivamente.

Asimismo, durante el ejercicio 2012 MEFF Sociedad Rectora de Productos Financieros Derivados de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal fue absorbida por MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. - Sociedad Unipersonal – apartado anterior de esta Nota -, que junto con la operación de escisión parcial descrita anteriormente tuvieron como finalidad la reorganización de las sociedades del Grupo que desarrollan actividades en el ámbito de los mercados de productos derivados y los servicios técnicos que son la base de este mercado, con el fin de hacer más eficiente la estructura del Grupo supervisado así como reorganizar las actividades de las sociedades intervinientes.

Con fecha 25 de abril de 2017 el Accionista Único (Bolsas y Mercados Españoles) de MEFF Tecnología y Servicios, S.A. - Sociedad Unipersonal y MEFF Euroservices, S.A., - Sociedad Unipersonal, aprobó la fusión de esta última por la primera, fusión que fue elevada a público con fecha 29 de mayo de 2017 que quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 10 de julio de 2017.

#### ***Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal***

El objeto social de Bolsas y Mercados Españoles Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal - después de la fusión con Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A., descrita a continuación, es regir, gestionar y dirigir el mercado de valores de renta fija denominado AIAF MERCADO DE RENTA FIJA (en adelante, el Mercado AIAF) regir, gestionar y dirigir el sistema multilateral de negociación Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros SENAF.SMN. y regir, gestionar y dirigir el sistema multilateral de negociación del Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y las actividades que se desarrollan en el mismo.

AIAF Mercado de Renta Fija es un mercado secundario, oficial, organizado, regulado y descentralizado de valores de renta fija. Fue autorizado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda el 1 de agosto de 1991 y reconocido su carácter oficial de conformidad con la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Con fecha 22 de abril de 2009, los Consejos de Administración de AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal y Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A. (sociedad absorbida), en sus reuniones celebradas, aprobaron el Proyecto de Fusión por absorción de Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A. por AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, con extinción vía disolución sin liquidación de la primera.

El Socio Único de AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal y la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A., en sus reuniones celebradas el 25 de mayo de 2009, aprobaron la fusión de ambas entidades mediante la absorción de Sistema Electrónico de Negociación de Activos Financieros, S.A. por AIAF Mercado de Renta Fija, S.A. - Sociedad Unipersonal, con extinción vía disolución sin liquidación de aquella y consiguiente traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida.



CLASE 8.ª



OP4774178

La escritura pública de fusión fue otorgada el 17 de julio de 2009, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 22 de julio de 2009.

Durante el ejercicio 2011, y conforme a lo establecido en el Protocolo de Difusión de Información del Grupo Bolsas y Mercados Españoles, la sociedad acudió a la ampliación de capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A., suscribiendo 113 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una, equivalentes a un porcentaje de participación en ésta del 0,14%. Dicha ampliación de capital fue en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de agosto de 2011. En este sentido y conforme al mencionado protocolo, con fecha 1 de enero de 2011 la sociedad traspasó a Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. la línea de negocio de difusión de información. Con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la Sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. continúa en el 0,14% al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Desde el 7 de octubre de 2013, AIAF Mercado de Renta Fija es la entidad rectora del sistema multilateral de negociación Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

Asimismo, la sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. con un porcentaje de participación del 9%.

***Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal***

Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Sociedad de Sistemas) se constituyó el 7 de junio de 2000 con el nombre de Promotora para la Sociedad de Gestión de los Sistemas Españoles de Liquidación, S.A.

El cumplimiento del objeto social inicial de la Sociedad de Sistemas se produjo con la entrada en vigor de la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre), de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (Ley Financiera), que estableció las modificaciones legales necesarias para poder llevar a cabo el proceso de integración de los sistemas de registro, compensación y liquidación existentes y diseñó un régimen jurídico que preveía la creación de la Sociedad de Sistemas mediante la integración del S.C.L.V. y de CADE.

En aplicación de las mencionadas provisiones establecidas en la Ley Financiera, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad de fecha 22 de enero de 2003, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos: el cambio de denominación social a "Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.", la modificación del objeto social y de los estatutos sociales y el aumento de capital social mediante aportaciones no dinerarias, que consistieron, por parte de Bolsas y Mercados Españoles, en el 100% del capital del S.C.L.V. y por parte de Banco de España, básicamente, en los medios necesarios para la realización de las funciones relativas al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, consistentes, entre otros, en el fondo de comercio representativo de la actividad de compensación, liquidación y registro de Deuda Pública, que se transfirió desde CADE a la Sociedad de Sistemas.

Finalmente, y con efectos económicos en el 1 de enero de 2003, se produjo la fusión por absorción del S.C.L.V. por la Sociedad de Sistemas, en los términos previstos en la Ley Financiera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774179

En la actualidad, las funciones atribuidas a la Sociedad de Sistemas son las siguientes:

- a. Llevar el registro contable correspondiente a valores representados por medio de anotaciones en cuenta admitidos a negociación en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores; de los valores admitidos a negociación en las Bolsas de Valores, conforme a la designación realizada por las correspondientes Sociedades Rectoras; así como de otros valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales y sistemas multilaterales de negociación, conforme a la designación que realicen los órganos rectores de los correspondientes mercados y sistemas.
- b. Llevar el registro contable de otros valores no admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación.
- c. Gestionar la liquidación y, en su caso, la compensación de valores y efectivo derivada de las operaciones realizadas sobre valores.
- d. Prestar los servicios para los que haya sido autorizado conforme al Reglamento (UE) n° 909/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores y por el que se modifican las Directivas 98/26/CE y 2014/65/UE y el Reglamento (UE) n° 236/2012.
- e. Prestar servicios en relación con el régimen europeo de comercio y registro de derechos de emisión.
- f. Las demás funciones y servicios que le encomiende el Gobierno, previo informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en su caso, del Banco de España.

La Sociedad no podrá realizar, ni se entenderán incluidas en su objeto social, actividades para las que no esté habilitada legalmente o para cuyo ejercicio la Ley exija cualquier clase de autorización administrativa de la que no disponga.

La entrada en vigor de la Reforma del Sistema español de compensación, liquidación y registro (impulsada por la Ley 32/2011, de 4 de octubre, y culminada con la Disposición Final Primera de la Ley 11/2015, de 18 de junio, con la finalidad de homogeneizar las actividades de post-contratación españolas con aquellas estructuras de otros países europeos) implica tres cambios centrales: a) paso a un sistema de registro basado en saldos para los valores de renta variable; b) introducción de una entidad de contrapartida central (en adelante, ECC) y c) integración en una única plataforma de los sistemas de liquidación CADE y SCLV.

Así, con la entrada en vigor de la Reforma, desde el 27 de abril de 2016, la sociedad pasó a gestionar los siguientes Sistemas de liquidación de valores: el Sistema de Liquidación de Valores ARCO y el Sistema de Compensación y Liquidación de operaciones realizadas en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones y en el Mercado de Renta Fija AIAF.

Con fecha 18 de septiembre de 2017 finalizó la segunda fase de la Reforma con (a) la incorporación al Sistema de Liquidación ARCO de la liquidación de los valores incluidos hasta dicho momento en el Sistema de Compensación y Liquidación de operaciones realizadas en el Mercado de Deuda Pública en Anotaciones y en el Mercado de Renta Fija AIAF y (b) la migración a la plataforma de liquidación Target2 Securities (T2S) del Eurosistema que permite homologar los sistemas de post-contratación del mercado español con los de los demás mercados europeos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774180

Con fecha 20 de septiembre de 2019, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunicó a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal- la concesión de la autorización para seguir prestando servicios en su condición de Depositario Central de Valores (DCV) conforme al Reglamento (UE) n° 909/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre la mejora de la liquidación de valores en la Unión Europea y los depositarios centrales de valores y por el que se modifican las Directivas 98/26/CE y 2014/65/UE y el Reglamento (UE) n° 236/2012.

La sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 participaciones permanentes en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. y Regis-TR, S.A. con unos porcentajes de participación del 21% y 50%, respectivamente. Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad mantiene un porcentaje de participación permanente del 50% en Regis-TR UK, Ltd.

Con fecha 3 de septiembre de 2021, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal acordó la adquisición del 50% de las acciones de Regis-TR, S.A., y de Regis-TR- UK, Ltd que tuvo efecto en el ejercicio 2023, ostentando a dicha fecha el 100% de las acciones de dichas sociedades.

A continuación, se detalla la información más relevante de Regis-TR, S.A. y Regis-TR UK, Ltd:

#### **Regis-TR, S.A.**

Con fecha 9 de diciembre de 2010, se constituyó en Luxemburgo, por tiempo indefinido, la sociedad Regis-TR, S.A., por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal y Clearstream Banking, S.A., con un capital social de 3.600 miles de euros (formalizado en 36.000 acciones de un valor nominal de 100 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas por ambos accionistas a partes iguales). Con fecha 3 de septiembre de 2021, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal acordó la adquisición del 50% de las acciones de la Sociedad, que ha tenido efecto el 31 de marzo de 2023, ostentando a partir dicha fecha el 100% de las acciones de dicha sociedad.

Su objeto social se define de la siguiente manera:

- a. La compañía actuará como trade repository y mecanismo autorizado de comunicación en los términos previstos en la legislación luxemburguesa vigente.
- b. El objeto de la compañía es la administración y registro de información relacionada con cualquier contrato derivado y transacciones (en adelante "Derivados", incluyendo, sin carácter limitativo, derivados extrabursátiles (OTC) derivados negociados en un mercado (ETD), contratos y transacciones) acordados entre contrapartes financieras y no financieras, así como el *reporting* de la información recibida respecto de tales Derivados, entre otros, a las autoridades de supervisión del mercado y autoridades regulatorias y a los participantes en el mercado de Derivados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774181

- c. El objeto de la compañía es, igualmente, la administración y registro de información relacionada con cualquier contrato sobre productos energéticos al por mayor (en adelante “Productos energéticos al por mayor” incluyendo, sin carácter limitativo, contratos, órdenes para negociar y Derivados relacionados con la producción, suministro, transporte y/o distribución de electricidad y gas natural, así como, contratos de servicios de balance de electricidad y gas natural e información relacionada con la capacidad de uso de las instalaciones de producción, almacenamiento, consumo o transmisión de electricidad y gas natural así como el uso de las instalaciones de gas natural licuado, incluyendo la indisponibilidad programada o sin programar de estas instalaciones) acordado entre los participantes en el mercado mayorista de energía, incluyendo las transmisiones a los operadores del sistema, operadores de los sistemas de almacenamiento y operadores de los sistemas de gas natural licuado, así como el *reporting* en nombre propio o por cuenta de un tercero de todos los datos recabados sobre Productos energéticos al por mayor, entre otros, a la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía así como a las autoridades de supervisión y regulatorias del mercado, mediante medios automáticos de acceso a dicha información y/o previa petición de dichas autoridades, así como a los participantes en el mercado mayorista de energía.
- d. La compañía podrá prestar servicios de valoración y gestión de colateral, en relación a los Derivados. Puede, igualmente, delegar sus servicios a una tercera entidad y llevar a cabo cualquier actividad comercial sobre derechos de propiedad intelectual en relación con el objeto de la compañía descrito en los apartados anteriores.

La compañía podrá llevar a cabo operaciones financieras, comerciales y/o industriales que pueda considerar útiles para la consecución y el desarrollo de su objeto social.

Es una entidad privada y por tanto no se encuentra disponible precio de cotización en el mercado para sus acciones. No existe ningún pasivo contingente en relación con la participación del Grupo en el negocio conjunto.

#### **Regis-TR UK, Ltd**

Con fecha 11 de marzo de 2019, se formalizó la constitución de una compañía privada limitada por acciones, en Inglaterra y Gales (Reino Unido), por Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal y Clearstream Holding AG con domicilio principal en la ciudad de Londres. La sociedad cuenta con un capital social de 891 miles de libras esterlinas, íntegramente suscritas y desembolsadas por ambos accionistas a partes iguales, equivalentes a 1.029 miles de euros a fecha de constitución. Durante el ejercicio 2022 se realizaron aportaciones de capital desde Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal por valor de 424 mil euros. Con fecha 3 de septiembre de 2021, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal acordó la adquisición del 50% de las acciones de la Sociedad, que ha tenido efecto el 31 de marzo de 2023, ostentando a partir dicha fecha el 100% de las acciones de dicha sociedad.

Su objeto social se define de la siguiente manera:

- a. La compañía actuará como trade repository y mecanismo autorizado de comunicación bajo la legislación de Inglaterra y Gales (Reino Unido).
- b. El objeto de la compañía es la administración y registro de información relacionada con cualquier contrato derivado y transacciones (en adelante “Derivados”, incluyendo, sin carácter limitativo, derivados extrabursátiles (OTC) derivados negociados en un mercado (ETD), contratos y transacciones) acordados entre contrapartes financieras y no financieras, así como el reporting de la información recibida respecto de tales Derivados, entre otros, a las autoridades de supervisión del mercado y autoridades regulatorias y a los participantes en el mercado de Derivados.



## CLASE 8.ª



OP4774182

- c. El objeto de la compañía es, igualmente, la administración y registro de información relacionada con cualquier contrato sobre transacciones de financiación mediante valores y operaciones de reutilización ("Securities Financing Transactions", en adelante SFTs) acordados entre contrapartes financieras y no financieras, así como el reporting de la información recibida respecto de tales SFTs, entre otros, a las autoridades de supervisión y regulatorias del mercado, a los participantes en el mercado de SFTs, a otros trade repositories y al público.
- d. La compañía podrá prestar servicios de valoración y gestión de colateral, en relación a los Derivados. Puede, igualmente, delegar sus servicios a una tercera entidad y llevar a cabo cualquier actividad comercial sobre derechos de propiedad intelectual en relación con el objeto de la compañía descrito en los apartados anteriores.

La compañía podrá llevar a cabo operaciones financieras, comerciales y/o industriales que pueda considerar útiles para la consecución y el desarrollo de su objeto social.

Es una entidad privada y por tanto no se encuentra disponible precio de cotización en el mercado para sus acciones. No existe ningún pasivo contingente en relación con la participación del Grupo en el negocio conjunto.

### ***BME Post Trade Services, S.A., - Sociedad Unipersonal***

Constituye el objeto social de la sociedad:

- Desarrollar, establecer, explotar, proporcionar soporte y comercializar, en cualquier modalidad, productos, servicios, sistemas, procedimientos o redes informáticas de toda índole, relacionados con la gestión y/o canalización de órdenes, información y cualquier tipo de mensaje en relación con operaciones financieras, incluyendo operaciones financieras sobre divisas y su liquidación, realizadas o en las que participen entidades financieras o no financieras, y el depósito o registro contable de valores e instrumentos financieros, así como con las prestación de servicios relacionados con dichas entidades.
- Diseñar, desarrollar, establecer, crear, explotar, proporcionar soporte y comercializar, en cualquier modalidad, productos, servicios, sistemas, procedimientos o redes informáticas de toda índole, que tengan como finalidad la prestación de servicios relacionados con las actividades de:
  - i) custodia nacional e internacional sobre instrumentos financieros;
  - ii) gestión de sistemas de registro de operaciones y otras infraestructuras de mercado, plataformas o sistemas de negociación, compensación y liquidación; e,
  - iii) implantación y estandarización tecnológica Blockchain y establecimiento de medidas de seguridad para la misma, así como gestión redes de tecnología de registro distribuido, productivas o en las que se presten servicios a terceros.
- Proporcionar y gestionar toda clase de servicios técnicos y de apoyo a emisores y a sus agentes respecto de sus obligaciones legales y corporativas, así como de sus sistemas técnicos de toda índole, así como prestar servicios técnicos y de soporte a los emisores, sus agentes y accionistas, en los procesos de registro e identificación de accionistas y sus beneficiarios últimos.
- Realizar funciones de gestión de tesorería para las entidades pertenecientes al grupo de empresas al que pertenece la Sociedad.



CLASE 8.ª



OP4774183

- Proporcionar y gestionar toda clase de servicios técnicos y operativos relacionados con la gestión de mensajería SWIFT, o de cualquier otra naturaleza similar, y dar soporte a la misma.
- Prestar servicios relacionados con el ámbito de la post-contratación de valores, compensación y depositaría.
- Dar soporte funcional, dentro de los límites que el marco regulatorio habilite para ello, a las actividades del Registro de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero, así como a las actividades que se desarrollen en el ámbito de la negociación de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero.

Link Up Capital Markets, S.A., se constituyó por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal, junto con una pluralidad de accionistas. A lo largo de los ejercicios 2013 y 2014 la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal llevó a cabo sucesivas adquisiciones a los anteriores accionistas, proceso que culminó el 14 de enero de 2014, con la adquisición del 1,71% del capital de Link Up Capital Markets, S.A. - Sociedad Unipersonal, operación tras la que ostentó la titularidad del 100% del capital social.

Con fecha 21 de noviembre de 2014, Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. adquirió el 100% del capital de Link Up Capital Markets, S.A. a Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. - Sociedad Unipersonal, por 878 miles de euros, equivalente al valor teórico contable de las acciones de Link Up Capital Markets, S.A. al 31 de octubre de 2014.

Con fecha 7 de septiembre de 2016, la Sociedad cambió su denominación social por la de BME Post Trade Services, S.A.- Sociedad Unipersonal, ostentando hasta la fecha la denominación social de Link Up Capital Markets, S.A.- Sociedad Unipersonal.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, el socio único de la sociedad ha llevado a cabo una ampliación del capital social mediante aportaciones en efectivo por importe de 696.600 euros, mediante la emisión de 8.100 acciones de 86 euros de valor nominal cada una con una prima de emisión de 284 euros por cada nueva acción. Con fecha 23 de diciembre de 2022 se ha otorgado la escritura pública de ampliación de capital, que ha inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 29 de diciembre de 2022.

#### ***Instituto Bolsas y Mercados Españoles, S.L. - Sociedad Unipersonal***

Se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 28 de julio de 2006.

Su objeto social es la organización e impartición de cursos, seminarios, conferencias, programas de postgrado, clases de perfeccionamiento profesional y, en general, cualquier actividad de formación relacionada con el sector financiero y los mercados de valores así como la elaboración, edición y publicación de todo tipo de material académico relacionado.

#### ***Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal***

Constituida en Madrid, en mayo de 1990, con el nombre de Sociedad de Difusión de Información de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.

Durante el ejercicio 2008, Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. - Sociedad Unipersonal vendió la totalidad de su participación en Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U., anteriormente denominada Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal, equivalente a un porcentaje de participación del 50%, a Bolsas y Mercados Españoles.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774184

Con fecha 25 de febrero de 2016, Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. adquirió el 50% del capital social de la sociedad Deutsche Börse A.G. por 8.200 miles de euros, ostentando, desde dicha fecha, la titularidad del 100% de la misma. Asimismo, Bolsas y Mercados Españoles pasó a ostentar indirectamente a través de Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal la propiedad del 81% del capital social de Open Finance, S.L., el 100% de Difubolsa - Serviços de Difusão e Informação de Bolsa, S.A. y el 100% de Infobolsa Deutschland, GmbH, todas ellas sociedades participadas directamente por Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal.

Con fecha 25 de marzo de 2011 Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal adquirió el 62% del capital de la compañía Open Finance, S.L., por importe de 3.514 miles de euros. Asimismo, y en acuerdo adicional, Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal y la totalidad de los accionistas minoritarios de Open Finance, S.L. suscribieron compromisos de compra y venta a largo plazo del 38% restante del capital social de Open Finance, S.L. (opciones cruzadas). Con fecha 1 de julio de 2014, Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal adquirió un 19% del capital de Open Finance, S.L., por 550 miles de euros. Con fecha 8 de marzo de 2018, Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U. adquirió una participación adicional del 9% del capital de Open Finance, S.L. por importe de 285 miles de euros. Con fecha 30 de julio de 2020, adquirió una participación adicional del 10% del capital de Open Finance, S.L. por importe de 65 miles de euros, ostentando a dicha fecha y al 31 de diciembre de 2020 la titularidad del 100% de las participaciones sociales de dicha sociedad.

Con fecha 5 de enero de 2017, se formalizó la constitución de una sociedad de naturaleza comercial, del tipo de sociedades por acciones simplificadas, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, denominada "BME Soporte Local Colombia, S.A.S." (actualmente denominada BME LATAM S.A.S) cuyo capital social representado por ciento cincuenta millones de acciones ordinarias de 1 peso colombiano de valor nominal fue íntegramente suscrito y desembolsado por Infobolsa, S.A.U.

Asimismo, con fecha 12 de mayo de 2017, se formalizó la constitución de una sociedad de naturaleza mercantil y forma anónima, denominada "BME Regulatory Services, S.A.U.", cuyo capital social representado por sesenta mil acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas fue íntegramente suscrito y desembolsado por Infobolsa, S.A.U. Con fecha 2 de diciembre de 2020, BME adquirió el 100% del capital social de "BME Regulatory Services, S.A.U." por 128 miles de euros.

Con fecha 7 de junio de 2017, el Accionista Único Bolsas y Mercados Españoles aprobó la fusión de las sociedades Bolsas y Mercados Españoles Innova S.A.U. y Visual Trader Systems, S.L.U. (Sociedades Absorbidas) por Infobolsa, S.A. - Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente), así como la modificación de la denominación social de Infobolsa, S.A. Sociedad Unipersonal por la actual Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A. - Sociedad Unipersonal.

Con fecha 10 de enero de 2020, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Lisboa la disolución y liquidación de la sociedad Difubolsa - Serviços de Difusão e Informação de Bolsa, S.A., así como la cancelación de la correspondiente hoja registral. Por tanto, al 31 de diciembre de 2020, la sociedad mantenía una participación del 100% en BME LATAM S.A.S. (anteriormente denominada BME Soporte Local Colombia S.A.S.). Con fecha 22 de abril de 2021, se ha aprobado la adquisición del 100% de las acciones de esta sociedad por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774185

#### ***BME LATAM S.A.S. (anteriormente denominada BME Soporte Local Colombia, S.A.S.)***

Con fecha 5 de enero de 2017, se formalizó la constitución de una sociedad de naturaleza comercial, del tipo de sociedades por acciones simplificadas, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, denominada “BME Soporte Local Colombia, S.A.S.” (actualmente denominada BME LATAM S.A.S.) El domicilio principal de la sociedad será la ciudad de Bogotá, Distrito Capital (Colombia). El capital suscrito es de 150.000 miles de pesos colombianos (equivalentes a 50 miles de euros a fecha de constitución), dividido en ciento cincuenta millones de acciones ordinarias de 1 peso colombiano de valor nominal cada una de ellas, que fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad por Infobolsa, S.A.U. (actualmente denominada Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U.). Con fecha 22 de abril de 2021, se ha aprobado la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal.

La sociedad tiene duración indefinida y su objeto social es dar soporte local a las actividades y negocios de las empresas del Grupo BME entre los que están la prestación de servicios de consultoría del uso de tecnologías de la información, la prestación de servicios de estudio, desarrollo, análisis, programación, comercialización, licencia, soporte y mantenimiento de programas de ordenador y para equipos electrónicos, de registro de datos el diseño, establecimiento, creación, soporte y explotación de procedimientos, programas, sistemas, servicios o redes informáticos, electrónicos y de comunicación de toda índole que tengan como finalidad el desarrollo de actividades financieras o relacionadas con los mercados de valores.

#### ***BME Regulatory Services, S.A. – Sociedad Unipersonal***

Con fecha 12 de mayo de 2017, se formalizó la constitución de una sociedad de naturaleza mercantil y forma anónima, denominada “BME Regulatory Services, S.A.U.”. El capital social se fijó en 60 miles de euros, representado por sesenta mil acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que fueron suscritas y desembolsadas en su totalidad por Bolsas y Mercados Españoles Inntech, S.A.U. Con fecha 2 de diciembre de 2020, BME adquirió el 100% del capital social de “BME Regulatory Services, S.A.U.” por 128 miles de euros.

La sociedad tiene duración indefinida y constituye su objeto social:

- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, almacenar, comercializar y distribuir información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial de todo tipo, por cualquier medio técnico y operativo.
- Elaborar, desarrollar y comercializar programas, material informático, sistemas u otros elementos destinados a la captación, tratamiento, difusión y uso de la información financiera, económica, bursátil, monetaria y comercial de todo tipo.
- Recibir, procesar, elaborar, tratar, difundir, almacenar, comercializar y distribuir información sobre entidades emisoras, instrumentos financieros, operaciones relativas a éstos y a sus intervinientes, así como su comunicación a cualesquiera personas físicas o jurídicas, institucionales o autoridades públicas o privadas, nacionales o internacionales.
- Desarrollar actividades de consultoría y asesoría y prestar servicios relacionados con procedimientos, desarrollos, gestión y cumplimiento de obligaciones legales respecto de la información a que se refieren las actividades anteriormente indicadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774186

#### ***MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal***

Se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 21 de noviembre de 2012 por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. con un capital social de 60 miles de euros (formalizado en 60.000 acciones de un valor nominal de 1 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas).

Su objeto social era el estudio y preparación de proyectos relacionados con el desarrollo y gestión de los mercados de productos financieros.

Con fecha 27 de junio de 2013, los Consejos de Administración de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal y de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, suscribieron un Proyecto Común de Escisión Parcial de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad escindida) a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal (sociedad beneficiaria), consistente en la transmisión de la unidad económica compuesta por los elementos patrimoniales, medios técnicos y humanos necesarios para gestionar el mercado secundario oficial de productos derivados de BME Clearing, S.A. – Sociedad Unipersonal a favor de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A. – Sociedad Unipersonal, adquiriendo ésta por sucesión universal todos los activos y pasivos, derechos y obligaciones que componían la referida unidad económica.

Con fecha 26 de junio de 2013 BME, en su calidad de socio único de ambas sociedades, aprobó la escisión parcial a favor de la sociedad, así como la modificación de los Estatutos sociales, modificación que incluía entre otras cuestiones, la de su denominación social por la de MEFF Sociedad Rectora del Mercado de Productos Derivados, S.A.U. y la de su objeto social que, previa autorización del Ministerio de Economía y Competitividad, pasó a ser el de sociedad rectora de un mercado secundario oficial de futuros y opciones, que “regirá y administrará la negociación y registro de los contratos de futuros, opciones y otros instrumentos financieros derivados, cualquiera que sea el activo subyacente, previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores”.

Con fecha 5 de septiembre de 2013, como socio único de la sociedad llevó a cabo una ampliación del capital social mediante aportaciones en efectivo por importe de 6.590.000 euros, mediante la emisión de 6.590.000 acciones de 1 euros de valor nominal cada una con una prima de emisión de 0.2019 euros por cada nueva acción. Con fecha 9 de septiembre de 2013 se otorgaron la escritura pública de escisión parcial y la escritura pública de ampliación de capital, que fueron inscritas en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de septiembre de 2013.

La sociedad mantenía, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 una participación permanente en Bolsas y Mercados Españoles Servicios Corporativos, S.A. con un porcentaje de participación del 11%. Adicionalmente, y con motivo de la entrada en el capital de Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. por parte de Sociedad de Bolsas, S.A., el porcentaje de participación de la Sociedad en Bolsas y Mercados Españoles Market Data, S.A. asciende al 7,77% al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Ambas participaciones fueron adquiridas en virtud de contrato de compraventa celebrado con BME Clearing, S.A.U., de fecha 13 de diciembre de 2013.

#### ***Bolsas y Mercados Españoles Group Services, S.A.***

Se constituyó en Madrid, por tiempo indefinido, el 13 de octubre de 2021 por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. con un capital social de 60 miles de euros (formalizado en 60.000 acciones de un valor nominal de 1 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774187

Constituye el objeto social de la sociedad:

- La prestación de servicios corporativos y auxiliares de empresa, concretamente la prestación de servicios de administración, gestión y control, legal, financiero, recursos humanos, diseño y desarrollo de procesos, knowhow y metodologías, actividades de investigación, desarrollo, centro de costes compartidos y distribución de los mismos.
- La realización de todas las actividades relativas a la planificación, formación, asesoramiento, apoyo y prestación de todo tipo de servicios a empresas.
- Proporcionar asistencia técnica y servicios de soporte y auxiliares en las distintas actividades de carácter corporativo, de organización y medios de producción.
- Gestionar toda clase de asuntos administrativos, legales, financieros y/o de naturaleza análoga.
- Prestar servicios complementarios y auxiliares al marketing y de gestión, formación y capacitación de personas, selección de personal, gestión de recursos humanos.
- Prestar servicios de comunicación, asesoramiento en asuntos administrativos, contables o de procedimiento, gestión de marcas comerciales, actuación como centro de servicios compartidos o de prestación de servicios comunes a diferentes empresas, servicios de central de compras y de centralización de procesos de contratación con clientes y proveedores, servicios de definición de estrategias empresariales, de planificación.
- Realizar actividades relativas a la contratación y subcontratación de todo tipo de servicios de dirección, gestión y administración de empresas que den soporte a los negocios y actividades principales de las mismas.
- Cualesquiera otras actividades que, siendo presupuesto o consecuencia de las expuestas, tengan como las arriba enumeradas carácter de actividades económicas auxiliares de las anteriormente expuestas.

Con fecha 21 de diciembre de 2022, el socio único de la sociedad ha llevado a cabo una ampliación del capital social mediante aportaciones en efectivo por importe de 3.000.000 euros, mediante la emisión de 3.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una con una prima de emisión de 4,50 euros por cada nueva acción. Con fecha 22 de diciembre de 2022 se ha otorgado la escritura pública de ampliación de capital, que ha inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 27 de diciembre de 2022.

#### **SIX Financial Information España, S.A.U.**

La Sociedad SIX Financial Information España, S.A.U., se constituyó en Madrid, donde radica su domicilio social, el 25 de junio de 1990, bajo la denominación de Finefix España, S.A. Con fecha 1 de enero de 1997, adoptó la denominación de Fininfo España, S.A. Con fecha 1 de noviembre de 2008, adoptó la denominación de SIX Telekurs España, S.A. Con fecha 23 de marzo de 2012 adoptó su actual denominación. Su capital social es de 424 miles de euros (formalizado en 40.123 acciones de un valor nominal de 10,56 euros cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas).

Su actividad principal es la configuración, el desarrollo y la comercialización de programas informáticos para el seguimiento de la cotización de títulos de renta fija y variable en los mercados oficiales de valores.

Con fecha 12 de diciembre de 2024, la Entidad realizó una ampliación del capital social de SIX Financial Information España, S.A. con la aportación en efectivo de 2.998 miles de euros, mediante la emisión de 74.957 acciones de 10,6 euro de valor nominal cada una con una prima de emisión de 29,40 euros por cada nueva acción. Con fecha 20 de diciembre de 2024 se ha otorgado la escritura pública de ampliación de capital, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 17 de enero de 2025.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OP4774188

#### **Openbrick S.L.**

Con fecha 19 de junio de 2024, la Entidad adquirió 1.002 participaciones, equivalentes al 22,63% del capital social de Openbrick, S.L., mediante aportación dineraria de 2.504 miles de euros de la ampliación de capital realizada por la sociedad adquirida en dicha fecha, desembolsando íntegramente el valor nominal y la prima de asunción totales correspondientes a dichas participaciones.

Su principal actividad es actuar como una plataforma regulada para emitir, gestionar y negociar valores digitales en el sector inmobiliario, lo que permite invertir a gran escala.



CLASE 8.ª



OP4774189



**Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.- Sociedad Unipersonal y sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles**

**Informe de gestión consolidado – EJERCICIO 2024**

**1. Evolución y resultado de los negocios: Indicadores fundamentales de carácter financiero.**

**Resumen de resultados**

El resultado neto obtenido por Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. – Sociedad Unipersonal y sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante “BME”) en el año 2024 asciende a 75 millones de euros, un 1% menor al alcanzado en 2023. Este descenso se debe principalmente al aumento de los costes operativos y a la disminución del EBITDA.

Los ingresos netos del ejercicio han aumentado un 3,9% hasta los 305,1 millones de euros. Este incremento se ha visto impulsado por el crecimiento en las unidades de negocio de BSS (Securities Services) y BFI (Financial Information), que han registrado aumentos del 3,7% y 13,9% en sus ingresos netos, respectivamente. Sin embargo, la unidad de negocio BXS (Exchanges) experimentó una ligera disminución del 2,9% en sus ingresos netos.

Los costes operativos totales aumentaron un 23,4% hasta 188,5 millones de euros. Este incremento se debe a varios factores, incluyendo un aumento en los gastos de personal, mayores costes de infraestructura y un incremento en los costes asociados a proyectos de tecnología de la información. Además, se registraron costes únicos relacionados con la reestructuración y la implementación de nuevas iniciativas estratégicas.

El EBITDA acumulado del año ha disminuido un 17,2% respecto al año anterior, situándose en 116,6 millones de euros. Esta disminución refleja el impacto combinado del aumento de los costes operativos y la disminución en los ingresos de la unidad de negocio BXS.

La ratio de eficiencia para el conjunto del año 2024 asciende a 61,8%, con un comportamiento desfavorable respecto al obtenido un año antes que ascendió a 52%. Este indicador, /que mide el porcentaje de coste en el que se incurre sobre cada unidad de ingreso, es tanto mejor cuanto menor es su valor. El aumento en la ratio de eficiencia refleja el desafío de gestionar los costes operativos en un entorno de ingresos relativamente estables.

Por su parte, la rentabilidad sobre recursos propios (ROE) descendió al 14,4% frente al 15,3% que presentaba un año antes. Este descenso en la rentabilidad se debe a la combinación de un menor resultado neto y un aumento en los fondos propios del Grupo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774190

En general, 2024 ha sido un año de cierta recuperación de la actividad en la negociación y financiación mediante acciones. Sin embargo no se ha producido una reanimación de actividad en el negocio de trading con acciones asociado a los pequeños inversores que son una parte importante del mix de ingresos de BME. Asimismo, el incremento de nuevas empresas cotizadas ha tenido lugar en los segmentos de tamaño bajo de los mercados operados: en BME Growth con 23 incorporaciones y en el MARF con un crecimiento del volumen emitido del 8,1%. En este contexto, se siguen desarrollando trabajos y acciones estratégicas junto a los agentes del mercado y los reguladores para animar la participación de las familias en el mercado de acciones, atraer más empresas consolidadas a la Bolsa y conseguir que los grandes emisores de renta fija realicen la operativa en España.

Por otro lado, la mejoría del tono de actividad en los mercados frente a 2023 si se ha podido captar en los negocios de datos y postcontratación de BME que ya suponen un volumen de ingresos de igual nivel que los derivados de la admisión y negociación de valores. El aumento de las actividades y nuevas líneas de negocio en estos ámbitos han conseguido impulsar los ingresos compensando la situación.

En resumen, a pesar de los desafíos operativos y el aumento de los costes, BME ha logrado mantener un crecimiento conjunto en sus ingresos netos y ha continuado implementando iniciativas estratégicas clave para fortalecer su posición en el mercado. La gestión eficiente de los recursos y la adaptación a las condiciones del mercado seguirán siendo prioridades para el Grupo en el futuro.

#### Contexto económico y datos destacados de mercado

Durante el año 2024 un ambiente económico más favorable parece haber impulsado la confianza en los mercados pese a un entorno geoestratégico mundial muy complejo. El efecto de las tensiones geopolíticas sobre la actividad económica global ha sido contenido con tasas de inflación ajustadas, tipos de interés en descenso y expectativas de crecimiento estables para el conjunto mundial, pero especialmente positivas para España. Las métricas de incertidumbre en los mercados financieros se han mantenido en niveles bastante reducidos y las primas de riesgo de distintos activos financieros también se han situado en niveles bajos.

En este ambiente la actividad de los mercados en los que interviene BME se ha desarrollado alrededor de los siguientes hechos destacados, que ofrecemos de manera resumida:

- Revalorización del IBEX 35®: incremento del 15% interanual, reflejando la mejora de los negocios de una parte importante de las empresas cotizadas.
- Capitalización del conjunto de la Bolsa: valor de 1,23 billones de euros en diciembre tras crecer un 2,47% anual
- Incorporación de 23 nuevas empresas a BME Growth y 3 a la Bolsa. Un total de 811 empresas cotizaban en algún segmento de los mercados de acciones de BME al cierre de 2024.
- Volumen de negociación de acciones: aumento del 6% en 2024, impulsado por una mayor actividad en los mercados.
- Lanzamiento de SpainAtMid: el 9 de diciembre de 2024 se puso en marcha SpainAtMid, un nuevo libro de órdenes sin pre-transparencia para renta variable española. Permite la ejecución de operaciones en valores del mercado español al punto medio de la horquilla de compra y venta del libro visible. SpainAtMid proporciona una fuente adicional de liquidez a los valores españoles, pudiendo negociar órdenes de gran volumen con un mínimo impacto en el mercado con la robustez y eficiencia del sistema de negociación de BME.
- Captación de financiación mediante acciones: 3.248 millones de euros obtenidos a través de OPVs y 6.715 millones mediante ampliaciones, un 44,58% más que en 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774191

- El volumen de deuda pública española emitida y admitida a negociación en el mercado regulado de Renta Fija de BME entre enero y diciembre de 2024 alcanzó los 284.615 millones de euros, un 2,8% menos que el año anterior.
- El saldo vivo total de deuda pública española en el mercado regulado de Renta Fija de BME se situó al cierre de diciembre en 1,49 billones de euros, con un crecimiento del 4,7%.
- Entre enero y diciembre la negociación total de deuda pública en la plataforma SENAF reservada a entidades financieras mayoristas especializadas se redujo un 39% hasta los 99.115 millones de euros y en la plataforma SEND abierta a todo tipo de inversores sumó 4.708 millones con una caída del 79%.
- El volumen de deuda privada española emitida y admitida a cotización en el Mercado regulado de Renta fija de BME en 2024 alcanzó los 75.597 millones de euros, con un descenso del 34,2%.
- El volumen de emisiones y admisiones incorporadas al MARF alcanzó los 16.584 millones de euros, cifra que supone un alza del 8,1% sobre el año anterior.
- En 2024, se admitieron a cotización 65 emisiones nacionales e internacionales de renta fija verdes, sociales y sostenibles por un importe total cercano a los 89.386 millones de euros. Entre las emisiones destacadas se encuentran el nuevo programa de pagarés verdes de Cox por 50 millones de euros y el fondo de titulización de Enérgya VM por 35 millones de euros.
- El volumen total de Derivados Financieros negociados en MEFF en el conjunto del año 2024 fue de 28,5 millones de contratos, un 4,4% menos que en el ejercicio anterior.
- La volatilidad implícita media en el año 2024 ha sido de un 12,7%, inferior en más de 2 puntos porcentuales a los niveles alcanzados el año anterior.
- La negociación de opciones sobre el IBEX 35® creció un 45,7% en 2024.
- El Futuro del IBEX 35® y el Futuro del Mini-IBEX se han mantenido en línea con el año anterior, con una caída de un 1,96% y una subida del 0,74%, respectivamente.
- En el mercado de divisas la negociación sobre los contratos xRolling FX ha sido de 7.385 en 2024 lo que implica una subida del 34,3% respecto a 2023.
- Durante el año 2024 se ha mantenido la tendencia al alza en el número de clientes de BME Market Data, tanto de aquellos que reciben la información de un distribuidor de información, como aquellos que se conectan de manera directa a los servidores de información de BME. En el servicio de contrapartida central para las compraventas de valores negociados en la Bolsa se han registrado una media diaria de 234.414 operaciones (compras más ventas) en 2024, es decir, un 4,7% más que en 2023
- BME Clearing es la primera Entidad de Contrapartida Central europea autorizada a la compensación de activos digitales siguiendo los exhaustivos procesos de verificación que requiere la regulación europea (EMIR).
- El número de instrucciones procedentes de la operativa bursátil liquidadas en Iberclear ha disminuido un 3,4% en 2024, quedando en una media mensual de 0,51 millones de operaciones. Sin embargo, el efectivo liquidado sí ha experimentado un incremento, con una media diaria de 7.222 millones de euros, lo que indica un aumento del importe medio por instrucción liquidada.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774192

- Autorización del CSD de BME para proporcionar servicios de notaría y mantenimiento central a emisores bajo la legislación de otros países de la UE, como Francia, Alemania, Luxemburgo, los Países Bajos y Austria.
- Iberclear ha tomado parte en 2024 en el programa exploratorio lanzado por el Banco Central Europeo para estudiar el comportamiento de las wCBDC (wholesale Central Bank Digital Currencies, o divisas digitales mayoristas de banco central), con una importante trascendencia en la operativa de Iberclear.
- En 2024, REGIS-TR continuó manteniendo su posición de liderazgo como uno de los repositorios de transacciones más grandes de Europa, con casi 2.000 clientes europeos en 37 países, abarcando una cuota de más del 50% del total de las comunicaciones de transacciones bajo EMIR en la UE con más contratos de derivados reportados que cualquier otra entidad.

### Ingresos de las Unidades de Negocio

El modelo de negocio integrado que actualmente se ha implantado en BME se materializa en la gestión de 3 grandes unidades de negocio: BXS (Exchanges), BSS (Securities Services) y BFI (Financial Information). Cada unidad, a su vez, se organiza en torno a varias áreas de negocio más específicas que aportan estabilidad y diversificación al modelo. A continuación, se expone su contribución individualizada durante los ejercicios 2024 y 2023.

#### Importe neto de la cifra de negocio<sup>\*</sup>

Bolsas y Mercados Españoles	Acumulado	Acumulado	Δ
Miles de euros	a 31/12/24	a 31/12/23	
BXS-Exchanges	140.219	144.404	-2,9%
BSS-Securities Services	130.177	125.504	3,7%
BFI/ Servicios de Valor Añadido	10.442	9.170	13,9%

<sup>\*</sup> Ingresos con terceros excluyendo las entidades del Grupo SIX.

#### BXS (Exchanges)

La unidad de negocio BXS (Exchanges) se divide internamente en 5 áreas de negocio. Tres están directamente relacionadas con la actividad de negociación (Renta Variable, Renta Fija y Derivados), otra se ocupa de la distribución de datos de fuentes primarias derivados de la negociación (Market Data) y, por último, un conjunto de servicios orientados a facilitar soluciones de trading a los clientes.

La unidad cerró el año 2024 con una cifra de negocio anual de 140,2 millones de euros, una disminución del 2,9% en comparación con el año anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774193

Bolsas y Mercados Españoles (BXS-Exchanges) (Miles. Eur.)	Acumulado a 31/12/24	Acumulado a 31/12/23	Δ
<b>Importe neto de la cifra de negocio *</b>	<b>140.219</b>	<b>144.404</b>	<b>-2,9%</b>
Renta Variable	69.376	74.720	-7,2%
Renta Fija	7.218	7.581	-4,8%
Derivados	8.320	7.950	4,7%
Market Data	46.505	45.599	2,0%
Info Trading Solutions	8.617	8.554	0,7%
Otros ingresos	183	0	

\* Ingresos con terceros excluyendo las entidades del Grupo SIX.

#### Renta Variable

Importe neto de la cifra de negocio por renta variable: 69,4 millones de euros, un 7,2% menos que en 2023. Un 49,5% de la cifra de negocio de la unidad y 2 puntos menos de cuota que en 2023.

El movimiento ascendente de las cotizaciones se ha reflejado en los volúmenes negociados en acciones en las plataformas de la Bolsa española, si bien no todo lo que podía esperarse tras la consistencia del aumento del valor de las principales acciones cotizadas en los dos últimos años y medio y, teniendo en cuenta los excelentes registros de pago de dividendos anotados en el ejercicio. El volumen de negociación de acciones aumentó un 6% en 2024, impulsado por una mayor actividad en los mercados y la revalorización del IBEX 35® en un 15%.

Para los valores españoles, los datos suministrados por la compañía LiquidMetrix mantienen a BME como el centro de ejecución de mayor liquidez entre los diferentes competidores. En 2024 la horquilla<sup>2</sup> sobre el primer nivel de precios de los valores del IBEX 35® se situó en 6,47 puntos básicos (pb), un 2,70% peor que en 2023. Para una profundidad de 25.000€ en el libro de órdenes, la horquilla se situó en 8,13 pb, un 26,09% mejor que lo que se ha obtenido en otros centros de negociación.

La tendencia a la deslocalización de la negociación entre diferentes centros de ejecución es parte natural del proceso de competencia impulsado por la regulación europea. Tanto en BME como en el resto de los mercados regulados europeos, en los últimos años se mantiene la tendencia al deslizamiento de volúmenes negociados sobre acciones cotizadas hacia sistemas internalizados y dark pools.

Atendiendo a otros factores, la reducción del peso de los pequeños inversores en la negociación directa de acciones y el escaso tamaño del sector institucional español, tanto fondos de inversión como de pensiones, es un elemento que afecta negativamente al margen de beneficio del conjunto de actividades que BME realiza en este apartado transaccional.

También siguen pesando negativamente en la negociación de los valores españoles cotizados factores como por ejemplo el Impuesto a las Transacciones Financieras al restarle atractivo a las principales empresas cotizadas frente a activos comparables de otros mercados no sujetos al impuesto y también al incentivar la búsqueda de vías y fórmulas alternativas de inversión en acciones españolas. En un contexto de creciente globalización de la inversión y de la gestión de carteras altamente diversificadas, un impuesto de este tipo supone un hándicap significativo para las acciones de las grandes empresas cotizadas españolas.



CLASE 8.ª



OP4774194

BME cerró el año con 23 nuevas empresas en BME Growth y BME Scaleup, y 3 en el mercado principal. Entre las principales salidas a bolsa del año destacan Puig, Inmoco y Cox. Puig protagonizó una de las mayores salidas a bolsa en el año en el mundo, debutando en mayo a un precio de 24,5 euros por acción y alcanzando una capitalización bursátil de 13.920 millones de euros. A pesar de ello, el número de empresas listadas en las plataformas de BME al cierre de 2024 es prácticamente el mismo que hace un año, demostrando que el ritmo de incorporaciones ha sido compensado por un número de exclusiones también relevante. La capitalización total de la Bolsa española alcanzó 1,23 billones de euros, un 2,5% más que en diciembre de 2023.

Bolsas y Mercados Españoles (BXS- Actividad)	Acumulado a 31/12/24	Acumulado a 31/12/23	Δ
<b>Renta Variable</b>			
<b>NEGOCIACIÓN (Mill. Euros)</b>			
Efectivo negociado SIBE (Mill. Euros)	319.209	301.249	6,0%
Nº negociaciones SIBE	29.974.838	28.535.690	5,0%
Efectivo medio por negociación (Euros)	10.649	10.557	0,9%
<b>LISTING</b>			
Nº de compañías admitidas Bolsas	807	802	0,6%
Capitalización total (Mill. Euros)	1.231.775	1.202.048	2,5%

#### Renta Fija

Importe neto de la cifra de negocio por renta fija: 7,2 millones de euros, un 4,8% menos que en 2023. Un 5,15% de la cifra de negocio de la unidad y prácticamente igual que en 2023.

La negociación de renta fija en las plataformas de BME registró en 2024 un comportamiento descendente tanto en el apartado de deuda pública como en el de deuda corporativa. Entre enero y diciembre la negociación total de deuda pública en la plataforma SENAF reservada a entidades financieras mayoristas especializadas se redujo un 39% hasta los 99.115 millones de euros y en la plataforma SEND abierta a todo tipo de inversores sumó 4.708 millones con una caída del 79%.

La emisión neta de deuda pública a todos los plazos alcanzó a los 55.000 millones de euros en el conjunto del año 2024, un 7,2% menos que la del año precedente. Así mismo, el volumen de deuda privada española emitida y admitida a cotización en el Mercado regulado de Renta fija de BME en 2024 alcanzó los 75.597 millones de euros, con un descenso del 34,2% frente a 2023, en gran medida como consecuencia de las expectativas de rebaja de tipos que han hecho que muchas empresas retrasen sus planes de emisión de deuda esperando mejores condiciones.

A pesar de los cambios legislativos que se han producido, en 2024 ha continuado siendo muy elevado el volumen de emisiones realizadas y registradas por entidades bancarias, empresas y filiales de entidades y grupos empresariales españoles en mercados y bolsas extranjeras. En 2024 hasta septiembre, con datos publicados por la CNMV, las emisiones acumuladas realizadas en el extranjero superan los 141.000 millones de euros, frente a 16.551 millones emitidos en el mismo período en los mercados españoles, es decir poco más de un 10% del total.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774195

El único apartado del mercado que ha crecido bien en 2024 es, como en el caso de la renta variable, el de menores dimensiones. El volumen de emisiones y admisiones incorporadas al MARF alcanzó los 16.584 millones de euros, cifra que supone un alza del 8,1% sobre el año anterior. En el año destacó el aumento de las emisiones de titulización (+154,4%), cédulas hipotecarias (+150%) y bonos y obligaciones (+68,8%).

Bolsas y Mercados Españoles (BXS- Actividad)	Acumulado a 31/12/24	Acumulado a 31/12/23	Δ
<b>Renta Fija</b>			
NEGOCIACIÓN (Mill.Euros)	103.908	184.038	-43,5%
Deuda Pública	103.823	183.946	-43,6%
Renta Fija Privada	85	92	-7,6%
LISTING (Mill.Euros)			
Adm. a cotización Renta Fija Privada	92.183	130.233	-29,2%
Saldo vivo Deuda Publica	1.492.227	1.409.123	5,9%
Saldo vivo Renta Fija Privada	379.893	414.105	-8,3%

#### Derivados

Importe neto de la cifra de negocio por derivados: 8,3 millones de euros, un 4,7% más que en 2023. Un 5,93% de la cifra de negocio de la unidad y medio punto más de cuota que en 2023.

El mercado español de derivados financieros de MEFF negoció 28,4 millones de contratos en 2024, un 4,4% menos que el año anterior, en un contexto de alzas significativas del mercado de contado y una volatilidad media muy baja. Las opciones sobre el IBEX® aumentaron un 46% y crecieron también los productos de cobertura de dividendos. Los derivados sobre electricidad aumentaron un 28% en términos de MWh y los futuros sobre divisas lo hacen un 34% en volumen efectivo de los contratos negociados.

Penalizados por la reducida volatilidad del mercado de contado y, por otra parte, ayudados por el alza de las cotizaciones del índice, en 2024 se negociaron 4,5 millones de contratos de Futuros sobre el IBEX 35®, el principal producto del mercado de derivados español. La bajada sobre el mismo periodo del año anterior es apenas de un 2%. La negociación de contratos de Futuros IBEX Mini se mantuvo prácticamente igual.

La actividad del mercado de derivados español, al igual que en otros mercados de la Unión Europea, sigue viéndose impactada negativamente por las restricciones establecidas a la oferta de estos productos, fuertemente regulados, dirigida a los clientes minoristas. La necesidad de incrementar la presencia del inversor minorista en los Mercados de Capitales europeos es una constante en todos los diagnósticos realizados recientemente, pero facilitar su extensión a la inversión directa en derivados sigue encontrado fuerte resistencia entre los reguladores.

Por último, destacar que durante el año 2024, la negociación de contratos de futuros xRollingFX® en el mercado de derivados MEFF ha ascendido a 7.756 contratos, con una subida del 34% respecto al año anterior. También la posición abierta experimenta una fuerte subida multiplicándose por más de 7 veces al cierre de diciembre respecto a la misma fecha del año anterior. Este aumento del volumen y la posición abierta es consecuencia de la entrada de inversores internacionales en los contratos xRollingFX® de MEFF, que se unen a los inversores minoristas que ya operaban en este producto.



CLASE 8.ª



OP4774196

Bolsas y Mercados Españoles (BXS- Actividad)	Acumulado a 31/12/24	Acumulado a 31/12/23	Δ
<b>Derivados</b>			
Derivados Financieros (Contratos)	28.423.028	29.894.013	-4,9%
Derivados sobre índices (Contratos)			
Futuros sobre índice IBEX 35®	4.524.516	4.631.691	-2,3%
Futuros Micro y Mini IBEX 35®	616.699	612.148	0,7%
Opciones sobre índice IBEX 35®	814.730	559.204	45,7%
Derivados sobre acciones (Contratos)			
Futuros sobre acciones	11.472.801	11.280.203	1,7%
Opciones sobre acciones	10.994.282	12.810.767	-14,2%
Posición abierta Futuros	85.734	71.408	20,1%

#### Market Data

Importe neto de la cifra de negocio por Market Data: 46,5 millones de euros, un 2% más que en 2023. Un 33,17% de la cifra de negocio de la unidad y casi 2 puntos más de cuota que en 2023

La unidad de Market Data de BME ofrece flujos de datos en tiempo real que incluyen la información de todos los instrumentos financieros admitidos a cotización en los diferentes centros de negociación de BME, así como productos de información fin de día e históricos relacionados con dichos instrumentos y mercados.

BME Market Data difunde información en tiempo real de más de 83.000 instrumentos de Renta Variable, Renta Fija, Derivados e Índices gestionados por BME a más de 75.000 puntos de entrega.

La tendencia al alza de los clientes de Market Data así como la ampliación de la oferta de contenidos y productos y servicios analíticos, explican el crecimiento de actividad e ingresos de esta Unidad. En 2024, se ha ampliado la oferta de datos de valor añadido, incluyendo la totalidad de índices IBEX ESG y nuevas funcionalidades como el "Trading at Last" para renta variable y la inclusión del "Retail Flag" para derivados.

En la actualidad, BME Market Data entrega alrededor de 1.800 ficheros de fin de día al cierre de cada sesión, con picos de hasta 2.000 archivos según las necesidades del servicio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774197

### Info Trading Solutions

Importe neto de la cifra de negocio por Info Trading Solutions: 8,6 millones de euros, un 0,7% más que en 2023y, lo que representa un 6,15% de la cifra de negocio de la unidad y casi un cuarto de punto más que en 2023.

Esta división integra un conjunto de productos consistentes en servicios de alojamiento, acceso y conectividad a los mercados de BME. Estos servicios los conforman BME Co-Location, que ofrece espacio (racks) e infraestructura necesaria para el acceso a los servicios de BME con la mínima latencia; BME Proximity, que ofrece los clientes la posibilidad de ubicarse en un CPD próximo a BME para acceder a la infraestructura de BME a través de líneas de fibra óptica de muy baja latencia que garantiza un acceso rápido a los mercados, y BME London Hub, que proporciona un punto de acceso a BME desde los dos PoPs de referencia en Londres.

La conjunción de estos servicios mejorados junto con un entorno de mercado proclive a aumentar algo el peso de las carteras internacionales en valores negociados españoles para la ejecución de diferentes estrategias, ha servido para mantener muy viva la actividad en este apartado de negocio de BME.

### BSS (Securities Services)

La Unidad de Negocio de BSS divide operativamente sus cuentas en torno a tres grupos de actividad diferenciados. El primero hace referencia servicios de Clearing donde las tasas por prestación de los servicios propios de compensación y la gestión de colaterales comprenden el núcleo fuerte del negocio. El segundo se compone por servicios a emisores ligados a la liquidación y registro o custodia de valores nacional e internacional. Y el tercero lo constituye los ingresos derivados de la actividad de Trade Repository en la que se engloban los servicios ofrecidos por RegisTR que han experimentado un crecimiento sustancial durante el ejercicio.

En conjunto la Unidad de BSS presentó en 2024 un aumento del importe neto de la cifra de negocio del 3,7% en comparación con el año anterior. Se alcanzó así una cifra de 130,2 millones de euros.

Bolsas y Mercados Españoles (BSS-Securities Services) (Miles. Eur.)	Acumulado a 31/12/24	Acumulado a 31/12/23	Δ
Ingresos Netos	<b>130.177</b>	<b>125.504</b>	<b>3,7%</b>
Clearing	27.334	26.490	3,2%
Liquidación y Registro	102.052	96.654	5,6%
Wealth Tech Solutions	0	1.920	-100,0%
Others*	791	440	79,8%

\* Ingresos con terceros excluyendo las entidades del Grupo SIX

### Clearing

La cifra de negocio obtenida por la actividad la cámara de compensación de BME en 2024 ha alcanzando el valor de 27,3 millones de euros, un 3,2% más que en 2023. Esta cantidad supone un 21% de cuota respecto al importe total de negocio de la Unidad, en línea con el año anterior.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774198

BME CLEARING cuenta con más de 35 años de experiencia como Entidad de Contrapartida Central, gestionando la compensación en sus cinco segmentos, compuestos por el el Segmento de Derivados Financieros y Divisas, el Segmento de Renta Variable (operaciones de compraventa de valores negociados en la Bolsa), el Segmento de Renta Fija (simultáneas y Repos), el Segmento de Energía (con Derivados sobre Electricidad y Gas) y el Segmento de Derivados sobre Tipos de Interés (Swaps). En septiembre de 2024, BME CLEARING recibió la aprobación regulatoria para compensar Futuros sobre Activos Digitales, lo que constituirá un nuevo Segmento de BME Clearing.

Al margen de la facturación derivada de la actividad de clearing asociada a los movimientos del mercado de derivados (MEFF) que ya se ha comentado en el apartado correspondiente de BXS, en el servicio de contrapartida central para las compraventas de valores negociados en la Bolsa se han registrado una media diaria de 234.414 operaciones (compras más ventas) en 2024, es decir, un 4,7% más que en 2023. El efectivo negociado medio diario compensado (un solo lado) fue de 1.217,3 millones de euros, un 3% más que en 2023 y con un volumen medio de títulos de 297,3 millones diarios.

El Segmento Valores de Renta Fija permite a los Miembros compensar operaciones de simultáneas y classic repos de deuda soberana paneuropea correspondiente a Italia, Portugal, Alemania, Francia, Holanda y Austria. Durante este año se han negociado repos con efectivo ajustado a plazo con un promedio de 68.000 millones de euros al mes, lo que representa un plazo medio de 25 días durante el año.

Desde 2011, el Segmento de Energía ha prestado servicio de contrapartida central para operaciones sobre derivados sobre energía. A pesar de la crisis energética sufrida en 2022, que drenó enormemente la liquidez en los mercados energéticos, el segmento de energía ha continuado creciendo e innovando, lanzando nuevos contratos de Gas Natural y Gas Natural licuado en este inicio de año. Si bien es cierto que la liquidez continua en números notablemente inferiores a la media previa a la crisis, la volatilidad ha disminuido estabilizando los precios, lo que ha tenido una repercusión directa en la reducción de las garantías requeridas favoreciendo una cierta recuperación de la liquidez en los derivados de electricidad.

En el segmento de Swaps IRS, en los últimos 13 meses se ha registrado un volumen total de 7,6 millones de euros. La posición abierta a cierre de diciembre de 2024 era de 281 millones de euros.

Bolsas y Mercados Españoles (BSS- Actividad)	Acumulado a 31/12/244	Acumulado a 31/12/23	Δ
<b>Clearing</b>			
Renta Variable (Transacciones)	59.903.487	57.181.066	4,8%
Futuros sobre índice IBEX 35® (Nº contratos)	4.524.516	4.631.691	-2,3%
Opciones sobre Acciones (Nº contratos)	10.994.282	12.810.767	-14,2%
Repo - Volumen Efectivo (EUR million)	26.748	46.778	-42,8%
Energía - Volumen (Mwh)	6.896.897	6.548.871	5,3%

#### Liquidación y Registro

El negocio de Liquidación y Registro en BME alcanzó una cifra de negocio de 102,05 millones de euros, un 5,6% más que en 2023. Esta cantidad supone un 78,4% de cuota respecto al importe total de negocio de la Unidad, casi un punto y medio por encima de la contribución del año anterior.



## CLASE 8.ª



OP4774199

La actividad de Liquidación y Registro en España en 2024 ha seguido evolucionando marcada por el avance de los proyectos que adaptan los sistemas a los desarrollos legislativos y regulatorios, así como por los esfuerzos de BME para ofrecer nuevos servicios y funcionalidades a los emisores y participantes en Iberclear, el Depositario Central de Valores (DCV) español.

Iberclear ha continuado manteniendo su posición de liderazgo en el mercado. Los ingresos por custodia y liquidación se distribuyen entre diferentes segmentos de activos, incluyendo renta fija, renta variable y deuda pública. En 2024, los saldos registrados al final del año experimentaron un crecimiento del 11,9% en renta variable valorado a precios de mercado y uno del 3,7% en saldos nominales correspondientes a valores cotizados en el mercado de renta fija privada de BME. Por su parte la cifra de negocio obtenida por custodia internacional ascendió a 4,3 millones de euros, un 61% más que en 2023 y la correspondiente a servicios extendidos de valores alcanzó los 10,3 millones de euros, un 5% más.

La total integración del negocio de Trade Repository en las actividades de BSS ha marcado de manera muy importante las cifras agregadas de facturación. REGIS-TR ha mantenido su posición como uno de los repositorios de transacciones más grandes de Europa, con casi 2.000 clientes en 37 países y unos ingresos de 28,1 millones de euros, un 6% más que en 2023.

Por último, entre otros importantes proyectos, Iberclear ha tomado parte en 2024 en el programa exploratorio lanzado por el Banco Central Europeo para estudiar el comportamiento de las wCBDC (wholesale Central Bank Digital Currencies, o divisas digitales mayoristas de banco central), con una importante trascendencia en la operativa de Iberclear, tanto en liquidación de pagos (PvP) como en liquidación de valores contra efectivo (DvP) dado que el objetivo principal es la investigación del comportamiento de la liquidación de efectivo en nuevas tecnologías, tales como la tecnología distribuida (DLT).

Bolsas y Mercados Españoles (BSS- Actividad)	Acumulado a 31/12/24	Acumulado a 31/12/23	Δ
<b>Liquidación y Registro</b>			
Operaciones Liquidadas	8.765.590	9.055.680	-3,2%
Volumen registrado -fin período- (M.Mill. €)	2.729,8	2.570,7	6,2%
Nominales Registrados en Renta Fija	1.870,2	1.802,9	3,7%
Efectivo Registrado en Renta Variable	859,6	767,9	11,9%

### **Wealth Tech**

La línea de negocio de Wealth Tech no tuvo ingresos en 2024 motivado por la venta del negocio en julio de 2023.

### **BFI (Financial Information)**

La unidad de negocio BFI (Financial Information) se centra en la provisión de datos de referencia y precios, datos de mercado y visualización, índices y servicios de valor añadido. La cifra de negocio obtenida por esta área de actividad ha ascendido a 10,4 millones de euros con un crecimiento del 13,9% respecto al ejercicio anterior.

## **2.2. Cuestiones relativas al medioambiente y al personal.**

A lo largo de todo el Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2024, que se incorpora como anexo al presente informe de gestión, se concretan las responsabilidades ambientales, sociales y de gobierno que afectan a los órganos de gobierno y gestión de la Sociedad y sus sociedades dependientes y que se delimitan en las distintas políticas internas aprobadas en su seno.



## CLASE 8.ª



OP4774200

En particular, en los capítulos quinto y octavo del citado Estado de Información No Financiera Consolidado se recogen en detalle las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio en relación a sus empleados y en materia medioambiental.

Asimismo, si bien no existen impactos ambientales significativos de la Sociedad y sus sociedades dependientes, tal y como se hace constar en el Estado de Información No Financiera Consolidado, los mercados de valores tienen un importante papel que jugar y, de hecho, la Bolsa española ha tomado desde hace años decisiones que apoyan esta idea de promover un futuro de empresas e inversiones sostenibles como parte esencial de conformación del futuro. Desde todas las instancias políticas, sociales y económicas implicadas en la transición hacia una economía más sostenible se reconoce el papel esencial que los mercados financieros y de capitales deben jugar en el proceso. BME, como compañía gestora de los principales mercados de capitales españoles, ha sido pionera y persistente en la concienciación sobre este papel para facilitar y promover acciones de inversores y empresas orientadas a la sostenibilidad.

Desde 2008, el mercado de acciones gestionado por BME pone a disposición de los inversores el índice FTSE 4Good IBEX® en colaboración con el prestigioso gestor mundial de índices financieros FTSE Russell. Este indicador es una potente herramienta que cumple algunas características muy relevantes en el marco de la sostenibilidad:

- Permite a los inversores identificar e invertir en aquellas compañías que cumplen con estándares globales de responsabilidad corporativa.
- Proporciona a los gestores de activos un indicador de Inversión Socialmente Responsable (IRS) y una herramienta para el desarrollo de productos IRS.
- Pueden usarlo los gestores de fondos de pensiones públicas, a los que la ley española exige que inviertan un 10% de los fondos en activos con criterios ESG.
- Permite a los inversores capitalizar los beneficios del buen gobierno corporativo (como ecoeficiencias, mejora de imagen de marca, etc.).
- Fomenta dentro de las compañías que forman parte del indicador el concepto de ser "socialmente responsables".

### **Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2024.**

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) determinadas sociedades deben preparar un estado de información no financiera que debe incorporarse en el informe de gestión o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos.

En este sentido, BME incorpora al presente Informe de Gestión Consolidado de BME, formando parte integrante del mismo, el Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.- Sociedad Unipersonal y sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles (en adelante EINF).

El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative* (estándares GRI) según la opción Esencial, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos de información no financiera" recogida en el EINF.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774201

Asimismo, de conformidad con el artículo 49 del Código de Comercio, en su redacción dada por la Ley 11/2018, el EINF ha sido verificado por Ernst & Young, S.L. en su condición de prestador independiente de servicios de verificación.

## 2. Liquidez y recursos de capital

Los *recursos de capital* gestionados por el Grupo están formados, fundamentalmente, por los importes del capital, las reservas y el resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante que figuran en los balances de situación consolidados, dentro del capítulo “Fondos propios” deducidos los dividendos a cuenta y, en su caso, las acciones propias, que figuran también en dicho capítulo de los balances de situación consolidados.

La gestión de capital dentro del Grupo se realiza a dos niveles: regulatorio y financiero, tal y como se describe en la nota 24 de la memoria de las Cuentas Anuales consolidadas. Desde el punto de vista financiero, el Grupo es capaz de generar fondos líquidos suficientes para mantener su liquidez a corto plazo y su solvencia a medio y largo plazo, como se desprende de los respectivos estados de flujos de efectivo consolidados de las presentes Cuentas Anuales consolidadas.

Las principales fuentes de *liquidez* del Grupo están recogidas en los epígrafes “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” y “Activos financieros corrientes” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Dicha posición de liquidez y la capacidad de generación de flujos de caja del Grupo, ha permitido al Grupo carecer de deuda financiera en las respectivas fechas, permitiendo la financiación de sus actividades de explotación e inversión con la generación de flujos de efectivo de las propias actividades.

Esta elevada capacidad de generación de caja deriva del propio modelo de negocio de BME y se fundamenta en los siguientes pilares:

- el cobro efectivo de las principales tarifas que las sociedades del Grupo tienen establecidas como contraprestación a sus diferentes servicios, se realiza sin morosidad en el plazo establecido preceptivo para las correspondientes operaciones de cada mercado a través de las propias instrucciones de liquidación que emite la Cámara de Contrapartida Central, del mismo modo que instruye la liquidación de las propias operaciones.
- el moderado nivel de inversión necesaria del Grupo basado en tecnología de desarrollo interno.

Estos parámetros, hacen que la generación de liquidez por parte del Grupo BME garantice las operaciones futuras, dependiendo de la posición de liquidez consolidada, en una gran medida, de la política de retribución al accionista y de la realización de proyectos de inversión extraordinarios, que a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas no se prevé sucedan en el corto plazo.

La sociedad no espera ningún cambio material en la estructura, entre fondos propios y deuda, o en el coste relativo de los recursos de capital durante el ejercicio 2025 en comparación con el ejercicio 2024.

Con independencia de las eventuales decisiones de inversión de otro tipo que pueda llevar a cabo el Grupo, sujetas a la aprobación por sus órganos de gobierno y, en caso necesario, por el Accionista Único, se han fijado para todo el Grupo criterios de inversión de su tesorería en activos financieros, que se basan en la minimización de la exposición a los riesgos de crédito y de mercado. El Consejo de Administración ha establecido unas líneas de actuación muy concretas que restringen los instrumentos financieros a la inversión en Deuda del Estado, Deuda de las Comunidades Autónomas, Deuda emitida por los Estados integrados en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria europea, Emisiones de Renta Fija de mercado AIAF avaladas por el Estado y Emisiones de Renta Fija de mercado AIAF elegidas por el Banco de España como aptas para la realización de operaciones de política monetaria y gestión de garantías ante los sistemas de pagos. Asimismo, el Consejo de Administración adoptó una estructura de la cartera consistente en la inversión de la posición de tesorería propia, fundamentalmente, en plazos cortos, permitiéndose, no obstante, la inversión de una parte de la misma en mayores plazos (3-5 años) para maximizar la rentabilidad de la inversión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774202

A la fecha no se conocen obligaciones contractuales, pasivos contingentes u otros compromisos firmes que puedan ser susceptibles de cambiar las necesidades de liquidez y recursos de capital del Grupo. Tampoco existen operaciones fuera de balance que afecten a la futura evolución de la liquidez en el Grupo.

### 3. Principales riesgos e incertidumbres

La presencia de BME en toda la cadena de valor de la gestión de varios mercados financieros supone su exposición a riesgos de variada naturaleza. En la nota 23 de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas se hace una descripción completa de los citados riesgos.

El desarrollo de la política de control y gestión de riesgos, definida por el Consejo de Administración y gestionada por el Comité de Dirección, corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos, como responsable del seguimiento y análisis de los riesgos derivados de las diversas actividades desarrolladas por las sociedades integrantes del Grupo, en el marco de la gestión coordinada a través de unidades de negocio y áreas corporativas. También corresponde al Comité de Continuidad y Riesgos la elaboración del Inventario de Riesgos a nivel corporativo, cuyo mantenimiento está a cargo de los diferentes responsables de la gestión de los riesgos identificados y del Responsable de Riesgos.

El Comité de Continuidad y Riesgos ha construido un Marco de Gestión de Riesgos que permite la identificación, análisis, evaluación, gestión, control, seguimiento y notificación de todos los riesgos de una forma homogénea. En este marco metodológico de referencia coexisten en función de la naturaleza de los riesgos:

- Gestión descentralizada de los riesgos de negocio, con autonomía de gestión por parte de cada Unidad de Negocio/Área Corporativa e información común hacia el Comité de Continuidad y Riesgos.
- Gestión centralizada para los riesgos de ámbito corporativo (estratégicos, financieros, normativos, tecnológicos, seguridad de la información, recursos humanos y no financieros), coordinados entre las diferentes áreas y tratados a nivel corporativo con comunicación homogénea al Comité de Continuidad y Riesgos.

Para el mantenimiento del Inventario de Riesgos corporativo se actualiza periódicamente, por parte de cada responsable de la gestión de los riesgos, la información relativa a cada uno de los Riesgos Globales identificados (necesaria para su gestión y control), se identifican nuevos eventos y controles, y se reorganizan, en su caso, los planes de acción.

El Comité de Continuidad y Riesgos recibe información correspondiente a los principales eventos de riesgos identificados, los cambios en su valoración, medidas para su mitigación, planes de acción y estatus. Esta información junto con la actualización de la información de riesgos cuya gestión le corresponde al propio Comité, se revisa y comparte en el propio Comité, y sus conclusiones se elevan al Comité de Dirección, a la Comisión de Auditoría y Riesgos y al Consejo de Administración de BME.

### 4. Acontecimientos ocurridos después del cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre que no se hayan reflejado en las cuentas anuales consolidadas.



CLASE 8.ª



OP4774203

## 5. Evolución previsible del Grupo

El año 2025 se presenta con un panorama económico global caracterizado por un crecimiento moderado pero robusto. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), se espera que la economía mundial crezca un 3,3% en 2025, ligeramente por debajo de la media histórica del 3,7%[1]. Este crecimiento estará impulsado por la reducción de las presiones inflacionarias y la resiliencia de los mercados financieros, a pesar de las tensiones geopolíticas y las políticas proteccionistas.

En Estados Unidos, la economía muestra signos de fortalecimiento, lo que podría impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte. Sin embargo, la incertidumbre política y las posibles perturbaciones en el proceso de desinflación podrían afectar la estabilidad financiera y la sostenibilidad fiscal[1]. En Europa, el crecimiento económico sigue siendo moderado, con un desempeño desigual entre los países de la zona euro. Alemania y Francia, en particular, enfrentan desafíos que podrían limitar su crecimiento económico[2].

Para España, las previsiones de crecimiento del PIB para 2025 son sólidas, con un crecimiento esperado superior al 2%[2]. Este crecimiento estará respaldado por el dinamismo de las exportaciones y la creación de empleo. No obstante, España también enfrenta retos estructurales a medio y largo plazo, como la necesidad de reformas e inversiones para mantener su competitividad. Las tensiones geoeconómicas y el débil desempeño de Alemania y Francia podrían afectar el crecimiento económico español en el corto plazo[2].

No obstante, las empresas españolas están anunciando resultados mayoritariamente muy positivos en 2024 y también planes nuevos para aumentar la retribución a los accionistas. En 2024 entre reparto de dividendos y amortización de acciones la Bolsa española batió su récord histórico con 53.000 millones de euros. Se repartieron dividendos por valor de 37.500 millones y la rentabilidad de las inversiones atribuida a esta remuneración fue de las más altas del mundo con un 4,5%.

En términos de incorporación de nuevas empresas y operaciones de financiación empresarial a través de Bolsa, las perspectivas son buenas. La salida a Bolsa de Hotelbeds el 13 de febrero de 2025 con un valor de mercado próximo a los 3.000 millones de euros supone el mayor debut bursátil europeo en los 45 días transcurridos del año. Ya hay nuevos anuncios de más incorporaciones y en la parte de mercados destinada a financiación alternativa y empresas de dimensión más reducida las previsiones son optimistas. MARF para renta fija aspira a batir un año más el récord de emisiones admitidas a cotización (16.584 millones de euros en 2024) y en BME Growth el ambiente apunta al mantenimiento del ritmo de incorporación de empresas de 2024.

En el primer mes y medio de 2025 el IBEX 35 ha crecido cerca de un 12% y está en máximos históricos de los últimos 15 años. La capitalización de las empresas españolas cotizadas alcanza el valor más alto de su historia con 835.000 millones de euros. Recuperar el atractivo de los activos cotizados españoles para los flujos de capital nacionales e internacionales es un elemento clave para el fortalecimiento de los negocios que lleva a cabo BME como infraestructura principal de los mercados en España.

Las perspectivas actuales para los productos y servicios que BME pone a disposición de sus clientes en el ámbito de las actividades de difusión de datos y soluciones de trading (Market Data), así como las integradas en BSS (Clearing y Liquidación y Custodia), son favorables a los intereses de la compañía pero no exentas de riesgos ya que necesitan de niveles de innovación y desarrollo tecnológico en los que, por el momento, se están dando pasos exitosos. Estas tres patas del negocio de BME ya suponen casi el 50% de los ingresos del Grupo por lo que el resultado de algunos proyectos importantes puede depender en alguna medida el mayor o menor éxito de determinadas actividades en 2025 y los próximos años.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774204

Por ejemplo en el caso de BME Clearing tras la aprobación regulatoria el pasado año del Segmento de Derivados sobre Activos Digitales, que marcó un hito en este entorno de mercado, el sector ha continuado afectado por el proceso de concentración de criptodivisas, así como de sus participantes y todavía no ha alcanzado ese nuevo ciclo de madurez. Es por ello que los inversores institucionales están obligados a exigir seguridad, transparencia y regulación sobre esta clase de instrumentos, algo que BME Clearing puede ofrecerles a través de la compensación de Futuros sobre Índices de criptodivisas, liquidados por diferencias y denominados en dólares.

La concesión regulatoria a BME Clearing por parte del regulador español (CNMV) ha supuesto un paso adelante por parte de SIX en el compromiso, innovación y seguridad en los mercados de activos digitales, al ser la primera Entidad de Contrapartida Central europea autorizada a la compensación siguiendo los exhaustivos procesos de verificación que requiere la regulación europea (EMIR) para este tipo de productos, con las opiniones favorables de otros supervisores y organismos europeos.

Más determinantes son los diferentes desafíos que se mantienen en el área de la postcontratación. La propuesta de ESMA de migrar los mercados de la UE a un ciclo de T+1 de liquidación en octubre de 2027 se alinea con lo ya anunciado desde el Reino Unido, lo que supone un paso adelante en este sentido. La transición a un ciclo de liquidación T+1 implica para Iberclear una serie de desafíos operativos importantes que comparte con casi todas las instituciones financieras. Entre otros, la necesidad de coordinarse con las contrapartidas internacionales podría generar costes significativos. Sin embargo, los beneficios potenciales, como la reducción del riesgo de contrapartida y la mejora de la eficiencia del mercado, son argumentos poderosos a favor de esta medida. La colaboración entre las principales áreas europeas será crucial para asegurar una implementación exitosa y minimizar cualquier interrupción en los mercados financieros.

En cuanto al principal proyecto liderado por el Banco Central Europeo, el European Collateral Management System o ECMS, el 25 de septiembre el Consejo de Gobierno del BCE emitió una nota oficial anunciando la decisión de reprogramar la entrada en producción de este nuevo sistema. En efecto, el 24 de octubre confirmaban, en otra nota oficial, que la nueva fecha de entrada en producción se ha acordado para el próximo 16 de junio de 2025. Este proyecto conlleva otro también importante en el ámbito de la armonización europea, como es SCoRE, o Single Collateral Management for Europe, el proyecto que tiene como objetivo establecer unas normas comunes de gestión del colateral en Europa.

También en 2024, Iberclear ha tomado parte en el programa exploratorio lanzado por el Banco Central Europeo para estudiar el comportamiento de las wCBDC (wholesale Central Bank Digital Currencies, o divisas digitales mayoristas de banco central), con una importante trascendencia en la operativa de Iberclear, tanto en liquidación

de pagos (PvP) como en liquidación de valores contra efectivo (DvP) dado que el objetivo principal es la investigación del comportamiento de la liquidación de efectivo en nuevas tecnologías, tales como la tecnología distribuida (DLT).

Después de una primera fase de experimentación iniciada el pasado 21 de junio, el Consejo de Gobierno del BCE dio su aprobación para que un grupo adicional de participantes pruebe la tecnología de registro distribuido (DLT) para la liquidación de operaciones en dinero del banco central como parte del programa de experimentación que ha desarrollado durante 2024. Con la participación de Iberclear en esta experimentación, se abre una oportunidad magnífica para aprender, como comunidad financiera, sobre la liquidación de operaciones contra pago en wCBDC emitidas por un Banco Central. Iberclear, conjuntamente con otras diez entidades participantes y como operador de mercado, presentó una iniciativa de participación con el objeto de simular la emisión de un bono digital, cuyo ciclo de vida es gestionado en la plataforma DLT de BME, (BME Digital Bond Platform), y cuyo efectivo será liquidado en una de las plataformas DLT de efectivo propuestas por el Eurosistema, la cual pertenece a uno de los bancos centrales europeos que participan en el programa.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4774205

En REGIS-TR, la actividad del Reporting de las transacciones sigue siendo un gran desafío tanto para los repositorios de transacciones como para los participantes, por las exigencias cada vez mayores y por los cambios constantes que obligan - como ha ocurrido en este año 2024 - a dedicar importantes recursos a la gestión del cambio. REGIS-TR se ha adaptado a estos retos con nuevas formas de trabajar en metodología "ágil", facilitando la implementación de las nuevas herramientas y garantizando el efectivo uso de las mismas a partir del 29 de abril en EU y del 30 de Septiembre en UK.

En este contexto, BME continuará enfocándose en la consolidación de sus puntos fuertes de negocio en España y Europa, la diversificación de sus servicios y en la innovación tecnológica para reforzar su competitividad. La apertura a la prestación de nuevos servicios como se ha comentado a lo largo de este Informe son solo ejemplos de iniciativas estratégicas actuales que fortalecerán la posición de BME en el mercado.

#### 6. Actividades en materia de investigación y desarrollo

BME sigue desarrollando su modelo de innovación y mejora tecnológica, con base en el diseño y el desarrollo de sus propias aplicaciones para dar servicio a las unidades de negocio. Durante el ejercicio 2024 ha continuado el desarrollo de proyectos con alto valor añadido:

- Desarrollo de los sistemas para la mejora de la prestación de servicios, incluyendo adaptaciones a nueva regulación aplicable y proyectos de integración.
- Desarrollo de nuevas funcionalidades para REGIS-TR y mejoras de la plataforma Clearing.

#### 7. Adquisiciones de acciones propias

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

#### 8. Otra información relevante

La entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece la obligación para las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales y, en el caso de las sociedades cotizadas, publicar en su página web, su periodo medio de pago a proveedores.

Adicionalmente, el artículo 262.1 de la Ley de Sociedades de Capital establece la obligación de publicar esta información en el Informe de Gestión. En relación con esta obligación de información el Grupo Bolsas y Mercados Españoles tenía un Período medio de pago durante el ejercicio 2024 de 28,63 (ver nota 19 de la de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas).

Dicho periodo medio de pago ha sido calculado conforme a lo recogido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las CCAA en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicado el 4 de febrero de 2014 en el BOE, y que resulta de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015.



CLASE 8.ª



OP4774206

## 9. Medidas alternativas de rendimiento

Se presenta a continuación información relativa a la definición, conciliación y explicación del uso de las medidas alternativas de rendimiento recogidas en presente Informe de gestión, a los efectos de dar cumplimiento a las directrices del European Securities and Markets Authority, ESMA (Guidelines on Alternative Performance Measures).

- EBITDA: Resultado operativo (EBITDA): resultado antes de intereses, impuestos y depreciaciones y amortizaciones, calculado como “Ingreso neto” menos “Gastos de personal” y “Otros gastos de explotación”.
- Costes operativos: Costes compuestos por la suma de “Gastos de personal” y “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Ratio de eficiencia: Mide el nivel de recursos utilizados para generar los ingresos netos del Grupo, y se calcula como “Costes operativos” sobre “Ingreso neto”. Es uno de los indicadores más utilizados a la hora de establecer comparaciones sobre la productividad de las diferentes entidades del sector.
- Rentabilidad sobre recursos propios (ROE): Este ratio mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la Sociedad y, por tanto, la capacidad que tiene la sociedad para remunerar a sus accionistas. Se calcula como como “Resultado atribuido a la dominante” entre “Fondos propios” medios del ejercicio.
- Efectivo negociado en Renta Variable: Es el valor efectivo total en euros de la compraventa de instrumentos de renta variable negociados en el conjunto de mercados regulados y sistemas de negociación gestionados por BME. Se calcula multiplicando el número total de acciones negociadas en cada transacción por el precio por acción al que se ha realizado. Es un indicador de la actividad en el mercado secundario de renta variable admitida a negociación.
- Volumen admitido en el mercado de Renta Fija: Volumen efectivo total en euros obtenido por las compañías en el mercado primario a través de emisiones de renta fija (Bonos y Pagars). Es un indicador de la actividad en el mercado primario de renta fija.







CLASE 8.<sup>a</sup>  
SOSTENIBILIDAD



OP4768898

EL VALOR DEL IMPORTE Y LAS CANTIDADES SE LEYEN DE BAJA A DERECHA

## ÍNDICE

Carta del presidente	4
<b>1. COBERTURA DEL INFORME</b>	<b>6</b>
<b>2. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE BME</b>	<b>10</b>
2.1 Estrategia de sostenibilidad	22
2.2 Contribución de BME a las finanzas sostenibles	23
<b>3. COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>28</b>
3.1 Estrategia Net Zero	29
3.2 Otros recursos naturales	34
<b>4. CONTRIBUCIÓN SOCIAL DE BME</b>	<b>36</b>
4.1 Compromiso con nuestro capital humano	36
4.2 Trabajadores en la cadena de valor	43
4.3 Relación con la comunidad	45
4.4 Clientes y usuarios finales	54
<b>5. GOBIERNO RESPONSABLE</b>	<b>55</b>
5.1 Marco de Gestión de Riesgos	59
5.2 Conducta empresarial	62
<b>Anexo I. Información adicional de sostenibilidad</b>	<b>66</b>
<b>Anexo II. Índice de contenidos de información no financiera</b>	<b>74</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768899

## Carta del presidente (2x22)

Estimado lector,

Me complace poner a su disposición el Estado de Información No Financiera Consolidado de BME correspondiente al ejercicio 2024, en el que se expone el compromiso de la compañía con la transparencia y la conducta empresarial responsable. En las siguientes páginas podrá evaluar los avances alcanzados en el ejercicio en materia de sostenibilidad, pues la única manera de mejorar es medir y establecer nuevos objetivos sobre los que trabajar.

BME es el gestor de las infraestructuras de mercado españolas y desde 2020 forma parte de SIX. Está adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias desde 2010 y es entidad colaboradora del Pacto Mundial de la ONU desde 2011, y su actividad está alineada con 9 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (ODS 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 13 y 17).

En su operativa diaria, la compañía contribuye a la estabilidad de la economía canalizando financiación al sistema a través de los productos y servicios que comercializa a lo largo de toda la cadena de valor, con un foco especial en las empresas de menor tamaño. Durante el ejercicio, la financiación a través de los mercados de BME ha inyectado a la economía unos flujos en forma de capital de 9.963 millones de euros, a los que habría que sumar una financiación en renta fija de 376.796 millones, distribuidos entre los 284.615 millones de deuda pública y los 92.181 de instrumentos de deuda corporativa. Asimismo, desarrolla y admite a negociación activos financieros ligados a la sostenibilidad, como los índices y bonos ESG. En este ejercicio se estrenó un nuevo **segmento en el mercado para pymes BME Growth dedicado a las SOCIMIS de impacto social**, que cuenta con unas tarifas reducidas. En el ADN de SIX se encuentra también el **apoyo a la educación financiera**, a través del patrocinio de diferentes iniciativas orientadas a mejorar la cultura económica de los ciudadanos.

Como empresa, cumple con estándares de gobernanza, invierte en datos y ciberseguridad y apoya la transición hacia una economía baja en carbono, con **una hoja de ruta para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en 2050** a nivel de Grupo. A su vez, garantiza a sus empleados un entorno inclusivo y equitativo basado en la diversidad y la igualdad de oportunidades, y favorece el desarrollo de la comunidad local mediante en su relación con los proveedores.

Entre los hitos destacados del ejercicio en el ámbito de la sostenibilidad destacan la elaboración y divulgación del **"Libro Blanco para el impulso de la competitividad de los mercados de capitales españoles"**, para el que se recabaron las opciones de empresas cotizadas, instituciones e inversores. El documento incorpora 56 medidas estratégicas en el ámbito legal, fiscal y regulatorio para favorecer la actividad y el tamaño de los mercados, bajo la premisa de que las economías más fuertes y resistentes son aquellas que cuentan con los mercados más robustos.

También ha sido destacable la elaboración de un **nuevo análisis de doble materialidad** a nivel de la matriz SIX, siguiendo los Estándares Europeos del Reporte en Sostenibilidad, ESRS, que se ha asimilado a BME. Para ello, se mantuvo una participación activa en el proceso de elaboración, asegurando la alineación y representatividad de la compañía en el Grupo a través de la representación de los diferentes grupos de interés consultados.

Desde 2007, BME presenta a sus Grupos de Interés un Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa, que desde 2018 recibe el nombre de Estado de Información No Financiera Consolidado. Este informe, que ha sido elaborado utilizando como referencia los estándares internacionales Global Reporting Initiative (GRI)<sup>1</sup> y a la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, se encuentra en fase de adaptación a la nueva regulación CSRD<sup>2</sup>. Tiene como objetivo presentar el impacto que han generado las actividades del Grupo BME y sus sociedades en materia de sostenibilidad. Los contenidos de este Informe se han elaborado siguiendo el análisis de doble materialidad elaborado por SIX y adoptado por BME.

Atentamente,

Jos Dijsselhof



CLASE 8.<sup>a</sup>  
BREVETADO



OP4768900

EL USO DEL DOCUMENTO DE REGISTRO ES SOLO PARA EFECTOS DE REGISTRO



Jos Dijsselhof. Presidente de BME'



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO



OP4768901

# 1. Cobertura del informe

(3-1, 3-2, 3-3)

## Alcance de la información y estándares utilizados en el informe

Este estado de información no financiera consolidado, que forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2024 del Grupo BME, pero se presenta como un documento independiente, recoge datos correspondientes al año 2024 para todas las actividades y servicios de la Sociedad. Ha sido elaborado en referencia a los GRI Standards y conforme a la Ley 11/2018 del 28 de diciembre, que modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas en cuanto a información no financiera y diversidad. Para facilitar la compara-

bilidad, en aquellos casos en que se ha considerado pertinente, también se incluye información del ejercicio 2023.

La estructura y el contenido de este informe siguen los principios establecidos por GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad, garantizando la calidad de la información a través de criterios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, exhaustividad, contexto de sostenibilidad, puntualidad y verificabilidad.

## Análisis de doble materialidad

Desde 2021, SIX ha estado desarrollando un proyecto interno para la elaboración de informes de sostenibilidad en toda la empresa, con el objetivo de cumplir con los estándares y regulaciones correspondientes en esta materia. En este proyecto participan todas las partes interesadas internas cuyas áreas de gobernanza, procesos o indicadores clave de rendimiento se ven afectados por las nuevas regulaciones de divulgación.

Como resultado de la integración entre BME y SIX, BME ha adoptado el mismo enfoque en su proyecto, considerando los mismos asuntos de sostenibilidad relevantes que se abordan en el informe de SIX. De esta manera, se pretende abordar las cuestiones más importantes en términos de sostenibilidad para el Grupo, desde una perspectiva unificada.

En 2024, SIX llevó a cabo una actualización de la Evaluación de Doble Materialidad (DMA) conforme a las directrices del ERS y siguiendo la Guía de Implementación de la Evaluación de Materialidad de EFRAG IG 1. El primer paso de este análisis tuvo como objetivo identificar los asuntos materiales y, en consecuencia, las áreas en las que SIX tiene o podría tener impactos, riesgos y oportunidades.

Este proceso resultó en el desarrollo de una nueva Matriz de Doble Materialidad que abarca dos dimensiones:

- **Materialidad del impacto**, que refleja los impactos de SIX en las personas y/o el medio ambiente.
- **Materialidad financiera**, que aborda los riesgos y/o oportunidades financieras de SIX en relación con sus asuntos de sostenibilidad.

A partir de estas dimensiones, se determinó una lista completa de temas utilizando la matriz de materialidad basada en GRI, estándares de mercado y otras fuentes relevantes como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Federación Mundial de Bolsas de Valores (WFE). Esta lista se compartió para consulta con las partes interesadas a través de una encuesta en línea, permitiendo a los participantes calificar la relevancia de cada tema en una escala del 1 al 5 desde ambas perspectivas: impacto y materialidad financiera.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768902

PLAZO DE ENTREGA: 15/07/2023. ACCESO: 15/07/2023

En total, se consultó a más de 150 partes interesadas, con una tasa de respuesta del 54%. Para lograr una participación equilibrada, se realizó un mapeo de los grupos de partes interesadas en colaboración con expertos en la materia (SMEs, por sus siglas en inglés) relevantes, siguiendo una estrategia de participación preestablecida. Las consideraciones clave incluyeron diversidad, inclusión y equidad, con un enfoque en representar un amplio espectro de grupos de edad, puestos, género, ubicaciones geográficas y grupos de interés. El proceso tuvo como objetivo reflejar la estructura del Grupo SIX e involucrar a un amplio espectro de partes interesadas internas y externas, incluyendo: empleados, sociedad, clientes, proveedores, formuladores de políticas, reguladores y supervisores, inversores y accionistas.

Al definir un número específico de representantes, se tuvieron debidamente en cuenta todos los puntos de vista, permitiendo una toma de decisiones equilibrada. Además, este enfoque consideró factores relevantes como la disponibilidad de recursos tanto de SIX como de las partes interesadas dentro del plazo de evaluación. Para incluir la perspectiva interna, la lista de temas se consultó con la alta dirección de SIX a través de una serie de entrevistas directas.

La lista final de asuntos materiales refleja las perspectivas combinadas de las partes interesadas internas y externas. Cabe destacar que hubo una divergencia en el enfoque de las emisiones de carbono y las estrategias de reducción, que fueron priorizadas como materiales por la gerencia de SIX, pero no por las partes interesadas externas en general. La evaluación también tuvo en cuenta las diferencias dentro del Grupo SIX, incluyendo aquellas cuestiones que el Grupo subsidiario BME clasificó como prioritarias para ser incluidas a nivel del Grupo SIX.

La evaluación inicial confirmó la relevancia de los temas más importantes destacados en informes de sostenibilidad anteriores. En total, se identificaron ocho asuntos materiales, de los cuales seis se consideraron doblemente materiales desde el punto de vista financiero y de impacto. Ningún asunto fue identificado como material únicamente desde el punto de vista financiero.

Aspecto material	Estándar	Materialidad	
		Impacto	Financiera
Empleados y centros de trabajo	ESRS S1 Personal propio	✓	✓
Datos y ciberseguridad	ESRS S4 Consumidores y usuarios finales	✓	✓
Gobierno responsable	ESRS G1 Conducta empresarial	✓	✓
Datos ESG, servicios y soluciones	Específica de la entidad	✓	✓
Apoyo a pymes y startups	Específica de la entidad	✓	✓
Contribución a la estabilidad de la economía	Específica de la entidad	✓	✓
Cambio climático	ESRS E1 Cambio climático	✓	
Educación financiera	Específica de la entidad	✓	





CLASE 8.<sup>a</sup>

FINANCIERAS



OP4768903

- **1. Empleados y lugar de trabajo:** SIX como empleador atractivo
- **2. Datos y ciberseguridad:** SIX como buen ciudadano corporativo
- **3. Gobernanza responsable:** SIX como buen ciudadano corporativo
- **4. Datos, servicios y soluciones ESG:** SIX como proveedor de datos, productos y servicios ESG
- **5. Apoyo a PYMES y Start-Ups:** SIX como proveedor de infraestructura para el mercado financiero
- **6. Contribución a una economía estable:** SIX como proveedor de infraestructura para el mercado financiero
- **7. Cambio climático:** SIX como buen ciudadano corporativo
- **8. Educación financiera:** SIX como buen ciudadano corporativo

Se han consolidado varios asuntos en comparación con la matriz anterior de materialidad de SIX. En línea con la estructura de temas y subtemas de ESRS, los temas relacionados con recursos humanos como **"adquisición y retención de talento"**, **"capacitación, formación y desarrollo de nuestros empleados"**, **"salud, seguridad y bienestar de los empleados"** y **"diversidad e igualdad de oportunidades"** se han combinado en una sola área bajo **"empleados y lugar de trabajo"** (ESRS 1 "Personal Propio"). **"Digitalización e innovación"** se ha eliminado como tema independiente, ya que está integrado en los temas de **"contribución a una economía estable"**, así como en los temas relacionados con productos de **"datos, servicio y soluciones ESG"** y **"apoyo a pymes y empresas emergentes"**. Con su nueva matriz de doble materialidad, SIX también ha decidido alejarse de la priorización de temas.

## Análisis de Impactos, Riesgos y Oportunidades

En un segundo paso del proceso de evaluación, se ha llevado a cabo un análisis detallado de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) para cada uno de los asuntos materiales identificados. Este análisis se ha realizado con el apoyo de 26 expertos internos en la materia, pertenecientes a diversos departamentos, a través de una serie de talleres y consultas dedicados a cada tema material. El análisis abarca todas las geografías y relaciones comerciales de SIX.

Para la evaluación de impactos, se ha establecido una escala de evaluación y umbrales de decisión, considerando factores de gravedad (escala, alcance, irreversibilidad) y la probabilidad de impactos. Los impactos reales se consideraron materiales si obtenían una puntuación de cuatro o más en una escala de uno a cinco, o si algún factor individual se calificaba como crítico (5 en una escala de 1 a 5). Específicamente para los impactos relacionados con los Derechos Humanos, la gravedad se consideró como predominante sobre la probabilidad. Los impactos potenciales también debían tener una probabilidad media o alta (2 o 3 en la escala de 1 a 3) para ser considerados materiales.

Los riesgos se evaluaron utilizando el inventario interno de riesgos de SIX, el cual se actualiza y aprueba anualmente por el Consejo de Administración. Los riesgos inherentes clasificados como altos en la matriz de materialidad de riesgos se consideraron materiales. Los riesgos materiales actuales son el foco de las actividades de gestión de riesgos (1LoD y 2LoD) y están dotados de controles, medidas, indicadores y un apetito de riesgo específicos. Los riesgos anticipados relacionados con los ocho temas materiales se derivan de una evaluación anual interna de los riesgos emergentes, que abarcan áreas tecnológicas; políticas y económicas; regula-

torias y legales; ambientales y sociales. En SIX, los riesgos emergentes se entienden como nuevos o conocidos en un contexto nuevo o desconocido, o bajo nuevas condiciones contextuales. Los riesgos emergentes son cuestiones potencialmente significativas, pero que aún pueden no estar completamente comprendidas o evaluadas. El alcance de los riesgos emergentes generalmente va más allá del de una sola subsidiaria, y el horizonte temporal suele ser más largo que el ciclo estratégico de la empresa y sus riesgos estratégicos. Cuando corresponde, el horizonte temporal de los riesgos anticipados se describe en la descripción general de la tabla de IRO.

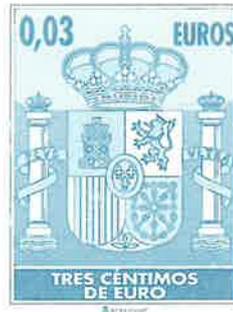
Para la evaluación de las oportunidades actuales y previstas, los puntos clave han sido el horizonte temporal y la magnitud. En cuanto al horizonte temporal, se consideraron importantes las oportunidades a corto y mediano plazo. La magnitud se ponderó utilizando umbrales de negocio, donde los factores altos o medios se consideraron significativos.

La lista de IROs fue revisada por la Organización Matriz de Sostenibilidad Interna e integrada en la estrategia general. La evaluación, los asuntos materiales y la lista completa de IROs fueron posteriormente revisados y validados por los órganos de gobernanza interna del proyecto, incluyendo el Comité Directivo y los propietarios de negocios de SIX.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTAMPADO



OP4768904

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO - ACHIB BME 2024

## Perímetro del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2024 <sup>(2x2, 2-3)</sup>

El estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2024 incluye los datos de las sociedades del Grupo BME que consolidan sus cuentas anuales mediante el método de integración global. En consecuencia, como en 2023, no se incorporan los datos financieros de LATAM Exchanges Data México S.A. de C.V., ya que esta entidad se consolida mediante el método de puesta en equivalencia, debido a que la participación en dicha sociedad del Grupo BME es del 49%. Por otro lado, este año se

ha realizado una inversión en Openbrick, adquiriendo una participación del 22,63%, lo que la califica como una empresa asociada que se consolidará también mediante el método de puesta en equivalencia, en las cuentas anuales de 2024.

Por otro lado, los datos sobre empleados incluidos en este estado de información no financiera consolidado se refieren a la plantilla de empleados del Grupo BME.

## Punto de contacto para dudas sobre el informe

Si desea cualquier aclaración adicional sobre la información incluida en este documento, o sobre el desempeño en materia de sostenibilidad de la Sociedad, puede contactar con BME a través de la siguiente dirección: [info@bme.es](mailto:info@bme.es)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768905

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE BME

## 2. Información general sobre BME

(2-1, 2-6, 2-23, 2-24)

Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros (BME), parte del Grupo SIX (Six Exchange Group - SIX), es el operador de los mercados de valores y sistemas financieros en España. Desde sus inicios, tanto BME como SIX han sido referentes en el sector por su solvencia, eficiencia y rentabilidad. BME proporciona una amplia gama de productos, servicios y sistemas de negociación basados en una tecnología avanzada y estable, desarrollada internamente. Además, ofrece acceso a los mercados globales a emisores, intermediarios e inversores tanto en España como a nivel internacional.

Una de las fortalezas de la compañía radica en su diversificación, que se refleja en su organización en tres áreas de negocio que ofrecen una amplia variedad de servicios de alto nivel. Estas áreas son: Exchanges (Renta Variable, Renta Fija, Derivados y Market Data), Securities Services (Clearing y Liquidación) e Información Financiera.

### Principales fortalezas de BME



Modelo de negocio sólido y altamente rentable



Relaciones duraderas y firmes con los principales clientes



Tecnología de vanguardia, eficiente y de confianza



Personal altamente cualificado



Marca sólida y de confianza

Asimismo, BME se compromete a ser un referente para la economía de las empresas españolas y latinoamericanas mediante Latibex, que opera en el mercado latinoamericano

en euros. A través de Latibex, BME proporciona a estas empresas visibilidad y prestigio, así como un mercado estable para su financiamiento



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO ESPAÑOL



OP4768906

ESTUDIO DE SOSTENIBILIDAD INTEGRAL DEL SECTOR ASAGCE 2023



MISIÓN Y OBJETIVOS

**La misión de BME es ser el referente de los mercados y sistemas financieros en España**, buscando siempre la excelencia en la calidad de servicio y la innovación en mercados y servicios, otorgando valor a la sociedad y al mercado.

El objetivo principal de BME es colocar al cliente en el centro de todas las decisiones corporativas y maximizar la relación con éstos, de forma que, como hasta el día de hoy, la excelencia y la prestación del mejor servicio sean los elementos diferenciadores y la seña de identidad de BME más reconocible.

Asimismo, BME impulsa el incremento relevante en sus ingresos a través del crecimiento orgánico e inorgánico, el aumento de la diversificación geográfica y de servicios, el fortalecimiento del sólido modelo de negocio de BME adaptándolo al nuevo entorno y *customer equity*.



VALORES DIFERENCIALES

**BME es una referencia en el sector en términos de solvencia, eficiencia y rentabilidad.** BME es asimismo una empresa reconocida en términos de imparcialidad, transparencia y protección, una compañía dinámica y moderna que apuesta por el servicio al cliente, la innovación y el desarrollo, utilizando tecnología propia que ha sido exportada a varios países.

## Principales magnitudes de BME en 2024 <sup>(20)</sup>

**521 millones de euros<sup>3</sup> (+5% vs 2023)**  
Valoración económica de la compañía

**0,69 tCO<sub>2</sub>e (-91% vs 2023 debido a la compra de energía renovable)** Emisiones de alcance 2

**1.033 empleados (10% vs 2023)**  
Plantilla total

**262,3 millones de euros (+7% vs 2023)**  
Valor económico distribuido a grupos de interés

**2 millones de euros (+12% vs 2023)**  
Inversiones relacionadas con la sostenibilidad<sup>4</sup>

**37,14% (-1% vs 2023)** de la alta dirección y dirección media son mujeres



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SOLERA S.A.

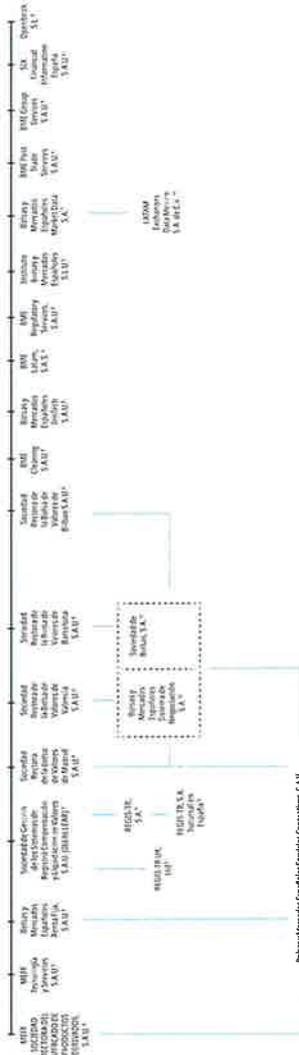


OP4768907

Estructura societaria del Grupo BME y participaciones en otras sociedades. Zona geográfica de actuación

**SIX GROUP AG**  
—  
**SIX EXCHANGE GROUP AG**

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A.U. (BME)**



Bolsas y Mercados Españoles Sistemas Copañones, S.A.U



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768908

## Participaciones sociales en sociedades rectoras de mercados financieros latinoamericanos, del mercado energético y otras del sector financiero a 31 de diciembre de 2024

7,8 %	0,99%	5,65 %	5 %	11,27 %	22,63%
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia, S.A a través de BME	Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de Capital Variable a través de BME	Operador del Mercado Ibérico de Energía – Polo Español, S.A. (OMEL) a través de BME Innotech	OMIP Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A a través de BME	Noster Finance, S.L. (Finect) a través de BME	OpenBrick, S.L. a través de BME

BME, operador de una gran parte de los mercados de valores y sistemas financieros en España, desarrolla su actividad principalmente en este país, en la Unión Europea, en Suiza y en Latinoamérica, específicamente en Colombia y México. En 2024 BME ha anunciado su inversión en OpenBrick, una plataforma digital para la emisión, gestión, contratación y liquidación de valores tokenizados ligados a proyectos inmobiliarios. Las sedes sociales y operativas de BME y de todas las sociedades del Grupo, con excepción de Regis-TR, S.A.,

Regis-TR UK, Ltd., BME Latam S.A.S. y LATAM Exchanges Data México S.A de C.V. (LED México), están ubicadas en España. La sede central de BME se encuentra en Madrid, en Plaza de la Lealtad 1, mientras que la principal sede operativa de la organización está en Las Rozas (Madrid), en la Calle Tramontana 2bis. Las operaciones corporativas llevadas a cabo durante el ejercicio 2024 no han supuesto cambios en el domicilio social ni en las sedes operativas de BME.

## Modelo de negocio

El modelo de negocio de SIX, se articula a través de cuatro unidades que se describen a continuación: Exchanges, Securities Services, Financial Information y Banking Services.

Unidad de negocio	Descripción
<b>Exchanges:</b>	A través de sus actividades agrupadas en Exchanges, SIX conecta a los participantes en los mercados en Suiza, España y en todo el mundo. Opera las Bolsas de Zúrich y España, así como SIX Digital Exchange (SDX), la primera bolsa digital totalmente regulada del mundo.
<b>Securities Services:</b>	SIX cubre el proceso completo de post contratación, desde la compensación, el registro y la custodia, así como financiación de valores, reporting fiscal, servicios para fondos y transacciones de pagos. A través de esta unidad de negocio SIX cubre estas actividades en los mercados de valores suizo y español, pero también desempeña un papel importante a nivel global.
<b>Financial Information:</b>	La unidad de negocio de Financial Information es proveedora de un extenso catálogo de servicios globales de datos e índices a clientes de todo el mundo mediante data feeds, APIs, paquetes de datos a medida y a través de plataformas multi-cloud y de terceros.
<b>Banking Services:</b>	Dada su competencia como centro para las transacciones de pagos en Suiza, SIX provee a los bancos servicios de innovación en un mundo cada día más digital.

Cada una de estas unidades, con excepción de Banking Services, opera dentro del ámbito de BME, como se ilustra en el siguiente diagrama que presenta de manera esquemática la estructura del modelo de negocio de BME, basado en las unidades de negocio de SIX mencionadas anteriormente. Además de estas unidades de negocio, BME, a través del Instituto BME, otorga una especial importancia a la actividad formativa, ya que facilita a los usuarios y clientes finales el conocimiento necesario y suficiente para alcanzar sus objetivos con la mayor garantía, transparencia y seguridad, contribuyendo al mismo tiempo al fortalecimiento de la actividad del Grupo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768909

ESTUDIO DE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS

Unidades de Negocio

Cadena de valor

Exchanges:

**Mercados**

Renta Variable

Renta Fija

Derivados

**Market Data**

Market Data

Securities Services:

**Post-Contratación**

Clearing

Liquidación y Registro

Financial Information:

**Servicios de Valor Añadido**

Servicios de Valor Añadido

Para asegurar el éxito en la implementación de este modelo de negocio, BME debe apoyarse en varios pilares, como su equipo humano, su capacidad de innovación y desarrollo tecnológico, y su integridad en las operaciones, buscando siempre maximizar su contribución a la sociedad y la protección del medio ambiente.

Además, este modelo de negocio permite a BME desempeñar un papel crucial en el motor de la economía española,

contribuyendo a través de inversiones, el pago de impuestos y la generación de empleo de calidad, entre otros aspectos. En este contexto, la compañía ha generado más de 310 millones de euros en 2024 (+3% en comparación con 2023), de los cuales ha distribuido más de 262 (+6,5% en comparación con 2023), lo que representa el 82%, entre sus grupos de interés.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768910

OP4768910

## Participaciones sociales en sociedades rectoras de mercados financieros latinoamericanos, del mercado energético y otras del sector financiero a 31 de diciembre de 2024

### Valor económico generado, distribuido y retenido <sup>13</sup> (201-1) (MILES DE EUROS)

	2023	2024
<b>Valor económico generado</b>	<b>300.489</b>	<b>311.966</b>
Importe neto de la cifra de negocios	279.654	293.146
Otras ganancias y pérdidas netas <sup>14</sup>	20.835	18.820
<b>Valor económico distribuido</b>	<b>245.733</b>	<b>262.258</b>
Costes de explotación	57.078	79.667
Gastos de personal	89.545	102.727
Dividendos	60.203	46.829
Impuesto sobre beneficios y tributos <sup>15</sup>	38.287	32.540
Asociaciones, donaciones y otras inversiones a la comunidad	620	495
<b>Valor económico retenido (beneficio no distribuido)</b>	<b>54.756</b>	<b>49.708</b>
Reservas	15.845	28.155
Amortizaciones y depreciaciones	38.911	21.553



CLASE 8.ª

OP4768911



OP4768911

EL LIBRO BLANCO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS MERCADOS FINANCIEROS ESPAÑOLES. ASESORÍA BME 2024

## Promoción de la competitividad de la economía española

Los mercados financieros han desempeñado un papel fundamental en la sociedad, ya que su objetivo principal es canalizar financiación hacia empresas y Administraciones Públicas, promoviendo así el desarrollo económico y el bienestar social. En este contexto, una economía competitiva y estable es esencial para generar confianza en los mercados, fomentar el crecimiento económico y mantener el empleo, creando un entorno económico más predecible y con menor volatilidad.

Como gestor central de la infraestructura de los mercados y sistemas financieros en España, BME juega un papel crucial en la promoción de la competitividad de la economía nacional. En 2024, BME ha reafirmado su compromiso a través de iniciativas clave como la presentación del Libro Blanco sobre los mercados financieros españoles y su participación en el 20º aniversario del Foro Medcap. Estas acciones están diseñadas para identificar y abordar las barreras actuales, y para implementar medidas que mejoren la competitividad del mercado de capitales español a nivel europeo e internacional.

La capacidad de BME para administrar de manera segura y eficiente el mercado financiero español se apoya en una infraestructura tecnológica avanzada y en un enfoque continuo en la innovación, la digitalización y la ciberseguridad. Además, su compromiso con la formación financiera contribuye a la estabilidad económica, proporcionando a la sociedad y al sector los conocimientos necesarios para tomar decisiones informadas y responsables.

Finalmente, la participación de BME en organizaciones que promueven el desarrollo sostenible del centro financiero español refuerza su papel en la creación de un entorno económico sólido y competitivo. Estas iniciativas subrayan el compromiso de BME con prácticas y políticas que apoyan un crecimiento económico sostenible y responsable, posicionando a los mercados de capitales españoles como motores clave del desarrollo económico del país.

### Promoción del Libro Blanco de BME

En enero de 2024, BME ha publicado el Libro Blanco sobre el estado actual de los mercados financieros españoles, destacando su papel fundamental en la economía y proponiendo posibles medidas para mejorar su competitividad. Este proyecto a largo plazo se basa en la convicción de que los mercados financieros son esenciales para la financiación y la solidez del tejido empresarial, así como para apoyar la transición hacia una economía sostenible.

El Libro Blanco concluye que el mercado de capitales español requiere un esfuerzo conjunto para mejorar su competitividad. Identifica un déficit en tamaño y en el régimen regulatorio y fiscal vigente que coloca al mercado de capitales español en desventaja frente a otros países en un entorno de competencia global.

A partir de estas conclusiones, BME propone en su Libro Blanco 56 medidas y acciones concretas que, de implementarse, permitirían posicionar a los mercados de capitales españoles al nivel de competitividad, presencia y atractivo que les corresponde en el ámbito europeo e internacional, acorde con el verdadero peso económico de España. Estas medidas se dividen en cuatro grandes bloques.





CLASE 8.<sup>a</sup>

INICIACIÓN

OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN



OP4768912

- **El primero se centra en fomentar la incorporación de empresas a los mercados de valores españoles**, mediante la simplificación de los procesos de admisión a cotización, el mantenimiento y aumento de incentivos fiscales, la eliminación de la obligación de pasar del sistema multilateral de negociación al mercado principal al alcanzar un umbral de capitalización, la agilización de los procesos de autorización de productos en los mercados y cámaras de compensación de derivados, y la implementación en la normativa del Impuesto sobre Sociedades español de las medidas propuestas por la Directiva DEBRA.
- **El segundo bloque se enfoca en potenciar la canalización de la inversión hacia las empresas**. Entre las medidas destacan el desarrollo de fórmulas para incentivar la participación de inversores minoristas en los mercados de valores españoles, la flexibilización y fomento de la inversión en pymes, la modificación del régimen de comercialización, el incentivo a las salidas a Bolsa y la aplicación de exenciones a no residentes sobre los dividendos percibidos.
- **El tercer objetivo principal es atraer la circulación de ahorro e inversión en mercados nacionales, evitando su deslocalización**. Para lograrlo, se propone la eliminación del Impuesto a las Transacciones Financieras en España, el desarrollo

de una estrategia de comunicación para aumentar los volúmenes de emisión de renta fija de grandes empresas españolas, la ampliación de la exención de tributación en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes a ganancias de capital obtenidas en valores cotizados en mercados para pymes en crecimiento (BME Growth), mejorar y ampliar el acceso de los inversores minoristas al mercado primario y secundario de Deuda Pública y la modificación de la regulación relativa a los ETF.

- **El cuarto y último bloque busca favorecer el desarrollo efectivo de nuevos ecosistemas regulados de inversión y financiación**. Esto incluye la agilización en la creación de estructuras para aprovechar el régimen simplificado de Mica, el establecimiento de un régimen fiscal incentivador para actividades de activos digitales, el diseño de un Plan nacional de Educación Financiera orientado a mejorar la diversificación de la estructura de ahorro e inversión de las familias españolas y converger con Europa, la adaptación de la regulación y fiscalidad para la creación de un producto de inversión individual en forma de cuenta o fondo "paraguas" que permita traspasos entre activos elegibles, y la promoción de una Mesa nacional de seguimiento y mejora continua de la competitividad de los mercados de capitales españoles.



CLASE 8.<sup>a</sup>

INDUSTRIAL



OP4768913

ESTADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA BME S.A. 2024

## Apoyo a pymes y startups

El apoyo a las empresas pequeñas y medianas es un asunto material para BME, como ha quedado reflejado en el análisis de doble materialidad realizado en el ejercicio 2024.

Más del 95% del tejido empresarial español en número y creación de empleo está formado por pymes, situación que comparte con otras economías del entorno. Aumentar el tamaño de las empresas es un objetivo común alineado con la iniciativa de la Unión del Mercado de Capitales de la UE, y en el que la compañía viene trabajando desde hace años con la vista puesta en el largo plazo.

En el ámbito de la renta variable, BME cuenta con iniciativas como el Entorno pre-Mercado (EpM), BME Scaleup y BME Growth. El EpM es un exclusivo programa formativo y de networking formado por 29 partners y 20 empresas para que pymes en expansión conozcan el funcionamiento de los mercados de capitales y accedan a inversores privados e Institucionales.

BME Scaleup vino a completar el primer peldaño en la escalera de la financiación a través de los mercados de valores. Este mercado creado en 2023 está dirigido a empresas en una fase de desarrollo temprano con un modelo de negocio probado y escalable de cualquier sector. El siguiente escalón lo configura BME Growth, una plataforma de negociación orientada a empresas de reducida capitalización y en fase de crecimiento. Desde que se fundó hace 19 años, 180 pequeñas y medianas empresas han debutado en este mercado, con una clara orientación a sectores menos representados en el mercado principal, como el de tecnología de la información, biotecnología y salud, telecomunicaciones y energías renovables.

En 2024, además, BME Growth lanzó un mercado para SO-CIMIs con impacto en el que se aplican tarifas reducidas, al que se acogió TUTEcho, una entidad centrada en adquirir viviendas, renovarlas y alquilarlas a entidades sociales para ofrecerlas a personas que carecen de un hogar.

A finales de año BME alcanzó un acuerdo estratégico con EsTech, la plataforma que reúne a las principales scaleups tecnológicas españolas, con el objetivo de apoyar a las empresas con mayor potencial de crecimiento para facilitarles la atracción de capital y su acceso a los mercados de valores.

En el ámbito de la renta fija, BME creó en 2013 el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), el cual permite la financiación de empresas de cualquier tamaño y a través de todo tipo de esquemas y productos, como programas de pagarés, emisión de bonos, bonos ESG o project bonds. Este mercado presenta ventajas tanto a las empresas (mayor capacidad de financiación, visibilidad y prestigio, internacionalización...) como a los inversores (diversificación de la cartera, acceso a nuevos emisores corporativos, rentabilidad via nuevos productos...). Son ya más de 160 las compañías que se han financiado en este mercado desde su creación.

Además de la promoción de estos mercados, BME participa en diferentes iniciativas para promocionar las capacidades de financiación de las pequeñas y medianas empresas de manera individual y con diferentes colaboradores. Entre estas acciones destaca la celebración del Foro Medcap, que en 2024 cumplió su edición número 20, o la colaboración con entidades como Asebio (asociación para el impulso de la biotecnología en España), Start-up OLÉ y Al-Andalus Innovation Venture (para la promoción del ecosistema emprendedor) o CEPYME 500 junto a la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa.

## Grupos de interés del Grupo (2-16, 2-25)

A lo largo de 2023 BME y SIX realizaron un ejercicio de reflexión conjunto para actualizar su mapa de grupos de interés. Fruto de este ejercicio, BME y SIX han identificado cinco grupos de interés prioritarios para la compañía y sus actividades, que son sus propios empleados, la sociedad en general, los usuarios de los servicios que presta, sus proveedores de servicios, los formuladores de políticas, reguladores y supervisores.

Con la finalidad de afianzar una relación constructiva con los grupos de interés citados, BME y SIX mantienen los canales de comunicación que permiten a la compañía dar respuesta a sus expectativas. BME y SIX orientan la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. Estos canales de comunicación, así como la participación de los grupos de interés a través de estos se recoge en la tabla a continuación:



OP4768914

## CLASE 8.<sup>a</sup>

ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL

### EMPLEADOS

#### Medios utilizados por BME para relacionarse con los Empleados:

- Página web corporativa: [www.bme.es](http://www.bme.es) y [www.bmedigital.es](http://www.bmedigital.es).
- Redes Sociales: [in](#) [@](#) [%](#) [f](#) [••](#) [s](#)
- Intranet y de Recursos Humanos on-line.
- Correo electrónico.
- Atención Telefónica de Consultas por Recursos Humanos.
- Comunicaciones Internas.
- Órganos de Representación.
- Comités técnicos derivados de Convenio Colectivo.
- Publicaciones Corporativas (Boletín de Prensa).

#### Aspectos de BME que más interesan a los Empleados:

- Conciliación familiar.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.
- Beneficios sociales.
- Formación.
- Promoción profesional.
- Política salarial y condiciones laborales.

### SOCIEDAD

#### Medios utilizados por BME para relacionarse con la Sociedad:

- Participación en instituciones nacionales e internacionales.
- Día Educación Financiera.
- Colaboración con universidades y asociaciones académicas.
- BME Ediciones digitales y patrocinio de publicaciones.
- Actividad formativa y divulgativa.
- Apoyo a las pymes y startups.
- Página web corporativa: [www.bme.es](http://www.bme.es) y [www.bmedigital.es](http://www.bmedigital.es).
- Visitas guiadas a las instalaciones de la empresa.
- Participación en organizaciones y fundaciones de carácter cultural.

#### Aspectos de BME que más interesan a la Sociedad:

- Formación financiera.
- Patrocinio financiero y premios promovidos.
- Actividad divulgativa financiera.
- Actividades culturales y acción social.
- Política medioambiental y emisiones de gases de efecto invernadero.

### Grupos de interés

### PROVEEDORES

#### Medios utilizados por BME para relacionarse con los Proveedores:

- Página web corporativa [www.bme.es](http://www.bme.es) y [www.bmedigital.es](http://www.bmedigital.es).
- Atención de consultas y reclamaciones.
- Reuniones con proveedores.
- Solicitud de presupuestos.
- Compromiso formal de los proveedores.
- Evaluación inicial de proveedores y propuestas.
- Evaluación de los pedidos.

#### Aspectos de BME que más interesan a los Proveedores:

- Plazo medio de pago a proveedores.
- Volumen de compras.
- Proceso de homologación, evaluación y seguimiento de Proveedores y pedidos.
- Estándares de calidad de bienes y servicios requerido por BME.

### CLIENTES

#### Medios utilizados por BME para relacionarse con los Clientes:

- Protector del Inversor.
- Páginas web de las sociedades del Grupo BME.
- Redes Sociales: [in](#) [@](#) [%](#) [f](#) [••](#) [s](#)
- Atención telefónica y correos electrónicos de Unidades Negocio.
- Notas de prensa y documentos de interés.
- Artículos y otras publicaciones.
- Foros y Jornadas Formativas.
- Comisiones y comités técnicos.
- Colaboración con instituciones y asociaciones.
- Visitas a las instalaciones de la empresa.

#### Aspectos de BME que más interesan a los Clientes:

- Nuevos servicios y productos.
- Certificados de calidad servicios prestados.
- Eficiencia y diversificación en el modelo de negocio.
- Ética y transparencia.
- Protección y privacidad de los usuarios.
- Formación de los Usuarios.

### REGULADORES Y SUPERVISORES

#### Aspectos de BME que más interesan a los Reguladores:

- Cumplimiento regulatorio
- Estabilidad, fiabilidad y seguridad de la infraestructura
- Fiabilidad del servicio
- Dialogo regular con las autoridades locales

## Valor generado por BME a sus grupos de interés

El Consejo de Administración, al aprobar este informe, recoge los temas relevantes que han surgido en la relación y comunicación de la compañía con sus grupos de interés y los departamentos involucrados en dicha relación. En particular, este Estado de Información No Financiera consoli-

do ha sido elaborado a partir de un análisis previo en el que se han identificado los aspectos más importantes para la compañía y sus grupos de interés, abordando, entre otros, temas económicos, sociales y ambientales.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ESPAÑA



OP4768915

EMISOR: BANCO DE ESPAÑA. DISEÑO: GARCÍA GARCÍA. DISTRIBUIDOR: BME S.C.A.



Empleados

Promueve el desarrollo profesional y personal de sus empleados mediante la mejora constante de los servicios y actividades que se les prestan, sus programas de formación e impulso profesional.



Sociedad

Constituye un cauce de financiación y liquidez de las empresas, fomenta la confianza de la sociedad en el sistema financiero garantizando el buen funcionamiento en los mercados y asume el compromiso de ser un referente destacado de la economía de las empresas españolas y, a través de Latibex, latinoamericanas.



Clientes

Ofrece a sus clientes una amplia gama de productos, servicios y sistemas, asentados sobre una tecnología estable y de desarrollo propio que se adapta a sus necesidades. BME proporciona también acceso a los mercados globales a emisores, intermediarios e inversores tanto en España como a nivel internacional, contando con clientes en Europa, América y África.



Proveedores

Genera negocio entre sus proveedores, con carácter general, de ámbito local.



Reguladores y supervisores

Garantiza el cumplimiento de la normativa, proporciona la infraestructura para el correcto funcionamiento del mercado, colabora en la generación de nuevas normas y asegura la transparencia de los mercados financieros al proporcionar información precisa sobre las transacciones, precios de los activo y volúmenes de negociación.

## Iniciativas nacionales e internacionales en las que BME participa (2-28)

### Sustainable Stock Exchanges (SSE) de las Naciones Unidas

Partner Exchange desde 2015. Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar el desempeño en materia de ESG y promover las inversiones sostenibles, facilitando la colaboración entre inversores, empresas, reguladores y organizaciones internacionales competentes en este ámbito. De esta manera, se posiciona como una plataforma global que busca proporcionar las herramientas necesarias para maximizar el papel de la inversión responsable en el desarrollo sostenible.

En línea con este compromiso, BME incentiva a los emisores de valores y a las nuevas empresas cotizadas en los mercados y sistemas que gestiona BME a reportar información no financiera sobre aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en sus informes, así como a emitir bonos vinculados a la sostenibilidad.

### Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Desde 2024, BME está adherida a esta iniciativa a través del Grupo SIX. Esta iniciativa tiene como objetivo promover la sostenibilidad empresarial a través de la implementación de 10 Principios universales de conducta y acción en áreas como Derechos Humanos y Empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en la estrategia y operaciones diarias de todo tipo de entidades, contribuyendo así a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

BME asume sus responsabilidades fundamentales en los ámbitos de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción, incorporando los principios del Pacto Mundial en sus estrategias, políticas y procedimientos, y estableciendo una cultura de integridad empresarial.

### Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT)

Adherida desde 2010, este Código busca fomentar una relación cooperativa entre la Agencia Tributaria y las empresas del Grupo BME que lo han suscrito, basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad entre las partes.

Casi todas las sociedades del Grupo BME domiciliadas en España están adheridas de manera individual al CBPT.



CLASE 8.<sup>a</sup>

OP4768916

## 2.1 Estrategia de sostenibilidad (2022)

SIX desempeña un papel crucial como infraestructura de los mercados financieros y proveedor de soluciones. Situándose en la intersección entre los mercados financieros y las empresas, contribuye activamente a la transición hacia una economía sostenible.

Al igual que cualquier cuestión estratégica para el Grupo, el Consejo de Administración de SIX es el órgano responsable de supervisar la implementación de la estrategia de sostenibilidad y tomar decisiones al respecto.

El Comité de Dirección se encarga de implementar la estrategia de sostenibilidad en cada unidad de negocio y se reúne al menos trimestralmente para evaluar su progreso. En 2023, se creó una estructura organizativa específica para promover y supervisar las acciones de sostenibilidad,

con representación transversal también en BME. En 2024 se incorporó Irene Rodríguez como directora de Sostenibilidad para coordinar las acciones internamente y asegurar el alineamiento con SIX.

La estrategia de sostenibilidad de SIX se articula en torno a cuatro pilares.

Para cada uno de estos pilares, se han definido metas específicas con el objetivo global de acelerar la transición hacia un futuro más sostenible.

Dentro de SIX, la estrategia de sostenibilidad se gestiona a través de una estructura con responsabilidades definidas, que garantizan su aprobación, implementación y seguimiento de manera eficaz.

### SIX como proveedor de infraestructuras de mercados financieros

**Apoyar la divulgación de información por parte de los emisores:** SIX contribuye a armonizar las normas de divulgación de la sostenibilidad mediante la colaboración con los organismos de normalización.

**Aumentar la transparencia para los inversores:** SIX aumenta la transparencia en materia de sostenibilidad para los productos financieros y los emisores.

**Ayudar a los clientes a alcanzar sus objetivos de sostenibilidad:** En todas las unidades de negocio, SIX proporciona productos y servicios que impactan positivamente en los objetivos de sostenibilidad de nuestros clientes y sus usuarios finales.

### SIX como proveedor de datos, productos y servicios ESG

**Ayudar a navegar por la complejidad ESG:** SIX navega por el cambiante panorama de la sostenibilidad, proporciona datos ESG y regulatorios y servicios de contenido, y aborda los desafíos ESG de los clientes a través de una oferta de productos dedicada e integral.

#### Crea herramientas, plataformas y sistemas de software (SaaS):

SIX crea puntos de referencia y soluciones que permiten a los clientes identificar, medir e informar sobre sus métricas, objetivos y trayectorias de sostenibilidad.

**Ayudar a los clientes a alcanzar sus objetivos de sostenibilidad:** En todas las unidades de negocio, SIX proporciona productos y servicios que impactan positivamente en los objetivos de sostenibilidad de nuestros clientes y sus usuarios finales.

### SIX como buen ciudadano corporativo

**Posibilitar la transición a emisiones netas cero:** SIX aspira a lograr emisiones netas cero antes de 2050 y ha establecido objetivos a corto plazo en 2024. En todas sus esferas de influencia, SIX apoya activamente la transición hacia una economía baja en carbono y resistente al cambio climático.

**Seguir siendo un socio de confianza:** SIX garantiza credibilidad y transparencia, en línea con las normas y regulaciones ESG.

**Contribuir a la educación financiera:** SIX promueve la educación financiera y el conocimiento, con lo que contribuye a una economía estable.

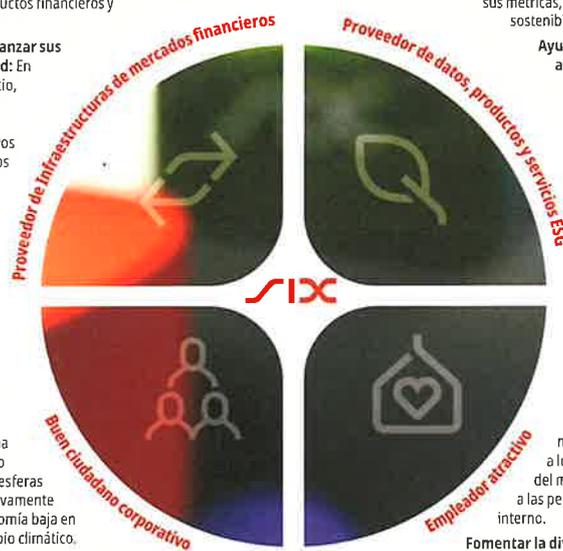
### SIX como empleador atractivo

**Atraer y retener el talento:** SIX mantiene una cantera de talento sostenible en todos los niveles de la organización, contrata a los profesionales más cualificados del mercado externo y promociona a las personas de la cantera de talento interno.

**Fomentar la diversidad y la inclusión:** SIX promueve una cultura diversa e inclusiva que valora las diferentes perspectivas y fomenta la colaboración en todo el Grupo.

**Invertir en el desarrollo continuo:** SIX promueve una cultura de aprendizaje permanente y ofrece a sus equipos una amplia gama de oportunidades de desarrollo.

**Crear un entorno de bienestar:** SIX ofrece un entorno de trabajo saludable, productivo y útil basado en la confianza.





CLASE 8.<sup>a</sup>

ESPAÑA



OP4768917

ESTADO DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LOS PAÍSES ADJACENTES AL REINO DE ESPAÑA 2022

## 2.2 Contribución de BME a las finanzas sostenibles

La función social de los mercados financieros ha sido esencial desde su creación, pues están diseñados para facilitar el flujo de recursos hacia el crecimiento empresarial y, en consecuencia, hacia el progreso económico general, beneficiando a la sociedad. En países donde las empresas diversifican sus fuentes de financiamiento a través de los mercados de capitales, se observan economías más fuertes y resilientes.

Recientemente, las finanzas sostenibles han experimentado un notable auge, impulsadas por el Pacto Verde de la Unión Europea. Este ambicioso plan busca transformar la economía europea hacia un modelo más ecológico y sostenible, estableciendo objetivos claros para reducir las emisiones de carbono y promover el uso de energías renovables. Para alcanzar estos objetivos que establece el Pacto, la participación activa del sector privado resulta esencial. Además, en este contexto, el interés creciente de los inversores en la sostenibilidad ha jugado un papel crucial.

BME tiene un profundo compromiso con la sostenibilidad, que se manifiesta en dos áreas: como empresa y como administradora de los mercados financieros.

Como empresa, BME cumple con altos estándares de sostenibilidad, promoviendo eventos orientados a este tema, fomentando la educación financiera y participando en iniciativas globales como el Pacto Mundial y la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles de las Naciones Unidas.

De esta forma, **BME afronta las finanzas sostenibles como una oportunidad de crecimiento estratégica que permitirá maximizar los impactos positivos sociales y ambientales derivados del sector financiero**, manteniendo los mismos niveles de fiabilidad, calidad y transparencia que caracterizan las actividades de BME.

Por este motivo, **BME ha continuado trabajando desde hace quince años para ofrecer la posibilidad de emitir bonos ESG a través de los mercados de Renta Fija, e índices ESG a través de los mercados de Renta Variable.**

En su rol como gestora de los mercados financieros, BME proporciona un entorno favorable para el desarrollo de las finanzas sostenibles en todas sus formas. Esto incluye desde la inversión con criterios socialmente responsables en acciones, a través de sus índices FTSE4Good IBEX, IBEX® Gender Equality e IBEX® ESG, hasta la promoción de bonos que siguen criterios de sostenibilidad.

Asimismo, **BME facilita el acceso a financiación de empresas, proporcionando la infraestructura necesaria para que puedan acceder a los mercados de capitales.**

Un componente esencial de este proceso es el programa Entorno Pre-Mercado (EPM) que proporciona formación y oportunidades de networking para que las pymes comprendan el funcionamiento de los mercados de capitales y accedan a inversores privados e institucionales.

A medida que las empresas avanzan en su desarrollo, pueden acceder a BME Growth, que admite empresas de cualquier sector y funciona como un mercado autorregulado. Esto permite a BME simplificar el proceso administrativo y los costes, manteniendo un alto nivel de transparencia hacia los inversores.

Para aquellas empresas en una fase de desarrollo aún más temprana, BME ofrece BME Scale Up, un segmento de negociación diseñado específicamente para acompañarlas en sus etapas iniciales de crecimiento.

Finalmente, a través del mercado de Renta Fija, BME impulsa iniciativas que facilitan el acceso a financiación para pequeñas y medianas empresas.



CLASE 8.<sup>a</sup>

INSTRUMENTOS



OP4768918

2024-01-01 10:00:00

Con el fin de maximizar su contribución a las finanzas sostenibles, BME ha trabajado a lo largo del año en diferentes ámbitos:

En 2024, **BME Growth ha dado la bienvenida a tuTECHÔ**. La incorporación de esta empresa es especialmente significativa para BME, ya que se trata de la primera SOCIMI de impacto social en unirse al mercado. Esta inclusión refleja la dedicación de BME en la lucha contra el sinhogarismo, dado que tuTECHÔ se dedica a ayudar a las personas sin hogar a encontrar una vivienda y brindarles apoyo en las primeras etapas de su reintegración. En reconocimiento a la labor social de tuTECHÔ, BME ha ofrecido una serie de facilidades, incluyendo menores costes, para permitir su cotización en el mercado. Con esta acción, BME no solo apoya el proyecto de tuTECHÔ, sino que también abre la puerta para que otras empresas con objetivos similares puedan incorporarse a los mercados financieros y acceder a financiación, facilitando así la continuidad de sus proyectos.

Durante el ejercicio, **BME se ha asociado con Spainsif** para promover la sostenibilidad a través de esta plataforma, que es una referencia en finanzas sostenibles y responsables en España. Spainsif cuenta con miembros asociados como las principales instituciones financieras, aseguradoras, entidades gestoras, proveedores de servicios, sindicatos y organizaciones sin ánimo de lucro. Ser miembro de Spainsif está alineado con la estrategia de sostenibilidad de SIX, ya que formar parte de Spainsif impulsa las acciones del mercado español para fomentar la sostenibilidad. Esta colaboración promueve productos y servicios financieros ESG, como los bonos verdes e índices ESG, y ofrece apoyo a los participantes del mercado con herramientas para el reporting no financiero. Además, BME potencia esta membresía participando en grupos de expertos, como aquellos enfocados en el marco regulatorio de la UE, emisores de bonos sostenibles e inversiones de impacto. Asimismo, BME tiene acceso a formación y eventos organizados por Spainsif.

En 2024, **BME, en colaboración con UN SSE (Sustainable Stock Exchanges), la Fundación Internacional Financial Reporting Standards (IFRS), la IFC (International Finance Corporation) y CDP (Carbon Disclosure Project), impartió un curso gratuito certificado por CDP**. El objetivo de este curso fue que los participantes comprendieran los fundamentos de las Normas de divulgación de información sobre sostenibilidad de las NIIF (IFRS, por sus siglas en inglés) y los guiara a través de un proceso de cuatro pasos para preparar, alinear, implementar y comunicar información relacionada con la sostenibilidad. La capacitación incluye una guía práctica paso a paso para ayudar a los participantes a construir las bases necesarias para identificar cuestiones relacionadas con el clima y la sostenibilidad, integrarlas en la toma de decisiones estratégicas y en los procesos de gobernanza, y medir el progreso y la resiliencia.

**Adicionalmente, BME ha ofrecido un curso complementario con el objetivo de ayudar a los participantes en los mercados de capitales españoles a aplicar las nuevas normas y fomentar una adopción coherente y global.** Este curso lo organizó la Federación Iberoamericana de Bolsas y Mercados de Valores (FIAB), en colaboración con la UN SSE y la IFC, con el apoyo de la Fundación IFRS para impartir formación gratuita en las bolsas asociadas a la UN SSE.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768919

ESTADOS UNIDOS REINADOS DE ESPAÑA

Por su parte, el Instituto BME lanzó en 2024 la segunda edición del curso de Financiación Sostenible en colaboración con el Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO), cuyo objetivo es aportar los conocimientos necesarios para que las empresas puedan conocer los instrumentos y las fórmulas de financiación sostenible, la operativa de ese mercado específico, su regulación y sus riesgos. Asimismo, la relación con OFISO es estratégica y por ello, BME participa también en su entrega de premios anuales y colabora en otros eventos como el de “Mid & Small caps españolas:

desempeño en sostenibilidad y oportunidades en financiación sostenible” llevado a cabo también con Ethifinance.

En el ejercicio se llevó a cabo un diagnóstico de percepción con la colaboración de la consultora Transcendent en el que se establecen prioridades para el desarrollo de BME como centro para las finanzas sostenibles, entre los que destacan la mejora de la información sobre sostenibilidad de los emisores de renta fija y renta variable.

## Integración de criterios ESG en renta variable

En el ámbito de la renta variable, BME promueve las finanzas sostenibles a través de los índices ESG. En este sentido, la compañía cuenta con los índices IBEX Gender Equality®, FTSE4Good IBEX® y la familia de Índices IBEX ESG®.

**El índice IBEX® ESG, lanzado en 2023 y originalmente compuesto por 47 compañías cotizadas españolas que promueven las inversiones sostenibles, ha sido revisado por primera vez por el Comité Asesor Técnico este año, alcanzando los 49 componentes.** Este índice de sostenibilidad se creó con el objetivo de proporcionar información independiente al mercado sobre el desempeño de las compañías en aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza. La información necesaria para medir el impacto de las empresas es proporcionada por el proveedor independiente Inrate. Para ser elegibles, las compañías deben recibir una calificación ESG de al menos C+ otorgada por Inrate, cumplir con los Principios del Pacto Global de las Naciones Unidas y adherirse a ciertos criterios de exclusión relacionados con actividades comerciales críticas para la sostenibilidad. Esta nueva familia de índices fomenta la sostenibilidad entre los emisores y ofrece transparencia a los inversores interesados en empresas con altos estándares de sostenibilidad.

**Asimismo, el índice IBEX® Gender Equality, lanzado en 2021 para promover la igualdad de género entre las empresas cotizadas, ha alcanzado una cifra récord de 57 componentes tras su revisión anual en 2024.** Este índice se ha revalorizado un 10,8%, lo que indica un crecimiento continuo desde su creación y refleja el compromiso de las empresas cotizadas con la igualdad de género, un factor cada vez más valorado por los inversores. El IBEX® Gender Equality se actualiza anualmente en base a la información publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Para formar parte del índice, las empresas deben contar con una presencia femenina de entre el 25% y el 75% en su Consejo de Administración, y de entre el 15% y el 85% en la alta dirección.

**Por otro lado, el índice FTSE4Good IBEX®, diseñado para promover prácticas sostenibles entre las empresas cotizadas, ha alcanzado un histórico de 43 componentes tras su revisión anual en 2024.** Este índice ha experimentado una revalorización del 24,5% en los últimos 5 años, lo que demuestra un crecimiento constante y subraya el compromiso de las empresas cotizadas con la sostenibilidad.



CLASE 8.<sup>a</sup>

INSTRUMENTOS



OP4768920

2025-01-20 10:00:00

## Integración de criterios ESG en renta fija

Las emisiones de renta fija catalogadas como ESG, ya sean verdes, sociales, sostenibles o ligadas a la sostenibilidad, son un instrumento que BME pone a disposición de las entidades del sector privado y público para buscar financiación a través de la emisión de deuda con el objetivo de conseguir recursos financieros. Este tipo de emisiones se destinan a la financiación de la actividad económica empresarial o de proyectos específicos que persiguen generar un impacto positivo sobre la sociedad y/o el medio ambiente.

Para BME la emisión de bonos ESG significa dar a las empresas la oportunidad de cerrar el círculo de sus estrategias de sostenibilidad al conseguir financiación para lograr sus objetivos ambientales y sociales. En este contexto, a cierre de 2024, considerando valores de emisores españoles y extranjeros, el Mercado de Renta Fija AIAF cuenta con más de 80.000 millones de euros en emisiones etiquetadas ESG y, por su parte, el MARF ha admitido a negociación programas de pagarés y bonos verdes y sostenibles por un importe superior a los 2.500 millones de euros.

Las finanzas sostenibles siguen creciendo y cobrando protagonismo en España. Según datos del Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO), la financiación sostenible en España alcanzó en 2024 una cifra récord superior a los 65.000 millones de euros, un 8% más que en 2023. Dentro de esta cifra destaca de manera importante la financiación ESG a través de los mercados de valores de renta fija, mediante la emisión de pagarés, bonos o titulizaciones verdes, sociales, sostenibles o ligados a la sostenibilidad, que representaron alrededor de un 45% del volumen total captado por las administraciones públicas o empresas españolas.

A lo largo de 2024 han continuado en la Unión Europea los desarrollos en materia de financiación sostenible y su regulación. Se publicaron una amplia gama de regulaciones y orientaciones ESG que, en algunos casos, serán aplicables desde 2025, como: la entrada en vigor la Directiva 2024/1760 sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad corporativa (conocida por sus siglas en inglés como CSDDD). Los

estados miembros de la UE tienen hasta julio de 2026 para transponerla a su legislación nacional, y se aplicará a las empresas progresivamente entre 2027 a 2029, dependiendo de su número de empleados, ESMA publicó nuevas directrices para fondos de inversión que incluyan términos relacionados con ESG y sostenibilidad en sus nombres, o EBA, EIOPA y ESMA publicaron sus informes finales sobre greewashing en el sector de servicios financieros, en respuesta a la solicitud de la Comisión Europea. Asimismo, en diciembre, entró en vigor el primer estándar de bonos verdes europeos (EUGBs) el cual persigue fomentar la transparencia alineándose con la Taxonomía de la UE.

BME, alineada con la estrategia de sostenibilidad de SIX, se compromete a seguir ofreciendo datos, productos y servicios que contribuyan positivamente a los objetivos de sostenibilidad de nuestros clientes y sus usuarios finales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768921

ESTADO DE INICIACIÓN DE TRÁMITE DE EJECUCIÓN

## Innovación como palanca de crecimiento (3.3)

La constante evolución tecnológica impulsa a BME a desarrollar nuevos datos, productos y servicios que den respuesta a las nuevas demandas de inversores y emisores, creen un entorno operativo fiable, seguro, eficiente y transparente y mejoren la accesibilidad a los mercados financieros.

En este contexto, BME tiene distintas áreas iniciativas que impulsan proyectos e iniciativas que suponen una innovación desde el punto de vista tecnológico y/o de modelo de negocio, especialmente enfocados en temas de activos digitales y de inteligencia artificial. En este ámbito destacar:

- En este contexto en 2024, BME ha anunciado su participación como operador DLT (tecnología de registro distribuido) de mercado en el programa de experimentación del Eurosistema. Este programa tiene como objetivo explorar el potencial de la tecnología DLT en la liquidación de activos financieros y su integración con las infraestructuras de mercado existentes. Así, BME desempeña un papel clave en el desarrollo y prueba de soluciones innovadoras que podrían mejorar la eficiencia y seguridad en los mercados financieros, reflejando su compromiso con la innovación y adaptación a las tendencias tecnológicas emergentes.
- Paralelamente, en 2024, SIX ha anunciado su inversión en OpenBrick, una plataforma digital dedicada a la tokenización de valores inmobiliarios en España. Esta inversión destaca el interés de SIX en las tecnologías emergentes y el potencial de la tokenización para transformar el mercado inmobiliario al mejorar la liquidez y accesibilidad de los activos. La participación de SIX en OpenBrick se alinea con su estrategia de innovación y adaptación a las nuevas tendencias tecnológicas en el sector financiero, complementando su papel en el programa de experimentación del Eurosistema con tecnología DLT. Ambos movimientos estratégicos demuestran cómo BME y SIX están activamente comprometidos con el avance tecnológico en los mercados financieros.

Además, BME ha creado un paquete integral para el cumplimiento de MICA, que incluye los datos necesarios y un servicio de Market Abuse adaptado específicamente a los activos de criptomonedas.

Además, este año se han logrado grandes avances gracias a la integración de la inteligencia artificial en distintos ámbitos. Por un lado, se han desarrollado modelos orientados a mejorar la eficiencia interna de los sistemas, optimizando procesos y aumentando la productividad. Pero los logros no se quedan ahí: también hemos lanzado y extendido nuestras capacidades en algunas áreas core. Algunos ejemplos de esto son la plataforma de data-mining que permite la extracción avanzada de datos de noticias y documentos.

En el ámbito de los servicios destinados al cumplimiento regulatorio, se han introducido nuevas funciones impulsadas por IA que amplían y simplifican el análisis de datos por ejemplo en los servicios de Abuso de Mercado (SICAM), mejorando la capacidad de supervisión y detección.

Entre los hitos más destacados se encuentra el lanzamiento de una nueva versión del terminal de información SIX ID, que utiliza Generative AI para interactuar con los usuarios en lenguaje natural, ofreciendo una experiencia más fluida e intuitiva. Estos desarrollos reflejan el enorme potencial transformador de la inteligencia artificial para impulsar la eficiencia, reforzar el cumplimiento normativo y mejorar la interacción con los usuarios.



CLASE 8.<sup>a</sup>

INDUSTRIAL

EXCELENTES CON APORTE DEL MEDIOAM



OP4768922

# 3. Compromiso con la protección del medio ambiente

(3-3, 302, 303, 305, 307)

BME considera la sostenibilidad ambiental una oportunidad estratégica a largo plazo, clave para el desarrollo de la empresa y los mercados financieros, al fomentar la financiación responsable. Esto se refleja en la emisión de bonos verdes y temáticos, fundamentales para la transición hacia una economía más ecológica y resiliente.

Las oficinas de BME y la ubicación de sus sedes en áreas urbanas no generan un impacto ambiental directo significativo. Por esta razón, no se han priorizado aspectos como la gestión de residuos, materiales, biodiversidad, desperdicio de alimentos, ni la posible contaminación acústica, lumínica o de emisiones dañinas para la capa de ozono, óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones.

En términos de riesgos ambientales, BME ha evaluado estos factores en su gestión de riesgos y ha concluido que, hasta ahora, los riesgos derivados de sus actividades no son significativos. Por lo tanto, no ha incurrido en gastos, activos, provisiones o contingencias ambientales relevantes que puedan afectar significativamente sus finanzas o patrimonio, ni ha establecido procedimientos específicos de evaluación o certificación ambiental. En este sentido, debido al bajo impacto ambiental de sus actividades, BME no cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental, pero aplica el principio de precaución definido por GRI, buscando siempre una gestión ambiental eficiente.

Gracias a ello, y en línea con años anteriores, en el ejercicio 2024, al igual que en 2023, BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos ambientales.

En 2022, SIX respondió a un requerimiento del Banco Nacional Suizo (SNB) para aclarar los posibles impactos de las amenazas naturales relacionadas con el clima en sus instalaciones en Suiza. Este análisis se guió por un catálogo de

procesos naturales influenciados por el clima, incluidos el calor, las avalanchas y las inundaciones. La evaluación siguió un enfoque estructurado de cuatro pasos.

El primer paso consistió en evaluar para cada instalación si estos procesos naturales eran relevantes o podrían llegar a serlo en el futuro.

En el segundo paso, se calificaron los procesos relevantes para cada instalación en cuatro momentos en el tiempo (2022, 2025, 2035, 2060), con el apoyo de una evaluación cualitativa de la fiabilidad de las calificaciones.

El tercer paso incluyó un examen cualitativo y cuantitativo exhaustivo de cada proceso relevante por instalación, pronosticando tendencias y proporcionando recomendaciones prácticas para SIX.

El cuarto paso consistió en analizar las implicaciones de estas amenazas naturales para las operaciones de SIX. Los hallazgos se compararon luego con el inventario de riesgos existente de SIX para alineación y validación.

Este ejercicio se llevó a cabo por expertos en la materia del equipo de gestión inmobiliaria, con el apoyo de los equipos de crisis, gestión de continuidad del negocio y seguridad física.

En 2024, el mismo análisis a nivel de Grupo se realizó por primera vez para las operaciones de BME en España. El inventario de riesgo interno del Grupo se ha actualizado en consecuencia.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768923

ESTADO DE TI. TRANSACCIONES ADMINISTRATIVAS. AÑO DE EMISIÓN

## 3.1 Estrategia Net Zero

La estrategia climática de SIX es parte de la estrategia de sostenibilidad del Grupo, y en consecuencia de BME. SIX apoya activamente la transición exitosa hacia una economía resiliente al clima y de bajas emisiones de carbono.

SIX tiene como objetivo reducir su uso de recursos no renovables y sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En 2022, SIX se comprometió con la iniciativa Science-Based Targets (SBTi). En 2023, comenzó sus esfuerzos iterativos para sentar las bases de una sólida base de datos para el plan de transición climática. En 2024, con la aprobación de la Comité de Dirección, SIX ha presentado unos

objetivos de reducción de emisiones de GEI basados en la ciencia y alineados con la SBTi. En noviembre de 2024, la iniciativa aprobó los objetivos, confirmando que la meta de cero neto se ajusta a su Estándar Corporativo y que las clasificaciones de los objetivos de alcance 1 y 2 son coherentes con el Acuerdo de París para limitar el calentamiento global a 1,5°C sobre los niveles preindustriales.

Los objetivos abarcan metas a corto plazo, a largo plazo y de compromiso con los proveedores: [ver aquí](#)

### Objetivo general de Net Zero:

- SIX se compromete a alcanzar cero emisiones netas de GEI a lo largo de toda la cadena de valor para 2050.

### Corto plazo:

- Objetivos a corto plazo: SIX se compromete a reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 1 y alcance 2 en un 42% para 2030. Además, SIX se compromete a reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 3 provenientes de bienes de capital, viajes de negocios y desplazamientos de empleados en un 25% en el mismo período de tiempo.
- SIX también se compromete a que, para 2029, el 60% de sus principales proveedores (por emisiones) en bienes y servicios adquiridos, tendrán objetivos de reducción de cero neto basados en la ciencia.

Para lograr los objetivos de reducción de las emisiones de alcances 1 y 2, SIX y BME se comprometen a identificar las fuentes de emisiones más críticas de las oficinas y los centros de datos y a implementar una serie de medidas que permitan que estos objetivos se logren en las fechas previstas como:

- Mejorar la **precisión de los datos** en varias ubicaciones para reducir las estimaciones conservadoras.
- Cambiar a **electricidad 100% verde** en todas las ubicaciones de oficinas.
- Potencial para **electrificar la calefacción** y utilizar la **recuperación de calor residual** (de centros de datos).
- Reducir la pérdida de **refrigerantes** o utilizar refrigerantes con menor potencial de calentamiento global.
- Optimizar la **climatización de los edificios de oficinas** (gestión de iluminación, regulación basada en necesidades de HVAC, medición inteligente).
- Mejorar la **Eficiencia en el Uso de Energía (PUE)** de los centros de datos propios y replicar las mejores prácticas donde sea posible.



CLASE 8.<sup>a</sup>

ENTRADA 47



OP4768924

Texto: https://www.elpais.com/empresas/2021/05/11/

#### Largo plazo:

- Objetivos a largo plazo: SIX se compromete a reducir las emisiones absolutas de GEI de alcance 1, 2 y 3 en un 90% para 2050.

Lograr los objetivos de reducción de emisiones de alcance 3 supone involucrar a la cadena de valor de SIX y BME a través de medidas como:

- Mejorar la **precisión de los datos** en relación con los bienes y servicios adquiridos y los bienes de capital (por ejemplo, aumentando la proporción de Huellas de Carbono de Productos directas de los proveedores) para reducir las estimaciones conservadoras.
- Utilizar el **hardware de TI** existente de la manera más eficiente posible, comprar artículos reacondicionados e integrar la huella de carbono del producto en las decisiones de compra.
- Aumentar la **conciencia**, fortalecer la educación sobre movilidad sostenible y predicar con el ejemplo.
- Reducir las **emisiones de los viajes de negocios** (por ejemplo, fortalecer las reglas, definir rutas sin vuelo cuando haya un sustituto válido en tren disponible, usar configuraciones en el sistema de gestión de viajes para hacer que los viajes sostenibles sean la opción predeterminada).
- Apoyar aún más los **beneficios de movilidad sostenible** para los empleados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768925

ESTADO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL 2023 - BME 2024

## Desempeño en materia de cambio climático

Materializando su compromiso con una gestión ambiental responsable, a lo largo de 2024 BME ya ha puesto en marcha diversas iniciativas para reducir su consumo energético y sus emisiones de GEI tanto de manera proactiva como dentro del marco de la Estrategia de Sostenibilidad y la Estrategia Net Zero de SIX.

- **Consumo de energía renovable:** Asegurar que el 100% del consumo de energía en las oficinas de BME gestionadas por el departamento de gestión de inmuebles (REM por sus siglas en inglés) provenga de fuentes renovables.
- **Implementación de energía solar:** Instalar placas fotovoltaicas en las oficinas de BME situadas en Las Rozas para reducir el consumo de energía de la red.
- **Movilidad sostenible:** Instalar puntos de recarga para vehículos eléctricos en las oficinas de BME en Las Rozas, promoviendo así la movilidad sostenible.
- **Actualización del sistema HVAC:** Sustituir el sistema HVAC en el edificio 2 de BME en Las Rozas y en la oficina de Barcelona.
- **Eficiencia energética del centro de datos:** Subcontratar el centro de datos de la oficina de BME ubicada en Lealtad para aumentar su eficiencia energética y mejorar la efectividad del uso de la energía (PUE, por sus siglas en inglés).
- **Monitoreo del consumo energético:** Instalar analizadores de red eléctrica en todos los cuadros eléctricos de la oficina de BME en Las Rozas para conocer el consumo energético en tiempo real.
- **Mejora del aislamiento térmico:** Reforzar el aislamiento de la cubierta del edificio 2 de las oficinas de BME en Las Rozas.
- **Gestión de residuos:** Mejorar el proceso de gestión de residuos en todas las oficinas de BME gestionadas por el departamento REM.

Adicionalmente, en 2024 se han empezado a implementar una serie de medidas que se estiman finalizar en los próximos cinco años (2025-2030):

- **Sustitución de todos los centros de transformación** de la oficina de Las Rozas por fin de su vida útil, por otros nuevos y más eficientes.
- **Sustitución de todo el sistema de climatización** de la oficina de Lealtad, eliminando así la calefacción por fueloil y reduciendo en gran medida las emisiones de CO<sub>2</sub>.
- **Mejora de la eficiencia del sistema de refrigeración** del Data Center de la oficina de Las Rozas, con el objetivo de reducir al máximo su PUE

De esta forma, en línea con el compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad BME ha realizado una serie de actuaciones tanto a nivel interno, dirigidas a conseguir un menor consumo energético en sus instalaciones y minimizar los impactos ambientales de los servicios gestionados en los centros de trabajo del Grupo, como externo, mediante iniciativas de apoyo ambiental.

Entre las iniciativas internas destacan la reducción de emisiones derivadas de sus sistemas de iluminación, sistemas de climatización y activos tecnológicos.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768927

ESTUDIO DE EMISIONES Y CONSUMO ENERGÉTICO DE BME 2024

### Indicadores de consumo de gas en España (302-1, 302-3)



Fruto de este consumo energético, BME genera una serie de emisiones de GEI que son monitorizadas actualmente a través del cálculo de la huella de carbono de la compañía. Cabe destacar que, en línea con la estrategia de descarbonización del Grupo, a lo largo de 2024 han continuado los es-

fuerzos para conocer las fuentes de emisión de BME. Fruto de este trabajo se ha logrado calcular con mayor detalle la huella de carbono de la compañía e incluir más categorías de Alcance 1 y 3 en el presente informe.

### Emisiones de gases de efecto invernadero en España (305-1, 305-2, 305-3)

	2023	2024
<b>Emisiones de Alcance 1 (Toneladas equivalentes de CO2)</b>	<b>185,81<sup>21</sup></b>	<b>199,27</b>
Consumo de gas natural <sup>18</sup>	4,23	5,40
Consumo de gasoil <sup>18 19</sup>	45,52	33,38
Consumo de gases refrigerantes <sup>18</sup>	129,93 <sup>21</sup>	156,34
Transporte de empleados <sup>18 20</sup>	6,13	4,16
<b>Emisiones de Alcance 2 (Toneladas equivalentes de CO2)</b>	<b>7,31</b>	<b>0,69</b>
Consumo de electricidad <sup>22</sup>	7,31	0,69
<b>Emisiones de Alcance 3 (Toneladas equivalentes de CO2)</b>	<b>1.457,85<sup>21</sup></b>	<b>1.581,30</b>
Categoría 3.3: Combustible y actividades relacionadas con la energía <sup>23</sup>	436,65	171,70
Categoría 3.6: Viajes de empresa	459,01	792,62
Categoría 3.7: Desplazamiento de empleados al centro de trabajo	562,19 <sup>21</sup>	616,97



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768928

SECCION 8.ª CLASE 8.ª

## 3.2 Otros recursos naturales

Aunque el consumo de agua no se considera un tema material según el análisis de doble materialidad realizado, dada la naturaleza de nuestras operaciones en BME, hemos decidido incluir un desglose detallado de nuestro consumo de

agua. Esta decisión responde a nuestro compromiso con la transparencia en el ámbito medioambiental y nos permitirá establecer un registro que facilite el desarrollo de medidas efectivas para reducir dicho consumo en el futuro.

### Consumo de agua por zonas geográficas en España (303-5)

Consumo de agua (m3)	2023	2024
Madrid (Las Rozas y Lealtad)	6.645 <sup>24</sup>	6.419
Barcelona	1.839	1.066 <sup>25</sup>
Bilbao	1.159	1.132
<b>Total</b>	<b>9.644</b>	<b>8.617</b>

### Registro Nacional de Derechos de Emisión RENADE (2-27)

El Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE), es un servicio que desde el 2005 y de manera consecutiva BME - Iberclear presta al estado Español. En los primeros años se trató de una prestación adjudicada por la llevanza del Registro de manera directa por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) a Iberclear, pero desde 2013 Iberclear participa en la licitación abierta pública que se realiza actualmente cada 5 años para prestar este servicio, ganando cada licitación hasta la fecha, convirtiéndose en el único proveedor de este servicio al estado español en los últimos 18 años. La última licitación resultó en un contrato el cual tenía fecha fin el 31 de diciembre de 2024. Por ello, en 2024, Iberclear se presentó y ganó la siguiente licitación, lo que le permitirá continuar prestando el servicio hasta, al menos, el 31 de diciembre de 2026, con posibilidad de extender este servicio mediante tres prórrogas anuales, lo que podría prolongar su prestación hasta el 31 de diciembre de 2029.

RENADE es el área española del Registro de derechos de emisión de la Unión Europea, "El Registro de la Unión es una base de datos electrónica normalizada, cuya función es garantizar una contabilidad exacta de la expedición, titularidad, la transferencia, entrega y supresión de todos los derechos de emisión expedidos en el marco del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE) de la UE. Debido

a que los derechos de emisión sólo existen en soporte electrónico y se tratan de activos financieros de naturaleza fungible, la existencia y titularidad de un derecho de emisión se establece mediante su inscripción en una cuenta alojada en el Registro de la Unión".<sup>26</sup>

Los derechos de emisión son considerados activos financieros desde la incorporación de MIFID II al panorama financiero. Por lo que desde RENADE también hacemos una labor de seguimiento de todos los actores del mercado que realizan actividades de compra-venta de derechos de emisión<sup>27</sup>, en cualquiera de sus modalidades (subastas, derivados financieros en forma de contratos a plazo, contratos al contado, contratos bilaterales, etc.), tales como intermediarios o agentes del mercado, empresas que prestan servicios de inversión, etcétera, que disponen de una cuenta de haberes abierta en el área española del Registro de la Unión en la que se refleja la titularidad de los derechos de emisión. Por tanto, igualmente hacemos seguimiento de todas las operaciones que en este Registro se llevan a cabo, controlando entre otros temas, todo lo relacionado con la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768929

La información contenida en esta publicación es propiedad de BME OXIA

El objetivo de estos derechos de emisión es mantener el control de las emisiones de gases de efecto invernadero en Europa de los sujetos obligados a ser parte de este Registro debiendo éstos registrarse para reportar los gases emitidos a la atmósfera, conviniendo comprar derechos de emisión en el caso de que hayan excedido lo que se les ha permitido o por el contrario vender el excedente en caso de que hayan logrado reducir sus emisiones. Este es un sistema que busca recompensar a la industria que se esfuerza por reducir la contaminación que genera.

A finales del año 2023, el Reglamento Delegado (UE) 2019/1122 de la Comisión, de 12 de marzo de 2019 ha sido modificado mediante el Reglamento Delegado (UE) 2023/2904 de la Comisión, de 25 de octubre de 2023 que completa la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al funcionamiento del Registro de la Unión. Publicada en el «Diario Oficial de la Unión Europea» (DOUE, núm. 2904) de 29 de diciembre de 2023 y es aplicable a partir de 1 de enero de 2024. Es parte del desarrollo normativo derivado del paquete de medidas «Objetivo 55» («Fit for 55» en inglés) que pretende reformar el RCDE UE y hacerlo más ambicioso para la consecución del objetivo climático de la UE de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE en al menos un 55 % en 2030 con respecto a los niveles de 1990.

Como consecuencia de esta reforma, se amplía en el RCDE UE, las emisiones procedentes del transporte marítimo y, además, se crea un nuevo régimen independiente de comercio de derechos de emisión para los combustibles consumidos en edificios, el transporte por carretera y otros sectores adicionales, denominado como el sector de las «entidades reguladas». Así, se espera un aumento muy significativo de las cuentas de haberes que van a tener que ser alojadas en el Registro de la Unión. Desde RENADE estamos en constante desarrollo y evolución, en línea con las directrices marcadas en el Fit for 55 y con el pacto verde europeo. Así mismo, una de nuestras tareas también es dar cobertura a la OECC en la asistencia a grupos de trabajo dentro de las autoridades competentes a nivel europeo (Comisión Europea y NNUU) y nacional (CNMV, Ministerios, CCAA, etc.).

El aporte fundamental de RENADE a la sostenibilidad y al alcance de los objetivos climáticos europeos y españoles, reside en la prestación de un servicio de calidad en la relación público-privada hacia la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), debiendo para poder prestar este servicio certificarse en el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) debido al nivel de confidencialidad de los datos que maneja. Esta certificación se obtuvo el pasado 28 de diciembre de 2023. El ENS es una normativa de aplicación para todo el sector público que incluye a las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las administraciones públicas, como es el caso de Iberclear para exclusivamente su servicio de RENADE. La obtención de esta certificación proporciona a Iberclear-RENADE un marco normativo de control que permite optimizar la gestión de los procesos y la protección frente a amenazas internas y externas cui-

dando su principal activo: la información, esta certificación una vez obtenida debe ser renovada por lo menos cada dos años o cada vez que se realice un cambio fundamental en los aspectos que abarca el ENS.

Cabe destacar que RENADE brinda un servicio de alta calidad al usuario del Registro de la Unión, que como hemos visto pueden ser sujetos obligados (Ley 1/2005) a ser parte de éste o también sujetos que voluntariamente se afilian al Registro con la finalidad de hacer comercio con los derechos de emisión, indistintamente se encuentren obligados o formen parte del Registro de manera voluntaria la calidad del servicio al cliente por parte de RENADE es uno de nuestros activos más importantes, ofreciendo asistencia mediante gestión telefónica, correo electrónico o distintos manuales e información relevante al Registro actualizados constantemente en la web [www.renade.es](http://www.renade.es)

Adicionalmente es importante destacar, que el único beneficio económico que recibe Iberclear por la prestación de este servicio es el pago de tarifas que designa el propio Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), el esquema tarifario actual también premia a los bajos emisores de gases al medio ambiente, ya que mientras menor es la cantidad de emisiones al medio ambiente el pago por el mantenimiento de la cuenta en el Registro será menor. Estas tarifas han sido de reciente modificación, en julio de este año.

En síntesis, BME – Iberclear mediante el servicio de Llevanza del Área Española del Registro de la Unión, aporta a la sostenibilidad climática española, europea y del mundo a través una relación eficiente con el estado y brindando un servicio al cliente de calidad *premium* a los usuarios, contribuyendo de manera constante y positiva con la reputación e imagen de la empresa en todos los niveles. Continuamos trabajando para seguir ofreciendo esta excelencia con todos los recursos que se encuentran a nuestro alcance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768930

# 4. Contribución social de BME

## 4.1 Compromiso con nuestro capital humano

La responsabilidad de BME comienza con el fomento de buenas prácticas laborales y la promoción de la igualdad y diversidad entre sus empleados. Para BME, sus empleados son el activo más valioso; por lo tanto, a través del área de Recursos Humanos, busca garantizar un entorno de trabajo libre de discriminación. BME promueve un ambiente en el que se respeta a los empleados y no se discrimina por género, raza, religión, edad, nacionalidad,

estado de salud, identidad u orientación sexual, además de fomentar su desarrollo profesional.

Fruto de estos esfuerzos, y al igual que en 2023, BME no ha recibido ninguna multa ni sanción firme significativa por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos sociales.

### Perfil actual del empleado\*

Mujeres	Hombres
Represento el <b>34,66%</b> de la plantilla	Represento el <b>65,34%</b> de la plantilla
Represento el <b>23,75%</b> de las contrataciones en 2024	Represento el <b>76,25%</b> de las contrataciones en 2024
Tengo contrato indefinido ( <b>34,67%</b> )	Tengo contrato indefinido ( <b>65,33%</b> )
Tengo entre 30 y 50 años ( <b>19,55%</b> de las mujeres)	Tengo entre 30 y 50 años ( <b>37,08%</b> de los hombres)
He recibido <b>24,95 horas</b> de formación de media en 2024	He recibido <b>26,43 horas</b> de formación de media en 2024
Trabajo en España ( <b>99,4%</b> de las mujeres)	Trabajo en España ( <b>99,7%</b> de los hombres)



CLASE 8.<sup>a</sup>

ACTIVIDADES



OP4768931

ENTIDAD DE REGULACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE BME

## Atracción y retención de talento (404-1-404-2)

BME fomenta el talento y el desarrollo profesional de sus empleados. Este compromiso se materializa mediante la formación y el reconocimiento de los logros alcanzados, fruto del esfuerzo y dedicación de cada miembro del equipo. Además de premiar a sus empleados, BME considera que un factor clave para atraer y retener talento radica en ofrecer beneficios sociales, promover la diversidad y garantizar la salud y el bienestar en el entorno laboral.

Por esta razón, con el objetivo de dar a conocer estas oportunidades profesionales a la sociedad, BME lanzó en 2023 un programa de promoción de BME como marca empleadora (branding employer), enfocado en facilitar la búsqueda de ofertas laborales a los solicitantes de empleo, resaltar los beneficios sociales que ofrece la empresa y destacar sus valores y su contribución a la sociedad. En 2024 este programa sigue vigente.

### a) Medidas de promoción profesional y política retributiva (2-20)

Para BME, el desarrollo profesional de sus empleados es una oportunidad esencial para la retención de talento. Por ello, promueve un entorno laboral que favorece el crecimiento integral de sus trabajadores. En este contexto, BME ofrece oportunidades de promoción laboral basadas en tres criterios principales: la evaluación anual del desempeño, la capacitación y la trayectoria en el puesto.

BME reconoce que la calidad del empleo está estrechamente vinculada a condiciones salariales atractivas y ajustadas al ren-

dimiento de sus empleados. Estas condiciones se determinan a través de una Política Retributiva cuyo objetivo es atraer, retener y motivar a los profesionales de la empresa. Esta política se fundamenta en un conjunto de procedimientos diseñados para alinear la dinámica del mercado con los objetivos estratégicos del negocio y consta de tres componentes:

- 1. Retribución fija:** Retribución fija: Incluye el salario base establecido en el Convenio Colectivo aplicable y un complemento personal que remunera, sin discriminación alguna, la trayectoria profesional, la responsabilidad del puesto de trabajo y el nivel profesional ejercido, determinado por el contenido del puesto ocupado.
- 2. Retribución variable:** Se basa en la retribución variable anual, que depende de la consecución del Group Performance Factor (GPF) y de los objetivos del área, así como en una retribución a medio plazo destinada a atraer, retener y comprometer principalmente a los directivos y empleados destacados del Grupo.
- 3. Beneficios sociales:** Incluyen ayudas por discapacidad física o psíquica de hijos y atención a la diversidad, becas para hijos de empleados, tickets de guardería, ayudas para estudios de empleados y sus hijos, apoyo por natalidad y nupcialidad, anticipos de nómina sin interés, préstamos personales y beneficios para empleados en situación de incapacidad.

### b) Formación de los empleados y desarrollo del talento (3-3, #03-1)

BME consta su compromiso con la formación de sus empleados impulsando planes que potencian la formación y el perfeccionamiento profesional de sus trabajadores, garantizando la posibilidad de formación a todos los empleados, y así lo hace constar en el artículo 26, apartado b) del Convenio Colectivo estatutario. A los efectos de identificar las necesidades formativas y mejorar su calidad, se creó un Comité de Formación del que forma parte la representación sindical de los trabajadores.

Desde septiembre de 2021, la formación en BME se gestiona desde SIX Academy a través de los sistemas corporativos de SIX, promoviendo el desarrollo profesional y personal de los empleados a través de programas formativos de carácter transversal y de programas específicos relacionados directamente con los objetivos de negocio, promoviendo un aprendizaje continuo y el crecimiento personal, potenciando el autoliderazgo y el desarrollo de todos los empleados y reforzando el liderazgo de las personas.



## CLASE 8.<sup>a</sup>

CONTENIDO

4 CONTINENTE 15.511.001.001



OP4768932

Toda la oferta formativa de SIX Academy se enfoca en el desarrollo de las SIX Leadership Capabilities (Demostrar autoliderazgo, liderar a otros, Construir talento, Hacer funcionar el negocio, Impulsar la Agilidad y la Innovación y Orquestar Ecosistemas) y aplicando un modelo de aprendizaje 70:20:10, según el cual las personas aprenden principalmente a través de la experiencia y la reflexión, así como trabajando e interactuando con los demás, convirtiendo la formación formal en solo un elemento para que las personas crezcan y aceleren su desempeño.

SIX Academy ofrece a los empleados de BME una variada oferta formativa que publica en su catálogo, donde pueden realizar tanto cursos a nivel local como cursos a nivel global dirigidos a todo el Grupo SIX y que les permite mejorar sus competencias y habilidades para su día a día en BME. Durante el ejercicio 2024 la formación se ha desarrollado mayoritariamente en formato virtual para poder dar mayor flexibilidad y acceso a la formación a los trabajadores del Grupo. Asimismo, durante 2024, SIX ha implementado una formación de sostenibilidad a nivel de Grupo y para la alta dirección, incluyendo

acceso a recursos educativos como la Academia del Pacto Global de las Naciones Unidas, cursos especializados del Instituto de Liderazgo para la Sostenibilidad de la Universidad de Cambridge, y capacitación integral en greenwashing, además de fomentar la participación en actividades comunitarias a través de sus "Días Sociales de SIX"

Asimismo, dentro de la oferta formativa, los empleados de BME tienen acceso a la plataforma "Speexx" para mejorar sus competencias lingüísticas en inglés, alemán, francés e italiano, a la plataforma "Udemy for Business" con acceso a miles de cursos para mejorar sus capacidades técnicas y habilidades, y a la librería digital "Bookboon" que permite la descarga de e-books y audiolibros en diversas temáticas como apoyo a su desarrollo personal.

Como novedad en 2024, se han organizado a nivel global los "Scale Up Map Workshops", unos talleres voluntarios diseñados para acercar la Estrategia de la compañía a todos los empleados. La implementación de estos talleres se ha realizado de manera local, organizando grupos presenciales en Madrid, Barcelona y Bilbao, y alcanzando al 66,9% de la plantilla de BME.

- Actualización constante de servicios y métodos de prestación para satisfacer nuevas necesidades del cliente.
- Propuestas e ideas de mejora formuladas por cada empleado en su ámbito de trabajo.
- Vinculación estrecha entre la prestación de servicios de alta calidad y la formación continua del personal.
- Adherencia de proveedores a nuestro enfoque de calidad y participación en el programa de mejora continua.
- Definición anual de áreas prioritarias basadas en iniciativas del personal, demandas de clientes y comparación con competidores, alineadas con los objetivos estratégicos del Instituto BME.
- Identificación, análisis y gestión adecuada de riesgos y oportunidades en los procesos
- Conocimiento, análisis y orientación hacia el cumplimiento de necesidades y expectativas de clientes, incluyendo la mejora de su satisfacción.

BME también ofrece cursos de grado y máster, además de certificaciones y licencias oficiales a través del Instituto BME, proporcionando una educación de alta calidad que permite a los empleados avanzar en sus carreras y adquirir conocimientos especializados en su campo. El prestigio y liderazgo del Instituto BME se basan en su compromiso con la Calidad Total, lo cual se refleja en:

Además, BME ofrece un plan de becas y ayudas a la formación con el objetivo de promover y apoyar la excelencia y facilitar el acceso a una formación de postgrado de la más alta calidad.

Adicionalmente y con el objetivo de mejorar continuamente su oferta formativa y satisfacer las necesidades de sus clientes, BME ofrece programas a medida que se desarrollan teniendo en cuenta la flexibilidad y el rigor imprescindibles para alcanzar el éxito y la excelencia en su consecución.

A través de la herramienta EasyLearn, los empleados de BME acceden a los cursos e-learning de obligado cumpli-

miento donde reciben formación específica en materia de Seguridad y Compliance, y formaciones regulatorias específicas de su ámbito de trabajo. Asimismo, se organizan talleres presenciales de o virtuales de carácter obligatorio.

BME ha proporcionado nueva formación sobre acoso laboral, discriminación y acoso sexual. La formación en esta materia comenzó hace algunos años y, desde entonces, se ha integrado en el programa obligatorio para todos los nuevos empleados. Dada la relevancia de este tema, en 2024 se decidió ampliar esta formación a todos los empleados del Grupo. Las primeras sesiones para los empleados con una antigüedad en la empresa de más de 10 años se llevaron a cabo a lo largo de 2024 y, de manera gradual, se convocará al resto del personal.

En octubre se ha convocado un curso online sobre Prevención Penal para los Consejeros de las compañías del Grupo BME. Este curso tiene por objetivo repasar los con-



CLASE 8.<sup>a</sup>

RESUMEN



OP4768933

EL DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ECONÓMICA Y DE SERVICIOS

ceptos básicos relacionados con la responsabilidad penal de la persona jurídica y los modelos de prevención y, sobre todo, el Sistema de Prevención Penal del Grupo BME. En particular, el curso recoge la estructura de los órganos que lo componen, los riesgos penales a los que está expuesto el Grupo por razón de su actividad (corrupción en los negocios, cohecho y tráfico de influencias, delitos contra el mercado y los consumidores etc...) y los controles establecidos para mitigarlos.

Como en años anteriores, la formación impartida por BME proporciona a su equipo conocimientos técnicos en áreas

como ESG, finanzas y tecnología, además de habilidades personales como gestión de equipos, comunicación y liderazgo. Todo ello refleja el compromiso de la empresa de ofrecer formación de calidad, manteniendo a su equipo actualizado y proporcionando oportunidades para desarrollar habilidades tanto profesionales como personales.

Durante el año 2024 se impartieron un total de 29.676 horas de formación (un 87% más que en 2023), lo que equivale a un promedio de 23,83 horas de formación por empleado.

### c) Beneficios sociales y prestaciones para los empleados (2-23, 3-3, 401-2)

BME promueve a flexibilidad laboral y la conciliación de la vida laboral con la personal y familiar entre sus empleados, tanto fijos como temporales, de manera equitativa, mediante diversas iniciativas: permisos retribuidos y no retribuidos, reducción de jornada por guarda legal y lactancia, flexibilidad en los horarios de entrada y salida, jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivos, limitación del número de horas extraordinarias por empleado y la posibilidad

de solicitar las vacaciones en cualquier momento, pudiendo dividir las en varios periodos. Además, su política de retribuciones incluye beneficios sociales como parte de su paquete salarial. La regulación y alcance de estos beneficios se establecen a través del Convenio Colectivo. Algunos de estos beneficios son: becas de estudios para hijos, seguros de asistencia sanitaria, seguros de vida y premios por jubilación.



**Conciliación familiar.** Entre otras medidas, permisos sin retribuir y retribuidos, reducción de jornada por guarda legal y lactancia, jornadas de cinco horas y media los viernes y vísperas de festivo y limitación en el número de horas extraordinarias por empleado.



**Desconexión digital.** BME cuenta desde 2020 con una política de desconexión laboral.



**Teletrabajo y pago conexión remota.** BME pone a disposición de los empleados la posibilidad de trabajar parcialmente a distancia y abona a los empleados una ayuda económica para facilitar la conexión remota.



**Condiciones especiales en servicios prestados por terceros.** Provee de servicios y ofertas destinados a empleados como Club de Beneficios.

Además de contar con la aplicación móvil para empleados BME Conecta, desde la cual los empleados pueden acceder a diversas funcionalidades de recursos humanos online y otros servicios y ofertas destinados a empleados Club de Beneficios, BME ha promovido en 2024 acciones de voluntariado corporativo con el Banco de Alimentos, Caritas, Apuría, Fundación Prodis y Save the Children.

Fruto de las medidas citadas anteriormente, la tasa de rotación en 2024 ha sido del 6,49% frente al 6,1% del año anterior. (401-1)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768934

44297771530111347

## Apuesta por la diversidad, la igualdad y la inclusión (2-23, 3-3)

BME, fomenta la diversidad y la igualdad de oportunidades, creando un entorno donde se valora a las personas por sus contribuciones, independientemente de su jerarquía, país de origen, etnia, género, nacionalidad, edad, orientación sexual, condición física o creencias religiosas. La base para establecer un entorno laboral sano y motivador es la interacción justa y respetuosa, libre de cualquier forma de discriminación, acoso o represalia, siendo estos los cimientos de los valores del Grupo. Así, todas las prácticas empresariales de gestión de recursos humanos se basan en el compromiso de BME con la igualdad y diversidad de sus empleados.

En consonancia con este compromiso, BME ha desarrollado un Plan de Igualdad alineado con la estrategia del Grupo SIX al que pertenece. El Consejo de Administración de BME está elaborando medidas para la difusión e implementación de dicho Plan, con la previsión de concluirlos a finales de 2024. Además, BME cuenta con una Comisión Paritaria de Igualdad destinada a analizar e implementar las posibles medidas en materia de igualdad dentro del Grupo. De esta manera, las prácticas de gestión de personas en BME están regidas por su compromiso con la diversidad y la igualdad.

Consciente de que la responsabilidad de las empresas comienza con el fomento de buenas prácticas laborales y la promoción de la igualdad y la diversidad, BME lanzó a finales de 2021 el IBEX® Gender Equality Index para promover la igualdad de género en las empresas cotizadas en la bolsa de España. Hasta 52 empresas han participado en esta iniciativa hasta 2024. De esta manera, BME demuestra su firme compromiso con el ODS 5 sobre igualdad de género, contribuyendo a impulsar esta meta en las empresas españolas.

Como parte del Grupo SIX, BME apuesta por un entorno laboral donde la diversidad y la igualdad de oportunidades sean intrínsecas a su actividad, sin importar la categoría profesional, origen, etnia, identidad de género, nacionalidad, edad, preferencia sexual, estado físico o creencia religiosa. Estos principios son los pilares fundamentales de los valores del Grupo, y todas las políticas de gestión de recursos humanos de la empresa se basan en el compromiso de BME con la igualdad y diversidad de su equipo.

En línea con este compromiso, las políticas de remuneración, ascenso y formación de BME fomentan la atracción, retención y compromiso de los empleados bajo criterios de mérito y capacidad para cada posición. Se valora el rendimiento individual, la dedicación, la excelencia en el trabajo y la asunción de responsabilidades, sin tomar en cuenta el género, evitando cualquier tipo de discriminación directa o indirecta basada en el sexo. Además, los procedimientos de selección de personal aseguran la confidencialidad, imparcialidad e igualdad de oportunidades.

Adicionalmente, como en años anteriores, BME ha promovido el Día Internacional de la Mujer con un Toque de

Campana por la Igualdad de Género, enmarcado en la iniciativa "Ring the Bell for Gender Equality" que impulsan la Federación Mundial de Bolsas y Sustainable Stock Exchanges junto al Pacto Mundial de la ONU, ONU Mujeres y la IFC. En esta séptima ocasión en la que BME se suma a la iniciativa, se abordaron temas como el porcentaje de empresas del IBEX 35® que cuentan con una política de igualdad de género y el porcentaje de estas empresas que han fijado objetivos para aumentar la representación de las mujeres en la plantilla y en los órganos de decisión. Asimismo, se hizo referencia a la función que desempeña BME en este ámbito, destacando que el desarrollo de índices bursátiles y bonos ESG es una de las vías a través de las cuales BME promueve los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Asimismo, BME ha celebrado el 10º aniversario de "Women in ETFs" y el lanzamiento de la asociación en España. El objetivo de esta asociación es conectar, apoyar e inspirar a las mujeres en la industria de los ETFs mediante el desarrollo y ayuda del talento, el reconocimiento de los logros y el de las mujeres en la industria, así como el apoyo a la igualdad, diversidad e inclusión.

Es importante subrayar que el compromiso de BME con la diversidad y la igualdad va más allá del género, promoviendo un entorno laboral inclusivo y accesible mediante la instalación de rampas, ascensores, señalización en braille, entre otros, para que los empleados con discapacidad puedan desempeñar plenamente sus funciones.

Por otro lado, uno de los objetivos prioritarios de SIX es el respeto a la dignidad, la igualdad, la integridad y otros derechos fundamentales en todas sus acciones y comportamientos. Por lo tanto, la erradicación total de situaciones de discriminación, hostigamiento o acoso en cualquiera de sus formas en el entorno laboral es un tema fundamental para la compañía. En este sentido, y para asegurar la tolerancia cero, SIX cuenta con la "Directiva 8 de Compliance sobre discriminación, acoso laboral y acoso sexual". Esta directiva incluye un procedimiento de actuación ante indicios de discriminación, acoso laboral o sexual, especificando los canales de notificación disponibles para la correcta gestión de estos casos. Durante el ejercicio 2024, al igual que en 2023, no se ha admitido a trámite ninguna incidencia relacionada con la discriminación o casos de vulneración de derechos humanos. (#05-1)

BME asume plenamente en sus prácticas laborales la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, y está adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2011. Para reafirmar su compromiso con los derechos humanos y laborales internacionales, así como con el respeto de estos derechos como empleador y socio de la cadena de suministro, SIX ha publicado una Declaración de Derechos Humanos. Esta declaración, aprobada por el Presidente y Consejero Delegado de SIX, abarca el cumplimiento de los Principios



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768935

EL COLEGIO DE EMPRESARIOS DE ESPAÑA

Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGP), la Carta Internacional de Derechos Humanos y las normas y principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La Declaración de Derechos Humanos de SIX está disponible en su página web.

Dado que no se han identificado riesgos en materia de derechos humanos, BME no ha llevado a cabo ningún acuerdo de inversión significativo que incluya cláusulas relativas a

derechos humanos (2-27). Como resultado de la adecuada aplicación de las medidas contenidas en la política retributiva de los empleados de BME, en el ejercicio 2024 se ha logrado reducir la brecha salarial en las categorías de alta dirección, dirección media, y administrativos, auxiliares y soporte, en comparación con el año anterior.

### Brecha salarial<sup>28</sup> (405+2)

	2023	2024
Alta dirección	1,07	0,99
Dirección media	1,21	1,04
Técnico especializado	1,03	1,06
Administrativos / Auxiliares / Soporte	1,01	0,98

### Fomento de la salud y el bienestar de nuestros empleados

(3-3, 403-1, 403-2, 403-3, 403-6, 403-7, 403-10)

BME concede gran importancia a la protección y promoción de la salud y el bienestar de sus empleados. BME no cuenta con una certificación internacional en gestión de salud y seguridad; sin embargo, considera fundamental promover la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. Por ello, en todos sus centros de trabajo, BME implementa medidas de salud, seguridad y prevención en conformidad con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Además, se realizan evaluaciones de riesgos anuales con el objetivo de elaborar un plan que reduzca los riesgos identificados y satisfaga las necesidades de los trabajadores mediante la implementación de medidas preventivas. Como resultado de estas acciones, en 2024, el índice de frecuencia fue de 1,80 y el índice de gravedad fue de 0,10 (en 2023 fue 1,65 y 0,01 respectivamente).

Para supervisar y asesorar sobre los programas de seguridad y salud, tanto en los centros de trabajo como en los puestos remotos, BME cuenta con varios comités: el Comité

de Seguridad y Salud, el Equipo de Evacuación, el Equipo de Emergencias y el Equipo de Primeros Auxilios. El Comité de Seguridad y Salud se encarga de recibir y gestionar quejas y sugerencias relacionadas con la seguridad y la salud laboral a través de un buzón de correo asociado a los delegados de prevención, salud e higiene.

BME se esfuerza por ofrecer un entorno laboral saludable, velando constantemente por el bienestar de sus empleados. Por ello, y dado que los empleados de BME no están expuestos a un entorno laboral con riesgos desde el punto de vista de la prevención, en 2024, al igual que el año anterior, no se han identificado enfermedades profesionales.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768937

EMISOR: BME. CATEGORÍA: OTRAS. VALOR: 0,03. AÑO DE EMISIÓN: 2024

## 4.2 Trabajadores en la cadena de valor <sup>(3-3)</sup>

Además de su plantilla interna, BME cuenta con 288 empleados externos que brindan apoyo en el desarrollo de diversas actividades, principalmente relacionadas con la operación y el mantenimiento de funciones informáticas. Asimismo, BME se apoya en su cadena de suministro para la adquisición de productos y servicios necesarios para el desarrollo de su actividad. <sup>(2-8)</sup>

En este contexto, BME se esfuerza por transmitir su compromiso con la sostenibilidad a su cadena de suministro, fomentando buenas prácticas, evaluando a sus proveedores e incorporando cláusulas de sostenibilidad en las relaciones contractuales. Todo esto se lleva a cabo con el objetivo de respetar el medio ambiente y a la sociedad en general.

## Indicadores de seguimiento para la cadena de valor sostenible



**83% de proveedores locales**



**82% del volumen de compra local**



**Procesos de homologación para todos los proveedores que tiene en cuenta criterios ESG**



**Cumplimiento con todas las normativas y requisitos, sin evaluaciones negativas**

Los proveedores de BME deben cumplir con diferentes estándares de calidad según el tipo de productos y servicios que ofrecen, actuar con integridad en sus prácticas empresariales y adherirse a la normativa que regula su actividad. BME exige estos requisitos a través de acciones y medidas concretas, como el Procedimiento de control de bienes y suministro de servicios y la selección y evaluación de proveedores, que se detallan en este capítulo.

Además, BME cuenta con un procedimiento interno de Gestión de facturas, que establece la operativa del sistema de gestión y autorización de facturas de BME, desde la recepción de la factura hasta su pago y archivo correspondientes.

## Perfil de proveedores <sup>(3-6 a 3-7)</sup>

Las sociedades del Grupo BME, con excepción de BME Latam SAS y LATAM Exchanges Data Inc., desarrollan principalmente su actividad en España y prefieren proveedores que operan en este país, lo que implica que las compras, los servicios y la facturación se realizan a nivel local (proveedores locales). Esto refleja su compromiso con el empleo local

y el aprovisionamiento de productos y servicios locales. En este contexto, durante el año 2024, estas sociedades han registrado un total de 792 proveedores, de los cuales casi el 80% son proveedores locales.



CLASE 8.<sup>a</sup>

INFORMACIÓN

4 CONTINUA SUJETO ORDEN



OP4768938

## Proveedores

	2023	2024
Proveedores locales	1.237	635
Proveedores no locales	143	123
<b>Total</b>	<b>1.380</b>	<b>758</b>

Los proveedores de BME pertenecen principalmente al sector tecnológico (suministros de equipos y soluciones informáticas), soporte (consultoría, auditoría, agencias de viaje) y mantenimiento (mejora y gestión de inmuebles e instalacio-

nes). La implementación de la herramienta SAP en 2024 ha permitido a BME optimizar el listado de proveedores para eliminar aquellos inactivos o duplicados, lo que explica la significativa caída en el nº de proveedores respecto a 2023.

## Volumen de compras (2-26, 204-1)

### Facturación por servicios de proveedores externos

	2023	2024
Volumen facturado por proveedores (Miles de euros)	82.655	77.137
Proveedores locales (%)	75	81
Proveedores no locales (%)	25	19

## Periodo medio de pago a proveedores

Al igual que en el año anterior, **BME ha liquidado todos los pagos de las facturas a proveedores dentro del plazo máximo legal establecido**. Durante el ejercicio 2024, el periodo medio de pago de BME ha sido de 34 días (al igual que en 2023). De esta forma, BME da cumplimiento a la nor-

mativa vigente en materia de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y en materia de gobierno corporativo. Esta información puede encontrarse en la página web corporativa de la Sociedad ([www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es)).

### Plazo medio de pago a proveedores en número de días

	2023	2024
BME	34	34
Resto de Sociedades pertenecientes al Grupo*	33	30

## Integración de sostenibilidad en las relaciones con proveedores. (2-6, 205-2, 214-1, 414-2)

BME cuenta con el "Sistema de Autorización de Pedidos" (SIA), una herramienta que respalda cada etapa del proceso de aprovisionamiento de productos y servicios, incluyendo

la iniciación, aprobación, control presupuestario y gestión de pagos de pedidos. Este sistema permite:

1. Identificar y reducir los riesgos en la cadena de suministro mediante el compromiso del proveedor con el cumplimiento de las normativas económicas, ambientales y sociolaborales;
2. Mejorar la gestión de costes de la organización
3. Conocer la procedencia y ubicación geográfica de los componentes del producto, lo que facilita la reducción de la huella de CO2 en el caso de proveedores locales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768939

ENFOQUE DE RIESGO Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS

Adicionalmente, BME cuenta con otros mecanismos para asegurar que la cadena de suministro de la Sociedad se gestiona de forma sostenible y responsable. En este sentido, BME ha solicitado durante el ejercicio 2024 el compromiso por parte de los proveedores con una declaración de cumplimiento de requisitos de carácter económico y técnico necesarios para ser contratados, así como con la normativa ambiental, social, de seguridad y salud laboral y de derechos humanos. En particular, durante el ejercicio 2024 han suscrito la declaración de cumplimiento 107 nuevos proveedores (82 en 2023).

El área de riesgos de BME monitorea a los proveedores para garantizar que no representen un riesgo adicional. Para ello, clasifica a los proveedores según su relevancia y, en función de su nivel de riesgo, implementa una serie de controles para mitigar las vulnerabilidades. No se han realizado auditorías a proveedores en 2024.

A nivel de Grupo, el Código de Proveedores de SIX establece directrices obligatorias sobre ética empresarial y cumplimiento, así como sobre normas laborales y protección del medio ambiente. Este código, que es un componente vinculante de los contratos de proveedores de SIX, se actualizó en 2023 para incluir nuevas secciones sobre gobierno corporativo y aspectos ESG. En este sentido, los proveedores están obligados a cumplir todas las obligaciones legales nacionales e internacionales aplicables, así como todas las normas o directrices industriales existentes relativas a la protección del medio ambiente, al respecto de las normas laborales y sociales, y a la ética empresarial, cumplimiento y gestión de la empresa. Concretamente:

- En lo que respecta al medio ambiente, los proveedores están obligados a cumplir con las normativas relativas a la reducción del uso de recursos y emisiones, la regulación de sustancias peligrosas para el medio ambiente y la salud, así como a implementar un proceso de mejora continua en estos ámbitos.
- En cuanto a las normas laborales y sociales, los proveedores deben adherirse a estándares como la Carta Internacional de Derechos Humanos y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Además, deben promover un entorno de trabajo libre de maltrato, persecución o discriminación, y prohibir el trabajo forzado o involuntario, entre otros aspectos.
- Por último, en lo relativo a la ética empresarial, el cumplimiento y la gestión, los proveedores deben cumplir con las leyes, regulaciones, pautas y condiciones locales aplicables en los países donde operan. Asimismo, deben evitar prácticas de soborno o corrupción, proteger la competencia justa, revelar cualquier posible conflicto de interés y salvaguardar la información confidencial, así como las patentes, derechos de autor y derechos de marca.

Estas medidas no constituyen la totalidad de los requisitos a los que deben adherirse los proveedores. La información más detallada y completa acerca de todas las directrices y

normativas aplicables, puede encontrarse en la página web corporativa de la Sociedad (Código para proveedores).

## 4.3 Relación con la comunidad [43-3, 413-03](#)

El impacto de BME en la sociedad se manifiesta en la estabilidad económica nacional, el fortalecimiento de la competitividad empresarial, la creación de empleo y el apoyo al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, además de fomentar las finanzas sostenibles a través de productos ESG. Sin embargo, este impacto trasciende los mercados financieros al promover iniciativas sociales como la difusión del conocimiento financiero, el apoyo a las comunidades locales y la inversión en formación y cultura. [43-3, 413-03](#)

Por otro lado, tal y como se menciona en el capítulo ambiental, la actividad de BME no genera impactos en su entorno ni en términos ambientales ni sociales, ya que sus operaciones se llevan a cabo en zonas urbanas donde no se ven afectados ni espacios protegidos ni comunidades locales.



CLASE 8.<sup>a</sup>

INTÉRPRETE

422017 - 11 de junio de 2018



OP4768940

## La contribución positiva de BME a la sociedad en cifras



**Contribución tributaria total: 112,4 millones de euros.**



**Braindex y otras iniciativas formativas financiero-bursátiles organizativas por BME.**



**166.740 euros de inversión en mecenazgo y promoción cultural.**

## Generación de un impacto socioeconómico positivo a través de la actividad

BME, a través de la difusión y prestación de servicios de valor añadido a empresas cotizadas, intermediarios y otras empresas de servicios de inversión, refuerza la transparencia de los mercados, la protección y seguridad del inversor, la participación no discriminatoria en los mercados y la canalización del ahorro hacia la inversión productiva, aportando valor a la economía nacional en términos de crecimiento económico y generación de empleo.

Además, la estrategia y política fiscal del Grupo, alineada con las mejores prácticas tributarias, contribuye al mantenimiento y fortalecimiento del sector público y a la igualdad socioeconómica.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768941

ESTADOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADA DE BVL 2024

### Transparencia tributaria

	País	2023	2024
Ingresos procedentes de ventas a terceros (miles de euros)	España	265.546	267.230
	Alemania	-	-
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	2.758	3.101
	Luxemburgo	25.416	34.809
Ingresos procedentes de transacciones intragrupo con otras jurisdicciones fiscales (miles de euros)	España	7.270	30.862
	Colombia	360	341
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	462	565
	Luxemburgo	2.411	2.823
Activos tangibles (miles de euros)	España	71.100	71.117
	Colombia	-	-
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	-	-
	Luxemburgo	89	117
Beneficio antes de impuestos (miles de euros)	España	104.512	97.422
	Colombia	(39)	(5)
	Estados Unidos	-	-
	Reino Unido	11	(8)
	Luxemburgo	3.903	4.463
Impuesto sobre beneficios (miles de euros)	España	32.709	28.480
	Colombia	-	4
	Luxemburgo	997	(1.603)
	Reino Unido	3	7



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768942

## Impuestos soportados y recaudados en 2024

	2023	2024
<b>IMPUESTOS SOPORTADOS</b>		
Impuestos sobre sociedades	58%	53%
Seguridad social (empresa) <sup>29</sup>	26%	33%
IVA <sup>30</sup>	9%	9%
Otros impuestos, tasas y contribuciones especiales	7%	5%
<b>IMPUESTOS RECAUDADOS</b>		
IVA	56%	55%
IRPF <sup>31</sup>	36%	33%
IRNR <sup>32</sup>	1%	1%
Impuesto sobre la electricidad	1%	5%
Seguridad social (empleado)	6%	6%

## Impuestos sobre sociedades y gravamen

	2023	2024
Tipo impositivo medio del Impuesto sobre Sociedades de Grupo BME	26,94%	26,66%
Tipo general de gravamen	25,00%	25,00%

Por otro lado, BME contribuye a generar un impacto socioeconómico positivo en la sociedad al apostar por proveedores locales que operan en la misma ubicación geográfica donde se realizan las compras, los servicios y la facturación,

De este modo, mantiene un compromiso con el empleo local y el aprovisionamiento de productos y servicios locales (para más información, consulte el capítulo "4.2 Trabajadores en la cadena de valor").

## Difusión del conocimiento financiero (203.A, 203.2)

BME impulsa la difusión y enseñanza de conocimientos financieros. Debido a su papel significativo en los mercados financieros, BME, a través de su filial educativa, el Instituto BME, se dedica a promover la cultura financiera como parte de sus

actividades. Además, se adhiere a las recomendaciones y buenas prácticas para la Concienciación y Educación Financiera establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768943

ESTADO DE... NACIONAL... ESTADOS... AD... E... E...

## Instituto BME en 2024

Instituto BME es el centro de formación de BME y un colaborador del Plan Nacional de Educación Financiera en España. Se centra en servicios de formación relacionados con las finanzas y los mercados financieros. Los programas de formación promovidos por Instituto BME están dirigidos a profesionales del sector financiero y sus organismos reguladores, inversores individuales, estudiantes y en general cualquier persona interesada en adquirir conocimientos básicos o avanzados del mundo de las finanzas.

Durante 2024, Instituto BME amplió aún más su plataforma de cursos Braindex, que ofrece un entorno de aprendizaje online asíncrono. Todos los cursos ofrecidos por Instituto BME y Braindex tienen los siguientes ejes temáticos: mercados y productos, tecnología aplicada a los mercados y regulación financieros. De esta manera, BME facilita el desarrollo de las habilidades financieras de la sociedad, promoviendo una mejor comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos a través de la formación en sus cursos.

Durante 2024, Instituto BME impartió 4,817 horas a 3.760 estudiantes en 155 cursos. Entre los cursos de formación ofrecidos destacan el **Máster en Mercados Financieros e Inversiones Alternativas (MFIA)**, el **Máster en Inteligencia Artificial y Computación Cuántica para mercados financieros (MIAX)**. Otro punto destacado fue la segunda edición del curso de BME sobre Financiación Sostenible para emisores de productos financieros para la financiación de proyectos sostenibles. También en 2024, Instituto BME firmó varios acuerdos de colaboración con: Bolsa de Valores de la República Dominicana, Universidad Católica de Bolivia, Universidad Iberoamericana de México, Brain And Code, LWS Academy, Barcelona Finance School, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Salamanca, Universidad Politécnica de Madrid y Universidad San Pablo CEU.

A finales de 2024, Braindex había ofrecido 100 cursos para diferentes niveles. Alrededor del 25% de los cursos en Braindex son accesibles de forma gratuita. Durante 2024, Instituto BME firmó un acuerdo con la Universidad de Salamanca para añadir **un audiolibro en Braindex**. El audiolibro se llama "El Bosque de la Economía" y está dirigido a niños de entre 6 y 10 años, escrito por Esther del Brío. El audiolibro está disponible gratuitamente en Braindex. Este proyecto educativo está compuesto por un conjunto de cuentos infantiles que enseñan conceptos y valores esenciales vinculados a la economía, como el significado del dinero, el ahorro, el gasto público, los servicios sociales y la igualdad de oportunidades.

Durante 2024, Instituto BME ha continuado su **colaboración con numerosas universidades**, escuelas de negocios y otras instituciones. Un total de 1.527 estudiantes asistieron a sesiones de formación gratuitas o visitas durante 2024. Además, 10 webinars mensuales sobre la bolsa con la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) sobre conceptos financieros básicos alcanzaron a más de 1.362 personas en 2024.

Como parte del **Plan de Educación Financiera** promovido por la CNMV, el Banco de España y el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, BME ofrece webinars anuales en el Día de la Alfabetización Financiera (primer lunes de octubre). El tema para 2024 fue "Finanzas Digitales".

BME otorga **premios a los ganadores del torneo de Olimpiadas de Economía** en Valencia, que las universidades públicas promueven entre los estudiantes de secundaria. BME también apoyó a la Asociación Española de Finanzas (AEFIN) otorgando tres premios en el Foro de Finanzas.

En colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, Instituto BME participó en Madrid, un **Libro Abierto**. El programa educativo proporciona acceso a instituciones educativas para promover métodos de enseñanza avanzados más allá del aprendizaje convencional en el aula. La participación de Instituto BME abarca una introducción a los fundamentos de los mercados financieros. El curso está diseñado para familiarizar a los estudiantes con los fundamentos de los mercados de valores y cómo funcionan. Durante 2024, se realizaron 29 sesiones para 23 escuelas y 714 estudiantes.

Además, el Instituto BME también organizó un curso para el Consejo General del Poder Judicial y participó en un **curso de delincuencia económica de la Guardia Civil**.

### Palacio de la Bolsa de Madrid

El Parque del Retiro de Madrid, el Real Jardín Botánico y el Paseo del Prado forman el distrito del Paisaje de la Luz, una concentración excepcional de museos, centros culturales y espacios dedicados a las artes y las ciencias. El palacio de la bolsa de Madrid es uno de los hitos más destacados de esta zona y ha sido designado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO como parte del eje Prado-Recoletos y el proyecto Paisaje de la Luz. Durante 2024, el edificio histórico registró más de 3.773 visitas de escuelas, centros educativos, grupos culturales y público en general.



CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768944

EXCPT. 0,03 EURO

## Divulgación financiera

Además, el Servicio de Estudios de BME se encarga de elaborar, filtrar, seleccionar y distribuir estadísticas de los mercados y sistemas del Grupo BME, así como de confeccionar informes y documentación sobre la situación de los mercados financieros tanto nacionales como internacionales. De esta manera, la actividad de divulgación financiera de BME facilita el desarrollo de habilidades financieras en la sociedad, promoviendo una mejor comprensión de los produc-

tos, conceptos y riesgos financieros a través de la formación, instrucción y asesoramiento. Así, BME contribuye activamente al crecimiento sostenible de los negocios de las compañías y a la mejora de la protección de los derechos de los inversores. Para lograr estos objetivos, la divulgación financiera de BME se articula en torno a cuatro ejes principales:

### Educación financiera

- BME colabora habitualmente en la organización y desarrollo de la iniciativa Día de la Educación Financiera enmarcada en el Plan de Educación Financiera, promovida por el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y Fondos de Pensiones y la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional.
- Instituto BME celebra el día de la educación financiera con la organización de webinars centrados en la accesibilidad de la población vulnerable a los servicios financieros.
- Celebración del Foro de Finanzas de Inspiring Girls.
- Participación en la sesión en Bolsa con un Toque de Campana conmemorativo en el Palacio de la Bolsa de Madrid, que cuenta con la participación del Ayuntamiento de Madrid y de IOSCO. Este acto se enmarca en la iniciativa "Ring the Bell for Financial Literacy" que promueven la Federación Mundial de Bolsas (WFE) e IOSCO como parte de la World Investors Week.
- Participación junto al Ayuntamiento de Madrid en el programa "Madrid, un libro abierto", abierto a alumnos de Bachillerato, Formación profesional Básica y FP de Grado Medio.
- Desarrollo del módulo "El Mundo Bursátil", que con el que los jóvenes adquieren los fundamentos de los mercados financieros, enfocándose en el mercado de renta variable. Durante 2024, se realizaron 29 sesiones para 23 escuelas y 714 estudiantes.
- Colaboración regular con iniciativas destinadas a inversores minoristas como El Concurso de Bolsa, en el que se busca familiarizar a los participantes con el funcionamiento de los mercados financieros, que organiza cada año El Inversor Inquieto, Andbank, MyInvestor y la Fundación María Jesús Soto.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768945

EL ORDEN DE MATERNIDAD Y LA LEY DE REACTIVACIÓN

### **Jornadas, ferias y otras actividades relacionadas con el mercado de valores**

- Asamblea Anual de la agencia de la ONU Global Compact.
- Evento Mid & Small caps españolas: desempeño en sostenibilidad y oportunidades en financiación sostenible llevado a cabo por BME y Ethifinance.
- Organización junto a Ethifinance del evento "Mid & Small caps españolas: desempeño en sostenibilidad y oportunidades en financiación sostenible".
- Organización junto a Renta 4 del evento "I Encuentro con Inversores Minoristas" que ofrece la oportunidad de acercar al inversor minorista a la actividad y modelo de negocio de las principales compañías cotizadas vascas explorar su potencial de crecimiento y perspectivas de futuro.
- Participación en la StartupOlé y en de la mesa redonda "Financiación alternativa: Exploración de los mercados de capital riesgo y PYME" que muestra las ventajas que ofrece pertenecer al Entorno Pre-Mercado de BME | Bolsas y Mercados Españoles y cómo este programa se encarga de acelerar la incorporación a la Bolsa a todo tipo de compañías y así lo explicó en el reverse pitch, espacio reservado para corporaciones e Inversores expongan sus visiones y propuestas de valor a los emprendedores.

### **Premios financieros en 2024**

- Celebración de la 30ª edición del Finance Forum de AEFIN.
- Premio a los ganadores de la Olimpiada de Economía de Madrid.
- Entrega premios OFISO 2024, que reconocen la excelencia y la trayectoria en la financiación sostenible.
- Celebración de la 31ª edición del Finance Forum de AEFIN.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
BIOINDUSTRIA



OP4768947

INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE BME 2024

### Inversión económica de BME destinada a beneficios a la comunidad (MILES DE EUROS)

	2023	2024
Mecenazgo y promoción cultural	151,01	166,74
Donaciones	12,0	31,0
Desarrollo socioeconómico (Premios)	3,6	3,6

### Apoyo y afiliación a asociaciones <sup>(2-28)</sup>

	Ostenta cargo <sup>23</sup>	Participa proyecto <sup>24</sup>	Es miembro <sup>25</sup>
<b>ASOCIACIONES E INSTITUCIONES NACIONALES</b>			
Alastría	NO	NO	SI
Agrupación Entidades Venture Capital & Private Equity (SPAINCAP)	-	-	SI
Emisores Españoles	-	SI	SI
Asociación empresas electrónica, IT, Telec. (AMETIC)	-	-	SI
Spainsif	NO	SI	SI
Asociación Española de Bioindustria (ASEBIO)	-	SI	SI
Inverco	-	SI	SI
Círculo de Economía	-	-	SI
Barcelona Centro Financiero	-	-	SI
<b>ASOCIACIONES E INSTITUCIONES SUPRANACIONALES</b>			
Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)	SI	SI	SI
Instituto Europeo de Mercados de Capitales (ECMI)	SI	SI	SI
Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV-IOSCO)	-	SI	SI
Centre for European Policy Studies (CEPS)	-	SI	SI
Futures Industry Association (FIA)	-	SI	SI
Grupo español de usuarios de SWIFT (SWIFT GNUSE)	-	SI	SI
Asociación Europea de Depositarios Centrales de Valores (ECSDA)	SI	SI	SI
AFME – Securitisation Division (antes: European Securitisation Forum)	-	-	SI
European Association of CCP Clearing Houses (EACH)	SI	SI	SI
UN Sustainable Stock Exchanges (SSE)	-	-	SI
Pacto Mundial de Naciones Unidas	NO	SI	SI



CLASE 8.ª



OP4768948

4.4 CLIENTES Y USUARIOS FINALES

## 4.4 Clientes y usuarios finales

Los clientes y usuarios finales de BME son principalmente entidades supervisadas por la CNMV, constituyendo uno de los grupos de interés más relevantes para la compañía. Por ello, BME facilita diversos canales de comunicación para mantener una relación transparente y profesional, ofreciendo un servicio de alta calidad, así como una amplia oferta de actividades formativas que promuevan una actuación informada y responsable.

En cuanto al inversor particular, BME cuenta con la figura del Protector del Inversor, encargado de atender y examinar las quejas, reclamaciones e impugnaciones relacionadas con operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Esta figura analiza las acciones de los miembros del mercado, entidades receptoras de órdenes, emisores de valores y otros intervinientes, y promueve un entorno que facilita la aclaración de hechos y dudas, además de la intermediación entre las partes involucradas.

En cuanto a los sistemas de quejas y reclamaciones, aunque BME no dispone de un Servicio de Atención al Cliente (SAC) centralizado, ofrece a sus grupos de interés, clientes y usuarios canales de contacto a través de correos electrónicos y teléfonos específicos para cada Entidad legal.

En este sentido, durante el ejercicio 2024 se han registrado las siguientes quejas:

ENTIDAD LEGAL	Quejas o reclamaciones recibidas	Quejas o reclamaciones gestionadas
BME Renta Variable	0	0
BME Renta Fija	0	0
MEFF	0	0
BME Market Data	0	0
BME Growth	1	1
BME Inntech	0	0
BME Regulatory Services	0	0
Iberclear	1	1
BME Clearing	1	1
Regis-TR	2	2
Financial Services Spain	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Para mejorar la gestión de sus clientes, el 30 de marzo de 2023 se implementó un proceso de Diligencia Debida "Know Your Client" (KYC) para la comunicación y revisión de la información presentada por los participantes de Iberclear y los miembros compensadores de BME Clearing. Este proceso se lleva a cabo durante el proceso de onboarding, así como a lo largo de la relación comercial a través de revisiones periódicas, utilizando un enfoque basado en el riesgo, y aplica tanto a los nuevos participantes y miembros como a los ya existentes.

En cuanto a la protección de datos, BME cumple con el Reglamento (UE) 2016/679 y demás normativas locales aplicables en materia de protección de datos personales. La compañía cuenta con políticas y procedimientos internos que abarcan la privacidad desde el diseño, la confidencialidad y seguridad de la información, la gestión de brechas de seguridad y el ejercicio de derechos de los interesados. Para garantizar el cumplimiento, BME realiza controles periódicos y auditorías externas, manteniendo un registro actualizado de sus actividades de tratamiento de datos personales. En 2024 se ha realizado una auditoría externa independiente en materia de protección de datos, siendo el alcance de la misma el de las compañías del Grupo BME ubicadas en España. Las Unidades de Negocio y Funciones Corporativas han participado activamente en la auditoría y en la aportación de las evidencias solicitadas por el auditor. La auditoría externa no ha detectado hallazgos ni necesidad de acciones correctoras, únicamente se han indicado algunas recomendaciones de mejora principalmente en las áreas de transparencia y registro de actividades de tratamiento. El informe de auditoría concluye que el Grupo BME tiene un alto nivel de cumplimiento en materia de protección de datos contando con un Modelo de Protección de Datos basado en la gobernanza y la mejora continua, así como una cultura de cumplimiento en materia de protección de datos. El plan de implantación de recomendaciones de la auditoría externa ha comenzado en junio.

Gracias a estos esfuerzos, en 2024, al igual que en 2023, no se han registrado reclamaciones relacionadas con la privacidad ni con fugas de datos personales de empleados, contactos y clientes del Grupo BME.





CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTAMPILLADO

5 CÍGOS DE IMPRESIÓN



OP4768950

### a) Órganos de administración de BME (2023-2024)

Al 31 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración, el máximo órgano de gobierno y administración de la BME, ha estado compuesto por 8 miembros de reconocida capacidad, integridad e independencia de criterio. Los perfiles profesionales de los miembros del Consejo, disponibles en la página web corporativa [www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es), incluyen detalles sobre los cargos y funciones que desempeñan

tanto en las empresas del Grupo BME como en otras organizaciones ajenas al Grupo. Los consejeros clasificados como externos dominicales, que constituyen el 50% del Consejo, representan al accionista único de BME Holding, que es SIX Echange Group AG. Este, a su vez, es propiedad total de SIX Group AG, la entidad jurídica que posee el 100% del capital social de la Sociedad. (2+13)

## Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2024

Consejeros	Cargo en el Consejo	Carácter	Antigüedad en el Consejo	Comisiones	
				Comisión de Auditoría y Riesgos	Comisión de Nombramientos y Retribuciones
D. Jos Dijsselhof	Presidente	Externo dominical	18.06.2020	-	Vocal
D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Vicepresidente	Externo independiente	26.04.2018	Vocal	Presidente
D. Javier Hernani Burzako	Consejero delegado	Ejecutivo	27.04.2017	-	-
D. Juan Ramón Flames Omarrementaría	Consejero delegado	Ejecutivo	15.11.2024 <sup>35</sup>	-	-
D <sup>a</sup> . Marion Leslie	Consejera	Externa dominical <sup>37</sup>	30.07.2020	-	-
D <sup>a</sup> . Belén Romana García	Consejera	Externa independiente	30.07.2020	Presidenta	Vocal
D. Daniel Schmucki	Consejero	Externo dominical <sup>37</sup>	18.06.2020	Vocal	-
D. Bjørn Sibbern	Consejero	Externo dominical <sup>37</sup>	25.10.2024	-	-

Secretario del Consejo y de las Comisiones: D. Ignacio Gómez-Sancha Trueba (Desde el 1 de julio de 2023)

Vicesecretaria del Consejo y de las Comisiones: D<sup>a</sup>. Cristina Bajo Martínez (desde el 20 de diciembre 2007)

En términos de diversidad, el Consejo de Administración de BME cuenta con una representación de consejeras del 25%, lo que está alineado con las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo.

## Miembros del Consejo de Administración de BME por sexo y edad a 31 de diciembre de cada ejercicio

	2023	2024
Mujeres	2 (33%)	2 (25%)
Hombres	4 (66%)	6 (75%)
< 30	0 (0%)	0 (0%)
30 - 50	0 (0%)	2 (25%)
> 50	6 (100%)	6 (75%)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768951

ESTADO DE INICIATIVA DE TRANSACCIONES FINANCIERAS DE BIL 2004

Entre las comisiones delegadas del órgano de administración se incluyen la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Auditoría y Riesgos, que tiene entre sus responsabilidades evaluar los riesgos no financieros de la Sociedad, tales como los riesgos operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales, así como coordinar el proceso de reporte de la información no financiera. (2-13)

Durante el año 2024 se ha convocado un curso online sobre Prevención Penal para los Consejeros de BME al cual han asistido el 100% de los consejeros. Este curso tiene por objetivo repasar los conceptos básicos relacionados con la responsabilidad penal de la persona jurídica y los modelos de prevención y, sobre todo, el Sistema de Prevención Penal

del Grupo BME. En particular, el curso recoge la estructura de los órganos que lo componen, los riesgos penales a los que está expuesto el Grupo por razón de su actividad (corrupción en los negocios, cohecho y tráfico de influencias, delitos contra el mercado y los consumidores etc...) y los controles establecidos para mitigarlos. Adicionalmente, como en años anteriores, los consejeros de BME también han recibido formación continua en las reuniones del Consejo de Administración y de sus comisiones delegadas, en las que se tratan los temas financieros y no financieros más relevantes para la compañía. (205-2)

Para más información sobre gobierno corporativo, consulte el apartado Información Corporativa en la página web de BME.

#### b) Organización de BME

El Consejo de Administración de BME Holding delega la gestión ejecutiva de sus negocios al Comité de Dirección de BME Holding, el cual asegura la alineación y coordinación del Grupo BME con las recomendaciones de la Unidad de Negocio y el Área Corporativa del Grupo SIX, del que forma parte. Además, garantiza la coordinación directa en la gestión de las sociedades del Grupo BME en lo relativo a asuntos e iniciativas que afecten exclusivamente a estas sociedades.

El Comité de Dirección de BME Holding es también responsable de impulsar, dirigir y supervisar temas de especial relevancia para la Sociedad. Dentro de este comité, destaca la figura del consejero delegado, quien actúa como primer ejecutivo de BME y asume la responsabilidad de la gestión del negocio ordinario de la Sociedad, con plenas funciones ejecutivas. Los demás miembros del comité de Dirección dependen jerárquicamente del consejero delegado.

### Comité de Dirección a 31 de diciembre de 2024

Miembro del Comité de Dirección	Cargo
D. Juan Ramón Flames Omarrementaría	CEO y director de Mercados
D <sup>a</sup> . Marta Bartolomé Yllera	directora Financiera
D. José Manuel Ortiz Repiso Jiménez	Director de Clearing
D. Jesús Benito Naveira	Director de Liquidación y Registro
D <sup>a</sup> . Berta Ares Lombán	Directora de Servicios de Valor Añadido
D. Ignacio Olivares Blanco	Director de Asesoría Jurídica
D. Arturo Merino Ginés	Director de Tecnología
D. Pablo Malumbres Mugerza	Director de Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos
D. Jorge Yzaguirre Scharfhausen	Subdirector de la Unidad de Negocio de SIX Securities Services
D <sup>a</sup> Luisa Martínez Abasolo	Directora Recursos Humanos



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768952

### Miembros del Comité de Dirección de BME por sexo y edad a 31 de diciembre de cada ejercicio

	2023	2024
Mujeres	3 (30%)	3 (30%)
Hombres	7 (70%)	7 (70%)
< 30	0 (0%)	0 (0%)
30 - 50	2 (20%)	3 (30%)
> 50	8 (80%)	7 (70%)

### c) Remuneraciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección de BME

(2019, 2020)

Las remuneraciones de los consejeros y de la alta dirección se establecen de acuerdo con la Política de Remuneraciones de los consejeros de BME y la Política Retributiva del Grupo BME, respectivamente.

La Política de Remuneraciones de los consejeros es transparente y se ajusta proporcionalmente a la relevancia de la Sociedad, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables. Además, está alineada con la estrategia empresarial, los valores e intereses a largo plazo de la Sociedad, promoviendo la rentabilidad y sostenibilidad de BME. Esta política también busca atraer, retener y comprometer a los profesionales más cualificados.

En base a esta Política, los consejeros de BME reciben una remuneración fija por sus funciones, así como dietas por su asistencia a las reuniones.

Por otro lado, la Política Retributiva del Grupo SIX, que regula la remuneración de la alta dirección, se aplica tanto a los empleados de BME y de las sociedades del Grupo, como a aquellos miembros de órganos de administración del Grupo BME que, al tener funciones ejecutivas, han suspendido su relación laboral con alguna de estas sociedades.

### Remuneración media de los Consejeros y la Alta Dirección de BME por género<sup>38</sup>

(MILES DE EUROS)

	2023 <sup>39</sup>	2024
<b>Consejeros</b>	<b>252</b>	<b>275</b>
Mujeres	80	80
Hombres	338	353
<b>Alta Dirección<sup>40</sup></b>	<b>387</b>	<b>440</b>
Mujeres	369	443
Hombres	396	439



## CLASE 8.<sup>a</sup>



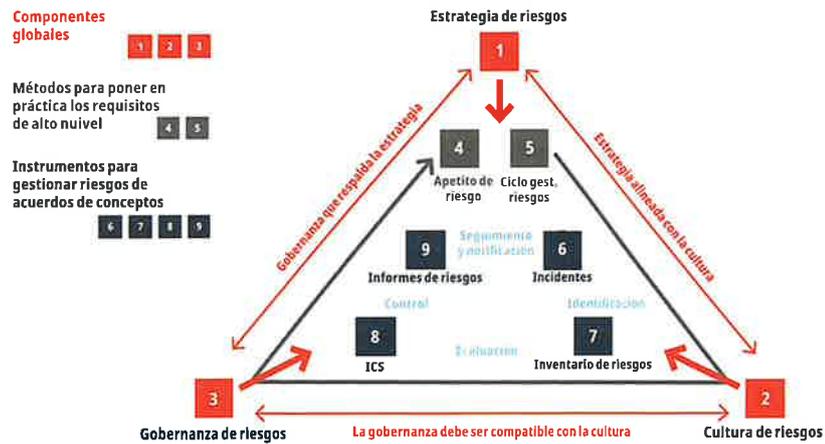
OP4768953

ESTADO DE INICIACIÓN DE EJECUCIÓN DE LA LEY DE BOLSAS

## 5.1 Marco de gestión de riesgos (2-12, 2-13, 2-25)

Como operador de infraestructuras del mercado de capitales, BME está sujeto a diversos tipos de riesgos. El marco de gestión de riesgos del Grupo abarca y conecta todos los elementos esenciales para una gestión exhaustiva de estos riesgos, lo que lo convierte en una parte fundamental e integral del negocio de la compañía.

Este marco incluye la Cultura de Riesgos, la Estrategia de Riesgos, y la Gobernanza de Riesgos. Todos los aspectos metodológicos necesarios para gestionar los riesgos de manera uniforme y proactiva, como la identificación, evaluación, control, monitoreo y reporte de los riesgos están integrados en dicho marco.



## Cultura de Riesgos

En este contexto, la Cultura de Riesgos, que abarca todos los estándares, actitudes y comportamientos relacionados con la gestión de riesgos, es un componente esencial tanto de la cultura corporativa como de la gestión de riesgos. El compromiso y liderazgo de la alta dirección, junto con una comunicación transparente, forman la base de esta Cultura de Riesgo. Para fortalecerla, se llevan a cabo capacitaciones periódicas de concientización en toda la organización, y se anima a los empleados a promover activamente la cultura

de riesgo en sus áreas de responsabilidad, así como a mejorar y actualizar continuamente sus conocimientos.

Por un lado, garantizar el cumplimiento del apetito de riesgo definido y fomentar un diálogo abierto sobre cuestiones relacionadas con el riesgo en todos los niveles son elementos intrínsecos de la Cultura del Riesgo de BME.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768954

6 COBITE 2019/1987

## Estrategia de riesgos

El Grupo implementa una estrategia de gestión de riesgos orientada a minimizar cualquier riesgo que no esté alineado con los objetivos corporativos. Esta estrategia establece los componentes fundamentales que guían el diseño de los métodos, procesos e instrumentos de gestión de riesgos.

El marco de gestión de riesgos define de manera clara y uniforme el nivel de tolerancia al riesgo de las unidades de negocio y funciones corporativas. La primera y segunda lí-

nea de defensa establecen los límites de tolerancia al riesgo para BME, y el equipo de Riesgos supervisa el cumplimiento de los umbrales definidos y monitorea la evolución del perfil de riesgo de la empresa a lo largo del tiempo. Asegurar el cumplimiento del nivel de tolerancia al riesgo y fomentar un diálogo abierto sobre cuestiones relacionadas con el riesgo en todos los niveles forman parte integral de la cultura de riesgo de BME.

BME emplea diversos instrumentos de gestión de riesgos, tales como:

- **Registro de Eventos de Riesgo:** una base donde se documentan los riesgos materializados debido a fallos o deficiencias en procesos internos, personas o sistemas, así como incidentes externos
- **Inventario de Riesgos:** ofrece una visión coherente y armonizada del panorama de riesgos del Grupo BME. Los riesgos, tanto los recientemente identificados como los preexistentes, se analizan periódicamente en términos de criticidad, probabilidad e impacto y se clasifican según su relevancia.
  - Entre los riesgos financieros considerados están los impagos, falta de liquidez y las fluctuaciones en precios de mercado y tipos de cambio.
  - Los riesgos no financieros incluyen riesgos estratégicos de proyecto, riesgos informáticos y de seguridad, riesgos legales y de cumplimiento normativo, además de riesgos operacionales como la posible pérdida de talento.
- **Sistema de Control Interno:** abarca todos los procesos de control necesarios para alcanzar los objetivos empresariales y asegurar el funcionamiento adecuado del Grupo BME, garantizando su adecuación, efectividad y fiabilidad. Cabe destacar que en 2024 se ha revisado este sistema de controles.
- **Informes de Riesgos:** ofrecen información actualizada, clara y confiable para respaldar la toma de decisiones.

La gestión de riesgos y seguridad se optimiza continuamente, asegurando que el enfoque de gestión de riesgos de BME cumpla plenamente con los requisitos externos, en particular con las disposiciones regulatorias.



CLASE 8.<sup>a</sup>

Financiación



OP4768955

ESTUDIO DE INFORMACIÓN ANUAL Y CUENTA GENERAL DE BME 2024

## Gobernanza del riesgo

En cuanto a las responsabilidades de gestión de riesgos, BME ha implementado un modelo de tres líneas de defensa, alineado con las prácticas estándar del sector financiero. Este modelo se estructura de la siguiente manera:

- **Primera línea de defensa:** las unidades de negocio y funciones corporativas, responsables de identificar y evaluar los riesgos en el desarrollo de sus actividades diarias.
- **Segunda línea de defensa:** el Comité de Continuidad y Riesgos, que depende del Comité de Dirección de BME. Este comité tiene la responsabilidad de monitorear y analizar los riesgos identificados, además de informar al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos, sobre las acciones realizadas en la elaboración e implementación de la política de gestión y control de riesgos. También se encarga de supervisar la aplicación y funcionamiento del modelo de valoración de riesgos definido por el Comité de Dirección.
- **Tercera línea de defensa:** aunque el Marco de Gestión de Riesgos de BME involucra a todo el personal del Grupo BME, esta última línea de defensa está compuesta por los siguientes actores clave:
  - **Consejo de Administración:** define la política de control y gestión de riesgos, incluidos los riesgos fiscales, y supervisa los sistemas de gestión y control de información para asegurar que los riesgos principales se identifican, gestionan y comunican adecuadamente. Esta supervisión se realiza al menos una vez al año.
  - **Comisión de Auditoría y Riesgos:** supervisa la eficacia del sistema de control interno y los sistemas de control de riesgos, incluidos los riesgos fiscales. Asimismo, asegura el adecuado funcionamiento de los servicios de auditoría externa e interna y vela por el cumplimiento normativo en el Grupo.
  - **Departamento de Auditoría Interna:** proporciona información a la alta dirección y al Consejo de Administración (a través de la Comisión de Auditoría y Riesgos) que contribuye al cumplimiento de los objetivos de la organización. Además, analiza y evalúa la efectividad de las actividades de evaluación de riesgos, proponiendo mejoras en la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno mediante la identificación de riesgos y controles clave.

Este enfoque estructurado y alineado con estándares de gobernanza contribuye a la sólida gestión de riesgos en BME.



## CLASE 8.<sup>a</sup>

SEPTIEMBRE 2024

ANEXO INSTITUCIONAL



OP4768956

## 5.2 Conducta empresarial (2-24, 2-25, 2-27)

BME busca maximizar de forma responsable y sostenible el rendimiento de todos sus activos, comprometiéndose a ser un referente en la economía de empresas españolas y latinoamericanas. Sus principios de actuación son:

- Eficiencia
- Integridad
- Imparcialidad en el entorno de contratación
- Transparencia y equidad
- Innovación y liderazgo tecnológico
- Formación
- Protección de los inversores

Como gestora de los mercados y sistemas financieros en España, BME canaliza los recursos del ahorro hacia la financiación de las empresas, dotando a los mercados que

administra de rapidez, fiabilidad, transparencia, eficiencia y seguridad.

### a) Cumplimiento legal (2-26, 2-27)

Desde 2022, **BME aplica el Código de Conducta de SIX, el cual define los valores y principios en los que se basan las interacciones que tienen los empleados entre sí, así como las interacciones entre los empleados y los grupos de interés**, tales como clientes y otros socios comerciales, nuestros accionistas y las autoridades reguladoras. Este código incluye directrices como la promoción de la estabilidad y el atractivo de los centros financieros, el cumplimiento de la ley, la denuncia de conductas inadecuadas y las sanciones por infracciones al código.

El Código de Conducta de SIX también define los mecanismos para que los empleados denuncien conductas inapropiadas en el lugar de trabajo, protegiendo así al grupo de riesgos potenciales. Para esto, se han dispuesto varios canales de comunicación, como el correo electrónico del departamento de Cumplimiento Normativo de BME, reuniones presenciales con este departamento y la plataforma interna BME Integrity Line.

En 2023, BME adaptó su sistema de denuncias a los requisitos formales y técnicos de la Ley de Protección del Informante, implementando el [Sistema de Información de BME](#). Este canal permite reportar conductas irregulares o inadecuadas, acciones u omisiones que puedan suponer infracciones legales o internas, así como casos de discriminación o acoso laboral. Este sistema está disponible para empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas en un contexto laboral o profesional.

Durante 2024, se admitieron 8 denuncias a trámite a través del Canal Interno de Denuncias de BME, 3 de ellas relacionadas con situaciones de acoso. Al igual que en 2023, en 2024 no se admitieron a trámite comunicaciones relacionadas con casos de discriminación, vulneración de derechos humanos, ni casos de corrupción, soborno y fraude.

Para fortalecer el cumplimiento normativo, BME introdujo en 2023 la herramienta "Col Tool" de SIX para la gestión de conflictos de interés. Esta herramienta permite a los empleados reportar regalos, invitaciones y empleos externos, en línea con las directivas corporativas sobre conflictos de interés.

Por otro lado, BME ha desarrollado un Modelo de Prevención de Riesgos Penales, basado en principios para la prevención de riesgos penales de la empresa. Este modelo incluye controles preventivos generales y específicos para gestionar y mitigar posibles riesgos penales en sus actividades, como el lavado de dinero, la financiación del terrorismo, el fraude, la corrupción y el soborno.

Para asegurar el cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y dar seguimiento a cuestiones relacionadas con fraude, corrupción y soborno, BME ha creado los siguientes órganos:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768957

ESTADO DE TIPOLOGÍA DE RIESGOS PENALES Y DE PREVENCIÓN

- **Comité de Prevención Penal:** Órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Riesgos, con autonomía para ejercer funciones de iniciativa y control. Este comité tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia de los controles internos implementados en el Grupo BME y de monitorear las medidas adoptadas para prevenir riesgos penales. Además, debe informar periódicamente a la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre las actividades realizadas y, en caso necesario, proponer a esta Comisión mejoras o actualizaciones en los controles y procedimientos del Sistema de Prevención Penal.
- **Comisión de Auditoría y Riesgos:** Encargada de supervisar el Sistema de Prevención Penal y de elevar al Consejo de Administración, para su aprobación, las propuestas de modificación del Manual de Prevención de Riesgos Penales. Además, informa al Consejo sobre cualquier actuación emprendida en respuesta a infracciones o incumplimientos en materia penal.
- **Departamento de Auditoría Interna de la Sociedad:** Responsable de auditar periódicamente aquellos procesos susceptibles de verse afectados por casos de corrupción, soborno y fraude, así como los riesgos de fraude identificados por el Consejo de Administración.
- **Departamento de Cumplimiento Normativo:** Responsable de realizar la evaluación anual del Sistema de Prevención Penal, informando periódicamente al Comité de Prevención Penal sobre sus actuaciones y el funcionamiento de los controles establecidos. Su objetivo es verificar que los controles, medidas y procedimientos estén actualizados y sean razonablemente adecuados para mitigar los riesgos penales.

## b) Transparencia (201)

En consonancia con sus valores, BME reafirma su compromiso con la transparencia, tanto en sus operaciones en los mercados financieros como en la divulgación de información financiera y no financiera.

A nivel operativo, BME promueve la transparencia y la independencia, respetando las reglas de libre mercado y fomentando una competencia justa. Asimismo, la empresa se compromete a evitar cualquier publicidad engañosa o despectiva hacia sus competidores o terceros. Es relevante señalar que, en 2024, BME no ha enfrentado procesos legales significativos por prácticas de competencia desleal, monopolio o acciones contra la libre competencia. (2024\*)

En este contexto, BME facilita a los inversores el acceso a información clara, confiable y actualizada, permitiéndoles tomar decisiones informadas y contribuyendo a la estabilidad económica.

Por otro lado, BME también impulsa la transparencia mediante la divulgación de información financiera y no financiera. La compañía publica en su página web corporativa

diversos informes, estudios, artículos y estadísticas relacionadas con los mercados financieros, además de boletines de cotización disponibles para consulta diaria. En cuanto a la información no financiera, aunque BME está sujeta a la Ley 11/2018 que obliga a publicar el Estado de Información No Financiera, la empresa comenzó a reportar voluntariamente su desempeño ambiental, social y de gobierno en 2008.

En el ámbito de la transparencia fiscal, BME respalda su estrategia empresarial y su compromiso con el interés social cumpliendo sus obligaciones fiscales de forma transparente, de buena fe y con lealtad. La empresa evita realizar operaciones sin justificación empresarial o en territorios considerados paraísos fiscales, salvo aquellas estrictamente relacionadas con el desarrollo de su actividad empresarial. (2024\*)



CLASE 8.ª

VALOR NOMINAL

IS CIBERSEGURIDAD



OP4768958

### c) Ciberseguridad

El avance continuo de la tecnología representa una gran oportunidad de crecimiento para BME, al permitirle explorar nuevas oportunidades de negocio y mejorar tanto la calidad como la eficiencia de sus servicios. Sin embargo, este progreso también conlleva ciertos riesgos, y la empresa es consciente de la mayor exposición a posibles amenazas tecnológicas. Los activos clave de BME, como sus instalaciones operativas, centros de datos, información asociada a sus servicios y sistemas informáticos subyacentes, están protegidos frente a cualquier tipo de riesgo cibernético.

La ciberseguridad se ha consolidado como un pilar esencial en la gestión de mercados financieros para BME, convirtiéndose en un componente estratégico fundamental para la compañía. En colaboración con SIX, BME ha actualizado la estrategia integral de ciberseguridad para el período 2024-2027, buscando que sea aún más ambicioso que el anterior para garantizar la integridad de sus sistemas informáticos.

En este sentido, y en consonancia con el compromiso de BME con la ciber resiliencia, la empresa continúa llevando a cabo investigaciones exhaustivas sobre los beneficios que

ofrecen las tecnologías emergentes, tales como la inteligencia artificial y la computación cuántica.

Por otro lado, en el marco del reglamento DORA (Digital Operational Resilience Act), que tiene como objetivo fortalecer la resiliencia digital y la ciberseguridad en el sector financiero, las políticas de seguridad y gobernanza del Grupo están en proceso de actualización, así como el refuerzo del marco de seguridad y relaciones con proveedores de servicios TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación).

Asimismo, como parte de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, BME ha establecido una Política de Seguridad orientada a proteger su información y sistemas informáticos frente a amenazas y riesgos de filtración, tales como ciberataques, intrusiones, fraude, sabotaje y espionaje industrial. Esta política, junto con las políticas que se mencionan a continuación cuyo objetivo es definir los principios generales y establecer normas específicas para el uso adecuado en los distintos servicios están en proceso de actualización:

- **Política de Seguridad Lógica:** Esta política tiene como objetivo proteger la información y los sistemas informáticos frente a amenazas y riesgos de fugas de información, tales como intrusiones, fraude, sabotaje y espionaje industrial. Se desarrolla a través de la Política de Seguridad de la Información y la Política de Continuidad de Negocio:
- **Política de Seguridad de la Información:** Su finalidad es prevenir el uso indebido de las herramientas informáticas. Esto se logra mediante la identificación de conductas prohibidas y permitidas, la descripción de las consecuencias derivadas de un uso abusivo y los procedimientos de control que debe adoptar la Dirección de la Empresa.
- **Política de Continuidad de Negocio:** Esta política abarca las iniciativas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la operatividad de BME en caso de incidentes graves de seguridad. Dentro de este marco, BME ha aprobado tanto el Plan de Continuidad de Negocio como el Plan de Continuidad de Negocio Reducido. Adicionalmente, las sociedades del Grupo BME, como Iberclear y BME Clearing, cuentan con sus propias Políticas de Continuidad de Negocio.
- **Política de Seguridad Física:** Esta política se detalla en el Plan de Seguridad Física, que incluye las medidas de seguridad implementadas por BME para proteger sus instalaciones. Especial atención se presta a las áreas donde se encuentran los centros de procesamiento de datos, que albergan los equipos informáticos y los sistemas de procesamiento y almacenamiento de la información.

Adicionalmente, el refuerzo del marco de seguridad y el de las relaciones con proveedores de servicios TIC también se encuentran en proceso de actualización.



CLASE 8.<sup>a</sup>

01/03/2024



OP4768959

EMISIÓN DE FINANCIACIÓN NO FINANCIADA (CLASE 8.<sup>a</sup>) - PÁG. 4 DE BME 2024

#### d) Relaciones con la Administración Pública (2014, 415-4)

Dado el papel crucial que desempeñan las operaciones realizadas por BME en el adecuado funcionamiento de los mercados financieros y, por ende, en el panorama económico de España, es esencial que la entidad mantenga una comunicación constante y fluida con las autoridades gubernamentales. Estas interacciones se canalizan a través de medios oficiales y se basan en el estricto cumplimiento de las normativas vigentes, además de establecer vínculos con los medios de comunicación tanto a nivel nacional como internacional.

En base a los principios de independencia y transparencia que caracterizan a BME, la compañía se posiciona como un aliado de la administración pública para la prestación de servicios y la obtención de financiación. En este contexto, es destacable la colaboración que la empresa ha mantenido con los diversos interlocutores y participantes en el proceso de aprobación de una nueva Ley de los Mercados de Valores (LMV), un marco regulatorio que rige la actividad de BME como infraestructura de mercados y como prestadora de servicios financieros.

Adicionalmente, en los últimos años, BME ha admitido a negociación diversos bonos verdes, sociales y sostenibles emitidos por entidades como el ICO, el Reino de España, el

Gobierno Vasco y la Comunidad de Madrid, permitiendo así la obtención de financiación vinculada a objetivos ambientales, sociales y de gobernanza.

Asimismo, y tal como se detalla en el capítulo de medio ambiente de este informe, BME, a través de Iberclear, es responsable del Registro Nacional de Derechos de Emisión, brindando apoyo al Administrador Nacional de Derechos de Emisión.

Por otro lado, durante el ejercicio 2024, al igual que en 2023, BME no ha realizado contribuciones a gobiernos, partidos u organizaciones políticas, manteniendo así su independencia en la gestión de relaciones con las entidades gubernamentales a nivel local, autonómico y nacional.

Este año, el importe de las ayudas económicas recibidas por BME en 2024 en el marco del sistema de formación para el empleo gestionado por la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, que se materializan en bonificaciones en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social, ha supuesto un importe total de 4.155,00 €.



CLASE 8.<sup>a</sup>

INFORMACIÓN



OP4768960

## ANEXO I. INFORMACIÓN ADICIONAL DE SOSTENIBILIDAD

Distribución de empleados por género, zona geográfica, edad y categoría profesional<sup>41</sup>

### Empleados por género a 31 de diciembre de cada ejercicio <sup>(2-7, 405-1)</sup>

	2023	2024
Mujeres	335	358
Hombres	607	675
<b>Total</b>	<b>942</b>	<b>1033</b>

### Empleados por zona geográfica y género a 31 de diciembre de cada ejercicio <sup>(2-7, 405-1)</sup>

	2023	2024
<b>Madrid (España)</b>	<b>827</b>	<b>915</b>
Mujeres	298	320
Hombres	529	595
<b>Barcelona (España)</b>	<b>76</b>	<b>85</b>
Mujeres	21	24
Hombres	55	61
<b>Bilbao (España)</b>	<b>21</b>	<b>19</b>
Mujeres	9	8
Hombres	12	11
<b>Valencia (España)</b>	<b>13</b>	<b>10</b>
Mujeres	5	4
Hombres	8	6
<b>Bogotá (Colombia)</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
Mujeres	2	2
Hombres	3	2
<b>Total</b>	<b>942</b>	<b>1033</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768961

ESTADO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL 2023 (MILES)

### Empleados por género, edad y categoría profesional a 31 de diciembre de cada ejercicio <sup>(405-4)</sup>

	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
<b>Desglose por categoría profesional</b>						
CEO	1	0	1	1	0	1
Alta dirección	6	3	9	6	2	8
Dirección media	39	25	64	38	24	62
Técnico especializado	377	229	606	408	239	647
Administrativos / auxiliares / soporte	185	78	263	223	93	316
<b>Desglose por tramos de edad</b>						
<30	85	36	121	93	38	131
30-50	342	191	533	383	202	585
>50	180	108	288	199	118	317

### Promedio anual de contratos por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional<sup>41</sup>

### Promedio de empleados por tipo de por tipo de contrato, género, edad y categoría profesional <sup>42 43 (2-7)</sup>

	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres	Totales
<b>Promedio anual de contratos indefinidos por género, edad y categoría profesional</b>						
Alta dirección	6,50	3,00	9,50	6,42	2,92	9,33
Dirección media	39,67	24,33	64,00	39,67	24,42	64,08
Técnico especializado	356,92	220,67	577,58	402,17	233,75	635,92
Administrativos / auxiliares / soporte	174,75	73,08	247,83	198,67	82,17	280,83
< 30	75,42	34,42	109,83	87,42	33,83	121,25
30-50	331,25	183,58	514,83	370,42	198,25	568,67
> 50	171,17	103,08	274,25	189,08	111,17	300,25
<b>Promedio anual de contratos temporales por género, edad y categoría profesional</b>						
Alta dirección	0	0	0	0	0	0
Dirección media	0	0	0	0	0	0
Técnico especializado	0,25	0	0,25	0,25	0	0,25
Administrativos / auxiliares / soporte	8,42	4,00	12,42	5,42	2,08	7,50
< 30	8,42	3,00	11,42	3,92	2,08	6,00
30-50	0,25	1,00	1,25	1,75	0	1,75
> 50	0	0	0	0	0	0



CLASE 8.<sup>a</sup>

2023-2024



OP4768962

### Número de contratos por tipo de contrato

#### Empleados fijos por tipo de contrato (2-7)

	2023	2024
Contrato a tiempo completo	942	1033
Contrato a tiempo parcial	0	0
<b>Total plantilla</b>	<b>942</b>	<b>1033</b>

### Número de empleados propios, subcontratados y contratación local de empleados

#### Empleados contratados y subcontratados (2-8)

	2023	2024
Empleados contratados	942	1033
Empleados subcontratados	301	298
<b>Total plantilla</b>	<b>942</b>	<b>1033</b>
<b>Contratación local de empleados y directivos</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

### Número de empleados con discapacidad<sup>44</sup>

#### Empleados con discapacidad por categoría profesional<sup>45</sup> (405-3)

	2022	2024
Alta dirección	0	0
Dirección media	0	0
Técnico especializado	6	7
Administrativos / auxiliares / soporte	1	1
<b>Total plantilla</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
<b>Empleados con discapacidad con contrato fijo</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO



OP4768963

SECRETARÍA DE ECONOMÍA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ASUNTOS SOCIALES

## Número de altas y bajas de empleados por género, edad y zona geográfica Tasas de contratación y rotación<sup>46</sup>

### Altas y bajas de empleados por género, edad, y zona geográfica

	Altas de empleados		Bajas de empleados	
	2023	2024	2023	2024
<b>Desglose por género</b>				
Hombres	90	122	43	54
Mujeres	38	38	26	17
<b>Desglose por tramos de edad</b>				
< 30	11	13	18	17
30-50	115	146	25	33
> 50	2	1	15	21
<b>Desglose por zonas geográficas</b>				
Madrid (España)	117	149	46	62
Barcelona (España)	11	11	8	2
Bilbao (España)	0	0	4	2
Valencia (España)	0	0	0	3
Bogotá (Colombia)	0	0	0	1
<b>Total plantilla</b>	<b>128</b>	<b>160</b>	<b>58</b>	<b>71</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

3.1.1.1.1.1



OP4768964

### Tasa de contratación (%) <sup>(#01-1)</sup>

	2023	2024
<b>Desglose por género</b>		
Hombres	14,83%	18,26%
Mujeres	11,34%	10,70%
<b>Desglose por tramos de edad</b>		
< 30	9,09%	9,85%
30-50	21,58%	25,35%
> 50	0,69%	0,32%
<b>Desglose por zonas geográficas</b>		
Madrid (España)	14,15%	16,45%
Barcelona (España)	14,47%	13,10%
Bilbao (España)	0,00%	0,00%
Valencia (España)	0,00%	0,00%
Bogotá (Colombia)	0,00%	0,00%
<b>Total Plantilla</b>	<b>13,59%</b>	<b>15,64%</b>

### Tasa de rotación (%)<sup>47</sup> <sup>(#01-1)</sup>

	2023	2024
<b>Desglose por género</b>		
Hombres	7,08%	8,08%
Mujeres	4,48%	4,79%
<b>Desglose por tramos de edad</b>		
<30	14,88%	12,88%
30-50	4,69%	5,73%
>50	5,21%	6,67%
<b>Desglose por zonas geográficas</b>		
Madrid (España)	5,56%	6,84%
Barcelona (España)	10,53%	2,38%
Bilbao (España)	19,05%	10,53%
Valencia (España)	0,00%	30,00%
Bogotá (Colombia)	0,00%	50,00%
<b>Total Plantilla</b>	<b>6,16%</b>	<b>6,49%</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768965

ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO CON FUNCIÓN PÚBLICA - IGA DE BILBAO 2023

### Número de despidos por género, edad y categoría profesional

#### Número de despidos por género, edad y categoría profesional

	2023	2024
<b>Desglose por género</b>		
Mujeres	0	9
Hombres	6	11
<b>Desglose por tramos de edad</b>		
< 30	2	1
30-50	2	11
> 50	2	8
<b>Desglose por categoría profesional</b>		
Alta dirección	0	3
Dirección media	0	6
Técnico especializado	2	8
Administrativos / auxiliares / soporte	4	3
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>20</b>

### Remuneración media por género, edad y categoría profesional

#### Remuneración media por género, edad y categoría profesional<sup>48</sup> (405-2)

(MILES DE EUROS)

	2023	2024
<b>Desglose por género</b>		
Hombres	70,82	71,15
Mujeres	67,56	69,76
<b>Desglose por tramos de edad</b>		
<30	40,29	45,77
30-50	63,06	64,25
>50	94,20	92,79
<b>Desglose por categoría profesional</b>		
Alta dirección	387,30	402,43
Dirección media	160,70	160,03
Técnico especializado	66,78	69,44
Administrativos / auxiliares / soporte	43,27	47,24



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768966

Tasas de frecuencia y gravedad y enfermedades profesionales, días perdidos y horas y tasa de absentismo<sup>49</sup>

### Tasas de frecuencia y gravedad y enfermedades profesionales, días perdidos y horas y tasa de absentismo<sup>50</sup> (403.3)

2023									
	Desglose por región				Total	Desglose por género			
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia		Hombre	Mujer	Total	
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia)	1,87	0,00	0,00	0,00	<b>1,65</b>	0,85	3,07	<b>1,65</b>	
Índice de gravedad	0,01	0,00	0,00	0,00	<b>0,01</b>	0,08	0,01	<b>0,02</b>	
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	<b>0,00</b>	
Tasa de días perdidos	0,87	0,00	0,00	0,00	<b>0,77</b>	0,17	1,84	<b>0,77</b>	
Absentismo	horas	33.378	2.850	3.130	831	40.190	16.929	23.261	<b>40.190</b>
	tasa	2,08	1,91	7,40	3,23	<b>2,20</b>	1,44	3,57	<b>2,20</b>

2024									
	Desglose por región				Total	Desglose por género			
	Madrid	Barcelona	Bilbao	Valencia		Hombre	Mujer	Total	
Índice de accidentes con lesión (Tasa de frecuencia)	1,35	7,41	0,00	0,00	<b>1,80</b>	1,83	1,74	<b>1,80</b>	
Índice de gravedad	0,11	0,03	0,00	0,00	<b>0,10</b>	0,10	0,11	<b>0,10</b>	
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	<b>0,00</b>	
Tasa de días perdidos	11,14	2,96	0,00	0,00	<b>10,15</b>	9,91	10,60	<b>10,15</b>	
Absentismo	horas	23.991	1.124	3.224	137	28.496	12.471	16.026	<b>29.496</b>
	tasa	1,62	0,83	10,14	0,76	<b>1,71</b>	1,14	2,78	<b>1,71</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768967

INFORMACIÓN PUBLICADA POR EL ISTAT

Horas de formación por género y categoría profesional. Promedio de horas de formación por género y categoría profesional

### Formación de empleados por categoría profesional<sup>51 52</sup> (404-1)

	2023			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<b>Número de horas de formación del empleado (por categoría profesional)</b>						
Alta dirección	0	80	80	33	17	50
Dirección media	448	143	591	643	366	1.099
Técnico especializado	7.520	7.520	12.223	12.340	6.922	19.262
Administrativos / auxiliares / soporte	2.110	865	2.975	7.203	2.152	9.355
<b>Promedio de horas de formación del empleado (por categoría profesional)</b>						
h/empleado - Alta dirección	0	27	9	5	6	5
h/empleado - Dirección media	11	6	9	15	13	14
h/empleado - Técnico especializado	20	21	20	27	28	27
h/empleado - Administrativos / auxiliares / soporte	11	11	11	28	22	26



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768968

## ANEXO II. ÍNDICE DE CONTENIDOS DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

BME ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre 2024 utilizando como referencia los Estándares GRI.

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
	1	Fundamentos 2021		
<b>Modelo de Negocio</b>				
Descripción del modelo de negocio	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2 y 4.2	10 y 43
Entorno empresarial	2-1	Detalles organizacionales	2	10 y 19
Presencia geográfica y Mercados en los que opera	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2 y 4	10 y 43
Organización y estructura	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Cuentas Anuales 2 y 4	10 y 43
Objetivos y estrategias	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del presidente 2.1	4 22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del presidente 2.1	4 22
<b>Políticas del Grupo y resultados de las mismas</b>				
Descripción de las políticas que aplica el Grupo y resultados de las mismas	2-23	Compromisos y políticas	2, 3, 4 y 5	10, 28, 36 y 55
	2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	2, 3, 4 y 5	10, 28, 36 y 55
<b>Riesgos a corto, medio y largo plazo</b>				
Riesgos a corto, medio y largo plazo	2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	Cuentas Anuales 5.1	59
<b>Indicadores clave de resultados no financieros (KPIs)</b>				
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta y cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad	2-23	Compromisos y políticas	2, 3, 4 y 5	10, 28, 36 y 55



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768969

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS ANUALES 2024

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
<b>I. Información sobre cuestiones ambientales.</b>				
<b>Global Medioambiente</b>				
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 28
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	3.2	34
Principio de precaución	3-3	Gestión de los temas materiales	3	28
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y seguridad	3-3	Gestión de los temas materiales	3	28
	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la organización debido al cambio climático	Cuentas Anuales	
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3-3	Gestión de los temas materiales	3	28
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	3-3	Gestión de los temas materiales	3	28
<b>Contaminación</b>				
Contaminación atmosférica	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 26 y 28
Contaminación lumínica y acústica	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del Análisis de doble materialidad			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	3.1	29
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos y acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del Análisis de doble materialidad			
<b>Uso sostenible de los recursos</b>				
Consumo de agua	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del Análisis de doble materialidad. No obstante, para mayor transparencia, en 2024 el Grupo ha recopilado, verificado y reportado esta información.		3.2	34
Consumo de materias primas	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del Análisis de doble materialidad			
Consumo directo e indirecto de energía y medidas tomadas para mejorar la eficiencia y uso de energías renovables	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 28
	302-1	Consumo energético interno	3.1	32 y 33
	302-2	Consumo energético externo	BME no ha calculado el consumo energético externo de la organización.	
	302-3	Intensidad energética	3.1	32 y 33
	302-4	Reducción del consumo energético	3.1	29 y 32



OP4768970

CLASE 8.<sup>a</sup>

10/20

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
<b>Cambio climático</b>				
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 28
	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3.1	33
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	3.1	33
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	3.1	33
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	3.1	32
Medidas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para la organización debido al cambio climático	Cuentas Anuales 3.1	29
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	3.1	29 y 32
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 28
Protección de la biodiversidad	Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del Análisis de doble materialidad			
<b>II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal</b>				
<b>Empleo</b>				
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	2-7	Empleados	Anexo I	66
	2-8	Trabajadores que no son empleados	4.2	33
			Anexo I	68
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	5 Anexo I	56 66, 67 y 68	
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7	Empleados	Anexo I	68
Promedio anual de contratos por modalidad de contrato desglosado por sexo, edad y clasificación profesional	2-7	Empleados	Anexo I	67
Empleados con discapacidad	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleado	Anexo I	68
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Anexo I	71
	2-19	Políticas de remuneración	Política de remuneraciones de los consejeros	5 58
Política de remuneraciones de los consejeros			5 58	
La remuneración media de los consejeros y directivos incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	2-20	Procesos para determinar la remuneración	5	58
			4.1	37
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Anexo I	71
Brecha salarial			4.1	41
Políticas de desconexión laboral	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 39



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768971

PERIODO DE INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA 2014

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
<b>Organización del trabajo</b>				
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 36
Organización del tiempo de trabajo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 39
	401-2	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada	4	39
Número de horas de absentismo	403-9	Lesiones por accidente laboral	Anexo I	72
<b>Salud y seguridad</b>				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4.1	6, 10 y 41
	403-1	Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	4.1	41
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de accidentes	4.1	41
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	4.1	41
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	4.1	42
	403-6	Fomento de la salud laboral	4.1	41
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	4.1	41
Accidentes de trabajo por sexo e índices de frecuencia y gravedad por sexo	403-9	Lesiones por accidente laboral	Anexo I	72
Enfermedades profesionales por sexo	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	Las profesiones desempeñadas por los trabajadores de BME no tienen una incidencia o riesgo elevados de enfermedad	
			4.1	41
<b>Relaciones sociales</b>				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	3-3	Gestión de los temas materiales	BME garantiza a todos sus trabajadores el derecho a sindicarse libremente para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales. Los órganos de representación sindical de los trabajadores y los comités técnicos derivados del Convenio Colectivo en los que participan los empleados constituyen un cauce de diálogo constante entre la Sociedad y los empleados destinado no solo a la negociación colectiva sino también a la resolución de los eventuales conflictos que puedan surgir.	
	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos.
Empleados cubiertos por convenio colectivo	2-30	Convenios de negociación colectiva	4.1	42



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768972

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Balance de los convenios colectivos, en particular, en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	BME trata en los Comités de Seguridad y Salud relacionados en el apartado 4.1 de este informe todos los asuntos que considera relevantes en esta materia: entre otras, seguros sociales, prevención de riesgos laborales, medidas de seguridad y realización de simulacros.	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	2-30		4.1	42
<b>Formación</b>				
	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4.1	6, 10 y 37
Políticas implementadas	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	4.1	37
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	4.1	37
			Anexo I	73
<b>Accesibilidad universal de las personas con discapacidad</b>				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4.1	6, 10 y 40
<b>Igualdad</b>				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4.1	6, 10 y 40
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	3-3	Gestión de los temas materiales	4.1	40
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3	Gestión de los temas materiales	4.1	40
Política contra todo tipo de discriminación y en su caso de gestión de la diversidad	3-3	Gestión de los temas materiales	4.1	40
<b>III. Información sobre respeto de los derechos humanos</b>				
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		Tal y como se establece en su código ético, BME respeta los derechos humanos reconocidos internacionalmente y respalda su cumplimiento y fomenta el respeto de estos derechos fundamentales a lo largo de toda su cadena de creación de valor. Asimismo, el marco de gestión de riesgos corporativos se presenta como la herramienta fundamental de la compañía para prevenir cualquier riesgo en materia de derechos humanos.		
Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del Análisis de doble materialidad		
Abolición efectiva del trabajo infantil		Indicador no material para el Grupo tal y como se desprende del Análisis de doble materialidad		
Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 40
	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.1	40
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.1	40



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768973

ESTADO DE CUENTAS ANUAL DEL GRUPO DE EMPRESAS BME 2014

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No hay centros ni proveedores significativos en los que exista riesgo de infracción o amenaza de la libertad de asociación y el derecho a acogerse a convenios colectivos.	
	2-23	Compromisos y políticas	2	10
Procedimientos de diligencia debida	2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	5.2	62
<b>IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno</b>				
Medidas adoptadas para prevenir la lucha contra la corrupción y soborno	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5	57
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	5.2	62
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	5	57
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	No se reporta el porcentaje de operaciones al no estar disponible 4.3	52
<b>V. Información sobre la sociedad</b>				
<b>Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible</b>				
	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4	6, 10 y 36
	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	4.3	48
Impacto en el empleo y desarrollo local	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	4.3	48
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	No se reporta el porcentaje de operaciones al no estar disponible 4.3	52
Impacto en las poblaciones locales y en el territorio	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	4.3	52
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos reales y potenciales en la sociedad	4.3	45
Relaciones con los actores de la sociedad	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	BME orienta la frecuencia en la relación con sus principales grupos de interés en función de las necesidades del negocio. En lo que respecta a la elaboración de la memoria, BME ha tenido en cuenta las principales expectativas mencionadas por estos grupos de interés. Para ello, se ha pedido información y opinión a los responsables de la Compañía con los que se ha trabajado para definir los contenidos de la memoria. 2	29



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768974

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Acciones de asociación o patrocinio	2-28	Afiliación a asociaciones	2	21
			4.3	53
<b>Subcontratación y proveedores</b>				
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	2-8	Gestión de los temas materiales	4.2	43
			Anexo I	68
Supervisión y auditorías	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4.2	6, 10 y 43
			1, 2 y 4.2	6, 10 y 43
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	4.2	45
			204-1	44
<b>Consumidores</b>				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	3-3	Gestión de los temas materiales	1, 2 y 4.4	6, 10 y 54
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas,	3-3	Gestión de los temas materiales		
<b>Información fiscal</b>				
Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios	207-1	Enfoque fiscal	5.2	63
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	Cuentas Anuales	
	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	Los contenidos de la memoria responden a las inquietudes, opiniones y preocupaciones en relación con la fiscalidad manifestadas por los grupos de interés de BME con ocasión del análisis de materialidad de BME que se ha manifestado con la adhesión de las sociedades del Grupo BME al Código de Buenas Prácticas Tributarias que lleva aparejado la defensa de las políticas públicas en materia fiscal.	
	207-4	Presentación de informes país por país	Cuentas Anuales	
	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Cuentas Anuales	
Subvenciones públicas recibidas	201-4	Ayudas económicas recibidas de gobiernos	2	16
			5.2	65



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP4768975

ESTADO DE CALIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE BME 2014

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
<b>Otra información significativa</b>				
<b>Otra información sobre la Compañía</b>				
Otra información sobre el perfil de la Compañía	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopolísticas y contra la libre competencia	No ha habido demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia. 5.2	63
	415-1	Contribuciones a partidos a partidos/representantes políticos	5.2	65
	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No ha habido reclamaciones en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes. Cuentas Anuales	
	2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	3	28
			4.1	36
		4.1	41	
		5.2	62	
<b>Gobierno Corporativo</b>				
Gobierno Corporativo	2-9	Estructura de gobernanza y composición	5	56
	2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	5	56
			5.1	59
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	5	56
	2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno		
	2-15	Conflictos de interés	Estatutos sociales y normativa interna de desarrollo	
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos		
	2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Los consejeros de BME han recibido formación en materia económica, social y ambiental en el ejercicio de las funciones que le son propias en el desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos.	
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	El Consejo de Administración evalúa anualmente la eficiencia de su funcionamiento y la calidad de sus trabajos y el de sus comisiones delegadas en relación con las competencias que constituyen el ámbito de su actuación.		



CLASE 8.<sup>a</sup>

82



OP4768976

Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera	Índice de contenidos GRI	Descripción	Epígrafes del presente Informe / Otros informes	Página/s
Gobierno Corporativo	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	El Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Riesgos evalúa, al menos con carácter anual, los aspectos económicos, ambientales y sociales y sus impactos, riesgos y oportunidades.	
	2-14	Función de máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	El Consejo de Administración es el órgano que aprueba el Estado de Información no Financiera	
	2-16	Comunicación de preocupaciones críticas	2	19
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Cuentas anuales	1
2.2			13	
<b>Participación de los grupos de interés</b>				
Participación de los grupos de interés	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	El Consejo de Administración, a través de su Comisión de Auditoría y Riesgos, es informado de todas aquellas cuestiones relevantes en materia económica, ambiental y social que hayan surgido en el diálogo de la Compañía con sus grupos de interés y las áreas, unidades y departamentos implicados en su relación con estos.	
	2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	La selección de los grupos de interés se ha realizado en función del criterio de relevancia para la Compañía y sus actividades.	2
<b>Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento</b>				
Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento	3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	1	4
	3-2	Lista de temas materiales	1	4
	2-4	Actualización de la información	Las actualizaciones de aquellos datos del ejercicio anterior que han sido reexpresados se encuentran debidamente explicadas como nota al pie	
	2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Año 2024	
			Anual	
2-5	Verificación externa	La Sociedad ha solicitado la revisión independiente del estado de información no financiera consolidado con el alcance indicado en su Informe de verificación	1	9



CLASE 8.<sup>a</sup>



002539002

---

D. Johannes Dijsselhof  
Presidente

---

D. David María Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz  
Vicepresidente

---

D. Juan Ramón Flames Omarrementería  
Consejero Delegado

---

D<sup>a</sup>. Marion Leslie  
Consejero

---

D<sup>a</sup>. Belén Romana García  
Consejero

---

D. Daniel Schmucki  
Consejero

---

D. Bjørn Sibbern  
Consejero

Diligencia que extiende el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Ignacio Gómez-Sancha, para hacer constar que, formuladas las Cuentas Anuales Consolidadas de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad Unipersonal- y sociedades que componen el Grupo Bolsas y Mercados Españoles, al 31 de diciembre de 2024 y el Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, por los miembros del Consejo de Administración en sesión del día 27 de febrero de 2025, todos ellos, a excepción de la Sra. Leslie y los Sres. Dijsselhof, Sibbern, Schmucki y Flames Omarrementería, han procedido a suscribir dichas Cuentas Anuales e Informe de Gestión consolidados, que se componen de 136 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números 0P4774071 a 0P4774206, ambas inclusive, cuyo Informe de Gestión Consolidado incluye, formando parte del mismo, el Estado de Información no Financiera consolidado del ejercicio 2024 que se compone de 81 hojas de papel timbrado, clase 8ª, números 0P4768896 a 0P4768976, ambas inclusive, y a estampar su firma. Los nombres y apellidos de los señores Consejeros, junto con su firma, constan en la hoja de papel timbrado, clase 8ª, número 002539002.

D. Johannes Dijsselhof, D. Bjørn Sibbern, Dª. Marion Leslie y D. Daniel Schmucki han formulado las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado que se acompañan, pero no han estampado su firma en la hoja de firmas al haber asistido a la reunión del Consejo de Administración mediante videoconferencia, tal y como permite el apartado 2 del artículo 24 de los Estatutos sociales.

D. Juan Ramón Flames Omarrementería no ha firmado las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión consolidado que se acompañan al no haber podido asistir a la totalidad de la reunión del Consejo de Administración. Sin embargo, debe entenderse prestada la conformidad del Sr. Flames Omarrementería al haber delegado su representación y voto en el D. Johannes Dijsselhof, para la adopción de los acuerdos pertinentes en la reunión del Consejo de Administración del día 27 de febrero de 2025 y, entre ellos, la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado al 31 de diciembre de 2024.

De lo que doy fe,

Madrid, 27 de febrero de 2025

D. Ignacio Gómez-Sancha  
Secretario no Consejero del Consejo de Administración

**Informe de Verificación Independiente del Estado de Información  
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado  
el 31 de diciembre de 2024**

**BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE  
MERCADOS Y SISTEMAS FINANCIEROS, S.A. - SOCIEDAD  
UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO**

Al accionista único de Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad unipersonal:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Bolsas y Mercados Españoles Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad unipersonal (en adelante, la Sociedad dominante) y Sociedades Dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2024 del Grupo.

El contenido del EINF Consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla del Anexo II "Índice de contenidos de información no financiera" incluida en el EINF Consolidado adjunto.

---

### **Responsabilidad de los Administradores**

La formulación del EINF Consolidado incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. El EINF Consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo como referencia los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo II "Índice de contenidos de información no financiera" del citado EINF Consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF Consolidado esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF Consolidado.

---

### **Nuestra independencia y gestión de la calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

---

## Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF Consolidado, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF Consolidado y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF Consolidado del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por SIX (matriz de la Sociedad dominante) descrito en el apartado "1. Cobertura del informe - Análisis de doble materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF Consolidado del ejercicio 2024.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF Consolidado del ejercicio 2024.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF Consolidado del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

---

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF Consolidado de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A. - Sociedad unipersonal y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo, como referencia, los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla del Anexo II "Índice de contenidos de información no financiera" del citado EINF Consolidado.

---

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/06680  
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.



Jaume Pallerols Cat

6 de marzo de 2025